

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

**APROXIMACIÓN TEÓRICA PARA LA ADMINISTRACIÓN CURRICULAR
DEL BLOQUE DE CONTENIDO APTITUD FÍSICA BAJO EL PRINCIPIO
PEDAGÓGICO DE INDIVIDUALIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN FÍSICA**

Rubio, noviembre de 2016

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

**APROXIMACIÓN TEÓRICA PARA LA ADMINISTRACIÓN CURRICULAR
DEL BLOQUE DE CONTENIDO APTITUD FÍSICA BAJO EL PRINCIPIO
PEDAGÓGICO DE INDIVIDUALIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN FÍSICA**

**Tesis presentada como requisito parcial para optar al grado de Doctor
en Educación**

Autor: Rafael Aurelio Pérez
Tutor: Jean Carlos Duarte

Rubio, noviembre de 2016

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi carácter de tutor de la tesis doctoral presentada por el ciudadano; Rafael Aurelio Pérez Hernández, para optar al grado de Doctor en Educación, considero que dicha tesis reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Rubio a los doce días del mes de noviembre de 2016.

Dr. Jean Carlos Duarte Valladares

C.I. N° 12517233

INDICE GENERAL

	pp.
LISTA DE CUADROS.....	vi
LISTA DE GRÁFICOS.....	vii
RESUMEN.....	viii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO	
I MARCO ONTOLÓGICO	5
La Problemática.....	5
Propósitos de la Investigación.....	17
Importancia y Justificación.....	17
II MARCO TEÓRICO.....	21
Antecedentes del Estudio	21
Bases Teóricas o Referenciales.....	29
Fundamentación Epistemológica.....	29
El Devenir de la Educación Física y el Principio de Individualización.....	29
Aptitud Física.....	35
Capacidades o Cualidades Físicas.....	38
Principios Pedagógicos de la Educación Física.....	43
Principio Pedagógico de Individualización.....	46
Administración Curricular.....	48
El Docente en la enseñanza de la Educación Física.....	51
III EL METODO.....	56
Naturaleza de la Investigación.....	56
Descripción del Escenario.....	59
Actores de la investigación.....	60
Técnicas e instrumentos para la recolección de la información..	61

La observación Participante.....	61
La entrevista no estructurada	62
Validez y Confiabilidad.....	63
Procedimientos a seguir para la recolección de la información...	65
Análisis de la Información.....	66
IV Análisis e Interpretación de la Información.....	68
Resultados Emergentes.....	68
Conclusiones de los hallazgos.....	171
V Aproximación Teórica para la administración Curricular del Bloque de Contenido de Aptitud Física bajo el Principio Pedagógico de Individualización en la Educación Física.....	177
Preámbulo.....	177
Sistematización de la aproximación teórica para la administración curricular del bloque de contenido aptitud física bajo el principio pedagógico de individualización en la educación física.....	236
Lineamientos Generales para la Aplicabilidad del Principio Pedagógico de Individualización al Administrar Contenidos Curriculares Referidos a la Aptitud Física.....	238
Recomendaciones Complementarias.....	275
REFERENCIAS	277
ANEXOS.....	284

LISTA DE CUADROS

CUADRO		pp.
1	Actores de la investigación	61
2	Categorización y codificación.....	73
3	Unidad temática desarrollo de la aptitud física.....	75
4	Categoría emergente: desarrollo de las capacidades físicas.....	79
5	Resumen gráfico analítico de la categoría: desarrollo de las capacidades Físicas.....	89
6	Categoría emergente: diagnósticos iniciales.....	91
7	Resumen gráfico analítico de la categoría: diagnósticos iniciales.....	101
8	Unidad temática principio de individualización.....	103
9	Categoría emergente: conocimiento disciplinar del docente..	108
10	Resumen gráfico analítico de la categoría: conocimiento disciplinar del docente.....	117
11	Categoría emergente: características individuales.....	118
12	Resumen gráfico analítico de la categoría: Características Individuales.....	132
13	Unidad temática: administración curricular.....	133
14	Categoría emergente: planificación de la educación física....	138
15	Resumen gráfico analítico de la categoría: planificación de la educación física.....	152
16	Categoría emergente: normativa curricular.....	153
17	Resumen gráfico analítico de la categoría: normativa curricular.....	169

LISTA DE GRÁFICOS

GRAFICO		pp.
1	Desarrollo de la aptitud física	182
2	Desarrollo de las capacidades físicas.....	185
3	Diagnósticos iniciales.....	189
4	Principio de individualización.....	195
5	Conocimiento disciplinar del docente.....	198
6	Características individuales.....	205
7	Administración curricular.....	214
8	Planificación de la educación física.....	217
9	Normativa curricular.....	225
10	Sistematización.....	237

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”
Doctorado en Educación

**APROXIMACIÓN TEÓRICA PARA LA ADMINISTRACIÓN CURRICULAR
DEL BLOQUE DE CONTENIDO APTITUD FÍSICA BAJO EL PRINCIPIO
PEDAGÓGICO DE INDIVIDUALIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN FÍSICA**

Autor: Rafael Pérez
Tutor: Dr. Jean Carlos Duarte
Fecha: noviembre 2016

RESUMEN

La presente investigación tuvo como propósito, generar una aproximación teórica para la administración curricular del bloque de contenido de aptitud física que le permita a los docentes considerar el principio pedagógico de individualización en la enseñanza de la educación física. El estudio se fundamentó en el paradigma cualitativo, con un enfoque hermenéutico apoyado en la investigación etnográfica bajo un diseño de campo, en donde a través de técnicas como la entrevista y la observación participante, se recolectó la información de los actores de la investigación, quienes estuvieron constituidos por sujetos pertenecientes al personal docente de liceos Bolivarianos del municipio Junín, seleccionados de manera intencional, atendiendo a criterios tales como: experiencia en el área de educación física, años de servicio, grado universitario entre otros. La validez se determinó mediante el juicio de expertos y la confiabilidad a través de la triangulación de los testimonios. Producto del análisis e interpretación de la información, surgieron Unidades temáticas, categorías y subcategorías emergentes, las cuales fueron clasificadas, codificadas y sistematizadas; generando lineamientos al contrastar los hallazgos con la realidad y los referentes teóricos que contextualizan el objeto de estudio; dichos lineamientos se estructuraron de acuerdo a las subcategorías que emergieron y, van dirigidos a los docentes del área abordada del nivel de educación media general, con la intencionalidad de favorecer su práctica pedagógica, considerando la importancia de las características individuales de los estudiantes, bajo una administración curricular acorde a la realidad del contexto escolar, a través de acciones que conlleven a la adquisición de aprendizajes significativos.

Descriptores: Principio de Individualización, aptitud física, administración curricular

INTRODUCCION

La educación física, representa el área de aprendizaje que tiene como propósito fundamental, la formación de individuos aptos y saludables, desarrollando sus capacidades y habilidades motrices de forma tal, que influya en la integralidad del ser, tanto en lo físico, como en lo socio afectivo y cognitivo contribuyendo con ello a la consolidación de la personalidad manifestada en su interrelación con el medio, a través de conductas motoras; por tanto, es considerada como un proceso pedagógico orientado a influir en el organismo humano a través de las actividades físicas dirigidas, previamente preestablecidas para tal fin, bajo una planificación fundamentada en el currículo respectivo.

La pedagogía moderna establece algunos argumentos a través de los principios pedagógicos y didácticos para la educación física que le permiten a los docentes una mayor eficiencia y calidad al momento de impartir las sesiones de clase a través de una acertada planificación, seleccionando estrategias metodológicas y recursos, orientados al logro de los objetivos que se persiguen, apegados a los contenidos programáticos del área; entre los principios pedagógicos se encuentra el de individualidad o individualización, referido a la atención particular del estudiante el cual presenta rasgos y características psicofísicas específicas y, distinto nivel de desarrollo, que lo hace un sujeto diferente a los demás miembros del grupo o sección a la que pertenece, dentro de un contexto escolar.

Los currículos educativos, en este caso, el del área de educación física, están orientados al desarrollo de la aptitud física de los educandos; al respecto, incluye entre sus contenidos, objetivos que se esperan lograr durante un periodo determinado; dichos objetivos son adaptados a los diferentes niveles de la educación, sin embargo, están redactados en forma generalizada, es decir, sin la atención oportuna a las características particulares de los estudiantes o a su nivel de desarrollo, trayendo como

consecuencia que los docentes impartan las respectivas clases de manera homogénea al grupo, que sin duda alguna es heterogéneo.

En tal sentido, y en consideración a lo anterior, el docente de educación física está en la obligación de poseer los conocimientos necesarios acerca de los principios básicos pedagógicos de la educación física, en especial, el principio de la individualidad o de individualización, referido a la atención del estudiante según sus potencialidades y limitaciones, pero sin perder de vista el grupo según sus objetivos programados; es decir, una persona aprende con mayor rapidez y facilidad cuando las tareas son adecuadas a sus capacidades. El docente, además, debe adquirir suficientes conocimientos sobre las capacidades físicas en todos sus aspectos y por supuesto, debe contar con los mecanismos o métodos necesarios para la evaluación de cada una de dichas capacidades.

Por consiguiente, el estudio en cuestión nace de la preocupación del investigador, al dirigir la mirada hacia la repercusión o impacto que tienen los objetivos de la educación física en la formación del educando, específicamente en cuanto al desarrollo de su aptitud física, en la cual es evidente la administración curricular de forma generalizada por parte de los docentes del área hacia grupos conformados por individualidades, conllevando a no garantizar la consecución o alcance de las metas propuestas, de todos los estudiantes por igual; privando a algunos de ellos de las bondades que otorga dicha área, en cuanto a la consolidación de una formación y desarrollo acorde a las exigencias del entorno de desenvolvimiento.

Por tanto, se pretende que a través de la aproximación teórica se contribuya a la aplicabilidad del principio de individualización al administrar contenidos referidos a la aptitud física; no sin antes, determinar la importancia que se le otorga a dicho principio al momento de planificar, ejecutar y evaluar la práctica pedagógica; pero además, poder identificar las acciones más significativas que se están utilizando para valorar la aptitud

física de los estudiantes en algunos liceos Bolivarianos del municipio Junín del estado Táchira; específicamente en el Liceo Bolivariano “Dr. Leonardo Ruiz Pineda”, el Liceo Bolivariano Carlos Rangel Lamus y en la Escuela Técnica Robinsoniana Agro Industrial Gervasio Rubio.

En tal sentido, a través de la utilización de técnicas e instrumentos, como la entrevista no estructurada y la observación participante, se logró un acercamiento a los escenarios descritos en el párrafo anterior, en donde se interactuó con docentes en ejercicio en el área de educación física, deporte y recreación, los cuales permitieron recopilar un cumulo de informaciones que dieron el sustento necesario para el desarrollo del estudio investigativo; fungiendo, dichos docentes, como los informantes clave. La información recolectada, fue procesada a través de análisis e interpretaciones, apegados a fundamentos metodológicos preestablecidos para tal fin, permitiendo el logro de los hallazgos o resultados; representando valiosos aportes que condujeron a la obtención de conocimientos.

La presente investigación, se enfocó bajo el paradigma cualitativo, con un enfoque hermenéutico, apoyado en la investigación etnográfica, debido a que se trataron aspectos relacionados al proceso educativo, en donde intervienen un conjunto de personas en un contexto predeterminado, permitiendo el estudio de las actividades que desempeñan grupos sociales y con ello poder describir detalladamente, los aspectos referidos a las creencias, valores, perspectivas, motivaciones, experiencias y, los procesos que desarrollan al impartir experiencias de aprendizaje; con el fin de lograr la explicación subjetiva de la realidad subyacente a la acción del grupo social ante la situación particular planteada en la investigación.

Con todos estos elementos como sustento, la tesis que se presenta, se encuentra estructurada en capítulos; el primero de ellos, hace referencia al marco ontológico en donde se señala la problemática de la investigación, se presenta el planteamiento de los propósitos y la importancia y justificación de la misma; un segundo capítulo dedicado al marco teórico,

donde se reseña de manera esbozada, los antecedentes del estudio y la fundamentación teórica que sustenta la investigación; un capítulo III, en donde se describe el método, constituido por la naturaleza del estudio, la descripción del escenario, la descripción de los informantes clave, las técnicas e instrumentos de recolección de la información y otros aspectos de índole metodológico que identifican el trabajo presentado.

Además de lo anterior, en el capítulo IV, se expone el análisis e interpretación de la información, clasificando los diferentes testimonios de los informantes de acuerdo a categorías y sub categorías que emergieron durante el proceso investigativo, conllevando a las conclusiones de los hallazgos; y, finalmente, a través del capítulo V, se presenta la aproximación teórica para la administración curricular del bloque de contenido aptitud física bajo el principio pedagógico de individualización en la educación física; realizando una sistematización final, que conllevó a establecer lineamientos generales que contribuyan a la aplicabilidad del principio pedagógico de individualización al administrar contenidos curriculares referidos a la aptitud física; así como también las recomendaciones complementarias.

Finalmente, con el presente trabajo investigativo, se espera contribuir de manera significativa en la enseñanza del área de educación física, deporte y recreación; otorgándole al docente, conocimientos a considerar en su praxis pedagógica, direccionados principalmente a la reflexión y concienciación de su labor educativa, en donde representa un factor de incalculable importancia, como facilitador de experiencias de aprendizaje, que conllevan a la formación y desarrollo integral de sus estudiantes, atendiendo a sus particularidades, como individuos con características propias que los hacen diferentes entre ellos; con intereses y motivaciones propias, así como también con necesidades específicas, que esperan satisfacer a través de la educación.

CAPITULO I

MARCO ONTOLOGICO

La Problemática

La educación física, como componente inseparable de la educación, orienta sus contenidos a influir directamente en la conducta motora de los individuos a través del desarrollo de las capacidades motrices, asumiendo actitudes, valores y normas con referencia al cuerpo humano y al acto motriz, incidiendo en el desarrollo integral de la persona que busca un óptimo desenvolvimiento en su entorno, por ende, una adecuada adaptación a la sociedad a la cual pertenece. Por tanto, se debe ser consciente, en todo momento, que dicha área es la encargada de desarrollar las capacidades motoras las cuales son particularidades individuales de la persona, que, al mismo tiempo, constituyen las condiciones indispensables para realizar con éxito cualquier actividad o exigencia física presentada a lo largo de la vida, requiriendo de determinado dominio, habilidad y destreza, así como también de los hábitos necesarios para su correcta ejecución.

En tal sentido, la educación física como área pedagógica inserta en los diseños curriculares del sistema educativo venezolano, cuenta con una serie de contenidos programáticos organizados en bloques y adaptados a cada uno de los niveles, dándole una marco legal a la acción educativa en la escuela, donde los objetivos generales y específicos se orientan a elementos puntuales a desarrollar durante el proceso de enseñanza aprendizaje a través de la interacción docente alumno, otorgando al estudiante, el protagonismo principal de la situación de aprendizaje. Ahora bien, entre los bloques de contenidos se encuentra el referido a la aptitud física, la cual

constituye la condición natural o innata que posee cada individuo y que le permite realizar actividades físicas en forma eficiente.

Por consiguiente, se pretende a través de la presente investigación, aportar una aproximación teórica para la administración curricular del bloque de contenido aptitud física bajo el principio pedagógico de individualización en la educación física; generando conocimientos significativos que permitan un acercamiento eficiente a los propósitos finales que persigue dicha área en el proceso educativo. Por tanto, el investigador considera la necesidad de abordar en los párrafos subsiguientes, algunos elementos considerados como fundamentales para resaltar la problemática del estudio, partiendo de la experiencia previa del investigador, en el área, y de algunas observaciones realizadas a lo largo del interactuar en el contexto.

Hecha la consideración anterior, se debe iniciar mencionando la importancia de la evaluación diagnóstica antes de iniciar cualquier actividad físico deportiva, que permita conocer el estado físico en que se encuentra la persona, y, de acuerdo con los resultados arrojados en donde se pueda evidenciar sus limitaciones, elaborar una planificación acorde y dosificada atendiendo a las características individuales, de manera tal, que el organismo pueda adaptarse progresivamente a mayores niveles de esfuerzos y con ello lograr los beneficios deseados, influyendo de manera satisfactoria en los diversos sistemas del cuerpo humano, principalmente en el sistema muscular, cardiovascular, respiratorio y nervioso.

Precisando de una vez, es de recalcar, que para poder iniciar una planificación en el área de educación física es importante conocer el grado de capacidad que posee cada persona, esto permite registrar sus fortalezas y debilidades, y por supuesto, poder desarrollar un programa adecuado de acuerdo a lo diagnosticado. En referencia a las capacidades físicas, Gundlach, (citado en Circujano, 2010), sostiene: “es el conjunto de capacidades determinadas por los procesos metabólicos y orgánicos de la musculatura voluntaria” (p; 17). Esto indica que las características

individuales, particulares de cada persona, aunado a sus hábitos de vida, influyen directamente en el desarrollo de las capacidades físicas y por ende en la práctica de actividades motrices; es decir, cada educando, atendiendo a los aspectos significativos que le caracterizan, no debería ser sometido a exigencias o esfuerzos físicos por encima de sus posibilidades. El citado autor, señala, además:

Muchas veces la gente desconoce lo que le puede pasar por causa de la inactividad y cuando lo llegan a conocer, entonces quieren comenzar a hacer ejercicios para contrarrestarlo, sin darse cuenta que su cuerpo está adaptado a la inactividad que se hace peligrosa la realización de ejercicios sin la dosificación adecuada a su capacidad. Por ello antes de hacer cualquier programa de deportes, hay que aplicarse pruebas que midan la capacidad física en sus diferentes aspectos (p. 14).

Es evidente entonces, la necesidad de contar con docentes especialistas capacitados con amplios conocimientos de lo que hace y para qué lo hace, ya que, su labor dentro del proceso educativo es fundamental para el logro de los objetivos finales que persigue el área de educación física, apegado a los principios pedagógicos y en especial al de individualización, que le permita influir en la mejora de las deficiencias o limitaciones de cada uno de sus estudiantes dentro del grupo en general, a través de una metodología acertada que conlleve a cubrir las necesidades del que aprende y, con ello, contribuir al éxito de dicho proceso educativo.

Por tanto, el docente de educación física está en la obligación de tener los conocimientos necesarios acerca de los principios básicos pedagógicos de la educación física, resaltando el principio de la individualidad o de individualización, el cual hace referencia a la atención del estudiante según sus potencialidades y limitaciones, pero sin perder de vista el grupo según sus objetivos programados; atender a sus particularidades al momento del proceso de enseñanza, corroborando sus logros.

En efecto, se presume que, una persona aprende con mayor rapidez y facilidad cuando las tareas son adecuadas a sus capacidades. El docente,

además, debería poseer suficientes conocimientos sobre las capacidades físicas en todos sus aspectos y por supuesto, contar con los mecanismos o métodos necesarios para la evaluación de cada una de dichas capacidades, esto le permitirá acercarse con mayor precisión a la obtención de los objetivos programados; sin embargo, al no contar con la capacitación y competencias oportunas, aspecto que es relevante para el presente estudio, estaría afectando al individuo en su formación. Al respecto, Estévez (1982), señala:

Existe una gran cantidad de pruebas que miden los diferentes valores de la capacidad física. La realización correcta de las pruebas es sumamente importante y sólo a partir de sus resultados es como se podrá saber cuál es el tipo de entrenamiento que se necesita, así mismo dirán cuál es el nivel de aptitud física e cada individuo en relación al grupo al cual pertenece. (p. 18).

En definitiva, y como ya ha sido mencionado en párrafos anteriores, es necesario antes de iniciar cualquier actividad físico deportiva, una evaluación diagnóstica que permita conocer el estado físico en que se encuentra la persona, y de acuerdo con los resultados arrojados, planificar un programa dosificado en atención a las características individuales, evitando de esta manera, continuar impartiendo sesiones de clase homogéneas a grupos heterogéneos; además, la atención individualizada va a permitir que el organismo pueda adaptarse progresivamente a mayores niveles de esfuerzos y con ello lograr los beneficios deseados, influyendo de manera satisfactoria en los diversos sistemas del cuerpo humano, principalmente en el sistema muscular, cardiovascular, respiratorio y nervioso. En tal sentido, Subiela (2005), afirma:

La aptitud motora representa la capacidad máxima de rendimiento en ejercicios de resistencia, fuerza, velocidad, etc., y resume el valor físico máximo del individuo y su capacidad motriz. Esta se evalúa utilizando un conjunto de pruebas que permiten cuantificar los valores máximos en ejecuciones diseñadas para medir las cualidades físicas básicas. (p. 299).

De acuerdo con lo anterior, las evaluaciones o valoraciones físicas son fundamentales en la práctica de la educación física, ya que permiten conocer a ciencia cierta, los esfuerzos máximos a que puede ser sometido un individuo, sin atentar con su salud, además, aporta información oportuna sobre el nivel de trabajo físico adecuado para la estructuración de las sesiones de clase, en donde las cargas físicas sean óptimas y aporten los beneficios buscados. Cabe agregar, según Berrone (2005), “el propósito de las pruebas es recoger información acerca del estado de la persona, para saber en qué nivel se encuentra” (p. 177), es decir, conocer el diagnóstico inicial antes de desarrollar algún programa físico, esto permite al docente evaluador, tener una visión clara de cada miembro del grupo al cual dirige y referenciarlo con los demás de acuerdo con los promedios o medias grupales por cada una de las capacidades.

Al emprender la temática acerca de la aptitud física, se debe hacer referencia a los componentes básicos de la condición física y por consiguiente, a los elementos esenciales para la prestación motriz y deportiva; por ello, para mejorar la condición física se debe desarrollar un trabajo basado en la preparación y fortalecimiento de las diferentes capacidades, divididas en condicionales, intermedias y coordinativas; pero en general se considera que las cualidades físicas básicas están representadas por la resistencia, la fuerza, la velocidad y la flexibilidad; las cuales habría que hacer una valoración de cada individuo para proceder a mejorar y perfeccionar, lo que a juicio del docente especialista deben ser atendidas.

De acuerdo con las consideraciones anteriores, Alexander (1995), señala: “el nivel de aptitud física es un buen indicador del estado de salud general de los habitantes de un país”. (p.1), en efecto, y siguiendo al autor, el ejercicio representa uno de los medios más efectivos para prevenir las enfermedades producto del sedentarismo, ya que a través del nivel de aptitud física de la persona se puede determinar el estado de salud, lo que va a influir en una mejora en su calidad de vida, es así como hoy en día el autor

del presente estudio ha observado a personas realizando actividades físicas como la caminata, el trote, el ciclismo o la asistencia a los gimnasios e instalaciones deportivas, sin importar factores como la edad o el género.

Lo anterior es un claro indicativo de que la persona actual ha entendido la importancia de la práctica de la actividad física como medio directo para conservar la salud y prevenir enfermedades, actividad que además le produce placer, satisfacción, desarrollo personal a bajo costo con fácil acceso, sin dejar de mencionar otros beneficios referidos a la liberación de tensiones y estrés producto del trajinar diario en sus actividades normales ya sean laborales, escolares o familiares, así como también, darle un buen uso al tiempo libre. Ahora bien, en el ámbito escolar, específicamente en el área de educación física, siempre han existido contenidos referidos al desarrollo de la aptitud física en sus diferentes modalidades, sobre todo en el nivel de educación media; en referencia a esto, Alexander (ob.cit.), señala:

Los escolares representan el futuro de los pueblos y sus posibilidades de aporte dependen de la calidad de la educación, tanto intelectual como física y moral que reciban. De allí, la importancia de emprender actividades para la inducción de conductas que produzcan adaptaciones que les permita desenvolverse con eficiencia en las tareas conexas a sus obligaciones cotidianas. (p. 1).

Es decir, el desarrollo de cada una de las capacidades físicas en los escolares va a permitir un mejor y efectivo desenvolvimiento en su ámbito y por ende a contribuir a una formación física saludable, además, la posibilidad de observar las cualidades que puedan contribuir a una formación deportiva, o sea la captación de un talento de acuerdo con sus habilidades y destrezas; dándole a la educación física el protagonismo como la base del éxito para la detección de talentos deportivos. Lo anterior señala claramente que es a través de la educación física en donde la persona se podría iniciar en alguna disciplina deportiva atendiendo a sus capacidades y aptitudes, las cuales deben ser valoradas para conocer las fortalezas y debilidades

Sin embargo, la realidad es otra, pues el investigador presume que en algunas instituciones educativas no se incluyen las valoraciones de la aptitud físicas dentro de la planificación en el área de educación física, orientando la planificación hacia el desarrollo de la aptitud física de manera general, la fundamentación básica deportiva y la recreación, trabajando empíricamente, dándole el mismo tratamiento a todos los educandos por igual, sin conocer previamente su peso, su talla, su índice de masa corporal y el estado físico en que se encuentra en cada una de sus capacidades; además, se presentan las mismas planificaciones año tras año sin tomar en cuenta las características propias del nuevo grupo al cual hay que impartirle los conocimientos, en definitiva, no tomando en consideración el principio de individualización al momento de administrar curricularmente dicho bloque de contenidos. Al respecto, Alexander (1995), afirma:

Todo programa de educación física debe contener objetivos dentro del campo de la aptitud. Los resultados de las pruebas aplicadas en forma periódica, ayudan a determinar el grado de cumplimiento de los mismos, por parte de los alumnos. Los resultados de las pruebas pueden ser utilizados para determinar si los programas de educación física están alcanzando sus metas (p. 7).

En tal sentido, el profesor de educación física debería contar con las herramientas necesarias para poder cumplir a cabalidad con los objetivos relacionados a la aptitud física, valorando y controlando los resultados de su práctica pedagógica; partiendo de allí, poder desarrollar una planificación acorde con la realidad, orientada a la obtención de un sin número de beneficios, tanto para la salud como para el mejoramiento de la calidad de vida; de esta forma, estaría contribuyendo a la acertada formación y educación integral de sus estudiantes, los cuales, lograrían cubrir sus necesidades dentro del ámbito escolar; por otra parte, se estaría logrando, la concienciación del docente ante la responsabilidad que tiene en sus manos, permitiéndole salir del accionar empírico y tradicionalista, considerando a cada estudiante como una individualidad dentro de un grupo.

Realizadas las consideraciones anteriores, es de agregar que, los docentes necesitan conocer los aspectos fundamentales de cada una de las capacidades físicas así como de los métodos para su desarrollo, y es durante su estadía por la universidad, en su formación inicial, en donde debe adquirir dichos conocimientos para poder aplicarlos al momento de impartir sus clases, con ello, estaría contribuyendo de forma acertada a la preparación de sus educandos, demostrando su profesionalismo y competencias para tan fundamental tarea, que no todos se atreven a desarrollar por falta de conocimientos o experiencias previas, cabe agregar, que los actuales diseños curriculares permiten a los docentes construir sus estrategias de manera tal, que coadyuven a la obtención de los contenidos programados de manera eficiente.

Sin embargo, de acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, posiblemente, algunos docentes especialistas en educación física, poco asumen una actitud responsable ante las situaciones planteadas en la institución educativa con cada uno de los educandos que allí acuden, con la intención de formarse adecuadamente buscando el mejor desenvolvimiento de sus respuestas motoras ante las tareas presentadas. Si bien es cierto que el investigador, producto de su experiencia en el área, ha podido observar algunas aplicaciones de mediciones relacionadas con la talla, el peso, y una que otra prueba de aptitud física, también es cierto que se les presenta la problemática de no saber qué hacer con los resultados obtenidos, por ello es imperante, entender la importancia en la valoración, evaluación, o medición de los diversos aspectos que componen la aptitud física de cada uno de sus alumnos, así como también la aplicación del principio de individualización.

Es importante aclarar, que la presente investigación no está orientada hacia el rendimiento físico deportivo ni tampoco a la captación de talentos, aclaratoria que se realiza ya que la utilización de algunos términos técnicos propios del entrenamiento deportivo, podrían llegar a confundir al lector, sin

embrago, dichos términos son necesarios utilizarlos, ya que tienen cabida en algunos procesos técnicos de la educación física referidos específicamente a las valoraciones antropométricas y a la aplicación de test o pruebas físicas que conlleven a la obtención de resultados que determinen la condición del estudiante en algunos momentos.

De allí la importancia de la investigación, en donde la problemática que se plantea va mucho más allá de lo que pueda palpar el lector a primera vista, tomando en consideración la perspectiva que posea sobre la educación física, la cual es un área educativa que merece la atención inmediata de los expertos en la materia y poder darle una visión más acorde a lo que en verdad persigue dicha área y con ello, unificar criterios convincentes que permitan su aprovechamiento como es debido. Por tanto, el problema radica, en que el investigador considera, que el principio de individualización se puede estar utilizando en términos erráticos dentro de la educación física por parte de los docentes especialistas al momento de impartir contenidos programáticos referidos a la aptitud física.

Cabe destacar, la necesidad de conocimientos oportunos y específicos de parte de los docentes de educación física, que les permita lograr los objetivos del área de manera eficiente, de tal manera, que el estudiante pueda superar el posible temor al rechazo o a la no aceptación por considerarse no apto para la actividad física, es decir, el individuo que conoce sus limitaciones o debilidades para la práctica del ejercicio, puede apartarse del área, asumiendo su incapacidad, de allí la importancia de las pruebas diagnósticas y del profesionalismo del docente especialista, el cual debe motivar a cada uno de sus estudiantes a superar dichos temores y lograr su apego a la práctica de actividad física como una proyección de vida.

En este orden de ideas, se puede citar a Zambrano (2004), quien señala que “la educación física es el elemento fundamental en el desarrollo del ser humano en cada una de las etapas de su vida” (p, 43). Plantea, además, que la educación física representa la base para el desarrollo de la

personalidad, por lo que su función consiste no solo en mejorar la condición física del alumno y apoyar el proceso de desarrollo por medio de mecanismos fisiológicos, sino también, en crear hábitos de conducta, respeto a las reglas, disciplina a través del juego, afectividad por medio del compañerismo y un conocimiento de los propios valores.

Por consiguiente, es esencial el logro de los objetivos programáticos del área de educación física deporte y recreación, en cada una de las etapas o niveles educativos; ya que, el desarrollo integral del educando se debería ir consolidando de manera sistemática y progresiva, atendiendo a sus posibilidades, de acuerdo a su progreso individual; es decir, el educando va adquiriendo nuevos aprendizajes a medida de su avance dentro del proceso educativo, lo que le va a permitir ir fortaleciendo un conjunto de capacidades necesarias e imprescindibles para nuevos conocimientos.

En efecto, la educación física vendría a constituir un proceso progresivo y sistemático en donde el individuo va adquiriendo y fortaleciendo sus capacidades a medida que avanza en los niveles educativos, contando con alternativas de aprendizaje adaptadas a su desarrollo y momento educativo; lo que hace indispensable la aplicación del principio de individualización para tal fin, de allí la problemática que se plantea en la presente investigación, con la insistencia del autor en la preocupación de que lo planteado no se esté llevando a cabo como es debido, donde se presume, el no alcance de los objetivos programáticos, específicamente, los referidos al bloque de contenidos de aptitud física.

En Venezuela, la educación física es considerada por el sistema educativo, a tal punto, que es de carácter obligatorio impartirla en todos los niveles educativos, apareciendo desde el año 1932 en la Ley Orgánica de Instrucción Pública, en 1955 en la Ley Orgánica de Educación, y en 1961 en la Constitución Nacional, además, artículos en la Ley Orgánica para la Protección del Niño y el Adolescente (2000), Ley del Deporte y su reglamento (1995); se destaca también, la Ley Orgánica de Deporte

Actividad Física y Educación Física (2011), en el Título 1, Artículo 1, cuyo objeto es establecer las bases para la educación física, regular la promoción, organización y administración del deporte y la actividad física como servicio público, por constituir derechos fundamentales de los ciudadanos; a su vez, en el artículo número ocho, referido al derecho universal, señala que todas las personas tienen derecho a la educación física a la práctica de actividades físicas y a desarrollarse en el deporte de su preferencia sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes deportivas y capacidades físicas.

El sistema educativo venezolano a través del área de educación física, intenta abordar el campo de las capacidades y habilidades físicas de los estudiantes apuntando hacia su formación ideal para su desenvolvimiento dentro de una sociedad a la cual pertenece, la cual, es cada vez más exigente, lo que obliga a una mejor preparación profesional de los docentes en dicha área, para poder contribuir al desarrollo acertado de sus educandos.

Por consiguiente, el área de educación física en cuanto a sus diseños curriculares deberían contar con una constante y permanente evaluación, a través de un seguimiento oportuno en cada uno de los niveles educativos en las que se desarrolla, evidenciando el alcance o no de los objetivos programados que se fundamentan en cada uno de los bloques de contenidos, y con ello, poder tomar los correctivos necesarios en el momento adecuado, reorientando lo que se persigue al contrastarlo con la realidad palpada.

Las situaciones planteadas se han podido evidenciar por el investigador, en algunas instituciones educativas que imparten la tercera etapa de educación básica o media general, de la ciudad de Rubio en el municipio Junín del estado Táchira, específicamente en el Liceo Bolivariano “Dr. Leonardo Ruiz Pineda”, el Liceo Bolivariano Carlos Rangel Lamus y en la Escuela Técnica Robinsoniana Agro Industrial Gervasio Rubio, en donde se presume que aún se utiliza la educación física como medio para el desarrollo de aptitudes físicas, deportivas y recreativas sin los conocimientos

previos necesarios para un mejor aprovechamiento, es así, en cuanto al bloque de contenidos referentes a la aptitud física.

Además, el investigador ha podido corroborar a través de observaciones producto de su experiencia; una práctica pedagógica basada en acciones rutinarias o empíricas, en donde prevalece la generalidad, presentando actividades comunes para los estudiantes por igual, aplicando la misma carga de trabajo para todos los participantes, sin importar las características propias o particulares que pudieran incidir en la adquisición de los aprendizajes de algunos de ellos; entre los cuales, por ejemplo, podría estar incidiendo el sobre peso, la estatura, el nivel de desarrollo, los hábitos de vida u otro aspecto que va a influir en el rendimiento, con relación al grupo, y es por ello, que podrían existir individuos marginados o frustrados por su condición física particular.

Sintetizando lo descrito en el párrafo anterior, el investigador presume, contando con evidencias producto de su experiencia en el área, que los docentes especialistas de educación física no le dan la aplicabilidad necesaria al principio de individualización al momento de administrar contenidos curriculares referidos a la aptitud física, lo que hace necesario una aproximación teórica que permita interpretar y tratar de explicar la situación planteada apegada lo más cercano posible a la realidad.

Ante esta situación descrita surgen las siguientes interrogantes que pueden orientar a un acercamiento a la realidad del problema planteado, entre estos reactivos se presentan: ¿Cuál es la importancia que los profesores de educación física otorgan al principio de individualización al administrar contenidos referidos a la aptitud física?, ¿Cuáles acciones realizan los docentes de educación física para valorar la aptitud física de sus estudiantes?, ¿Cómo es la administración curricular del docente del área de educación física, ante los contenidos de aptitud física bajo el principio de individualización como sustento de su acción pedagógica? y ¿Cuáles

lineamientos generales podrán contribuir a la aplicabilidad del principio de individualización al administrar contenidos referidos a la aptitud física?

Propósitos de la Investigación.

General:

Generar un aporte teórico para la administración curricular del bloque de contenido de aptitud física que le permita a los docentes de educación física considerar el principio pedagógico de individualización en los estudiantes de los liceos Bolivarianos del municipio Junín.

Específicos:

Identificar las acciones que actualmente realiza el docente del área de educación física, deporte y recreación para el desarrollo de la aptitud física de sus estudiantes considerando el principio de individualización.

Determinar la importancia que le otorgan los docentes del área de educación física, deporte y recreación al principio pedagógico de individualización dentro de la administración curricular.

Caracterizar la administración curricular del docente del área de educación física, de los contenidos de aptitud física bajo el principio de individualización como sustento de su acción pedagógica.

Establecer lineamientos generales que contribuyan a la aplicabilidad del principio pedagógico de individualización al administrar contenidos curriculares referidos a la aptitud física.

Justificación e Importancia de la Investigación

El área de educación física dentro del sistema educativo venezolano, se caracteriza principalmente por la conformación de una serie de objetivos programáticos estructurados en bloques de contenidos, orientados al

desarrollo físico, psicosocial y emocional de las personas a través de la actividad física y el movimiento, con la intencionalidad de perfeccionar las habilidades y capacidades básicas motoras, creando competencias motrices con trascendencia en su devenir dentro de una sociedad e incidiendo en la formación integral de los seres humanos.

En este sentido, el presente estudio centra su interés en poder generar conocimientos dirigidos a los docentes especialistas de educación física, específicamente en la administración curricular del bloque de contenido que hace referencia a la aptitud física, considerando el principio pedagógico de individualidad o individualización; con ello se busca contribuir al logro de los objetivos que persigue dicha área, asumiendo el compromiso para tal fin y coadyuvando de manera efectiva al logro del éxito en el proceso de enseñanza aprendizaje, teniendo en cuenta que la aptitud física representa el conjunto de cualidades o valencias que posee un individuo y que le permiten realizar esfuerzos físicos con eficacia, propios de su cotidianidad para satisfacer sus necesidades, haciéndole una persona apta, En atención a lo anterior, Alexander (1995), afirma:

El patrimonio personal más valioso del ser humano está representado por un adecuado estado de salud y un buen nivel de aptitud física, siendo la práctica regular y sistemática de la actividad físico-deportiva, debidamente prescrita, uno de los pilares fundamentales sobre el cual éstos se apoyan. (p.1).

Es evidente entonces, la importancia que amerita la atención adecuada y necesaria de cada educando, en el desarrollo oportuno de sus capacidades físicas a través de estrategias metodológicas que le permitan fortalecer su condición como soporte de base sólida ante las futuras exigencias; esto se podría lograr con la intervención del docente especialista de educación física preparado y capacitado con las competencias fundamentales apegadas a la pedagogía a objeto de orientar en forma efectiva el trabajo, para mantener de manera individual y colectiva, los

niveles de aptitud física dentro de los rangos considerados como normales y en atención a las características particulares de cada sujeto.

Por consiguiente, el estudio que se presenta, hace énfasis en el principio pedagógico de individualización en la enseñanza de la educación física y, fundamentado en él, poder proporcionar a cada educando la oportunidad de adquirir el aprendizaje secuencial y el desarrollo de sus capacidades, garantizando la formación individualizada atendiendo a sus características particulares, tanto físicas, como motrices, afectivas y personales, y de esta manera contribuir a su adecuado desarrollo integral, teniendo presente además, que a través de la educación física el individuo adquiere hábitos físico-deportivos y recreativos que inciden en la mejora de la calidad de vida y en el buen uso de su tiempo libre.

En efecto, la investigación intenta abordar los aspectos significativos de las acciones que actualmente realizan los docentes especialistas de educación física de algunos Liceos Bolivarianos del municipio Junín, al desarrollar las sesiones de clase administrando contenidos programáticos referidos a la aptitud física de sus estudiantes, además, de acceder a la información que poseen sobre el principio pedagógico de individualización así como de su aplicabilidad y poder generar una aproximación teórica que permita explicar la realidad de dichas acciones y con ello construir conocimientos que vayan en beneficio del fortalecimiento del proceso educativo, permitiéndole al docente la posibilidad de mejorar su praxis pedagógica.

El estudio hace énfasis en la necesidad de favorecer a la práctica docente con la intención de mejorar la calidad de la educación, ante la necesidad de formar individuos aptos, con conocimientos consolidados que le permitan un mayor y eficaz desenvolvimiento dentro de su contexto, individuos útiles y proactivos ante una sociedad necesitada de ellos, además, de docentes responsables y comprometidos con la misión de formadores que

realcen la importancia y alcances de la enseñanza de la educación física correcta a través de sus acciones.

Asimismo se pretende llamar a la reflexión y a la conciencia sobre los argumentos que rigen en la construcción de los diseños curriculares, confrontando a los objetivos a conseguir a través del acto educativo, con los resultados evidenciados en la realidad; asumiendo la necesidad de hacer un seguimiento continuo y permanente del proceso de enseñanza aprendizaje directamente en el contexto escolar y partiendo de las experiencias docentes, para luego valorar y tomar los correctivos que se ameriten.

Desde el punto de vista metodológico la investigación se enfocó desde una perspectiva epistemológica etnográfica con un enfoque hermenéutico para abordar el objeto de estudio, el cual partió de una realidad observada y propia de la experiencia profesional en el área, interpretando, describiendo y explicando las pautas de comportamiento percibidas como homogeneizadas y que determinan el accionar de grupos que sin duda alguna son heterogéneos. Las técnicas e instrumentos empleados para la recolección de la información, permitieron obtener de los propios docentes, como informantes clave de la investigación, opiniones, experiencias, vivencias, testimonios, roles, que conformaron la base fundamental para poder generar una aproximación teórica y poder recrear una imagen lo más cerca posible a la realidad de dicho grupo estudiado.

De igual modo, la investigación se fundamenta en un amplio bagaje de referentes teóricos y epistemológicos de relevancia que permiten un acercamiento preciso al objeto en estudio, presentando un recorrido histórico de la educación física y su evolución a través de las diferentes épocas en el contexto mundial y su influencia en el desarrollo del ser humano considerando el principio pedagógico de individualización.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

Antecedentes del Estudio

A través de los años en el área de educación física se han venido realizado diversos estudios orientados a los currículos y sus contenidos, buscando la concreción de los mismos para un mejor aprovechamiento del acto educativo; también un sin número de investigaciones sobre la importancia de la aptitud física y la valoración de las capacidades físicas en diferentes grupos de personas con el propósito de averiguar y comprender sus potencialidades y sus debilidades determinando así, el estado físico en que se encuentra cada una de ellas, dichas investigaciones demuestran el interés por conocer las características individuales de cada sujeto dentro de un grupo al cual pertenece. Entre algunas de las investigaciones se encuentran:

A nivel internacional, Luengo (2008), realizó un estudio titulado; “Evaluación del Curriculum de Educación Física en Bachillerato en el IES “Alfonso X el Sabio” de la comunidad autónoma de la región de Murcia”, España, tesis doctoral que tuvo como objetivo general, valorar el curriculum de educación física de bachillerato en sus tres niveles de concreción y efectuar, en caso necesario, las modificaciones pertinentes para su mejora; constituyendo una investigación evaluativa en la que se combinan métodos cualitativos y cuantitativos, contemplando un estudio de caso único que tiene como propósito revelar los fenómenos más significativos de dicha investigación y buscar la comprensión de los problemas educativos con vistas a su mejora a corto, mediano y largo plazo.

El estudio se llevó a cabo con la participación del curso académico 2004–2005 con la participación de 171 estudiantes de bachillerato, 5 profesores que integran la comisión curricular y 6 profesores de educación física de la institución antes mencionada; a los cuales se les aplicó un cuestionario y una entrevista, así como también la aplicación a los estudiantes de una prueba de conocimientos previos y una prueba de aptitud física. La fiabilidad de los cuestionarios y escalas empleadas se obtuvo a través del coeficiente de alpha de Crombach; en las pruebas de conocimiento el cálculo de índice de homogeneidad, con el fin de establecer la correlación existente entre cada ítem y la puntuación total de la prueba, y con respecto a las pruebas de aptitud física se utilizó test y retest; es de destacar que la utilización de gran variedad de instrumentos de recolección de información garantizó la objetividad de la investigación mediante el proceso de investigación.

Entre las conclusiones que arrojó dicha investigación en cuanto a la viabilidad del currículum, se evidenció la carencia de formación en el profesorado para el desarrollo adecuado del bloque de contenidos de ritmo y expresión, la conveniencia de ampliar la asignación horaria para poder desarrollar la totalidad de los contenidos que integran el currículum, el cual fue catalogado como amplio, completo, ambicioso y realista para los alumnos. Así mismo, se manifestó algunas deficiencias en los niveles de condición física los cuales fueron atribuidos a la etapa anterior educativa; y se estimó como poco satisfactorio el grado de conocimientos que presenta el alumnado, quedando la necesidad de incrementar el nivel de exigencia en los últimos cursos de la etapa educativa anterior, y de reforzar de manera más concreta, aquellos contenidos que pertenecen al bloque de condición física y salud.

La relevancia de la mencionada investigación como antecedente, radica, en la revisión y evaluación de los contenidos programáticos presentes en el currículum de educación física en el nivel de bachillerato para corroborar

el alcance o no de los objetivos, y así poder tomar los correctivos necesarios con el propósito de mejorarlo. Además, la utilización de pruebas de valoración de aptitud física para determinar el estado funcional de los estudiantes, pudiendo realizar un análisis objetivo de los resultados y determinar un juicio con fundamentación; resaltando la importancia de la aplicabilidad de pruebas que permitan constatar las fortalezas y limitaciones del grupo objeto de estudio.

Por otra parte, Ramos (2010); realizó una investigación para la Universidad de León, España, titulada: “Educación Física, Curriculum y Practica Escolar” cuyo objetivo general fue; Evaluar el estado actual del curriculum de Educación Física en la escuela Bolivariana, con respecto de su administración desde la perspectiva de los docentes. Bases para la formulación de una propuesta de mejora. El estudio se insertó bajo la modalidad de investigación de campo de carácter descriptivo, fundamentada en un enfoque cuali cuantitativo. Para la recolección de la información se utilizó un cuestionario y grupos de discusión, teniendo como población y muestra a un total de sesenta y cinco (65) docentes de educación física que laboran en las escuelas bolivarianas del municipio Girardot del estado Aragua.

Dicho estudio arrojó como conclusiones, que las competencias e indicadores propuestos en los diseños curriculares, se utilizan superficialmente en donde los docentes realizan la practica intuitiva con poca referencia teórica y basada fundamentalmente en la experiencia personal, por otra parte, los juegos motrices y la aptitud física son los bloques de contenidos más utilizados en el proceso enseñanza aprendizaje del área, existiendo una marcada tendencia en los datos cuantitativos y cualitativos que la planificación de las clases está subordinada a esta afirmación. En tal sentido la continuidad de las experiencias está relacionada con la preparación de los estudiantes en actividades deportivas y de mejora de las

condiciones físicas, como si esto fuese el fin del área establecido en los diseños curriculares.

Otra de las conclusiones resaltantes está en que los docentes reconocen que tienen escasa formación pedagógica para la enseñanza de la educación física, ya que no recibieron en su formación de pregrado las herramientas que le permiten abordar efectivamente la práctica pedagógica. Por consiguiente, la investigación diseñó una propuesta de mejora, partiendo de revisar los programas curriculares incorporando aspectos pedagógicos que respondan a las demandas sociales con perspectivas, proyecciones y posibilidades.

En efecto, la investigación descrita constituye un basamento retórico significativo ya que hace referencia a la necesidad de mejorar los diseños curriculares en el área de educación física para poder lograr el objetivo que persigue dicha área; así como también la necesidad de garantizar una adecuada preparación y capacitación de los futuros docentes durante sus estudios de pregrado, otorgándole las herramientas pedagógicas necesarias que vayan en favor de su praxis. El estudio presenta un amplio sustento teórico con referentes alusivos a la aptitud física, la administración curricular y la práctica docente en donde se describen elementos significativos que fueron tomados en cuenta para la investigación que se presenta.

A nivel nacional, Araujo y Salcedo (2004), elaboraron un estudio referido a determinar el nivel de las cualidades físicas de dos escuelas de fútbol menor. El propósito fundamental de esta investigación estuvo orientado a conocer el nivel de las cualidades físicas (resistencia cardiovascular, velocidad, potencia, flexibilidad), de los niños de la escuela de fútbol menor "Luis Ghersey Govea" y Universidad de los Andes Fútbol Club categoría sub – 14. A través de una batería de pruebas físicas (test de Cooper, test de carrera 50 metros, test de salto de longitud con pies juntos y test sentado y flexión de caderas), las cuales miden el nivel de la resistencia, velocidad, potencia y flexibilidad, las mismas se aplicaron en el Polideportivo

“Luis Ghersy Govea” y el “Estadio Lourdes” ubicado en el Municipio Libertador del Estado Mérida. El estudio se realizó en el primer semestre del año 2004. El mismo se enmarcó en un estudio de campo de tipo exploratorio descriptivo. Los sujetos participantes en el estudio lo conformaron 64 niños en edades entre los 12 y 13 años pertenecientes a la escuela de fútbol menor “Luis Ghersy Govea” y Universidad de los Andes Fútbol Club.

Se destacó que éste trabajo de investigación permitió observar con más claridad el nivel de las cualidades físicas en niños de éstas edades. Los resultados obtenidos fueron procesados a través del programa de computador estadístico, dando como conclusión que el nivel de capacidad física resistencia en la escuela de fútbol menor de la Universidad de los Andes fue de 18,2% (4 niños) deficiente, un 68,2% (18 niños) discreto y un 13,6% (3 niños) bueno. En la escuela de fútbol menor “Luis Ghersy Govea”, los resultados para ésta misma capacidad fueron 21,4% (9 niños) deficientes, 54,8% (23 niños) discretos, y 23,8% (10 niños) buenos.

La importancia de este estudio radica en la utilización de pruebas físicas que permitieron una valoración funcional de grupos de niños, ya que los resultados arrojados sirvieron como diagnóstico inicial antes de elaborar un plan de trabajo, dicho diagnóstico determinó las limitaciones y las fortalezas de manera individual; dicha valoración permite la estructuración de una planificación especificada y dirigida a fortalecer las deficiencias encontradas en los individuos evaluados, considerando las características propias de cada uno de ellos en cuanto a sus cualidades físicas que determinan su estado global de la aptitud física.

A nivel regional, Pérez (2012); quien desarrolló un estudio titulado “la aptitud física como herramienta indispensable en la formación profesional de los estudiantes de la especialidad de educación física del Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio”; partiendo de que la aptitud física está relacionada con la capacidad del organismo humano de efectuar diferentes actividades físicas de forma eficiente, retardando la aparición de la fatiga y

disminuyendo el tiempo necesario para recuperarse. Esto da como resultado el buen funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas del cuerpo humano, debido a la realización periódica y sistemática de actividades físicas. Dicha investigación estuvo orientada a determinar la importancia de la enseñanza de la valoración de la aptitud física como herramienta indispensable en la formación profesional de los estudiantes de la especialidad de educación de dicho Instituto Pedagógico, para ello se realizó un estudio de campo constituido por una batería de pruebas físicas estandarizadas aplicadas a estudiantes del primer año de educación media pertenecientes al Liceo Bolivariano “Dr. Leonardo Ruiz Pineda” de la ciudad de Rubio, estado Táchira. Dicha investigación fue bajo un enfoque estrictamente cuantitativo, además fue de carácter descriptiva bajo un diseño de campo, utilizando como técnica de recolección de datos una batería de test físicos diseñados para medir las principales capacidades físicas de las personas como lo son: la velocidad, la fuerza, la flexibilidad y la resistencia; así como también las medidas antropométricas de talla y peso con las cuales se calculó el Índice de Masa Corporal. La información recopilada fue tratada estadísticamente para su posterior análisis. Demostrando la importancia de evaluar cada capacidad como diagnóstico inicial, antes de emprender una planificación de actividades físico deportivas a un grupo o sección de carácter heterogéneo.

Es de agregar que el presente estudio la población y muestra estuvo conformada por 26 estudiantes del primer año sección “B” en el área de educación física, deporte y recreación, año escolar 2011 – 2012, del Liceo Bolivariano Dr. Leonardo Ruiz Pineda de la ciudad de Rubio del municipio Junín del Estado Táchira, en donde se evidenció que aún se imparte la educación física como medio para el desarrollo de aptitudes físicas, deportivas y recreativas sin los conocimientos previos necesarios para un mejor aprovechamiento, y en lo referente a la aptitud física se pudo determinar que se realiza empíricamente la elongación muscular y la

movilidad articular como acondicionamiento neuromuscular para luego aplicar actividades dirigidas al desarrollo de la capacidad aeróbica a través de diferentes tipos de carreras, pero sin un diagnóstico inicial individualizado y aplicando la misma carga de trabajo para todos los educandos por igual, sin importar las características propias en donde puede existir el sobre peso, la desnutrición u otro aspecto que va a influir en el rendimiento con relación al grupo, y es por ello que se sigue observando a alumnos marginados o frustrados por su condición física particular.

En conclusión, se determinó a través de los resultados arrojados, que es necesario antes de iniciar cualquier actividad físico deportiva, una evaluación diagnóstica que permita conocer el estado físico en que se encuentra la persona, y de acuerdo a ello se puede planificar un programa dosificado de acuerdo a las características individuales, de manera tal que el organismo pueda adaptarse progresivamente a mayores niveles de esfuerzos y con ello lograr los beneficios deseados, influyendo de manera satisfactoria en los diversos sistemas del cuerpo humano, principalmente en el sistema muscular, cardiovascular, respiratorio y nervioso, además de incidir en una mejor calidad de vida del educando.

Otra de las conclusiones está referida a la aptitud física como condición fundamental para el buen desempeño del organismo humano, reviste de gran importancia su conocimiento previo al desarrollo de cualquier actividad física, en donde se hace necesario comprender todo lo relacionado con ésta y sobre todo con cada una de las capacidades o valencias físicas que en conjunto determinan la valoración de la condición física de cada sujeto en un momento determinado; recayendo sobre los profesionales de la Educación Física un mayor compromiso y responsabilidad, ya que son ellos los encargados de determinar dicha condición en cada uno de sus educandos para poder desarrollar con éxito el proceso educativo en cuanto a la actividad física se refiere.

De acuerdo a lo anterior, el antecedente en cuestión representa una favorable relación con el estudio, ya que abarca la importancia de la valoración de la aptitud física para reconocer las características particulares o individuales de cada sujeto haciéndose presente el principio pedagógico de individualización en las clases de educación física. Además, de la necesidad de incluir en los programas curriculares de formación docente, contenidos que les permitan adquirir conocimientos adecuados y específicos para poder administrar correctamente la educación física en la educación básica escolar.

Los antecedentes presentados, constituyen un aporte significativo al presente objeto de estudio, los cuales han partido del interés y motivación de investigadores, quienes se han preocupado y dedicado a construir conocimientos que coadyuven a la administración curricular de la educación física de la manera más eficaz posible, tomando en consideración la importancia de los diagnósticos previos a la práctica, que determinan a ciencia cierta las potencialidades y debilidades de los individuos y a través del principio de individualización poder llegar al cumplimiento de los objetivos perseguidos con el mayor de los éxitos, por tanto, contribuyendo al propósito primordial del área de educación física el cual consiste en la formación de ciudadanos aptos, saludables y capaces de interactuar en una comunidad.

Así mismo, se resalta a través de las investigaciones reseñadas, la importancia de la valoración de la aptitud física como elemento fundamental en el eficaz desempeño del organismo del ser humano, tomando en consideración el principio de individualización para su efectivo desarrollo a través de las clases de educación física, facilitadas por docentes especialistas con conocimientos consolidados y comprometidos con la calidad de la enseñanza.

Bases Teóricas o Referenciales

El presente estudio, abarca una serie de contenidos temáticos y conceptuales, los cuales, según Arias (2006), comprenden “conceptos y proposiciones que constituyen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar el fenómeno o problema planteado. Esta sección puede dividirse en función de los tópicos que integran la temática tratada o de las variables” (p. 39). Es decir, son los aspectos conceptuales, teóricos y epistemológicos que ubican el problema de investigación en relación al objeto de estudio; comprende el conjunto de conceptos y proposiciones que constituyen un punto de vista o enfoque determinado.

Fundamentación Epistemológica

El devenir de la educación física y el principio de individualización

La pedagogía, es la disciplina que tiene como objeto la formación de ciudadanos a través de la educación, es decir, centra su atención en la búsqueda de mecanismos que coadyuven al desarrollo de los individuos a través de un proceso de enseñanza intencionado y sistemático; ahora bien, dentro de la educación física, tema fundamental de la presente investigación, es a través de la pedagogía que se busca la formación integral del ser humano incidiendo en la mejora de sus capacidades físicas, motrices y cognitivas. Ser humano como individuo, con características propias que lo hacen diferente y que está inserto dentro de una sociedad con necesidades propias a satisfacer.

Al buscar antecedentes sobre la evolución de la educación física a través de la historia, es casi que obligatorio hacer una reseña desde el mismo momento de la aparición del hombre sobre la tierra, es decir, desde la época primitiva, en donde la actividad física jugaba un papel fundamental para poder subsistir y cubrir sus necesidades básicas, cuyos movimientos,

aunque rudimentarios, vienen siendo los mismos que en la actualidad aún mantiene el ser humano aunque más sistematizados y especificados.

De allí, la actividad física ya ligada a la educación como tal, se asocia a las civilizaciones pre – helénicas; en tal sentido Zagalaz (2001), sostiene:

La E.F. aplicada en forma sistemática y con objetivos, tiene sus orígenes en las antiguas civilizaciones India y China, donde la práctica era de forma semejante a nuestra gimnasia recibiendo el nombre de cong – fu, creado hacia el año 2070 a.c. con un fin religioso, curar el cuerpo de enfermedades y debilidades que le impidieran ser un servidor del alma. Por su parte los japoneses, apoyándose en los puntos débiles del cuerpo, encuentran los primeros jiu jitsu, destinados a asegurar la superioridad física de sus samuráis. (p .20).

Lo anterior indica la especificidad de la actividad física con objetivos precisos y ligados a la diferenciación de las cualidades físicas de los individuos expresadas en el funcionamiento y particularidades corpóreas, aspecto que tuvo mayor notoriedad en la antigüedad clásica, específicamente en Grecia en donde connotados filósofos otorgaron significativos aportes a la concepción de la educación física valorando el cuerpo como elemento a ser educado y fortalecido, el cual debía ser ejercitado, ya sea con fines militares como de formación espiritual, así como también con fines estéticos y deportivos. En atención a lo anterior, cabe destacar que los individuos eran seleccionados de acuerdo a sus potencialidades y características particulares para fines específicos dentro de la sociedad, de allí que los más fuertes les correspondían la actividad militar por citar algún ejemplo.

Llama la atención los aportes tanto de Platón (427-437 a.c), como de Aristóteles (384-322 a.c), referentes indispensables en este estudio, Platón veía a la gimnasia y al ejercicio físico como educación indispensable para los jóvenes desde muy temprana edad con fines de fortalecer el alma como equilibrio con lo estético y lo higiénico, es decir, mentes sanas en cuerpos sanos. Sin embargo, Aristóteles en contraposición a lo anterior, alertaba

sobre los peligros de realizar entrenamientos duros en los niños ya que los perjudicaba en su desarrollo biológico trayéndoles consecuencias negativas en el futuro inmediato. Cabe destacar, que hoy en día aún se mantiene vigente este tema sobre la especialización temprana, trayendo consigo la necesidad de conocimientos sobre el desarrollo evolutivo del niño y las diferentes etapas de maduración y crecimiento, en donde se deben tomar en consideración al momento de emprender un programa de ejercicios físicos, y evitar en su momento, acciones contraproducentes en ellos. Zagalaz (2001), haciendo referencia a los aportes de Aristóteles, hace la siguiente referencia:

Con respecto a los ejercicios físicos, su dirección era para los griegos, por primera vez en la historia de la gimnasia, un problema científico, afirmando Aristóteles que “la ciencia de la gimnasia debe investigar qué ejercicios son más útiles al cuerpo y cuál es el mejor de ellos”. (p. 21).

Se observa claramente la distinción entre dos concepciones existentes para la época sobre el papel de la educación física, por una parte la búsqueda del equilibrio armónico entre la aptitud física y la inteligencia, y por otra parte orientada a la preparación de los niños para el combate, esta última propia de los espartanos, en donde separaban desde muy temprana edad a los niños de sus padres para depender del Estado, dándoles una educación (si se podría llamar así), basada en entrenamientos excesivos y crueles, agregando como dato de interés, que solo los niños con ciertas características físicas acordes a las exigencias eran considerados dignos de recibir educación por encima de los considerados débiles, los cuales eran excluidos.

En Atenas, la educación física fue diferente, tomando otra connotación, en donde era a partir de los catorce años que los jóvenes se ejercitaban bajo las orientaciones de los responsables de la enseñanza apegados a la pedagogía. Torrandel y otros (s. a) afirman: “incluso existía una teoría del entrenamiento en la que se aplicaba los principios de especificidad e individualización. No son pocos los ejercicios practicados en

esa época que coinciden con los de la educación física escolar actual” (p.5). Según se ha citado, el principio de individualización era un elemento a considerar en el proceso educativo por los que enseñaban (pedotribas), dirigiendo la instrucción en forma especificada y con conocimientos en medicina, fisiología y dietética.

La educación física en la época Romana, empieza a perder lo ganado en Grecia, debido a ciertos factores políticos y religiosos que no vienen al caso comentar, sin embargo, se acrecienta dicho decaimiento en la edad media, en donde el cuerpo pasa a un segundo plano, prevaleciendo la educación del alma. En el Renacimiento, producto de varios acontecimientos que marcaron la historia, la educación física vuelve a la palestra incluyendo el movimiento y las cualidades físicas entre los contenidos educativos importantes asociados a mantener una adecuada salud y como medio para desarrollar efectivamente el cuerpo humano; durante esta época se destacaron varios humanistas como por ejemplo Vittorino Da Feltra (1378 – 1446), de origen italiano y a quien se considera el primero en desarrollar un currículo de educación física, también se le atribuye la creación de ejercicios especiales para niños con incapacidades físicas. (Sambolín, 1979. P. 13).

Luego del renacimiento, hay que reseñar la evolución de la educación física en Europa, en donde se incluyeron algunos aportes significativos; en Alemania, el educador Johann Basedow (1723 a 1790), institucionalizó una serie de reformas, fundó una escuela modelo en donde la educación física cumplía una función vital dentro del currículo de la educación integral del estudiante, fue la primera escuela en admitir niños de todas las clases sociales sin discriminación alguna, siendo la pionera en cuanto a la integración de la educación física en el currículo general escolar, contribuyendo a que otros escenarios educativos de Alemania y otras partes del mundo incorporarán a la educación física en sus respectivos programas de enseñanza.

Friedrich Ludwig Jahn (1778 a 1852), educador alemán que se dedicó a desarrollar un programa de educación física con el fin de mejorar las capacidades físicas de los jóvenes ciudadanos, sirviendo como medio para que los individuos pudieran ejercitarse y desarrollaran sus aptitudes neuromusculares y motoras. Adolph Spiess (1810 a 1858), confeccionó un programa especial para niñas y realizó modificaciones y adaptaciones para niños más jóvenes, resalta que la educación física debía ser requisito para todos los estudiantes, pero considerando a aquellos con algunas limitaciones físicas. Otro de los aportes a considerar, es el del sueco Per Henrik Ling (1776 a 1839), incorporó la anatomía y fisiología en el currículo de formación de profesores de educación física, para este educador, todo maestro de educación física debía adiestrarse en cursos que lo capaciten a entender los efectos morfo funcionales en los sistemas corporales resultantes de la práctica del ejercicio físico, postulaba que era a través de la educación física que el individuo sería capaz de desarrollar sus capacidades musculares así como ciertas aptitudes motoras; postulaba además, que el ejercicio físico debería ser prescrito tomando en consideración las diferencias individuales.

En Inglaterra, Archibald Maclaren (1820 a 1884), diseñó un programa de educación física para el ejército y escribió un manual para el uso de instructores con normas en donde se destaca que los ejercicios deben de adaptarse según sean las aptitudes físicas de cada persona. Como se ha venido reseñando a través de un recorrido histórico importante, se ha podido observar la importancia de la actividad física en el desarrollo integral de los individuos respetando sus diferencias y características particulares.

Ahora bien, ya en el continente americano, también se efectuaron considerables aportes a la educación física bajo el principio de individualización; el Dr Dudley Allen (1906), dio un aporte significativo en los Estados Unidos, destacando en su trabajo la importancia de la medición de pruebas antropométricas y el diagnóstico físico como una base para la actividad, diseño, y creación de equipos de ejercicio correctivo/terapéutico.

Para esta época, ya dentro del siglo XX, se enfatizó en la necesidad de una preparación adecuada para los profesionales de la educación física, mejorando los estándares de los programas de estudio y resaltando los conocimientos sobre el crecimiento y desarrollo del niño, la psicología del aprendizaje y el entrenamiento especializado; trayendo consigo un nuevo concepto de la educación física fundamentado en la investigación física, el objetivo era tratar de descubrir las necesidades físicas de los individuos y como un programa planificado podría satisfacer dichas necesidades.

Es evidente entonces, que el nuevo enfoque dado a la educación física tenía como meta principal llevar a cabo investigaciones científicas dirigidas a determinar el tipo de programa de educación física ideal que pueda satisfacer las necesidades de los niños y de los adultos. Este programa enfatizaba la necesidad para uso continuo y variado de técnicas de medición y evaluación con el fin de determinar el grado de logro de los objetivos previamente establecidos e implementando actividades que faciliten el proceso de adaptación de las personas a un estilo de vida de naturaleza democrática.

Luego de la primera guerra mundial (1916 – 1919), en donde los Estados Unidos participó en esta actividad bélica, hubo un impacto directo en la educación física al cuestionar el acondicionamiento físico de los militares, creando una serie de programas para mejorar los entrenamientos en el campo militar ya que los resultados de las evaluaciones físicas revelaron un alarmante bajo nivel de aptitud física, lo cual condujo a una legislación estatal para mejorar los programas de educación física en las escuelas de la nación. En tal sentido, fue a partir de 1920, época reconocida por su desarrollo en la medición y evaluación, innovaciones que fueron notables dentro de la educación física, agrupando estudiantes y midiendo el rendimiento o logro en la ejecución de actividades físicas dirigidas.

En síntesis, la educación física ha venido evolucionando a través de la historia, caracterizada por cada época, en donde cumplía funciones

importantes, atendiendo a las necesidades de los individuos de manera que se pudieran adaptar y subsistir en el medio en que se desenvolvían, desarrollando su aptitud física y destrezas motoras.

Aptitud Física

En diferentes definiciones de aptitud física, se coincide, en que es la habilidad que posee la persona para realizar las tareas que demanda su vida diaria, así mismo es la habilidad para llevar a cabo tareas motrices con vigor, sin fatiga y con suficiente energía, es decir, la aptitud física está relacionada con la capacidad del organismo humano de efectuar diferentes actividades físicas de forma eficiente, retardando la aparición de la fatiga y disminuyendo el tiempo necesario para recuperarse. Esto da como resultado el buen funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas del cuerpo humano, debido a la realización periódica y sistemática de actividades físicas.

En tal sentido, Casperon (1985), señala, que: “la aptitud física es un conjunto de atributos que las personas poseen o alcanzan y que se relacionan con la habilidad para llevar a cabo actividades físicas” (p. 18), esto afianza la definición tradicional, la cual asocia a la aptitud física con el desarrollo de actividades usuales de la vida diaria, recuperándose con rapidez de la fatiga y aun quedando reservas de fuerza y energía para emergencias inesperadas y para el disfrute de alguna otra actividad, más aun, la aptitud física se puede relacionar con la vitalidad de las personas en el sentido de la prevención de enfermedades producidas por la inactividad física y por consiguiente esto lleva a otra relación fundamental entre la aptitud física y la calidad de vida.

Por su parte, Grosser y Col (citados en Martínez, 2002) indica que la aptitud física “es la suma de todas las cualidades motrices (corporales) importantes para el rendimiento y su realización a través de los atributos de la personalidad (por ejemplo, la voluntad, la motivación) y, por tanto, la

condición física se desarrolla por medio del entrenamiento de las cualidades físicas”. (p. 26). En consecuencia, la aptitud involucra una correspondencia entre la tarea a ejecutar y la capacidad para efectuarla, enmarcándose esta acción en cualquier movimiento emanado físicamente por la musculatura esquelética convirtiéndose en energía. Asimismo, Pieron (citado en Martínez, ob.cit) la define como:

El sustrato constitucional de una capacidad persistente a una capacidad, que dependerá del desarrollo natural de la aptitud, del ejercicio y, eventualmente, de la formación educativa; solo la capacidad puede ser objeto de evaluación directa, ya que la aptitud es una virtualidad. (p. 27).

De acuerdo a lo anterior la aptitud física juega un papel fundamental en la calidad de vida de las personas considerando sus atributos como lo son la resistencia cardiorrespiratoria, resistencia muscular, fuerza muscular, velocidad, flexibilidad, agilidad, balance, tiempo de reacción y composición corporal, esto permite diferenciar e identificar la aptitud física de desempeño y la aptitud física de salud; cabe señalar los tipos de aptitud física entre los cuales se encuentran:

Aptitud física de salud: Como su nombre lo indica se relaciona con la salud, y su importancia radica en que esta incluye atributos básicos como la resistencia cardiorrespiratoria, fuerza muscular, resistencia muscular, composición corporal y flexibilidad, como los componentes que permiten promover la salud y bienestar, por consiguiente el resto de atributos tienen una importancia relativa que van a depender del rendimiento particular de la persona y del objetivo en salud que se quiera alcanzar.

Aptitud física de desempeño: Con ella se busca el alto rendimiento deportivo, de ahí que se consideran como importantes además de los atributos básicos, los atributos relacionados con las destrezas como la coordinación, el balance, el tiempo de reacción, la velocidad; de modo que se buscan capacidades motoras específicas para cada actividad competitiva o deporte específico.

Aptitud física fisiológica: Indica el funcionamiento de los sistemas biológicos como el metabolismo y la integridad ósea; sistemas que pueden mejorar notablemente con bajos incrementos de actividad física sin necesidad de entrenamientos que tengan por objetivo mejorar el desempeño físico, así como también el consumo de oxígeno.

Por otra parte, Legido (citado en Brito, Ruiz, Navarro y García, 2009) hace referencia a la aptitud física, de una manera mucho más amplia señalando:

La aptitud física se sostiene sobre dos pilares: en uno de ellos se encuentra la condición anatómica y la fisiológica, mientras que en el segundo se sitúan lo que denomina la condición motora, la nerviosa y psicosensorial y la habilidad o destreza. También añade que estas tres últimas condiciones, aún siendo rigurosamente fisiológicas, adquieren tal importancia en relación con la aptitud biológica del individuo que merecen ser separadas de la condición biológica general. (p. 24).

En tal sentido, el referido autor hace acotación al nivel de aptitud que posee una persona en correspondencia con los factores fisiológicos (funcionamiento de órganos y sistemas que determinan la capacidad aeróbica, capacidad anaeróbica, entre otras) y morfológicas (composición corporal) que se abordan en la biología. Asimismo, Legido (citado en Brito, Ruiz, Navarro y García, ob.cit) entiende por aptitud o condición biológica como "...el conjunto de cualidades o condiciones orgánicas, anatómicas y fisiológicas, que debe reunir una persona para poder realizar esfuerzos físicos tanto en el trabajo como en los ejercicios musculares y deportivos". (p. 24).

En atención a lo anterior, todo individuo debe contar con un óptimo desarrollo en cuanto a sus capacidades físicas, representadas en una eficaz condición tanto corpórea como actitudinal, que lo conlleve a un desenvolvimiento en donde prevalezca la calidad de sus acciones motrices ante los estímulos percibidos durante su cotidianidad; es decir, en cada una de las actividades que le exijan de algún esfuerzo de índole fisiológico.

Capacidades o Cualidades Físicas

Tradicionalmente el término cualidad se equipará con el de propiedad, estos dan significado a una determinada cosa. Al respecto, Martínez (2002) señala:

Para Descartes, la palabra cualidad significa propiedad. Según Hegel, la cualidad designa la primera de las modalidades del ser: la determinación cualitativa es una sola cosa con un ser, no sobrepasa ni está contenida en él, sino que constituye su inmediata limitación. La cualidad, por lo tanto, como determinación inmediata, es primera y ella debe constituir el comienzo. (p. 28).

Las cualidades físicas son capacidades individuales que se desarrollan y se manifiestan en cualquier actividad física, son condiciones para desarrollar con éxito una tarea motriz determinada, ellas se desarrollan sobre la base de ciertas aptitudes determinadas por la estructura y funciones del organismo y como resultado de la actividad del hombre. En tal sentido, Vargas (1998), afirma que las capacidades físicas son condiciones necesarias para la formación de acciones motrices que se desarrollan y perfeccionan en el proceso de instrucción y de entrenamiento. Es a través de la educación física y del entrenamiento que se desarrollan múltiples actividades físicas que requieren del que las realiza, determinadas capacidades motrices y es precisamente en la ejecución de esas actividades, que el individuo las desarrolla, tanto por las posibilidades morfológicas como por otros factores. Estas capacidades motrices llamadas también capacidades físicas se clasifican atendiendo a factores energéticos y sensomotrices, y se tienen:

Capacidades condicionales: Fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad; están determinadas por factores energéticos que se liberan en el proceso de intercambio de sustancias en el organismo, producto del trabajo físico, estas son capacidades energéticas funcionales del rendimiento que se desarrolla por las acciones motrices conscientes del individuo. La clasificación de

capacidades condicionales según Zatsiorki (1988), Ruiz (1987), Manno (1998) y otros autores dependen fundamentalmente para su desarrollo de un condicionamiento de tipo energético.

Este planteamiento es compartido por muchos autores, pero realmente, aunque este constituye un elemento de gran importancia, se parte del criterio que la condición del tipo de sustrato metabólico como base energética, no puede ser sólo el elemento decisivo para que una capacidad se clasifique como de fuerza, de velocidad o resistencia, o de flexibilidad. Este planteamiento se sustenta en la concepción que existen diferentes capacidades o combinaciones de éstas, que se apoyan en similar base bioenergética, como por ejemplo la carrera de 30 metros lanzados, que posee requerimiento de tipo anaeróbico aláctico y se clasifica como un ejercicio de velocidad, mientras que en el levantamiento de pesas, cuando se ejecuta el movimiento de arranque o los lanzamientos de balones medicinales, son ejercicios que responden al grupo de fuerza, particularmente a la fuerza explosiva y también posee una base anaeróbica aláctica.

Capacidades coordinativas: Las capacidades coordinativas son capacidades sumamente complejas que influyen en la calidad del acto motor y en toda la actividad que implique movimiento dentro de la actividad humana. Son capacidades sensorio motrices, que se manifiestan a partir de la capacidad de control y regulación del movimiento que posea el individuo; para ejecutar un profundo estudio de las capacidades coordinativas se deben diferenciar fundamentalmente los factores que determinan estas capacidades y los tipos de coordinación que manifiestan, atendiendo las partes del cuerpo humano, órganos, sistema de órganos que participen en una acción deportiva.

La clasificación tradicional de las capacidades coordinativas según Berrone (2005), parten de la concepción de didácticos y pedagogos, bajo el nombre de formación perceptivo motriz, donde señalan a la coordinación

como la cualidad por excelencia agrupada junto a la agilidad, el equilibrio y el ritmo, punto desde el cual desglosan otra serie de capacidades coordinativas, como lo son: la diferenciación, acoplamiento, reacción, orientación equilibrio, adaptación y ritmo.

Es importante señalar que para entrenar las diferentes capacidades motoras hay que tener en cuenta lo versátil que resultan los adolescentes a raíz de sus constantes cambios somáticos y morfológicos, lo que hace imprescindible, no solo conocer las características del crecimiento, maduración y desarrollo del adolescente en sus diversos estadios, sino también, las fases sensibles de entrenabilidad de dichas capacidades, y por supuesto la forma de entrenarlas.

Según Ramírez (1999), señala que las capacidades son las particularidades psico individuales adquiridas de la persona, que resultan como el conjunto de posibilidades de desarrollar una actividad y que determinan la dinámica de adquirir los conocimientos, destrezas y hábitos necesarios en dicha actividad. Dado el concepto de capacidad, es necesario que éste incluya en sí tres consideraciones: la primera, por capacidades se sobreentiende las particularidades psico individuales que diferencian a una persona de otra; la segunda, las capacidades no son todas las particularidades individuales, si no aquellas que tienen relación con la realización exitosa de una u otras actividades; y la tercera, la capacidad no se reduce a los conocimientos, destrezas y hábitos que ya fueron elaborados en determinada persona, sino que es la que puede explicar la facilidad y la rapidez con que se adquieren esos conocimientos, destrezas y hábitos.

Las cualidades o capacidades físicas son los componentes básicos de la condición física y por tanto elementos esenciales para la prestación motriz y deportiva, por ello para mejorar el rendimiento físico, el trabajo a desarrollar se debe basar en el entrenamiento de las diferentes capacidades. Aunque los especialistas en actividades físicas y deportivas conocen e identifican multitud de denominaciones y clasificaciones las más extendidas son las que

dividen las capacidades físicas en: condicionales, intermedias y coordinativas; pero en general se considera que las cualidades físicas básicas son: Resistencia: capacidad física y psíquica de soportar la fatiga frente a esfuerzos relativamente prolongados y/o recuperación rápida después de dicho esfuerzo. Fuerza: capacidad neuromuscular de superar una resistencia externa o interna gracias a la contracción muscular, de forma estática (fuerza isométrica) o dinámica (fuerza isotónica). Velocidad: capacidad de realizar acciones motrices en el mínimo tiempo posible. Flexibilidad: capacidad de extensión máxima de un movimiento en una articulación determinada.

Todas estas cualidades físicas básicas tienen diferentes divisiones y componentes sobre los que debe ir dirigido el trabajo y el entrenamiento, siempre debemos tener en cuenta que es muy difícil realizar ejercicios en los que se trabaje puramente una capacidad única ya que en cualquier actividad intervienen todas o varias de las capacidades pero normalmente habrá alguna que predomine sobre las demás, por ejemplo en un trabajo de carrera continua durante 30 minutos será la resistencia la capacidad física principal, mientras que cuando realizamos trabajos con grandes cargas o pesos es la fuerza la que predomina y en aquellas acciones realizadas con alta frecuencia de movimientos sería la velocidad el componente destacado. Por tanto, la mejora de la forma física se deberá al trabajo de preparación física.

A manera de conclusión, las capacidades físicas básicas como los factores que determinan la condición física del individuo, que lo orientan hacia la realización de una determinada actividad física y posibilitan el desarrollo de su potencial físico mediante su entrenamiento. Son condicionales por varias razones: a) se desarrollan mediante el proceso de acondicionamiento físico; y b) condicionan el rendimiento deportivo

Estas capacidades se dicen que son básicas porque son las componentes de las demás cualidades que se denominan resultantes y porque son el soporte físico de las cualidades más complejas. Muchos

autores de épocas pasadas han mencionado en sus tratados o libros las capacidades físicas. Dentro de estas capacidades físicas la mayoría los dividían en: ejercicios de fuerza, de velocidad, de resistencia, de destreza, etc.; e incluso llegaron a mencionar otras cualidades como: el equilibrio, la habilidad, la flexibilidad, la agilidad, etc. Uno de los autores fue Gundlack (1968) el cual clasifica las capacidades físicas en: Capacidades condicionales: que vienen determinadas por los procesos energéticos y metabólicos de rendimiento de la musculatura voluntaria: fuerza, velocidad, resistencia; Capacidades intermedias: flexibilidad, reacción motriz simple. Y las capacidades coordinativas, que vienen determinadas por los procesos de dirección del sistema nervioso central: equilibrio, agilidad, coordinación, etc.

Por tanto, la calidad de los movimientos y la importancia de su acepción reconocen múltiples atributos que lo limitan disminuyéndolo o perfeccionándolo según la circunstancia. Normalmente se habla de tres grandes grupos de factores incidentes en la motricidad y su eficiencia y que responden a los conceptos de capacidad condicional, capacidad coordinativa y capacidad cognitiva. Al respecto, Brito, Ruiz, Navarro y García (2009) expresan:

Capacidad condicional: más conocida en nuestro país como capacidad física, se fundamenta en el potencial metabólico y mecánico del músculo y sus estructuras anexas (huesos, ligamentos, articulaciones, sistemas, etc.). Capacidad coordinativa: depende de las capacidades individuales de control y regulación del movimiento. Capacidad cognitiva: convierte al movimiento en una acción inteligente que se ajusta con precisión a la realidad donde se desarrolla (situación de juego). (p. 26).

En tal sentido, los referidos autores, engloban como capacidades condicionales o capacidades físicas: la resistencia y sus manifestaciones; la fuerza y sus manifestaciones; la velocidad y sus manifestaciones; y la movilidad y sus manifestaciones. En las capacidades coordinativas se pueden distinguir la capacidad de diferenciación, acoplamiento, orientación, equilibrio, cambio, reacción y ritmización.

Principios Pedagógicos de la Educación Física

La educación física como área indispensable dentro del sistema educativo Venezolano, está orientada a la formación y desarrollo de individuos aptos y saludables para una acertada interacción con su entorno, proceso que utiliza la actividad física para la conformación de habilidades y destrezas que conlleven a contribuir a la solidificación de la persona tanto en lo físico como en lo cognitivo y social, aseveración que resulta de lo planteado en párrafos anteriores y que vislumbra la importancia que tiene esta área para el individuo y la gran responsabilidad que recae sobre los docentes que la administran.

Ahora bien, resulta oportuno señalar que desde tiempos antiguos se ha buscado la formación del cuerpo y del espíritu a través de la educación en ámbitos escolares, utilizando para ello diversos métodos pedagógicos que abarcan fundamentos deportivos, ejercicios dirigidos y, en fin, una serie de estrategias que aun, hoy en día siguen sufriendo modificaciones, actualizaciones y búsqueda de nuevas acciones motrices que contribuyan a acercarse a la misión y objetivos del área de educación física. De allí se puede decir que parte el interés del investigador quien se motiva para dar una visión general al desempeño docente al impartir contenidos programáticos del área analizando los objetivos que se persiguen.

Atendiendo a lo anterior, llama la atención que pareciera que el área de educación física aun no goza de una consolidación oportuna que permita al individuo alcanzar lo que se aspira de forma global y exitosa, y no es porque no existan las estrategias para ello, o que incida la falta de motivación tanto del que aprende como del que enseña, no se trata de eso, pero lo que se ha podido observar y de allí la inquietud, es por qué la administración se puede decir, rigurosa y apegada a programas curriculares, de una serie de actividades homogéneas a grupos que de por si son considerados heterogéneos debido a las características propias de cada individuo.

Como puede observarse, lo planteado debe llamar la atención de los que se desenvuelven en esta área y abocarse a contribuir a la búsqueda de mecanismos que contribuyan al logro efectivo de los objetivos planteados por la educación física, es por ello que existen personas que se han preocupado por aportar y facilitar ideas que puedan servir como punto de partida para la consolidación del proceso educativo en dicha área. En efecto están establecidos unos principios pedagógicos en la educación física, y se fundamentan según Seybol (1974) en:

La meta de la pedagogía reformada ha sido la de llegar desde el valor instructivo y ejercitante de las asignaturas a su valor educativo, vale decir que el ser humano integro ha de intervenir en la práctica de ciertas habilidades como también en la transmisión de los bienes de cultura. Por eso parte, en cuanto al ordenamiento y presentación de las materias, de las leyes psicofísicas generales de la naturaleza humana (principio de adecuación a la naturaleza o naturalidad), y adapta esas materias a la estructura infantil de aprehensión y pensamiento (principio de la adecuación al niño). Aunque ve al niño como individuo inconfundible, con sus propias capacidades y limitaciones (principio de individualización), exige y fomenta una educación para la comunidad (principio de solidaridad). (p. 14)

Según se ha citado, existen principios pedagógicos que sirven de basamento al momento de planificar e impartir sesiones de clase en donde se tome en cuenta aspectos individuales y generales de acuerdo al grupo, dando énfasis al valor educativo en su total expresión y atendiendo a los fines del área fundamentado en leyes psicofísicas propias de la evolución y desarrollo del individuo y en criterios que permitan conocer las capacidades y limitaciones de dichos individuos. El autor anteriormente señalado también hace referencia a otros principios que conforman el global, y agrega:

Quiere comunicarse con el ser humano integro, hacerlo participar en el acontecer didáctico como ser que piensa, siente y quiere, y acercarle el material de ejercitación y formación en su totalidad (principio de totalidad). El mundo infantil, el círculo de las experiencias juveniles y el ambiente regional determinan su punto de partida (principio de experiencia práctica o realismo). Convierte

la “visión intuitiva” en “fundamento de cognición” (principio de intuición y objetivación), estimula la actividad propia y consolida lo adquirido espontáneamente por el niño (principio de espontaneidad). Prescinde de todo saber meramente formal y técnico y quiere convertir lo objetivamente valioso en valor subjetivo para el alma que se está desarrollando (principio axiológico). Finalmente, desarrolla y aprovecha las posibilidades resultantes de la estructura particular de cada especialidad o materia (principio de adecuación estructural). (p. 14,15).

Todo lo anterior conlleva a que la pedagogía trate de integrar las condiciones propias de cada individuo y de su entorno para facilitar el aprendizaje, colocando en manos de los docentes los criterios a tomar en consideración para un óptimo desempeño; cada principio representa una parte de un todo que pareciera una encrucijada difícil de integrar, sin embargo son solo elementos que apuntan a un mismo fin, el de una acertada educación, además, dejan claro que a pesar de que la educación se imparte de manera colectiva, existen diferencias individuales, diferencias en cuanto a las etapas de desarrollo evolutivo, de contexto, fisiológicas, sensoriales, cognitivas, y en fin, diferencias que hacen a los individuos únicos e inigualables con necesidades que difieren de unos a otros.

Hechas las consideraciones anteriores, Seybol hace una explicación clara y concisa de cada uno de los principios pedagógicos de la educación física, sin embargo y atendiendo a los objetivos que persigue la presente investigación, se va hacer énfasis en el principio de individualidad o individualización, destacando los aspectos puntuales de dicho principio y partiendo de su conceptualización de que es el individuo el protagonista en su proceso educativo por encima del colectivo, prevaleciendo como ser con fortalezas pero también con limitaciones que lo hace inconfundible ante los demás. Por tanto, se presenta a continuación el principio pedagógico de individualización, tratando de abordar los elementos más significativos en lo contextual.

Principio pedagógico de individualización

Precisando de una vez, el principio de individualización juega un papel fundamental en las clases de educación física, sobre todo en los contenidos programáticos referentes al desarrollo de la aptitud física, ya que se hace necesario de una serie de conocimientos previos para poder llegar con éxito a los objetivos que se persiguen, es decir, el docente que aplica sus métodos de enseñanza al grupo por igual sin haber realizado un diagnóstico previo, puede que incurra en fallos que a la postre van a incidir en el desarrollo integral del estudiante; aplicando cargas de trabajo insuficientes o excesivas.

De allí que dicho principio permite una enseñanza individualizada atendiendo según Seybold (ob. cit.) a “diferencias en el ritmo cinético, la madurez motriz, la capacidad de rendimiento y la tendencia de los intereses” (p. 64); es decir, a características particulares propias del individuo; además, Carrasco (1997) sobre el principio de individualización señala: “cada alumno debe ser tratado de acuerdo a sus cualidades y aptitudes propias y personales, de manera distinta de los demás; consiste en adaptar los métodos de enseñanza a las características individuales de cada alumno” (p. 19).

De acuerdo a lo citado por los mencionados autores, se hace necesario por parte del docente de educación física, realizar un diagnóstico que le permita conocer con anticipación las condiciones en que recibe a cada uno de sus estudiantes y así poder orientar una acertada pedagogía otorgándole estímulos efectivos que contribuyan a la correcta formación y desarrollo cubriendo sus necesidades, y por supuesto acompañando y apoyando el progreso individual y su relación con el grupo, con ello se estaría logrando la motivación asertiva tanto dentro como fuera del ámbito escolar y se estaría acercando al logro de los objetivos curriculares de la educación física.

En este orden de ideas, García, (1988), opina que, “la educación no sería lo eficaz que puede esperarse si dentro de una estimulación educativa

común no se atiende a las diferencias personales de desarrollo.” (p. 21); por tanto, se debe ofrecer la posibilidad de atender las posibles dificultades que pueda presentar un alumno como respuesta a una tarea motora, con la intención de estimularlo, utilizando estrategias acordes a dichas posibilidades las cuales deben garantizar al menos su participación espontanea en busca del objetivo, adaptado a sus particularidades.

El principio de individualización consiste en adaptar los métodos de enseñanza a las características individuales de cada alumno y según Carrasco (ob. cit.), se debe fundamentar en los siguientes aspectos básicos:

- a) El principio de individualización supone que la capacidad cognoscitiva de los alumnos (conocimientos previos pertinentes) está en relación inversa con la calidad y cantidad de ayuda pedagógica necesaria para realizar nuevos aprendizajes. Por eso, la verdadera individualización no consiste tanto en rebajar o diversificar objetivos y/o contenidos cuanto en ajustar el tipo de ayuda pedagógica a las características y necesidades de los alumnos. En este sentido cabe afirmar que la ayuda pedagógica se refiere al apoyo prestado a un alumno en la organización del contenido del aprendizaje, en los estímulos a su motivación, en la propuesta de elementos correctores y en el seguimiento de sus progresos. Esta ayuda, pues, consiste esencialmente en crear las condiciones de aprendizaje más apropiadas para que el alumno aprenda.
- b) Es conveniente distinguir en los objetivos y contenidos de aprendizaje, los aspectos básicos y fundamentales, que por lo mismo han de ser comunes para todos los alumnos, de los aspectos individuales propios de cada alumno.
- c) Se ha de realizar un diagnóstico de cada escolar que nos indique claramente su condición actual para poder proporcionarle la adecuada ayuda pedagógica. (p. 19-20).

En relación con este último, se puede evidenciar la importancia de orientar el aprendizaje hacia la especificidad partiendo de estudios previos o diagnósticos que determinen las necesidades a cubrir en el proceso educativo, y con ello fortalecer posibles deficiencias, pero manteniendo las fortalezas, de allí la pericia del docente en poder administrar los recursos con los que cuenta para tal fin. la importancia de la individualización dentro de la educación física es indiscutible, ya que las diferencias individuales inciden

directamente en la adquisición de los aprendizajes que surgen de dicha área, más que todo en los que se pueden considerar los menos favorecidos en cuanto a capacidades, habilidades y destrezas motrices al compararse con el nivel del grupo al que pertenece, conllevándolo de acuerdo a lo citado, a la indiferencia, desinterés, y desmotivación, no solo hacia la educación física como tal, sino a la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas en su futuro inmediato

Administración Curricular

El área de Educación Física esta enmarcada dentro del sistema educativo venezolano, dándole un carácter obligatorio en todas sus modalidades y fundamentada principalmente en el artículo 111 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), el cual reza:

La educación física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia. Su enseñanza es obligatoria en todos los niveles de la educación pública y privada hasta el ciclo diversificado, con las excepciones que establece la ley. El estado garantizará la atención integral de los y las deportistas sin discriminación alguna. (p. 83).

Significa entonces que hay claridad y consenso en cuanto a los fines del área de educación física en la formación integral del individuo, recalcando que está referido al desarrollo físico, cognitivo, social y afectivo, orientado hacia una persona apta y saludable para convivir en una sociedad, de allí entonces que se hace necesario dirigir la mirada hacia el currículo de dicha área en donde se encuentran los contenidos programáticos acordes al nivel y modalidad educativa según sea el caso, dándole al docente la guía y orientación necesaria para su praxis. De lo anterior se desprende que el currículo o curriculum vine a representar lo que el docente proyecta e imparte a sus estudiantes. Al respecto Zabalza (1991), hace referencia al curriculum bajo tres enfoques:

a) Normativa oficial sobre la estructuración de los estudios a realizar por los estudiantes en los diferentes niveles del sistema educativo y abarcaría aspectos tales como la planificación educativa, la organización escolar, el diseño y evaluación de programas. b) Conjunto de oportunidades que se le ofrecen al estudiante en situaciones concretas. Trata de explicar lo que se pretende hacer y lograr en una situación de enseñanza para alcanzar ciertos propósitos formativos. Incluye aspectos concretos tales como: la determinación de los objetivos de aprendizaje, la selección y organización de los contenidos, la previsión de las actividades a realizar o experiencias a ofertar a los estudiantes, el diseño y manejo de los materiales didácticos, la evaluación de los resultados. c) Proceso educativo real que se desarrolla en un contexto en las instituciones educativas. Su pretensión es superar las dualidades entre lo programado y lo que realmente se hace. (p. 121).

Con referencia a lo anterior, el currículum es el fundamento básico que le permite al docente su accionar educativo en donde se encuentran las directrices oficiales y los componentes generales y específicos para la administración del área específica; en este caso al área de educación física, allí está presente la programación y planificación educativa, los objetivos de aprendizaje, la organización de los contenidos entre otros aspectos de vital importancia para el proceso de enseñanza aprendizaje. En este mismo orden, Carrasco (1997) señala:

El currículo escolar es un proyecto que determina los objetivos de la educación escolar, es decir, los aspectos del desarrollo personal y de la cultura que la escuela trata de promover, y un plan de acción adecuado para la consecución de esos objetivos. Pretende pues, relacionar eficazmente las intenciones educativas y la práctica pedagógica. (p. 13).

Hechas las consideraciones anteriores, resulta oportuno señalar que si bien es cierto que los actuales currículos están diseñados para atender las necesidades de aprendizaje del estudiante de la mejor manera posible, también es cierto que una cosa es lo que se plantea en el discurso escrito de dichos currículos y otra es la realidad del proceso educativo en cada uno de los contextos en que se desarrolla, es decir, existen ventajas y desventajas

con los currículos actuales, ameritando según el investigador de una revisión profunda en cuanto a los resultados obtenidos y el logro de los objetivos que se persiguen; la enseñanza de la educación física debe ser un proceso constructivo en donde se garantice el aprendizaje significativo que facilite el verdadero desarrollo integral del educando atendiendo a sus características particulares, utilizando para ello una metodología acertada por parte de los docentes, además de considerar el proceso de crecimiento evolutivo y maduración del que aprende, seleccionando estrategias y recursos que impacten en la formación física, socio afectiva y cognitiva que contribuyan a la calidad de vida de cada individuo.

Significa entonces que el currículo debe permitir, como guía del proceso educativo, alcanzar el logro de los objetivos preestablecidos y para ello debe existir la confirmación de dicha aseveración, es decir, el currículo debe estar en constante revisión y evaluación con el propósito de mejorarlo cada vez que sea necesario y reorientarlo hacia los fines para lo cual fue creado. En tal sentido Garanto (1989) sostiene:

Tradicionalmente objetos de evaluación eran los alumnos y profesores, el rendimiento y aprendizaje de los primeros y la bondad “docente de los segundos” sin embargo cualquier cosa puede ser objeto de evaluación y esta no debería limitarse a estudiantes y profesores. Pueden ser también objeto de evaluación los materiales curriculares, los objetivos educativos, la programación, las técnicas de enseñanza, el propio diseño de evaluación, las instituciones educativas. (p. 52).

Por tanto, el currículo debe ser de carácter flexible y dar la oportunidad de adaptarse a las diversas circunstancias y contextos que se producen en el proceso educativo, y en donde el docente pueda aportar nuevas experiencias significativas producto de su interacción con los estudiantes, y no conformarse con utilizar la evaluación solo dirigida hacia al que aprende o hacia el que enseña, esto permitiría una constante actualización de los planes y programas que contiene el currículo y así poder dar respuesta a las exigencias de la realidad en la cual se desenvuelve el educando, respetando

su propio ritmo de aprendizaje. Sin embargo el docente se enfrenta a un gran reto al momento de la administración curricular, y es que los contenidos programáticos están redactados en forma generalizada obviando las individualidades, sobre todo los referidos a la aptitud física, allí se encuentra con una serie de elementos para la valoración de las valencias físicas de los estudiantes, empleando casi siempre test físicos de campo; por ello la inquietud del investigador en tratar de aportar lineamientos que le permitan al docente utilizar una acertada metodología pedagógica basada en las fortalezas y limitaciones de cada uno de sus estudiantes.

El Docente en la enseñanza de la Educación Física

La educación Física sin duda alguna representa un proceso de índole pedagógico orientado a la formación y desarrollo integral de las personas por medio de la actividad motriz; En tal sentido, Ramírez (1999) la define como:

Parte orgánica de la educación general, es un proceso pedagógico orientado a influir en el organismo humano, a través de los ejercicios físicos y las fuerzas naturales del medio circundante con la finalidad de robustecer la salud; educar y desarrollar las cualidades motrices; perfeccionar multilateralmente las manifestaciones morfológicas, funcionales, morales y volitivas de ese organismo, en correspondencia con las exigencias que presenta la sociedad; formar y mejorar hábitos motrices necesarios para la vida; y producir un ciudadano preparado para su participación activa en la vida social, cultural y productiva. (p. 42).

En efecto, dicho proceso debe estar dirigido a la formación de un ciudadano apto desarrollado no solo en el aspecto físico, sino en el socio emocional y afectivo, consolidando una personalidad que le permita interactuar con su entorno y por ende acceder a una calidad de vida, disfrutando de salud y bienestar, con hábitos arraigados a la actividad física recreativa, en este propósito el autor antes señalado agrega:

El objetivo general de la educación física es realizar las posibilidades de un desarrollo físico óptimo, del perfeccionamiento multilateral de las cualidades físicas propias de cada individuo, en unidad con la educación de las cualidades espirituales y morales que caracterizan la personalidad socialmente activa; asegurar, sobre la base de esto, la preparación de cada miembro de la sociedad hacia el trabajo fructífero y otras actividades socialmente importantes. (p. 15).

Con referencia a lo anterior, se observa la gran responsabilidad que recae sobre el área de educación física en lo que respecta a la formación de ciudadanos aptos y saludables, responsabilidad que sin duda alguna no se le da la importancia que se merece producto algunas veces del desconocimiento de los basamentos teóricos de dicha área, o del tradicionalismo como se ha venido manejando dentro de las escuelas; no hay que olvidar que de por sí es la asignatura de mayor preferencia del educando, sobre todo en las primeras etapas educativas, ya que le permite al niño expresarse con plena libertad, encuentra satisfacción con la lúdica propia de las sesiones de clase, manifiesta su espíritu competitivo, se integra socialmente, y en fin se podría decir que cubre algunas de sus necesidades.

En tal sentido es necesario contar con docente altamente capacitados que permitan el logro de los objetivos, aprovechando la motivación intrínseca de sus estudiantes, docentes que incidan en la adquisición de hábitos físico recreativos que perduren para toda la vida y para el positivo aprovechamiento del tiempo libre; en ese mismo sentido, Ramos (2010) señala: “la enseñanza de la educación física debe fundamentarse sobre la base, de principios teóricos y pedagógicos, que fomenten el aumento de todas las capacidades del sujeto y que engloben la personalidad del mismo”. (p. 135), es decir, atendiendo a las características particulares y en donde el individuo valore lo que realiza.

Ahora bien, al tener claro tanto la definición como el objetivo general de la educación física es necesario señalar los propósitos que la misma

persigue dentro de la educación básica del sistema educativo venezolano; al respecto, Mejía (1994), plantea los siguientes propósitos generalizados:

a) Mejorar la capacidad coordinativa basada en los medios, dominios y manifestaciones eficientes del movimiento que repercute en la resolución de problemas en los ámbitos cognoscitivos, motriz, afectivo y social. b) Estimular, desarrollar y conservar la condición física del educando, a través de la práctica sistemática de las capacidades físicas atendiendo a las características individuales del alumno. c) Propiciar la manifestación de habilidades motrices a partir de la práctica de actividades físico - deportivas y recreativas que le permitan integrarse con los demás. d) Propiciar en el educando la confianza y seguridad en sí mismo mediante la ejecución de actividades físicas, que permita la posibilidad de comprobación del manejo del cuerpo en diferentes situaciones. e) Promover la formación y estimular la adquisición de hábitos de ejercitación diaria, higiene, alimentación, descanso y conservación del medio ambiente, con la realización de actividades complementarias que condicionan su efectiva consecuencia en la salud individual y colectiva. f) Fomentar la manifestación de actitudes positivas individuales y grupales, así como la adquisición de valores partiendo de actividades que involucren el movimiento como forma de expresión. g) Incrementar las actitudes sociales favorables de respeto, cooperación y confianza en los demás a través de actividades físicas grupales que promuevan la integración al medio y la relación interpersonal. h) Fortalecer la identidad nacional al practicar actividades físico recreativas tradicionales y regionales, que propicien el fomento de valores culturales relacionados con todo tipo de acción motriz. (p. 13-14).

Cabe agregar, que Mejía (ob.cit.), también hace referencia a la direccionalidad de los contenidos programáticos en cada una de los niveles del sistema educativo, señalando:

En el nivel de preescolar es importante la participación del alumno en actividades que le permitan descubrir sus posibilidades de movimiento, principalmente a través del juego y de las experiencias motrices básicas, para contribuir al desarrollo motor, como base para el auge intelectual, afectivo y social del niño. Los contenidos sobre el equilibrio, respiración, relajación y la postura se iniciarán con la vivencia propia del sujeto que

aprende. Por otro lado, la toma de conciencia con respecto a la individualidad del alumno, debe ser el pilar que sustente los hábitos de ejercitación física, haciéndola atractiva, variada y netamente lúdica. También destaca que las nociones sobre salud e higiene para la práctica de la actividad física deben ser en atención a la maduración del niño.

En el nivel de primera etapa de educación básica, hay que tener presente los siguientes aspectos: el continuo desarrollo del equilibrio, la postura, la respiración y la relajación. Y también que se debe comenzar a estimular la reacción, el ritmo y la orientación, respetando las particularidades de cada alumno. Es así como las actividades recreativas y los juegos organizados contribuyen a ejercitar las capacidades físicas condicionales y coordinativas para que se manifiesten las actitudes sociales positivas, a través de diferentes actividades motrices básicas, bailes y danzas, entre otras. Se avanza además en la adquisición de valores culturales y de hábitos para la práctica saludable de la actividad física.

En el nivel de segunda etapa de educación básica, cuando el alumno está en condiciones de ser más eficiente y productivo de su desarrollo motor se podrá atender de forma especial cada una de las capacidades físicas. Se debe destacar la importancia que tienen la respiración, la relajación y la postura para su desempeño motor. Los intereses lúdicos se comienzan a satisfacer con la práctica deportiva, que a su vez favorece la manifestación de actitudes y valores. Así mismo, resalta la trascendencia sobre la higiene, alimentación, descanso y conservación del medio para la adecuación del mismo al entorno y se aprovecha el interés del alumno por la dinámica grupal para enfatizar la actividad predeportiva, que se puede utilizar para ampliar los fundamentos técnicos y estimular las capacidades físicas coordinativas. Las condiciones del sistema cardio-respiratorio se mejoran con la carrera de resistencia, se incrementa el trabajo de la velocidad y flexibilidad de acuerdo a las características individuales del alumno.

En la tercera etapa de educación básica, el estudiante reafirma el conocimiento de su cuerpo y aplica sus condiciones físicas coordinativas en actividades específicas que culminen en habilidad. Manifestando ampliamente sus capacidades condicionales en el aprendizaje de los deportes básicos. Resaltando la importancia de la alimentación, higiene, descanso y conservación del medio, se fortalecerán los valores del alumno, así como también el beneficio de la práctica física para su vida cotidiana. Se integran de igual manera las capacidades físicas coordinativas en la ejecución de movimientos de mayor calidad, precisión, dificultad y rendimiento, se busca el aprendizaje y reafirmación de los fundamentos técnicos de los deportes básicos aplicándolos reglamentariamente en situaciones de juego, a la vez que se manifiestan actitudes favorables en los valores adquiridos a través de la práctica de actividades recreativas y deportivas.

En referencia a la clasificación anterior, es de importancia que el docente conozca y se identifique con los contenidos y objetivos de cada nivel educativo y así poder lograr con éxito los propósitos de la educación física; es de resaltar el énfasis que se hace en el respeto y consideración a las características individuales independientemente del nivel donde se encuentre el educando. Es decir, se deben considerar las características de determinado grupo de individuos, enfatizando que cualquier gesto es una técnica corporal individualizada, estableciendo que las diferencias entre los alumnos deben ser valoradas independientemente de la metodología empleada.

En conclusión, la educación física en su concepción pedagógica, está orientada en sus propósitos, en el desarrollo de las capacidades motrices, afectivas y expresivas a través de la actividad física y el movimiento como medio, contribuyendo a la formación integral del ser humano considerando y respetando sus características individuales, haciéndolo apto y saludable en una sociedad a la cual pertenece e interactúa con sus semejantes.

CAPÍTULO III

EL MÉTODO

Naturaleza del Estudio

La reflexión sobre el proceso de crear conocimientos, de hacer ciencia, implica examinar hasta qué punto se justifican los presupuestos existentes, considerando el nivel de pureza y objetividad de la observación científica de los datos y de los fenómenos que ocurren en diversos contextos. En tal sentido, para comprender la ciencia, germina un concepto que se fundamenta en el florecimiento de un paradigma. Al respecto, Morín (citado en Martínez, 2008), lo define como “un principio de distinciones-relaciones-oposiciones-fundamentales entre algunas nociones matrices que generan y controlan el pensamiento, es decir constitución de teorías y la producción de los discursos de los miembros de una comunidad científica”, (p. 29); en consecuencia, el paradigma se convierte en un principio rector del conocimiento y de la existencia humana.

La presente investigación está inmersa dentro del paradigma cualitativo, Martínez (2011) hace referencia a dicho paradigma, señalando:

Se trata de identificar, básicamente, la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones. De aquí que lo cualitativo (que es el todo integrado) no se opone a ninguna forma de lo cuantitativo (que es solamente un aspecto), sino que lo implica e integra, especialmente donde sea importante. (p. 66).

Esto implica, el estudio de un todo integrado que forma o constituye primordialmente una unidad de análisis y que hace que algo sea lo que es realmente. Por consiguiente, la orientación metodológica cualitativa debe

partir del esbozo de un área problemática más extensa de la que pueden surgir muchos problemas que no se distinguen hasta que no haya prosperado adecuadamente la investigación.

Por tanto, los presupuestos metodológicos que se asumieron en el presente estudio se apoyaron en el enfoque hermenéutico, con la finalidad de interpretar las acciones que actualmente realiza el docente del área de educación física para el desarrollo de la aptitud física de sus estudiantes, así como también, la importancia que le otorgan al principio pedagógico de individualización. En tal sentido, Packer (2012) expresa, “que el investigador de hermenéutica estudia, entonces, es lo que la gente en realidad hace cuando está dedicada a las tareas prácticas de la vida cotidiana, más que en la contemplación distante que caracteriza las tareas de lápiz y papel, así como la mayoría de las situaciones de entrevista”. (p. 12).

Este enfoque busca aclarar y hacer evidente la comprensión práctica de las acciones del ser humano al suministrar una interpretación de ellas. En una interpretación, en la que se dan versiones de eventos y de acciones, primordialmente bajo la forma narrativa, de lenguaje natural. Al respecto, Haag (2004), señala: “las estrategias hermenéuticas en un amplio sentido son aplicadas durante las fases de revisión literaria y la interpretación de resultados” (p. 423); asumiendo que cualquier proceso de investigación debe contar con una revisión literaria relevante y relacionada con el propósito que se persigue y con la interpretación de los resultados, en donde el investigador constituye un papel de vital importancia al momento de codificar y traducir la información recolectada.

Asimismo, se asumió la antropología cultural la cual estudia la humanidad, su cultura y sus estilos de vida. En tal sentido, se pretende determinar la importancia que los profesores de educación física otorgan al principio de individualización al administrar contenidos referidos a la aptitud física e Identificar las características de las acciones que realizan dichos docentes para valorar la aptitud fisiológica de sus estudiantes. Al respecto,

Harris (citado en Rodríguez 2014), señala que, “la antropología cultural se ocupa de la descripción y análisis de las culturas —las tradiciones socialmente aprendidas— del pasado y del presente”. (p. 109). En tal sentido, la antropología cultural estudia las culturas humanas, pretendiendo dejar ver, los dispositivos usuales y las discrepancias, con una práctica encaminada en la globalidad. Para alcanzarlo, utiliza una metodología comparativa.

Por su parte, Geertz (2003) expresa que, “no es una metodología para la construcción de una antropología científica, como lo fue en un principio el método estructural, sino más bien una actitud o un conjunto politético de actitudes para encarar una antropología concebida como acto interpretativo”. (p. 8). Por tal motivo, promueve un espacio bondadoso para favorecer una lectura del quehacer humano, redimiendo la capacidad expresiva de una retórica autoconsciente. En consecuencia, en la antropología social lo que hacen los que la practican es etnografía. Y advirtiendo lo que es hacer etnografía se puede empezar a percibir a qué corresponde el análisis antropológico como modo de alcanzar el conocimiento.

En tal sentido, Yuni y Urbano (2011) señalan que la etnografía se “orienta al estudio de la cultura o, mejor dicho, de las culturas”. (p. 110). Ante lo cual, juega un rol fundamental la comprensión de la dinámica de transformaciones de significados y las acciones que se producen en la interacción social. Por tanto, lo etnográfico se apoya en la convicción de que las tradiciones, valores, roles y normas del ambiente en que se vive se van internalizando poco a poco.

Así mismo, Gruber (2001) expresa que “la etnografía es una concepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros”. (p. 5). En efecto, no sólo describe el objeto empírico de investigación, sino que se establece la interpretación sobre lo que el investigador vio y escuchó.

Finalmente, y entre los aspectos relevantes, el diseño del estudio correspondió a una investigación de campo, la cual según Bavaresco (2013):

Se realiza en el propio sitio donde se encuentra el objeto de estudio. Ello permite el conocimiento más a fondo del problema por parte del investigador y puede manejar los datos con más seguridad. Así podrá soportarse en estudios exploratorios, descriptivos, experimentales y predictivos (p. 28).

Por tanto, el trabajo de campo permite al investigador la proximidad al contexto establecido como escenario donde se llevó a cabo el estudio y en donde se podrá interactuar con los informantes a través de las técnicas e instrumentos para recabar la información.

Descripción del Escenario

La investigación se desarrolló en el estado Táchira (ubicado al extremo suroeste occidental del país de la región de los Andes), específicamente en el municipio Junín, uno de los municipios que forman parte del estado; y, concretamente en reconocidas instituciones educativas del sector público de la ciudad de Rubio, conocida en el ámbito nacional como la ciudad pontalida, dichas instituciones imparten la educación media general y son: Liceo Bolivariano Dr. Leonardo Ruiz Pineda, ubicado en el sector Ruiz pineda, y en donde se atienden a estudiantes desde el primero al quinto año, contando para ello con 150 docentes, 17 administrativos, 20 obreros, para una matrícula estudiantil de 1.348 alumnos.

La Escuela Técnica Robinsoniana Agro Industrial Gervasio Rubio, ubicada al final de la avenida Manuel Pulido Méndez, vía a la localidad de Bramón, la cual cuenta con una baja matrícula escolar de 380 estudiantes, atendidos académicamente por 120 docentes desde el primero al sexto año, de los cuales 4 de ellos en el área de educación física; y por último la Escuela Técnica Robinsoniana Carlos Rangel Lamus, conocido como LICARALA, ubicado en el sector la Flores, dicha institución cuenta

actualmente con una matrícula de 753 estudiantes y una nómina de docentes de 140 de los cuales 8 pertenecen al área de educación física.

Actores de la Investigación

La selección de los informantes es de primordial importancia, pues de su acertada selección depende el significado de toda la información, Martínez (2011), señala que, la elección de los informantes, depende de lo que piensan hacer con ellos y de lo que se cree que se puede hacer. Para ello el investigador estableció un conjunto de criterios, que le dan una imagen global al grupo que desea estudiar, basándose en “consideraciones teóricas, conceptuales, intereses personales, circunstancias situacionales u otras consideraciones” (p. 54). En el presente estudio se denominaron informantes clave a los docentes del área de educación física, que voluntariamente decidieron involucrarse en el estudio, garantizando la participación de docentes por cada una de las instituciones seleccionadas para la investigación.

Es de agregar, que los criterios que se tomaron en cuenta para la selección de los informantes clave fueron la siguientes:

1. Graduados universitarios.
2. Experiencia en el área de educación física.
3. Docentes graduados en la especialidad de educación física.
4. Docentes graduados en otras áreas que laboran en educación física.
5. Experiencia mínima laboral de 5 años.
6. Laborar en instituciones públicas del municipio Junín en educación media general en el área de educación física.

Luego de obtener los informantes, Inicialmente se les explicó la finalidad de la investigación, además de manifestarles que la información que se obtenga será confidencial y que se usará para los fines exclusivos de la

investigación y que de ninguna manera los afectará negativamente; en tal sentido, se les otorgó la siguiente codificación:

Cuadro 1.

Actores de la Investigación

• Informante clave 1: DOCENTE ESPECIALISTA 1	DOCE1
• Informante clave 2: DOCENTE ESPECIALISTA 2	DOCE2
• Informante clave 3: DOCENTE ESPECIALISTA 3	DOCE3
• Informante clave 4: DOCENTE NO ESPECIALISTA 1	DOCNE1
• Informante clave 5: DOCENTE NO ESPECIALISTA 2	DOCNE2

Técnicas e Instrumentos para la Recolección de la Información

La recolección de la información representa un aspecto significativo en el desarrollo del estudio, en donde el investigador debe valerse de procedimientos adecuados para tal fin, contando para ello con técnicas e instrumentos que le permitan captar los elementos fundamentales de la realidad palpada; en tal sentido, se tomarán como instrumentos fundamentales la observación participante y la entrevista no estructurada.

La observación participante

Esta técnica implica una interacción entre el investigador y grupos sociales. Según Goetz y Lecompte (1991) sirve para obtener de los individuos sus definiciones de la realidad y los constructos con los que organizan su mundo. En este sentido, las innovaciones o cambios de un determinado centro, originado por una determinada política educativa, pueden ser observados desde adentro para conocer cómo se están incorporando los cambios, las barreras y reacciones hacia esos cambios. Asimismo, Rodríguez, Gil y García (1996), señalan:

Podemos considerar a la observación participante como un método interactivo de recogida de información que requiere una implicación del observador en los acontecimientos o fenómenos que está observando. La implicación supone participar en la vida social y compartir las actividades fundamentales que realizan las personas que forman parte de una comunidad o de una institución. Supone, además, aprender los modos de expresión de un determinado grupo – p.e. los profesores de secundaria -, comprender sus reglas y normas de funcionamiento y entender sus modos de comportamiento. (p. 165).

En tal sentido, la observación participante se llevó a cabo en las instituciones preestablecidas en el contexto de la investigación, en donde se desarrolla el accionar de los docentes del área de educación física en su quehacer educativo diario, en interacción con el investigador; el cual, tuvo la oportunidad de acercarse a las personas y contextos estudiados en un sentido de mayor profundidad sin perder la orientación al problema o situación planteada. Por tanto, para su desarrollo se utilizó el formato para notas de campo, que tuvo como finalidad registrar allí el evento observado, la descripción de acontecimientos o incidentes que el investigador consideró relevantes; así como también, el uso de equipos de audio y video que sirvieron como instrumentos de apoyo para la recolección y almacenamiento de la información, procurando observar la realidad tal cual como se presente e interpretando el fenómeno según los propósitos contemplados por el investigador.

La entrevista no estructurada

La entrevista, según Gruber (2001) es un proceso en el que “se pone en juego una relación que las partes conciben de maneras distintas. La dinámica particular sintetiza las diversas determinaciones y condicionamientos que operan en la interacción y, en especial, en el encuentro entre investigador e informantes.”. (p. 30). Es decir, consistió en un diálogo coloquial entre el investigador y los informantes clave, no directiva,

con la intención de descubrir tendencias y facilitar la expresión de su experiencia vivencial y su personalidad. La cual fue grabada y transcrita para su uso en la investigación; la entrevista partió con un propósito explícito con formulación de cuestiones de carácter específico en relación al objeto de estudio, profundizando ideas para poder acceder al conocimiento, obteniendo los datos e información del propio lenguaje de los sujetos informantes.

Asimismo, Martínez (2011), haciendo referencia a la entrevista dentro de la investigación etnográfica, señala:

Esta etapa de la investigación etnográfica finaliza cuando se ha recogido y descrito un buen conjunto de material protocolar (primario), en entrevistas, grabaciones y anotaciones, que considere suficiente para emprender una sólida categorización o clasificación que, a su vez, pueda nutrir un buen análisis, interpretación y teorización y conducir a resultados valiosos. (p. 67)

Significa entonces, lo importante de contar con una acertada metodología y estrategias empleadas por el investigador al momento en que se llevó a cabo las entrevistas, pudiendo palpar y registrar cada elemento significativo que contribuyó a la consolidación del conocimiento esperado, atendiendo en todo momento a los propósitos de la investigación.

Validez y Confiabilidad

Validez

El nivel de validez en un estudio viene dado por la coherencia que se da entre los resultados del mismo y la inexistencia de contradicciones con los resultados de otros estudios ya realizados. Según Martínez (2011), la “validez puede ser definida por el grado o nivel en el que los resultados de la investigación reflejan un imagen clara y representativa de una realidad o situación dada”. (p. 119). Este hecho constituye la validez interna. Existe otro criterio de validez que “consiste en averiguar hasta qué punto las conclusiones de un estudio son aplicables a grupos similares”. (p. 119). Esta

tiene que ver con la validez externa. Este proceso es fundamental en las investigaciones cualitativas etnográficas, puesto que la manera de recoger la información, captar cada evento desde sus diferentes puntos de vista, de vivir la realidad, analizarla e interpretarla permitió llegar a conclusiones reales vinculadas con el fenómeno que se está estudiando.

Por consiguiente, la validez se determinó a través del juicio de expertos; de acuerdo a Silva (2006), consiste en entregar a expertos en la materia de estudio y en metodología, el instrumento, el cual deben revisar el contenido, la redacción y la pertinencia de cada reactivo para luego hacer las recomendaciones las cuales el investigador debe considerar y corregir si lo considera necesario.

Confiabilidad

La confiabilidad en estudios cualitativos, o consistencia se predica de los procedimientos seguidos en la recolección de la información, por lo que Yuni y Urbano (2011) la define como “el grado en que las respuestas o el registro de observaciones son independientes de las circunstancias accidentales de la investigación”. (p. 176). Esta condición hace referencia a la posibilidad de revalidar los estudios, es decir, que otros investigadores siguiendo los mismos procedimientos en contextos iguales o similares, deberían observar más o menos los mismos resultados.

El estudio que se realizó fue confiable pues se cumplieron las siguientes estrategias; según lo reseña, Martínez (2011):

- a) Usar categorías descriptivas de bajo nivel de inferencia, es decir, lo más concretas y precisas posible; que los datos sean primarios y frescos, y no manipulados.
- b) el mejor aval para la confiabilidad interna es el trabajo en equipo, pues garantiza un mejor equilibrio de observaciones, análisis e interpretación.
- c) pedir la colaboración a los sujetos informantes para confirmar la objetividad de las notas o apuntes de campo.
- d) utilizar todos los medios técnicos disponibles en la actualidad para conservar en vivo la realidad presenciada (grabaciones de audio y de video, fotografías, etc.), de tal manera que pueda ser revisada y

analizada por otros investigadores o por evaluadores de la investigación. (p. 118).

Igualmente, se empleó la triangulación como proceso para analizar los datos cualitativos. La cual, se basa en analizar datos recogidos por diferentes técnicas, permitiendo confrontar una situación desde diversos ángulos. Es un control cruzado empleando diferentes fuentes, instrumentos o técnicas de recogida de datos; Según Navarrete y otros (2006):

Se trata de contrastar y verificar los resultados a partir de diferentes fuentes y perspectivas. Este mecanismo consiste en un entrecruzamiento de múltiples puntos de vista a través del trabajo conjunto de varios investigadores; de múltiples informantes; de múltiples técnicas; de múltiples perspectivas teóricas. (p. 96).

Por lo tanto, la información recabada de los diferentes informantes a través de las técnicas e instrumentos utilizados en la investigación, como la observación participante y la entrevista no estructurada, fue sometida a la triangulación tratando de mantener la fidelidad de la realidad.

Procedimientos a seguir para la recolección de la información

En cuanto a los procedimientos empleados para recabar la información, se hace referencia a Yuni y Urbano (2011) quienes contemplaron las siguientes actividades:

1. Diagnóstico: es también llamado diagnóstico participativo, porque en él, como en todo el proceso de la investigación deben intervenir los miembros de la comunidad. Es la etapa en la cual se identificó el problema, se recogieron y procesaron todas las informaciones referentes a él. En tal sentido el investigador estuvo en contacto con cada una de las instituciones seleccionadas, corroborando lo que por experiencia propia motivó el objeto de estudio, se aplicaron entrevistas no estructuradas a los informantes claves utilizando un guion de preguntas iniciales, y almacenando la información en equipos de audio y video. También se utilizó la observación participante de

las clases de educación física facilitadas por dichos informantes, registrando las acciones pertinentes de dichas sesiones de clase para su posterior análisis.

2. Planificación: una vez realizado el diagnóstico y decididas las formas, mediante las cuales se enfrentará el problema, se procedió a la planificación de las acciones a tomar, para lo cual se consideraron todos los factores que puedan influir, como: el tiempo de que se dispone, los recursos económicos, las personas dispuestas a participar en el trabajo, el tipo de problema a enfrentar y tantos otros. Al ser realizada la planificación fue presentada a la comunidad y discutida por el mayor número posible de personas con el fin de que sea conocida por todos, criticada, corregida y aprobada, luego de lo cual fue puesta en práctica.

3. Ejecución: es la fase de puesta en práctica de los planes acordados. De enfrentamiento con el o los problemas, es la que permitió el conocimiento más profundo de la realidad, pues éste sólo se logra cuando se intenta transformarla.

4. Evaluación: para efectos didácticos, esta etapa se presentó como posterior a la ejecución, pero en general hay simultaneidad entre las distintas etapas, pues, constantemente se estuvo evaluando los planes y las ejecuciones, haciendo las correcciones necesarias.

5. Sistematización: es un trabajo que correspondió básicamente al investigador y que consistió en realizar una discusión y reflexión sobre todo el trabajo realizado y una construcción del mismo que permitió tener una visión más global y profunda de la práctica, con el fin de obtener conclusiones del estudio.

Análisis de la Información

El análisis de la información no es una etapa precisa y temporalmente determinada en una fase concreta de la investigación, como ocurre en los

análisis cuantitativos. Opera por ciclos, tiene lugar a lo largo de todo el proceso del estudio, es concurrente a la recogida de datos trabajando con ellos en forma exhaustiva. El análisis se hace extensivo hasta que los nuevos datos no aportan o regeneran nuevos desarrollos teóricos Buendía, Colas y Hernández (1998).

La información obtenida fue procesada, conforme a Buendía, Colas y Hernández (ob. cit) siguiendo los siguientes pasos:

1. Recolección de los datos: implicó transformar los datos brutos para ir estableciendo hipótesis de trabajo, utilizando la técnica de la codificación.

2. Categorización o Conceptualización: correspondió a la ordenación de los datos dentro de unidades curriculares, categorías o conceptos.

3. Exposición y presentación de datos: presentar la información en forma sistemática y visual.

4. Reflexión: Establecer conexiones entre categorías de datos.

5. Subsumir lo particular en lo general: es una actividad conceptual y teórica que conecta los datos anteriores del primer nivel conceptual con los posteriores que representan categorías más generales.

6. Realizar contrastes y comparaciones: este procedimiento se dirigió a generar y refinar una teoría.

7. Establecimientos de conjeturas fundamentales sobre relaciones: este proceso implicó predecir relaciones o constructos para ser explorados.

8. Formulación de teoría: se realizó a través de la comparación constante de carácter reflexivo, la cual fue acompañada de comentarios o citas ilustrativas con la finalidad de identificar las propiedades de los datos.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Resultados Emergentes

El ser humano en su devenir histórico en el mundo, y en su afán de conseguir las respuestas a las grandes interrogantes que se ha planteado ante la vida, respuestas que le satisfagan ese don innato de querer encontrar alguna explicación de los hechos o fenómenos al que se enfrenta a diario, ha establecido en el conocimiento una necesidad ineluctable de poder entender, interpretar, razonar, analizar y con ello darle sentido a su existencia, por ello, se encuentra en una constante búsqueda de la verdad que lo conlleve a comprender entre tantos elementos, los comportamientos de los diferentes grupos sociales en determinados contextos.

Por tanto, para lograr los conocimientos, el hombre ha recurrido a la ciencia, la cual le presenta las alternativas que debe seguir para llegar a la realidad, organizando las ideas y pensamientos, facilitando las herramientas necesarias para transitar por ese camino hacia el conocimiento, a través de métodos preestablecidos científicos, buscando la información en el ámbito que se amerite y recurriendo a los actores principales y sus interrelaciones, los cuales serán observados, procesados, analizados e interpretados, logrando así satisfacer sus necesidades de conocer. En tal sentido, Bonilla y Rodríguez (2005), se refieren a ello, como:

La regla de oro del método científico es abordar el conocimiento de la realidad social a partir de sus propios parámetros. Los individuos, sus hogares, sus grupos de referencia, sus comunidades y las relaciones que tejen son realidades concretas y específicas. Esta es la regla de oro del método científico: conocer la realidad respetando sus particularidades. Sin embargo, en la práctica, la preocupación de la ciencia, no es el estudio de

las especificidades y las diferencias de lo real, sino las abstracciones en los niveles más altos posibles, para poder sustentar los grandes sistemas teóricos generales (p. 47)

En efecto, la investigación, pretende captar la realidad partiendo de la percepción del investigador ante el contexto estudiado, utilizando una serie de elementos que permitieron la obtención de la información con la intención de analizarla e interpretarla, con ello, conceptualizar la realidad evidenciada, basándose en las actitudes y comportamientos del grupo de individuos estudiados, en este caso en particular, los docentes de educación física de educación media general en cuanto a la administración curricular, referida a la aptitud física bajo el principio de individualización.

Por consiguiente, el propósito central del estudio investigativo, consistió en generar un aporte teórico para la administración curricular del bloque de contenido de aptitud física que les permita a los docentes, considerar el principio pedagógico de individualización. Por tanto, fue necesario identificar las acciones que actualmente realiza el docente del área, para el desarrollo de la aptitud física de sus estudiantes, así como también, determinar la importancia que le otorgan al principio pedagógico de individualización y con ello establecer lineamientos generales que contribuyan a la aplicabilidad de dicho principio.

En consecuencia, se recurre a un método cualitativo pospositivista etnográfico, que permita transitar por el camino preciso que conduzca al conocimiento, que sus resultados puedan dar explicación a la realidad observada tal cual sucede, en este caso en el ámbito educativo, específicamente, involucrando a los docentes del área de educación física de los liceos bolivarianos del municipio Junín, que como grupo social, que se desenvuelve dentro de un contexto escolar, en donde interactúan a través de pautas, roles, además de cumplir con una función pedagógica, asumen comportamientos y acciones tanto individuales como grupal que ameritan de una interpretación que conlleven a una convincente explicación en base a lo

realmente observado y conseguido en la recopilación de información recabada. Al respecto, Martínez (2011), señala:

El enfoque etnográfico se apoya en la convicción de que las tradiciones, roles, valores y normas del ambiente en que se vive se van internalizando poco a poco y general regularidades que pueden explicar la conducta individual y de grupo en forma adecuada (p.30)

De acuerdo con lo anterior, el método etnográfico, permite observar las acciones que realiza el grupo social, pudiendo el investigador, participar en los contextos que se desenvuelven y así poder describir e interpretar dichas acciones o comportamientos de forma adecuada, aplicando criterios de rigor que conlleven al entendimiento real de los comportamientos observados.

Es oportuno señalar que, a través de la técnica de la observación participativa en los escenarios seleccionados, sumado a las entrevistas realizadas a un grupo de docentes, considerados como informantes clave para el objeto de la presente investigación, se logró adquirir un cúmulo de informaciones que ameritan ser analizadas e interpretadas, para ello, se realizaron los respectivos procesos que conllevaron a seleccionar, contactar y abordar a los sujetos previamente descritos, con los cuales se estableció una relación donde reina la confianza, la honestidad y el respeto hacia los juicios emitidos en la entrevista efectuada. Dicha entrevista, constituyó la base fundamental para la construcción de los conocimientos a los que se pretendió llegar en el estudio investigativo.

Cabe agregar, que los testimonios emitidos por los informantes, fueron recolectados a través de dispositivos tecnológicos, salvaguardando la información digitalmente, la cual, posteriormente fue transcrita con el propósito de facilitar el proceso de categorización, seleccionando y clasificando los juicios emitidos de acuerdo a las unidades temáticas que el investigador consideró pertinentes establecer, es de agregar, que dichas unidades temáticas fueron definidas y sustentadas teóricamente por autores

sobre aspectos relevantes, y reforzadas por los testimonios de los docentes entrevistados en calidad de informantes.

Es oportuno señalar, que, para el análisis e interpretación de la información, se abordó en parte, a las técnicas de categorización recomendadas por Martínez (2011), tratando en lo posible que el lector, pueda acceder al conocimiento de manera efectiva, en tal sentido, el autor en mención señala lo siguiente:

La credibilidad de los hallazgos requiere, sin embargo, que el investigador narre de donde partió, por donde caminó y cómo llegó a sus conclusiones, es decir, que exponga y justifique los procesos mentales, de tal manera que el lector o juez pueda examinar las inferencias, comparaciones, modelos y generalizaciones que contribuyeron a los resultados que se presentan (p.127)

En efecto, se accedió a una clasificación y codificación, conformada por las unidades temáticas, categorías y subcategorías emergentes, presentadas en cuadros, con el fin de visualizar una mayor comprensión por parte de los lectores y jurados examinadores, y en algunos casos, se agregan esquemas que recopilan la información de manera sintetizada, tratando de mantener el flujo de conexión entre los elementos abordados en la sistematización, por ello, también, se acudió a Galeano (2004), sustentando el proceso de sistematización de los hallazgos, y quien sostiene al respecto:

Las técnicas de sistematización incluyen la codificación como proceso de caracterizar y clasificar datos, permitiendo su vinculación con la teoría; la elaboración de cuadros, diagramas, flujogramas, mapas conceptuales y matrices que permiten analizar los datos existentes, establecer relaciones entre ellos y presentarlos de manera clara y concreta. Las transcripciones son herramientas fundamentales para pasar del discurso oral al escrito y para clasificar y tematizar la información obtenida a través de la grabación (p.37)

De acuerdo con lo anterior, el paso siguiente, luego de establecidas, sistematizadas y sustentadas las unidades temáticas, lo constituyó, la conformación de categorías y subcategorías que fueron emergiendo,

producto de los valiosos aportes descritos en los respectivos testimonios, atendiendo cuidadosamente la conexión o interrelación de dichos elementos con las unidades temáticas principales, lo que conllevó al respectivo análisis e interpretación, sustentando igualmente por teorías ya establecidas y sin perder de vista los propósitos de la investigación, ya que es de reconocer, la complejidad de este proceso ante la diversidad de aspectos que emergieron de las entrevistas y que pudieron ser motivo de distracción, traducida en el desvío de los propósitos preestablecidos.

Finalmente, fue necesario, luego de establecer las denominaciones de las categorías y sub categorías, reflejar sistemáticamente los elementos considerados como emergentes, los cuales constituyen un valioso aporte para la comprensión e interpretación de la información, dándole mayor precisión y pertinencia a las unidades temáticas, interconectando lo recabado en los testimonios de una manera que se consideró la más adecuada por parte del investigador; por tanto; el proceso de análisis e interpretación se sistematizó, atendiendo a la clasificación y codificación de categorías y sub categorías emergentes, expresadas a través de cuadros.

Un primer cuadro que engloba de manera general las categorías y sub categorías emergentes, en correspondencia con cada una de las unidades temáticas, para luego ir desglosando cada una de ellas en ese mismo orden jerárquico que se mencionaron; además, se agrega un cuadro por cada categoría emergente, especificando las subcategorías como elementos emergentes; luego de la presentación del cuadro se realiza un aporte teórico fundamentado en autores, para luego señalar los aportes de los informantes en sus testimonios, reforzados por la observación participante, utilizando la triangulación, contrastando la información recabada; y con ello, finalizar con los análisis e interpretaciones respectivas, arrojando teorías de conocimiento que se presentaran posteriormente. A continuación, se presenta la respectiva sistematización, fundamentada en la categorización:

Cuadro 2.**Categorización**

<i>Unidades Temáticas</i>	<i>Categorías Emergentes</i>	<i>Subcategorías Emergentes</i>
1. Desarrollo de la aptitud física (DAPFI)	1.1 Desarrollo de las Capacidades físicas. (DECAFI)	1.1.1 Objetivos. (OBJ) 1.1.2 Continuidad. (CON) 1.1.3 Empirismo. (EMP)
	1.2 Diagnósticos iniciales. (DIAGI)	1.2.1 Test Físicos. (TEF) 1.2.2 Medidas antropométricas. (MAN) 1.2.3 Captación de talentos deportivos. (CTD)
2. Principio de individualización (PDIN)	2.1 Conocimiento disciplinar del docente. (CODID)	2.1.1 Formación inicial. (FOI) 2.1.2 Práctica profesional. (PRP) 2.1.3 Acción rutinaria. (ACR)
	2.2 Características individuales. (CARIN)	2.2.1 Morfológicas. (MOR) 2.2.2 Cualidades volitivas. (CUV) 2.2.3 Habilidades específicas deportivas. (HED)
3. Administración Curricular (ADMIC)	3.1 Planificación de la Educación Física (PLEDF)	3.1.1 Contenidos curriculares. (COC) 3.1.2 Objetivos programáticos. (OBP) 3.1.3 Criterios de evaluación. (CRE)
	3.2 Normativa curricular (NORCU)	3.2.1 Lineamientos Curriculares. (LIN) 3.2.2 Deporte Escolar. (DEP) 3.2.3 Tendencias socio culturales. (TSC)

En atención a la información plasmada en el cuadro anterior, es pertinente señalar, que fue necesario dividir los contenidos en unidades temáticas para facilitar la categorización, en donde cada una de las unidades temáticas presentadas, serán asumidas precisando su vinculación con los

testimonios de los informantes de la investigación; haciendo referencia a lo anterior, Bonilla y Rodríguez (citado en Galeano, 2004), señalan:

La categorización se inicia definiendo la unidad de análisis a partir de la cual se descompone la información. Si bien algunos estudios pueden requerir llegar al detalle de elegir como unidad de análisis palabras por separado, es más conveniente seleccionar expresiones o proposiciones referidas a los temas del estudio, dado que esa unidad permite no perder de vista el contenido original. (p.40)

Por consiguiente, cada una de las unidades temáticas que se establecieron, estarán respaldadas de acuerdo a los hallazgos, por categorías emergentes; al respecto, Martínez (2012), quien al referirse a ello señala: “Categorizar, es decir, clasificar, conceptualizar o codificar un término o expresión que sea claro e inequívoco (categoría descriptiva), el contenido o idea central de cada unidad temática” (p. 75), por consiguiente, se presentan categorías precisas, acompañadas de subcategorías, como base de la sistematización expuesta, las cuales fueron emergiendo de lo hallado en la información recabada.

Las subcategorías expresan su relación y pertinencia con cada categoría, las cuales, a su vez, y de acuerdo a los testimonios, arrojaron elementos emergentes dando una sustentación significativa al estudio en cuestión, permitiendo la concreción de los componentes hallados en las informaciones recabadas; en tal sentido, el análisis e interpretación de la información, es realizado en función de la separación de las ideas expresadas en los respectivos testimonios, atendiendo a las unidades temáticas y categorías, fijando posturas ante lo evidenciado a través de la observación del investigador fundamentado en los aportes dados por cada uno de los informantes, direccionados a una aproximación teórica como propósito principal de la investigación.

Por consiguiente, la clasificación presentada en el cuadro anterior, será desglosada de acuerdo a cada unidad temática, categoría y

subcategorías, señalando, además, los elementos emergentes hallados, haciendo la respectiva descripción y fundamentación teórica de cada uno de los apartados e incluyendo los aportes respectivos de los informantes, los cuales serán sustentados por el investigador, realizando su interpretación apegado a la realidad.

Luego de las consideraciones anteriores, se presenta a continuación, el desarrollo minucioso de cada una de las unidades temáticas, categorías y subcategorías emergentes, sustentando teóricamente cada tema para luego incorporar los testimonios de los informantes en relación a lo tratado.

Cuadro 3.

1. Unidad Temática: Desarrollo de la Aptitud Física (DAPFI)

<i>Unidad Temática</i>	<i>Categorías Emergentes</i>
1. Desarrollo de la aptitud física. (DAPFI)	1.1 Desarrollo de las Capacidades físicas. (DECAFI) 1.2 Diagnósticos iniciales. (DIAGI)

La aptitud física representa, el conjunto de capacidades que posee cada ser humano para poder interrelacionarse con su entorno, a través del movimiento, es decir, constituyen los elementos fisiológicos que le permiten al individuo realizar las tareas motoras que le demanda su cotidianidad, en forma eficiente, retardando la aparición de la fatiga y disminuyendo el tiempo de recuperación ante la posible fatiga; por tanto, un acertado desarrollo de la aptitud física en cada sujeto es indispensable en su óptimo funcionamiento ante los estímulos diarios, coadyuvando a un elevado nivel en cuanto a la calidad de vida. Al respecto, Aragón (1995), definió la aptitud física, como:

El conjunto de cualidades que le permiten a la persona desempeñar sus actividades cotidianas con el mínimo esfuerzo, logrando una recuperación total después de cada actividad, y que además le proveen una reserva de energía para enfrentar

situaciones fuera de lo común, cuya exigencia va más allá de la rutina diaria (p. 99).

Por consiguiente, el área de educación física, deporte y recreación, dentro del sistema educativo venezolano, presenta a la aptitud física como uno de sus principales contenidos programáticos, buscando el desarrollo de cada una de las capacidades que la conforman adaptándolo de acuerdo al nivel educativo de los estudiantes, a través de medios y estrategias metodológicas que los conlleven a ir progresivamente fortaleciéndolas desde las sesiones de clase, proyectadas hacia la adquisición de hábitos que permitan la participación constante de actividades físicas, fuera del contexto escolar y encaminadas a la preservación de la salud, y por ende al mantenimiento de una adecuada aptitud física individual.

Es oportuno señalar, el desarrollo de la aptitud física desde la perspectiva de los informantes pertenecientes a diferentes instituciones que imparten la educación media general, al respecto el informante identificado con el código DOCE1, manifestó:

“Con referencia a la aptitud física yo no lo trabajo de manera específica sino más que todo de manera general, claro, establecido en su periodo de tiempo pero más que todo aglomerado por ejemplo un poco de resistencia, un poco de fuerza, un poco de velocidad pero estructurado, el periodo de tiempo no es dividido, o sea no específico por ejemplo sin que trabaje fuerza solamente por un periodo de tiempo, resistencia por un periodo de tiempo o velocidad por un periodo de tiempo no lo trabajo de la manera específica, pero en general sí, o sea totalmente general en el transcurso de tiempo que se trabaja el lapso en general”.

Tal como se puede evidenciar, la aptitud física no es asumida como un contenido específico, el cual se debe desarrollar, sino que se generalizan todas las capacidades físicas dentro de los lapsos o periodos académicos, sin llevar un registro individualizado de sus respectivos avances o no, el

informante no distribuye el tiempo disponible para el desarrollo de la aptitud física como tal en cada sesión de clase.

Es de agregar lo señalado por el informante DOCE2, quien sostuvo:

“Lo que pasa es que aquí no se trabaja en el área arriba en la tercera fase, si en aduana y contabilidad, aquí tenemos tres menciones y en la mención de deportes está dividido todo, hay deportes individuales deportes colectivos y esta la educación física como tal, la educación física como tal se está trabajando cincuenta por ciento teórico y cincuenta por ciento practico, se basa más que todo como son técnicos medios en deporte y recreación se trata de trabajar de vincular en que los chamos se fueran a la universidad a estudiar la carrera de educación física porque están como técnicos medios en deporte y recreación, o sea, es el perfil de irse a una universidad a estudiar en la misma área, entonces aquí se trabaja la educación física en base al sistema de trabajo del cuerpo, por ejemplo en la universidad vemos fisiología, vemos principios científicos del entrenamiento, aquí está basado la educación física en cuarto y quinto en base a eso, es a fisiología del ejercicio y a los principios científicos del entrenamiento y a la materia de entrenamiento deportivo”.

En el testimonio, se puede apreciar la distribución equitativa de los aspectos teóricos y prácticos en la enseñanza de la educación física, buscando la adaptación a la consecución inmediata en los estudios superiores, sin embargo, se da preferencia a los aspectos fisiológicos y a los principios científicos del entrenamiento deportivo, evidenciando una vez más la carencia de la aptitud física como contenido programático específico.

Al respecto, el informante DOCE3. Señaló: *“básicamente hablamos de lo que es la capacidad aeróbica y la potencia anaeróbica, que son dos elementos que generalmente se trabajan en la educación física escolar, de ahí partimos si hablamos de lo que es la capacidad aeróbica nos limitamos a trabajar más por el circuito, potencia circuito, capacidad resistencia. yo trabajo el grupo de manera general, inicio el trabajo con un acondicionamiento*

neuromuscular, segunda parte del trabajo un trote continuo de diez minutos, no discrimino entre hembras y varones, todos trabajan los diez minutos de trote, estoy trabajando capacidad aeróbica, si hay programación para esa jornada de circuito, bueno después del trote de diez minutos, pasamos a una sesión de circuito de entrenamiento y estaríamos hablando de potencia anaeróbica, un circuito conformado por seis estaciones dependiendo de la cantidad de estudiantes que se tengan para ese momento”.

De acuerdo al testimonio del informante, la aptitud física está referida a la capacidad aeróbica y potencia anaeróbica, trabajada de forma general y sin discriminación alguna, a través de circuitos de ejercicios preestablecidos, trotes continuos, previos a un acondicionamiento neuromuscular, se puede evidenciar la ausencia de trabajos individualizados, llamando la atención, la misma carga de trabajo para todos por igual incluyendo tanto a varones como a hembras.

En este mismo sentido, el informante identificado con el código DOCNE1, señaló: *“Normalmente en aptitud física, circuitos, trote continuo, hacemos normalmente lo primordial, lo básico que se puede dar a un estudiante para su iniciación en la aptitud física, normalmente en lo referido a la aptitud pues es lo primordial que se le tiene que dar a los estudiantes para que ellos adquieran un conocimiento de lo que es la aptitud física”.*

Ante lo señalado por el informante, se observa la utilización de circuitos y trotes continuos dentro de la aptitud física, destacando, que dichas actividades son las primordiales para iniciar al estudiante al desarrollo de la aptitud física, según el informante, sin hacer especificaciones en cuanto a los contenidos de las estaciones de los circuitos y sin detallar los contenidos a impartir, así como tampoco los objetivos que se persiguen.

Finalmente, el informante identificado como DOCNE2, sostuvo al respecto: *“Bueno para el momento la planificación es muy específica, generalmente se trabaja es la parte deportiva, la enseñanza de deportes como el baloncesto, el voleibol el futbol, este no y la parte física se trabajaba*

o se incluía dentro de esas enseñanzas de los elementos básicos del deporte, se trabaja la fuerza, la resistencia, la velocidad, o sea eso iba inmerso dentro de ese campo”.

De acuerdo a lo señalado por el anterior informante, se observa claramente la inclinación hacia la práctica deportiva en las clases de educación física, asumiendo que los elementos que componen la aptitud física van implícitos en la práctica de cada deporte, llamando la atención, la planificación específica hacia la enseñanza de los deportes de conjunto.

Aunado a las consideraciones anteriores, se pudo observar la diversidad de criterios de los informantes en cuanto a la aptitud física, destacando la carencia de una planificación consensuada que incluya especificidades al respecto, para su desarrollo, considerando a la aptitud física como actividades tanto aeróbicas como anaeróbicas generalizadas, las cuales se aplican preferiblemente a través de circuitos, trotes continuos y en la práctica deportiva, sin tomar en cuenta las diferencias individuales de los estudiantes. De lo anteriormente señalado surgieron las siguientes subcategorías emergentes:

Cuadro 4.

1.1 Categoría Emergente: Desarrollo de las Capacidades Físicas (DECAFI)

<i>Categoría Emergente</i>	<i>Subcategorías Emergentes</i>
1.1 Desarrollo de las Capacidades Físicas (DECAFI)	1.1.1 Objetivos. (OBJ) 1.1.2 Continuidad. (CON) 1.1.3 Empirismo. (EMP)

Las capacidades físicas, son acciones individuales que se desarrollan y se manifiestan en cada una de las actividades que impliquen la ejecución de tareas motora, según, Circujano (2010), refiriéndose al conjunto de capacidades físicas, señala: “todas juntas forman la condición física de una

persona, que se podría definir como el estado en que se encuentran sus capacidades físicas y que se puede mejorar por medio del acondicionamiento físico” (p. 11); por tanto, un adecuado desarrollo de las capacidades físicas van a contribuir en el desarrollo integral de los individuos, incidiendo en el estado de salud, así como de su calidad de vida, ya que a través de un adecuado desarrollo de las capacidades físicas se garantiza el éxito en las distintas manifestaciones de índole físico y por ende deportivo.

1.1.1 Sub Categoría Emergente: Objetivos. (OBJ)

En el ámbito escolar, uno de los contenidos fundamentales que persigue el área de educación física, deporte y recreación, lo constituye el desarrollo de cada una de las capacidades físicas del ser humano, atendiendo a la mejora de la condición fisiológica de cada persona, entre ellas se encuentran, la resistencia, la velocidad, la flexibilidad, la fuerza, la agilidad, además de la coordinación y el equilibrio entre otras más; es de aclarar, que cada persona es diferente en su nivel o condición, atendiendo a factores como la edad, el peso, su salud, sus hábitos de vida. De acuerdo a lo anterior, Villada y Vizúete (2002), afirman:

Las capacidades físicas no pueden ser desarrolladas ni mantenidas en la práctica de forma aislada sino asociada, lo cual exige trabajar simultáneamente sobre dos de ellas o más. Del mismo modo, hemos de tener en cuenta que entre algunas de ellas existe una especial relación de complementariedad, por lo que deben ser practicadas conjuntamente para evitar deformaciones y mantener un buen nivel de salud. Y, por último, no hay que olvidar que la práctica de algunas de ellas exige poseer de antemano un buen nivel en las otras. (p. 271)

Por consiguiente, el conjunto de capacidades físicas, son las que permiten elementalmente, realizar cualquier tipo de actividad física, por lo tanto, deben ser desarrolladas y mantenidas, hasta lograr la autonomía de los movimientos en cada individuo, manifestada en la ejecución armónica y correcta como respuesta a las tareas motrices, en efecto, surge la necesidad

de crear hábitos desde edades tempranas, adquiriendo conciencia de su importancia para la vida, es por ello que el área de educación física, se centra en el logro de un cuerpo sano y apto que permita un mejor y mayor desenvolvimiento ante las exigencias del entorno.

De acuerdo con lo anterior, el objetivo general del área de educación física, deporte y recreación, según Ramírez (2009), consiste en:

Realizar las posibilidades de un desarrollo óptimo, del perfeccionamiento multilateral de las cualidades físicas propias de cada individuo, en unidad con la educación de las cualidades espirituales y morales que caracterizan la personalidad socialmente activa. (p. 43)

Como en toda área de aprendizaje del sistema educativo, se deben establecer objetivos expresados en las metas concretas a ser logradas por los estudiantes, es a través de ellos, que el docente debe concretar las verdaderas intenciones educativas y las finalidades de los procesos de enseñanza y aprendizaje planificados, por tanto, el currículo correspondiente al área de educación física, deporte y recreación le presenta al profesor una serie de contenidos programáticos con sus respectivos objetivos a lograr durante el proceso educativo, dándole la libertad de construir una ruta previamente planificada para su alcance.

Ahora bien, para efectos de la presente investigación, este apartado hace referencia a los objetivos relacionados con el desarrollo de las capacidades físicas, atendiendo a la especificidad del área sobre este contenido en especial, como base de la formación del individuo; luego de la oportuna aclaratoria, es conveniente reseñara cada uno de los testimonios emitidos por los informantes que se relacionan a ello.

De acuerdo con lo anterior, el informante identificado con el código DOCE1, manifestó:

“Mi objetivo de repente para ellos dependiendo de la etapa, porque si por ejemplo es segundo año siempre es pensando para más adelante, o sea mejorar un poco sus capacidades para que de repente en el tercer año de

estudio pues ya ellos complementen y sigan aumentando hasta que lleguen al cuarto y quinto año que es la parte diversificada, entonces por ejemplo si yo trabajara quinto año, mi objetivo sería que ellos formaran hábitos, se preocuparan por la parte de su aptitud física que más adelante puede que entren a una universidad y esa universidad no le exijan a ellos esa parte de aptitud física de estar preparados físicamente, entonces ya tengan una herramienta, o ya tengan algo con que se complementen y que ellos puedan hacer aptitud física por su propia cuenta”.

El informante identificado como DOCE1, también agregó al respecto:

“Yo digo que de repente no se están logrando los objetivos sobre las capacidades físicas y aptitud física, no completamente, porque como yo le digo si lo estamos trabajando de manera general, completamente los objetivos no se cumplen, porque por ejemplo usted teniendo un grupo de chamos de 25 o 30, bueno yo creo que ahorita es menos, póngale unos 20 o unos 15 y en un grupo se va a reflejar más y en otro no, entonces no va a completar los objetivos como usted los quiere, a menos que de repente usted los quiera hacer de otra manera”.

En este orden de ideas, el informante DOCE2, sostuvo lo siguiente:

“No se están desarrollando las capacidades físicas, porque el mismo currículo, el mismo trabajo de contenidos que trae la educación física en base a primer año, a segundo año, tercer, cuarto y quinto año no se le hace seguimiento no está montado en base a eso, y en cambio aquí en cuarto y quinto año pues no se puede hacer seguimiento”.

En tal sentido el informante DOCE3, en su testimonio, agrego lo siguiente:

“Posiblemente no se están cumpliendo con los objetivos”.

El informante reseñado como DOCNE1, al respecto, sostuvo:

“No, no porque la capacidad no la estamos tomando como tal, porque el estudiante da lo que da y no se le puede exigir al estudiante sino más o menos lo que ellos dan, y el estudiante no toma la capacidad de la aptitud

física como tal, porque el que entrena un deporte lo toma muy bien, pero el que no entrena deporte le da igual si lo hace o no lo hace”.

De acuerdo a la opinión de los informantes, aseguran que los objetivos programáticos no se están logrando por la razón de ser trabajados de manera general, reflejando la necesidad de la atención individualizada y dejando de una vez claro, la homogeneidad de las clases de educación física facilitada a grupos completamente heterogéneos. Lo anterior, corrobora que no se está logrando el desarrollo de las capacidades físicas, es decir, no se están cumpliendo con los objetivos plasmados en un programa, debido a la falta de seguimiento y evaluación a los contenidos, en donde se carece de registros individualizados que permitan evidenciar o no el progreso de cada estudiante, tanto en la progresión de los lapsos académicos, como en la secuencia de los subsiguientes niveles educativos.

1.1.2 Sub Categoría Emergente: Continuidad. (CON)

Para el logro de los objetivos en cuanto al desarrollo de las capacidades físicas, se debe contar con un proceso continuo que garantice la consecución de dichos objetivos, es decir, el individuo debe recibir estímulos constantes y progresivos que lo conlleven a una adaptación y con ello poder elevar sus niveles, al respecto, Ferrándiz y Orden (2011), señalan lo siguiente:

Unos estímulos muy distanciados en el tiempo no producen ningún efecto, y, por el contrario, demasiada continuidad en los estímulos resultaría contraproducente, pues acarrearía una saturación, pero sin mejora real. Este principio se encuentra en parte condicionado por la distribución horaria propuesta por las orientaciones administrativas. En consideración a este principio, debemos ser realistas y comprender que, en la actividad diaria de un niño, la actividad específica de la clase de educación física no constituye el único estímulo, ni seguramente el más importante, por lo que nuestros objetivos, por más que tengan en consideración el desarrollo de una actividad de verdadero compromiso para con las funciones fisiológicas básicas concederán un papel destacado al fomento de unas motivaciones y unos hábitos de trabajo que garanticen la persistencia de la actividad física fuera del horario escolar. (s.p)

De acuerdo con lo anterior, resulta imprescindible, inculcar hábitos físicos en los educandos, para que ellos fuera de su horario escolar puedan continuar activos a través de alternativas propias, ya que, el área de educación física dentro del sistema educativo venezolano, presenta una particularidad en cuanto a la carga horaria y encuentros semanales, en donde prácticamente el educando la recibe una vez a la semana y en un horario que se considera reducido o inadecuado para poder desarrollar las capacidades físicas de manera eficiente, por tanto, el docente debe contribuir a través de estrategias preestablecidas, lograr la motivación de sus estudiantes e inculcarle hábitos físico y recreativos que vayan en pro de su desarrollo físico, además de estar contribuyendo a un mejor uso del tiempo libre.

En referencia a las consideraciones anteriores, el informante DOCE3, manifestó:

“Hoy por hoy contamos con estudiantes que a lo mejor no se preocupan nunca por hacer una preparación extra, aparte de la que le dan en educación física, tú ves un estudiante una vez en la semana durante 45 minutos, 45 minutos que no te dan la posibilidad de poder hacer una valoración individual de cada estudiante, y aquellos que lo logran hacer a lo mejor dedican más tiempo a el trabajo físico que a todo lo que conforma la clase de educación física y hablo de una bienvenida al estudiante, hablo de un cronograma de actividades, una despedida al estudiante, hablo de una pasada de asistencia, hablo de un diagnóstico inicial y son cosas que difícilmente en 45 minutos se va a lograr”.

El informante identificado como DOCE1 emitió la siguiente opinión:

“son chamos que no tienen un entrenamiento continuo, que no llevan un periodo de entrenamiento continuo trabajando, solo una vez a la semana y vamos a reventarlos cuatro horas es demasiado, si se desglosaran esas horas en la semana yo diría que sería excelente, por eso digo que de repente hay que metérsele e imagínese si se hiciera un estudio sobre la parte de las

horas de educación física, que se pudieran ver 45 minutos por lo menos tres días a la semana sería excelente, se llevaría excelente en este caso”.

Además, el informante DOCE3, agregó:

“No, no, no porque la clase de educación física no es entrenamiento deportivo, para que se pueda lograr, desarrollar, tendríamos que trabajar de tres a cuatro veces a la semana, para poder yo desarrollar de repente una capacidad equis en un estudiante, si yo una vez a la semana, bueno, entonces tendría que tomar todo el año escolar para yo poder hacer una valoración física de un estudiante, yo lo que tengo son tres meses que es un lapso, y no puedo dedicarme a trabajar todo el año escolar con atletismo, porque los contenidos programáticos me dicen a mí que yo debo desglosar tres lapsos con cuatro o cinco disciplinas deportivas”.

Asimismo, el informante DOCE2 emitió la siguiente opinión:

“No se está haciendo porque si hubiera de verdad continuidad el chamo tendría que venir preparado desde la primaria, reforzarlo aquí en el área de la segunda etapa y después en la tercera etapa desarrollar todo lo que aprendió, y resulta que todo lo estamos haciendo al revés, el chamo no aprende nada”.

En atención a lo anterior, el informante DOCNE1, manifestó:

“Usted sabe que la aptitud física o cualquier deporte, es repetitivo y en 45 minutos usted no le va a dar lo que es la capacidad para que ellos adquieran los conocimientos de la educación física, y más en la aptitud física que es un trabajo continuo, debe ser mínimo tres veces a la semana para que el adquiera y tenga conocimientos sobre todo en aptitud física”.

En sus testimonios, los informantes, sostienen que, difícilmente se pueden lograr los objetivos en cuanto al desarrollo de las capacidades físicas, ya que el tiempo del cual dispone para facilitar las clases de educación física no es el suficiente, tanto en la duración de cada sesión como en los encuentros semanales; señalando la necesidad de que el estudiante continúe por su cuenta un plan de trabajo que conlleve al logro de desarrollar sus capacidades físicas, es decir, debe existir la continuidad para poder ver los

resultados que se esperan; por otro lado surge la necesidad de aumentar tanto en horas como en encuentros semanales las clases de educación física, para poder conseguir un adecuado desarrollo de las capacidades físicas, atendiendo a las individualidades de cada estudiante, sin desatender los demás contenidos programáticos del área.

En tal sentido, surge la necesidad de aumentar el tiempo que se dedica al área de educación física para poder lograr los objetivos, ya que, para poder ver algún avance o efectividad, debe existir la continuidad, con ella se podría desarrollar un mejor trabajo en cuanto a la aptitud física, en donde el estudiante pudiera elevar sus niveles de desarrollo de las capacidades a través de la constancia y una planificación direccionada para tal fin.

1.1.3 Sub Categoría Emergente: Empirismo. (EMP)

En la enseñanza de la educación física, en lo que respecta al desarrollo de las capacidades físicas, no siempre se logra el cometido en la adquisición de hábitos en los estudiantes, debido a la influencia de diversos factores que se irán analizando de manera oportuna; pero, se podría presumir que algunos docentes de educación física, carecen de herramientas que conlleven a lograr la motivación e interés en sus estudiantes, por eso resulta evidente encontrar en instituciones educativas, a docentes no graduados en el área, sin competencias ni conocimientos necesarios para poder desarrollar efectivamente los contenidos programáticos, y en donde es común el empirismo, es decir, se basan en experiencias anteriores para ejecutar las clases; Moreno (2003), al respecto, señala:

En su origen histórico se refería al ámbito de la medicina, que no se apoyaba en teorías sino en prácticas. Hablando genéricamente el empirismo es la doctrina filosófica que defiende que las ideas y el conocimiento en general proviene de la experiencia, tanto en sentido psicológico (o temporal: el conocimiento nace de la experiencia) como en sentido epistemológico (o lógico: el conocimiento se justifica por la experiencia). (p. 111).

El proceso educativo, entonces, debe garantizar aprendizajes significativos, direccionados a la adquisición de habilidades y destrezas motrices, a través de alternativas y experiencias abordadas desde cada clase de educación física, incidiendo de manera inmediata con tareas optimas, pero además a inculcar hábitos físicos que perduren durante toda la vida, para ello, cada individuo debe poseer conocimientos precisos en cuanto a los beneficios personales que trae consigo la práctica de actividades físicas. Por tanto, dicho proceso educativo debe ser progresivo, con objetivos intencionados e intervenciones didácticas y pedagógicas de significancia que contribuyan al desarrollo óptimo de las capacidades físicas.

Haciendo referencia a lo anterior, el informante con el código DOCNE1, señaló:

“Estamos como en los tiempos de atrás, no estamos adaptados a la actualidad, tenemos nosotros como docentes reforzar más lo que es la aptitud física en la actualidad para poder valorar más el nombre como tal para los estudiantes, estamos como en lo empírico, se les está dando lo que usted aprendió y no lo que usted estudio ni lo que se exige en lo que es el muchacho”.

En el mismo orden de ideas, el informante DOCE1 opinó:

“Se dice que uno imparte la clase como según a uno se la dieron para ese momento, pero de repente puede ser que sea pereza, o que la gente no lo quiere hacer”.

Así mismo el informante DOCE2, a través de su testimonio, manifestó:

“Porque aquí también hay esos docentes de primaria, tome el balón, vaya sude y yo me siento debajo del arbolito y ahí ya cumplí con mis dos horas de educación física”.

Agregando el mencionado informante lo siguiente:

“Tengo al menos que enseñar lo básico, pero aquí no hay dedicación al trabajo, entonces porque uno hace críticas constructivas uno está destruyendo a otro docente, uno se la cree que se la sabes todas, no, ya pasa

el proceso a la envidia entonces el que está allá como no sabe nada entonces quiere destruirme a mí para que se nivele la cosa, pero no se preocupa por hacer el trabajo de él, y eso es lo que está pasando y no solamente aquí”.

El informante DOCNE2, señaló al respecto: *“el desarrollo de las capacidades físicas está inmersas en cada una de esas preparaciones en las actividades deportivas, eso es lo que a nosotros nos inducen o a que nosotros nos dan como lineamientos, la formación de esas capacidades físicas, la formación de la fuerza pues asumimos que la van a desarrollar o fortalecer cuando están desarrollando cada una de esas actividades deportivas”.*

De acuerdo con lo sostenido por los informantes, asumen que no se está logrando el desarrollo de las capacidades físicas en los estudiantes desde la educación física en la media general, motivado a que dichos estudiantes no poseen el interés necesario para lograr tal fin, además, no existe un nivel de exigencia pertinente, por parte de los docentes del área, en cuanto a la práctica de actividades referidas a la aptitud física, en donde el educando debería contar con una adecuada motivación para su respectiva práctica. Los testimonios evidencian, que las clases de educación física son empíricas, carentes de conocimientos científicos por parte de los docentes, aunado a la falta de dedicación al trabajo.

Lo antes señalado, evidencia, el no cumplimiento de los objetivos en cuanto al desarrollo de las capacidades físicas, pues algunos informantes asumen, que dicho desarrollo va implicar en la práctica de los deportes, a través de competencias organizadas a través de lineamientos emanados por entes superiores, como por ejemplo los juegos intercurros; careciendo totalmente de una adecuada planificación que al menos direcciona a cada una de las capacidades físicas hacia su respectivo desarrollo.

Cuadro 5.
Resumen gráfico analítico de la categoría: Desarrollo de las capacidades Físicas.

<i>Categoría</i>	<i>Subcategoría</i>	<i>Implicaciones</i>
DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS	Objetivos	Los objetivos referidos al desarrollo de las capacidades físicas no se están cumpliendo, al no contar los docentes, con planificaciones específicas para tal fin, ejecutando clases completamente generalizadas en donde no son atendidas las individualidades; además, la falta de estrategias didácticas adecuadas por parte del docente hacia las capacidades físicas y no existe una planificación secuencial para el logro de algún contenido en especial.
	Continuidad	Difícilmente se pueden lograr los objetivos en cuanto al desarrollo de las capacidades físicas, ya que el tiempo del cual se dispone para facilitar las clases de educación física no es el suficiente, tanto en la duración de cada sesión como en los encuentros semanales; señalando la necesidad de que el estudiante continúe por su cuenta un plan de trabajo que conlleve al logro de desarrollar sus capacidades físicas, es decir, debe existir la continuidad para poder ver los resultados que se esperan.
	Empirismo	Docentes apegados a sus experiencias personales, más que a los conocimientos científicos en cuanto a los aspectos fisiológicos que conlleva la enseñanza de la educación física, demostrados en la administración de las cargas de trabajo al grupo en general.

Luego de las consideraciones anteriores, y atendiendo a los testimonios de los diferentes informantes, es oportuno agregar, que a través de las observaciones participantes realizadas por el investigador se ha podido evidenciar que en las clases de educación física no se están cumpliendo con los objetivos referidos al desarrollo de las capacidades físicas, al no contar los docentes, con planificaciones específicas para tal fin, se observaron clases completamente generalizadas en donde no son atendidas las individualidades; además, la falta de estrategias didácticas adecuadas hacia las capacidades físicas y, no existe una planificación secuencial y progresiva para el logro de algún contenido en especial.

Cabe agregar, la corta duración de las clases de educación física, además de los encuentros una vez a la semana por cada grupo o sección de estudiantes, evidenciando la falta de continuidad que pudiera permitir el pleno desarrollo de las capacidades físicas en los educandos, detectando, además, la poca motivación por parte del docente en estimular a dichos estudiantes a la práctica de actividades físicas fuera del horario escolar. Docentes apegados a sus experiencias personales, más que a los conocimientos científicos en cuanto a los aspectos fisiológicos que conlleva la enseñanza de la educación física, demostrados en la administración de las cargas de trabajo al grupo en general, específicamente en las actividades aeróbicas, representadas comúnmente en trotes continuos.

Por consiguiente, el desarrollo de las capacidades físicas de los estudiantes, es un objetivo curricular que difícilmente se puede lograr, en vista a las limitantes mencionadas, en donde se destaca la falta de continuidad de los procesos de formación intrínsecos a las sesiones de clase de la educación física, y la intervención del docente, la cual deja algunos vacíos en su accionar, al no contar con los conocimientos precisos, la motivación y el interés por promocionar y difundir hábitos en sus educandos, los cuales permitiría un posible acercamiento al logro de dichos objetivos.

Cuadro 6.

1.2 Categoría Emergente: Diagnósticos Iniciales(DIAGI)

<i>Categoría Emergente</i>	<i>Subcategorías Emergentes</i>
1.2 Diagnósticos iniciales. (DIAGI)	1.2.1 Test Físicos. (TEF) 1.2.2 Medidas antropométricas. (MAN) 1.2.3 Captación de talentos deportivos. (CTD)

La enseñanza de la educación física debe partir de una evaluación diagnóstica inicial, en donde se puedan determinar objetivamente las características particulares de cada uno de los estudiantes, determinar las fortalezas y debilidades en cuanto a cada una de sus capacidades físicas que determinan su condición para el momento, antes de iniciar cualquier trabajo físico, permitiéndole al docente un referente inicial tanto individual como grupal que lo conlleve a realizar una planificación ajustada a la realidad y sobre todo a las necesidades e interés de los alumnos; haciendo referencia a lo señalado, Ríos (2005), sostiene:

El diagnóstico ayuda a determinar el grado de comprensión de cada alumno o alumna y las necesidades educativas respecto a los objetivos establecidos en el currículo oficial. Su proceso se concreta en la evaluación diagnóstica inicial, que continúa con la propuesta educativa, finalizando con el seguimiento y evaluación. Es pues un seguimiento continuo y adaptativo, en un marco educativo flexible, inclusivo y comprensivo, donde la escuela se adapta a los alumnos en función de sus capacidades, ya sean cognitivas, expresivas, afectivas, motrices, de relación, entre otras, y respetando los ritmos de aprendizaje y los procesos de desarrollo. (p. 297)

Los diagnósticos iniciales, como se ha señalado, debe ser considerado por los docentes como su punto de partida del proceso educativo, a través del diagnóstico inicial adquiere los conocimientos primarios sobre el grupo al que va a atender y a cada uno de sus integrantes, en cuanto a

características morfológicas, aptitudes, capacidades, intereses, necesidades, en fin, una serie de elementos que le permitirán construir, organizar, ejecutar, controlar y evaluar, dicho proceso de enseñanza aprendizaje de la manera más precisa y objetiva, logrando además, controlar los progresos en cuanto al alcance o no de los objetivos de acuerdo a los contenidos programados; en tal sentido, a través de un diagnóstico inicial el docente podrá tomar decisiones orientadas a ofrecer a sus estudiantes respuestas educativas adecuadas, tanto individuales como grupales.

1.2.1 Sub Categoría Emergente: Test Físicos. (TEF)

Entre los elementos o herramientas con que cuenta el docente para realizar los diagnósticos iniciales, se encuentran los test físicos, los cuales según Ramírez (1999), constituyen el “Conjunto de actividades o ejercicios especiales de control, mediante los cuales se puede determinar objetivamente los niveles y la dinámica de desarrollo cualitativo o cuantitativo de un fenómeno o proceso concreto” (p. 93), por tanto, el test físico es una prueba que permite conocer el nivel o grado de aptitud o condición de las facultades físicas, indicando a través de los resultados, las condiciones generales que posee un individuo para realizar cualquier actividad física.

En el contexto escolar el docente debe tener la capacidad de conformar una batería de test para valorar cada una de las capacidades físicas de sus estudiantes; entendiéndose por batería de test, según Ramírez (ob.cit.):

Conjunto de pruebas que poseen cierto grado de unidad, el cual permite obtener distintas informaciones de un solo fenómeno o proceso. La batería de pruebas es un eficaz instrumento de medición, utilizado con mucha frecuencia en el proceso de la educación física y el deporte. (p. 23)

En tal sentido, la batería debe estar compuesta por un conjunto de pruebas que permitan obtener información descriptiva básica, en relación a cada una de las capacidades que integran la aptitud o condición física del individuo evaluado, dichas pruebas deben ser seleccionadas de acuerdo a

las características particulares del grupo, adaptándolas y garantizando la accesibilidad a las mismas, previendo, además, de los instrumentos, recursos e instalaciones a utilizar en la ejecución de cada prueba. Es oportuno agregar, lo señalado por Alexander (1995), quien, haciendo referencia a la batería de pruebas, señala: “Es importante destacar que dicha batería permite obtener resultados, los cuales pueden ser utilizados, tanto en la implantación de programas de actividad física y salud, como en la detección temprana de talentos deportivos” (p. 2).

De acuerdo con lo anterior, las pruebas se deben seleccionar atendiendo a las particularidades del grupo, sin embargo, se hace necesario que dichas pruebas puedan ser accesibles a todos los integrantes del grupo, recordando que al momento de la ejecución se deben realizar de manera individualizada y así poder recoger la información, representada a través de los resultados de cada una de las pruebas, en donde se podrán detallar, luego del respectivo análisis e interpretación, las posibles fortalezas y debilidades que presenta cada sujeto, como diagnóstico inicial, antes de ser sometido a alguna exigencia física.

En relación a los planteamientos anteriores, el informante DOCE1, sostuvo:

“Al inicio del año escolar algunas veces si realizo pruebas diagnósticas las saco por test físicos, algunas veces se toma parte de las medidas antropométricas y otras por los mismos test físicos que se realizan. Esos resultados, por ejemplo, yo los agarro y los tengo de referencia para de repente si yo aplico mis recursos y aplico la metodología, cuando finalice el tiempo determinado del lapso, yo aplico nuevamente los mismos test físicos, pero con otros objetivos, con otras metas y de ahí me doy cuenta si estamos mejorando o no sirvió lo que yo hice en ese transcurso de tiempo”.

El informante DOCE2, al respecto, señaló lo siguiente:

“Esa es la primera prueba que se le debe hacer al muchacho, como se encuentra en base a eso, trabajando la aptitud física, lo que usted decía, por

ejemplo, yo quiero saber que potencia tiene el muchacho para yo saber si me sirve en voleibol, para saber si tiene potencia para saltar e ir arriba a un remate, yo aplico el test de salto vertical que es el test normal que se aplica para saber que potencia tiene el muchacho”.

En este propósito, el informante identificado con el código DOCE3, manifestó:

“Se nos pide hacer un diagnóstico y con base a ese diagnóstico hacer la programación, pero honestamente no se hace nada, hoy por hoy se nos pide hacer una batería de test al inicio del año escolar, una batería de test que queda en la institución y otra se va para, es decir ese formato viaja a coordinación municipal, coordinación municipal durante el año escolar no te da a ti un resultado, no te dice, las pruebas que se ejecutaron en la escuela Gervasio Rubio arrojaron los siguientes resultados”.

A ello, se le suma lo expuesto en el testimonio ofrecido por el informante DOCNE1 quien destacó:

“Si se le está haciendo diagnósticos y no solamente al inicio, sino en cada lapso, verdad, porque en la educación física como tal, en cada inicio de lapso, se da un área, una aptitud física como un objetivo primordial, se hace un estudio a los muchachos. Esos resultados los engavetamos, los engavetamos porque no hacemos nada con eso, eso es como un objetivo que se dio se guardó y ya, no se hace más nada sobre eso, no le hacemos el seguimiento al chamo ni nada por el estilo”.

En el mismo sentido, se presenta el testimonio del informante DOCNE2, quien afirmó:

“Se realiza el diagnostico se hace esa evaluación, pero no se hace un cierre o una evaluación final de que fue lo que uno consiguió en el diagnóstico. El diagnostico se hace es como un requisito administrativo porque lo pide la zona educativa realizar ese diagnóstico y que sea enviado para que se de ese cumplimiento como diagnóstico, pero en realidad no se toma en cuenta cada uno de los elementos encontrados allí”.

Como se puede evidenciar, algunas veces se realizan las pruebas diagnósticas, utilizando los test físicos, cuyos resultados le sirven al docente como referencia para conocer los avances lapso tras lapso, además, determinar a través del diagnóstico si alguno de sus estudiantes presenta impedimentos físicos que le puedan afectar a través de la práctica de actividades físicas; por consiguiente se hace necesario determinar cualquier situación anómala antes de la ejecución de la planificación y con ello poder prever cualquier situación contra productiva al estudiante. Llama la atención que el docente al aplicar las pruebas, lo hace solo por cumplir lineamientos, demostrando total desconocimiento en cuanto a la recopilación de los resultados, así como de su procesamiento y análisis respectivos.

1.2.2 Sub Categoría Emergente: Medidas antropométricas. (MAN)

El docente de educación física debe contar con mecanismos precisos que le permitan conocer las características individuales de sus estudiantes, en cuanto a diferencias y particularidades que los diferencian de los demás, como por ejemplo en el peso y la estatura o talla; por tanto, las medidas antropométricas permiten conocer los datos precisos que se transforman en importante información para el docente, al respecto, Marín (1998), sostiene:

Las medidas antropométricas son los datos que se toman al individuo o a la muestra seleccionada. Además del peso y la estatura, existe variedad de medidas antropométricas; cada una de ellas da información sobre la parte del cuerpo o del tejido que mide. (p. 216)

Tal como se ha venido señalando, los diagnósticos iniciales representan la base fundamental para el control progresivo de la educación física en cuanto al desarrollo de la aptitud física, dando insumos al docente para prever y proyectar los contenidos, adaptándolos a las particularidades del grupo y de sus respectivas individualidades; Es de agregar, que las pruebas diagnósticas, aparte de proveer información en cuanto a las características individuales de los estudiantes, se pueden evidenciar, además, las fortalezas

y debilidades en cuanto a los componentes de la aptitud física, permite también, conocer las habilidades y destrezas que pueda presentar algún educando, que conlleve a vincularlo a alguna disciplina deportiva, es decir, las pruebas diagnósticas podrían incidir en la captación de talentos, desde el contexto escolar.

En referencia a las medidas antropométricas como pruebas diagnósticas iniciales, el informante DOCE1, señaló:

“Las medidas antropométricas, bueno más que todo sirve como una referencia para saber si de repente, yo por ejemplo coloco un entrenamiento o los estoy entrenando en el transcurso del tiempo, y ese entrenamiento no sirvió, o los está afectando físicamente, eso quiere decir que me ubica en las medidas antropométricas si está bajando de peso y tiene algún defecto físico, entonces yo me doy de cuenta por ese lado, en la parte de las medidas antropométricas o si el chamo tiene algún defecto físico, tiene algún problema no meterle algo que lo pueda afectar”.

En este mismo sentido el informante codificado como DOCE3, expresó:

“Te exigen que hagas una batería de test al inicio del año escolar, una medición física, se habla también de los de masa corporal, medidas antropométricas, o sea, pero nunca el docente termina por saber que paso con esos resultados, se aplica, se aplican como un estándar en todas las instituciones del municipio, puedo decir que hasta del país. Gervasio Rubio cumple con eso, todos los años se hacen y se entregan en coordinación municipal, pero coordinación municipal nunca te da una contestación, nunca te dice los resultados de la Gervasio Rubio son estos, aquí están tabulados, ni tampoco existe un mecanismo que nos permita a nosotros tabular esos resultados, simplemente los entregamos en bruto a la coordinación”.

Se añade lo expresado por el informante DOCNE1, quien opinó:

“Ellos se inclinan más hacia el deporte, mas no a la aptitud física sino al deporte, el muchacho pues cuando usted lo manda a trotar o hacer ejercicios, circuitos y eso pues a él no le gusta, lo que le gusta es el deporte

como tal. Se les hace unas medidas antropométricas, se le hace un trote continuo para ver que resistencia tiene el muchacho, se les mide el tamaño, se es pesa, las medidas antropométricas en general”.

Es de agregar lo expresado por el informante identificado como DOCNE2, quien señalo:

“Total, que ese diagnóstico que esa evaluación que ese instrumento que se le aplican a los muchachos donde evaluamos la resistencia donde evaluamos la velocidad, talla y peso lo utilizamos solo para cumplir con un requisito administrativo que nos da el ministerio de educación o la dirección en este caso como jefe inmediato nuestro”.

Se evidencia en los testimonios expresados por los informantes claves, que los diagnósticos iniciales a pesar de ser realizados en algunas oportunidades, no se les da la utilidad que ameritan, engavetando los resultados y no dándole la importancia respectiva, a ellos; por otra parte, se utilizan las medidas antropométricas y algunas pruebas para medir capacidades físicas, pero como un objetivo programado y no con la intencionalidad de determinar fortalezas y debilidades, mucho menos, para considerar características particulares ya que como se señala en los testimonios, no se realizan seguimientos valorativos individuales, ni se registran los resultados para futuras referencias.

Se corrobora entonces, la realización de diagnósticos como requisitos exigidos por entes administrativos como las coordinaciones municipales y la zona educativa, quienes emanan lineamientos a través de los directivos de las instituciones a los docentes de educación física, quienes en cumplimiento a ello presentan los resultados de las diferentes pruebas realizadas; sin embargo dicho proceso queda allí, no se le hace un seguimiento a los resultados ni se arrojan conclusiones o información precisa de lo encontrado, es decir no son tomados en cuenta por el docente para su aprovechamiento académico.

1.2.3 Sub categoría Emergente: Captación de talentos deportivos. (CTD)

La captación de talentos deportivos, se puede considerar como un elemento significativo al momento de encaminar al individuo a la práctica de alguna actividad deportiva específica de acuerdo a sus condiciones determinadas en los diagnósticos; en tal sentido, García (2006), define al talento deportivo como: “una persona supra normal, no completamente desarrollada, dotada de condiciones especiales para desempeñarse con éxito en ciertas especialidades deportivas” (p. 113), es decir, el talento deportivo, es una persona que reúne algunas condiciones especiales que se destacan de los demás y que se asocian a las exigencias de determinado deporte, y en donde dichas condiciones especiales se deben entrenar para perfeccionarlas a través de un entrenamiento específico, planificado y evaluado.

De acuerdo a lo anterior, resulta oportuno señalar que la captación de talentos desde los ámbitos educativos, debe considerar, además, de las condiciones especiales del futuro deportista, las características individuales respetando su nivel de desarrollo evolutivo y sus etapas de maduración y crecimiento; es decir, se deben considerar aspectos relacionados con la integralidad del individuo, teniendo la precaución de no interferir en su desarrollo biológico como tal. Al respecto, García (ob. cit), señala:

En cuanto a la influencia de las características morfológicas sobre el rendimiento deportivo, éstas pueden explicarse partiendo del análisis de las diversas magnitudes antropométricas: estatura, longitudes parciales del cuerpo, anchura, perímetros y panículos adiposos que, en su conjunto, permiten encontrar los tipos físicos, las proporciones y la composición corporal más idóneas para cada deporte (p. 120)

En atención a las consideraciones que se han venido desarrollando, se ha podido observar que, en algunas instituciones educativas, los diagnósticos iniciales no se realizan, en otras ocasiones si se realizan, pero no se aprovechan los resultados por desconocimientos por parte del docente,

el cual, aplica los diagnósticos solo para seguir algún tipo de lineamiento administrativo emanado por los entes superiores. Se presume que los docentes no cuentan con la capacitación precisa en cuanto a la administración, control, valoración y seguimiento que requieren los diagnósticos.

Lo anterior radica, en el trato que dan los docentes a su acción educativa hacia lo colectivo, hacia lo generalizado, ignorando la individualización, de lo cual no escapan los diagnósticos iniciales, los cuales se presume, que no atienden a las particularidades de cada uno de los educandos, por tanto, difícilmente se podría detectar alguna señal que alerte sobre la posibilidad de descubrir un talento deportivo dentro del grupo.

Con referencia a la captación de talentos deportivos a través de los diagnósticos iniciales, el informante DOCE2, opinó:

“Aquí en el área de secundaria se hace un seguimiento para sacar captación de talentos para que el muchacho juegue en los juegos escolares, y aquí no se cumple eso, porque aquí es venga usted, venga usted, porque aquí no hay un seguimiento, como se yo sin hacer un test de lanzamiento si el muchacho tiene fuerza o no tiene potencia en las manos para lanzar un balón en baloncesto, como se si tiene buena potencia para jugar voleibol, entonces todo ese seguimiento debe hacerse en base a los test, el test es el que me va a decir a mí que perfil tiene un muchacho para estar en cualquier disciplina deportiva y es ahí donde están las deficiencias”.

Igualmente, el informante codificado como DOCE3, agregó al respecto:

“Si se realizan las pruebas diagnósticas, pero nunca nos dicen, hay 10 niños que pueden servir para el atletismo según sus características, hay 15 niños que pueden servir para el baloncesto según las características demostradas de los resultados de las pruebas”.

En el mismo orden de ideas el docente informante DOCE1, manifestó:

“Porque ahorita como tampoco se les puede exigir ni se le puede meter mucha cuestión porque si no entonces van a decir que queremos sacar

atletas de alto rendimiento, entonces eso es lo que no se quiere, y por la situación pues tampoco se puede uno complicar con ellos y lamentándolo mucho pues tampoco los tiempos y el periodo esta para que estos chamos lleven como un entrenamiento, que lleven algo más continuo”.

En cuanto al testimonio del informante DOCNE2, se destaca lo siguiente:

“Bueno nosotros estamos trabajando en el sentido de que, hablándolo para captar talentos, vamos a decirlo así, y si queremos trabajar, porque podemos tener tres muchachos de equis edad como una potencia en atletismo, y nosotros no le hacemos seguimiento pues se nos están perdiendo esa capacidad o aptitud que tenga el muchacho para poder ser un muchacho de alto rendimiento en equis deporte o algo por el estilo

De acuerdo a lo señalado por los informantes, resalta la importancia de las pruebas diagnósticas al inicio del año escolar a través de los test, vinculados a la captación de talentos deportivos, sin embargo, no se realiza un seguimiento objetivo para determinar las condiciones físicas de los posibles atletas para conformar las selecciones deportivas para participar en los juegos escolares; se señala además, la existencia de test para determinar habilidades y destrezas deportivas, con los cuales se podría determinar las fortalezas de los estudiantes, sin embargo no son aplicados por los docentes, lo cual se pudo corroborar a través de la observación participante.

Ante lo señalado por los informantes, se observa que las pruebas diagnósticas son emanadas por entes administrativos que las solicitan a los docentes del área de educación física, sin embargo, se desconoce la intencionalidad de dichas pruebas y tampoco se dan a conocer los resultados de las mismas; dichos resultados podrían servir para detectar talentos deportivos; aunque este proceso no es parte del área de educación física, y tampoco se encuentra entre sus objetivos o metas a cumplir, no deja de ser una excelente oportunidad para contribuir en la posible inclusión y figuración

de alguno de los estudiantes que se pueda detectar como talento, con características afines hacia la práctica de alguna disciplina deportiva.

Cuadro 7.
Resumen gráfico analítico de la categoría: Diagnósticos Iniciales.

<i>Categoría</i>	<i>Subcategoría</i>	<i>Implicaciones</i>
DIAGNOSTICOS INICIALES	Tests Físicos	Los test físicos son realizados empíricamente, sin conocimientos previos por parte del docente sobre la intencionalidad y aprovechamiento de los mismos. El docente al aplicar las pruebas, lo hace solo por cumplir lineamientos, demostrando total desconocimiento en cuanto a la recopilación de los resultados, así como de su procesamiento y análisis respectivos.
	Medidas Antropométricas	Los diagnósticos a pesar de ser realizados en algunas ocasiones, no se les da la utilidad que ameritan, engavetando los resultados y no dándole la importancia respectiva, a ellos; se utilizan las medidas antropométricas para conocer principalmente la talla y el peso, pero como un objetivo programado y no con la intencionalidad de determinar fortalezas y debilidades, mucho menos, para considerar características particulares.
	Captación de Talentos Deportivos	No se realiza un seguimiento objetivo para determinar las condiciones físicas de los posibles atletas para conformar las selecciones deportivas para participar en los juegos escolares; se señala, además, la existencia de test para determinar habilidades y destrezas deportivas, con los cuales se podría determinar las fortalezas de los estudiantes, sin embargo, no son aplicados por los docentes.

Luego de considerar los testimonios de los informantes, se puede decir que los diagnósticos iniciales no son utilizados con objetivos precisos, direccionados a la toma de decisiones por parte del docente para favorecer la planificación de las respectivas clases de educación física, se realizan en algunas oportunidades como requisito ante una exigencia emanada externamente; los resultados no son procesados ni analizados, es decir, no hay una productividad precisa que pueda contribuir al fortalecimiento de las posibles debilidades encontradas en las pruebas diagnósticas realizadas, tampoco se captan ni registran las particularidades de cada uno de los estudiantes.

Si bien es cierto que se aplican los test físicos en determinadas ocasiones, y los procedimientos de algunas medidas antropométricas como la talla y el peso, también es cierto que dichas acciones son desaprovechadas y no se les da la valoración y seguimiento que se requiere. Es de resaltar, la importancia que algunos docentes le dan a las pruebas diagnósticas para la captación de talentos deportivos, pero sin el seguimiento respectivo.

Es de agregar, que de acuerdo a las observaciones realizadas en las instituciones objeto de estudio, se ha evidenciado efectivamente el mal uso, por decirlo así, de las pruebas diagnósticas, en donde los docentes carecen de una serie de elementos para realizarlos de una manera efectiva, al respecto, se ha constatado la falta de instrumentos de medición antropométrica, la falta de cintas métricas, carencia de instrumentos propios para el desarrollo de los test físicos, entre otros; pero, lo más llamativo, es la carencia de competencias y conocimientos por parte de los docentes de educación física, que conlleva a no darle el interés a los diagnósticos y por tanto son desaprovechados o subutilizados.

Cuadro 8.

2. Unidad Temática: Principio de Individualización (PDIN)

<i>Unidad Temática</i>	<i>Categorías Emergentes</i>
2. Principio de individualización (PDIN)	2.1 Conocimiento disciplinar del docente. (CODID) 2.2 Características individuales. (CARIN)

La individualización, como parte de los principios pedagógicos en la enseñanza de la educación física, representa un elemento fundamental dentro del proceso educativo, el cual permite garantizar el logro de los aprendizajes a cada uno de los educandos, atendiendo sus características particulares y sus niveles de desarrollo, partiendo de la premisa de que todos los individuos no son iguales, presentando marcadas diferencias, tal situación no escapa dentro del ámbito escolar, pues a pesar de que se conforman grupos con algunas similitudes en su desarrollo en cuanto a edad, nivel educativo, entre otros, siempre resulta la heterogeneidad en dicho grupo. En referencia a lo anterior, Escobar (2008), señala:

Cada niño tiene un modo único y personal de crecer dentro de ciertos patrones comunes de desarrollo: Saber lo que se puede esperar de los niños en edad escolar en el aspecto psicomotor, cognoscitivo y socio afectivo es muy importante para poder entender al niño como individuo. Este conocimiento permite al educador no sólo tratar al educando de una manera más realista y eficaz, sino que posibilita adoptar una actitud más objetiva al observar las diferencias individuales. (p. 9)

Lo anterior conlleva, a facilitarle al educador, el conocimiento de cada uno de sus estudiantes y poder planificar actividades de acuerdo con sus características individuales, más aún si se trata de las clases de educación física, en donde las cargas, ejercicios, o tareas motrices que se aplican, conllevan a la realización de un esfuerzo que no todos están en condiciones de realizar, debido a sus particularidades que le hacen diferente a los demás;

por tanto, el docente debe considerar en todo momento el precitado principio, con énfasis a los contenidos referidos a la aptitud física; por ende, se hace preciso recalcar lo que implica la no consideración de la individualidad en la educación física; en consideración a lo antes señalado, Seybold (1974), sostiene lo siguiente:

Si preguntamos qué puntos de partida ofrece la educación física para una enseñanza individualizadora, se destacan a primera vista las diferencias en el ritmo cinético, la madurez motriz, la capacidad de rendimiento y la tendencia de los intereses. Estas diferencias determinan, ante todo, la amplia dispersión en el interior de las divisiones y, no son contrarrestadas por una enseñanza individualizadora, generan en el ciclo superior la indiferencia frente a la educación física y la actitud de evitar o rechazar la gimnasia y el deporte (p. 64)

De acuerdo con lo anterior, la importancia de la individualización dentro de la educación física es indiscutible, ya que las diferencias individuales inciden directamente en la adquisición de los aprendizajes que surgen de dicha área, más que todo en los que se pueden considerar los menos favorecidos en cuanto a capacidades, habilidades y destrezas motrices al compararse con el nivel del grupo al que pertenece, conllevándolo de acuerdo a lo citado, a la indiferencia, desinterés, y desmotivación, no solo hacia la educación física como tal, sino a la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas en su futuro inmediato

Al considerar el testimonio del infórmate codificado como DOCE1, y refiriéndose al principio de individualización en la educación física, agrega: *“para mi desde un punto de vista de la educación física, digo yo que siempre va a estar presente, porque no todos los organismos reaccionan de la misma manera, entonces el principio de individualización si está ahí presente, si se puede trabajar, pero en este momento digo que no lo estamos cumpliendo, no lo estamos trabajando, o sea estamos trabajando de manera general y ese principio lo estamos dejando a un lado”*.

De acuerdo al testimonio del informante, el principio de individualización siempre va a estar presente dentro de las clases de educación física, ya que según el informante todos los sistemas orgánicos del ser humano no responden de la misma manera ante los estímulos que se le presentan, es decir, ante un mismo estímulo cada individuo da una respuesta de acuerdo a su percepción y capacidad ante la tarea motriz a la que se enfrenta; sin embargo, es de resaltar, que a pesar de reconocer su importancia y de su factible aplicabilidad, no es aplicado en la actualidad al momento de impartir las clases, siendo estas de manera general para todo el grupo como tal, sin considerar las individualidades.

En este orden de ideas, el informante DOCE2, en su testimonio, sostuvo: *“Uno de los principios es la individualidad yo no puedo evaluar a los muchachos de la misma manera, el problema es que cuando yo los llevo a una evaluación con un test físico si los tengo que evaluar de la misma manera, porque el test no me dice a mí el muchacho más alto debe evaluarlo de esta manera y el muchacho más bajo lo tiene que evaluar de esta manera, no, me dice a mí es que la edad y el género mas no me individualiza de que este es así, ahora depende si hay internamente entre ellos dos un deficiencia física si, ahí sí, porque tengo que mirar el esfuerzo que realiza el de la deficiencia física y el que esta normal, es la única manera de tomar la individualización, pero la individualización normal simplemente por el tamaño o porque es más obeso no, porque a mí no me habla el test ola valoración de los test me hablan de esa manera”*.

Ante el testimonio presentado, se evidencia una clara desinformación en cuanto a los objetivos de la aplicación de los test físicos, ignorando el informante, que el aspecto que determina la individualidad no es el desempeño del sujeto en el desarrollo del test, sino los resultados que éste arroje; además, de dejar en evidencia, que las diferencias físicas de los educandos las determina el docente informante por la percepción visual directa, es decir, lo que el capta de manera directa antes de someterlos a

alguna prueba diagnóstica. Sin embargo, deja claro que los educandos no pueden ser evaluados de la misma manera, incluyendo las valoraciones a través de los test.

A ello, se le suma lo expuesto por el informante DOCE3 quien señaló al respecto: *“Lo que conozco sobre el principio de individualidad en el deporte es lo que uno logro obtener en la carrera de educación física, aplicación como tal a nivel escolar no, no y en mi entorno ninguno lo aplica, ninguno, hablo de la institución en que trabajo, ninguno porque a lo largo del tiempo nos hemos dado cuenta que nuestras clases de educación física se convirtieron en un estándar; una entrada en calor y vamos al deporte”*.

De acuerdo a lo manifestado por el informante, el principio de individualización no es aplicado en el nivel escolar, ya que las clases de educación física son estandarizadas; asociando, además, dicho principio de individualización con la práctica deportiva, dejando en evidencia, la generalidad por encima de la individualidad como una costumbre que ha perdurado a través de los años, convirtiéndola por decirlo así, en una rutina tanto para el docente como para el educando.

Así mismo, el informante identificado como DOCNE1, señaló: *“La educación física en su currículo se basa es en lo general, mas no lo hace individual, el trabajo del muchacho es general le hemos perdido el seguimiento a ese muchacho cuando no trabajamos individual”*.

Como se puede evidenciar en el testimonio, se asocia nuevamente la educación física como un área de aprendizaje que se facilita de manera general, al igual que las demás áreas del aprendizaje dentro de un proceso educativo que pareciera que prevalece más la cantidad que la calidad, en donde se ha perdido, como lo señala el informante, ese seguimiento individual al educando que permite observar, controlar e intervenir su desarrollo durante su permanencia en la escuela; pudiendo añadir, que el docente de una manera u otra, ha contribuido a tal situación, en donde ha pasado a ser un transmisor de contenidos generalizados, sin importar la

intencionalidad u objetivos de los mismos, y mucho menos sin tomar en cuenta a los receptores.

En ese mismo sentido, el informante DOCNE2, en su testimonio, expresó: *“Bueno hablando de los principios particularmente, pues bueno estos principios. ehhh.. le inducen al docente a que debe tomar en cuenta cada uno de esos once o diez principios para que los tome en cuenta, para que lo aplique de manera individual, para que no vea a los estudiantes si no a el estudiante. Cuando usted me habla del principio en particular de la individualización pues es que yo debo tomar en cuenta a ese individuo valga la redundancia para ver como desde mi experiencia puedo yo fortalecer o desarrollar o hacer un aporte para que sus debilidades yo transformarlas en fortalezas, eso es lo que demanda ese principio, ver desde donde nosotros podemos arrancar para ayudar a ese estudiante o a que se nivele o avance en lo que es la parte de la formación de la enseñanza de la educación física”*.

En consideración a lo señalado en el anterior testimonio, se reconoce que los individuos presentan tanto fortalezas como debilidades, las cuales deben ser atendidas de manera oportuna, a través de medios o estrategias que conlleven a convertir las debilidades evidenciadas en fortalezas, lo anterior se corresponde en parte con el deber ser de la individualización dentro del aprendizaje en la educación física, en donde el docente juega un papel fundamental al contar primero que nada con la capacidad de poder determinar las debilidades de cada uno de sus estudiantes, y segundo, tener los conocimientos y medios necesarios para la atención de esas debilidades, dándole la oportunidad a cada educando de seguir avanzando en sus procesos de desarrollo de manera adecuada.

Realizadas las consideraciones anteriores, y de acuerdo con los testimonios de los respectivos informantes, es oportuno señalar, que el principio de individualización no se le da la atención necesaria al impartir las clases de educación física en las diferentes instituciones educativas, las cuales se desarrollan de manera generalizada sin atender a las

características particulares de los estudiantes, sin hacer un seguimiento en cuanto a sus avances individuales, sin atender a sus debilidades, necesidades e intereses; a pesar de que algunos docentes reconocen la importancia y los beneficios de la atención individualizada.

Cuadro 9.

2.1 Categoría Emergente: Conocimiento disciplinar del docente (CODID)

<i>Categoría Emergente</i>	<i>Subcategorías Emergentes</i>
2.1 Conocimiento disciplinar del docente. (CODID)	2.1.1 Formación inicial. (FOI)
	2.1.2 Práctica profesional. (PRP)
	2.1.3 Acción rutinaria. (ACR)

El área de educación física, deporte y recreación, requiere indudablemente, de docentes especialistas capacitados, con amplios conocimientos teóricos que puedan ser corroborados y transmitidos a través de una práctica productiva, sistematizada y constructiva, además, comprometidos con lo que hacen y el para que lo hacen, conscientes de sus responsabilidades ante el logro de los objetivos por parte de sus estudiantes, entendiendo de su influencia en el desarrollo integral de dichos educandos; tal como lo señala, Contreras (2000), refiriéndose al conocimiento:

El docente necesita del conocimiento experto transformado en competencias comportamentales, aquellas que requiere para una ejecución correcta unas “recetas” o guion diseñado desde afuera para poder hacer más efectivas las clases de educación física. El docente debe ser un constructor y no un mero ejecutor del currículo prescrito por otros, debe ser capaz de adaptar los decretos del currículo a su contexto y a las situaciones que se pueda encontrar. (p. 53)

En tal sentido, un docente de educación física, debe contar con las competencias necesarias para poder transmitir experiencias de aprendizajes significativos a sus estudiantes, por tanto, es poseedor de conocimientos

previamente adquiridos a través de su formación profesional, que permita mantener la calidad del proceso educativo, conjugando una serie de elementos teórico prácticos en la transmisión de los aprendizajes dentro de un contexto escolar; por consiguiente, según, Contreras (ob.cit.), “la formación del profesorado debe estar orientada a que los futuros docentes, a partir de unos conocimientos pedagógicos, psicológicos, didácticos, sociológicos y biológicos, conozcan la educación física y aprendan a enseñarla” (p. 48).

Es por ello, que el docente de educación física debe ser un profesional, especialista en la materia, adquirir los conocimientos necesarios a través de un proceso de aprendizaje de alto nivel que es impartido en las diversas universidades pedagógicas, convirtiéndose en un individuo capaz de buscar cada día la perfección en sus acciones, con el propósito de facilitar el aprendizaje de sus futuros estudiantes, de allí la importancia de su formación inicial.

2.1.1 Subcategoría emergente: Formación inicial. (FOI)

Al hacer referencia a la formación inicial de los docentes en el área de educación física, Contreras (2000), opina lo siguiente:

La formación inicial del profesorado, entendida como la preparación profesional de los futuros docentes, debe ir a algo más que concebir el papel del enseñante no sólo como transmisor de conocimientos básicos de la materia, sino también en el sentido de educadores, con actitudes críticas y reflexivas acerca del proceso de enseñanza aprendizaje y de la reconstrucción del conocimiento que se genera desde la práctica (p. 53)

Considerando lo anterior, en el área de educación física, es la propia clase la que constituye el centro principal del docente para desarrollar su profesionalismo a través del proceso de enseñanza aprendizaje, ya que en ella se deben aplicar las concepciones pedagógicas del docente y los conocimientos científicos y técnicos para dar sentido al acto educativo,

utilizando para ello, la mediación de procedimientos didácticos cuya coherencia con las concepciones y conocimientos del docente debe ser manifiesta. En la clase concurren diferentes componentes del acto educativo cuyo conocimiento y comprensión por parte del profesor se supone un hecho sin cuestionamientos ante la complejidad de los procesos que allí se presentan.

Por consiguiente, la formación inicial del docente de educación física, comprende un elemento esencial en su práctica pedagógica, representando la base de sus conocimientos; dicha formación, deberá ser consecuente con la realidad educativa actual, para poder brindar al futuro educador las acertadas herramientas a ser utilizadas en su ámbito laboral, planteando métodos teórico prácticos que conlleven al educando a la consecución de los objetivos, a satisfacer sus necesidades, intereses individuales, a la adquisición de habilidades y destrezas, y por consiguiente a la formación integral. Al respecto, Contreras (ob. cit.), afirma:

La formación inicial de los docentes debe orientarse a conseguir un profesional técnico que, mediante un entrenamiento, deberá lograr una serie de competencias docentes (determinadas previamente) que serían las que le valdrían para tener un dominio de la materia y garantizarle una intervención eficaz. Si se quiere ser eficaz, hay que saber hacer educación física, lo que supone que hay que tener unas competencias docentes para el logro de unos determinados objetivos predeterminados de antemano. (p. 53)

En efecto, lo anterior conlleva a consolidar los argumentos referidos a la necesidad de contar en el ámbito escolar, con docentes de educación física especialistas, con competencias y conocimientos sólidos, tanto teóricos como prácticos, es decir, saber qué y saber cómo; lo que indica que el docente debe saber lo que está haciendo y el objetivo que se persigue, consiente en todo momento de los cambios que se presentan a diario en la sociedad y en donde la escuela no escapa de ellos, consiente de las

diferencias individuales de sus estudiantes, los cuales requieren de aprendizajes adaptados a sus niveles personales de desarrollo.

En tal sentido, las clases de educación física deben contar en su esencia con condiciones y procedimientos que faciliten el aprendizaje de los educandos, entendido como un proceso complejo que se produce bajo condiciones que están en permanente cambio de origen biológico, psicológico, tecnológico, y sociocultural entre otros, los cuales deben tenerse en cuenta para la orientación de la enseñanza. Es decir, se debe partir de las características, la experiencia y las motivaciones del estudiante respecto a los diferentes procesos de la educación física.

A los anteriores planteamientos, es oportuno agregar el testimonio del informante identificado con el código DOCE1, quien sostuvo:

“llegue a ver los principios en la materia sobre los principios científicos del entrenamiento, pero llevarlo como tal de manera científica o más que todo, aprenderlo realmente o palparlo o leer realmente como es la situación, no. Porque lo vimos muy por encima, muy general”.

En atención a lo expresado por el informante DOCE3, quien opinó:

“Los principios pedagógicos, no, no lo recuerdo, pero sí sé que existen, cuando nosotros hicimos la carrera nosotros éramos mención y la mención abarcaba un treinta por ciento de lo que era la especialidad de la educación física, pudiera ser que los contenidos de hoy a los muchachos que estudian la carrera de educación física a lo mejor esos principios pedagógicos estén ahí en su programación”.

En este orden de ideas el informante DOCNE2, afirmó:

“Si los recuerdo, pero para esa época eso era algo muy fastidioso, y lo digo porque es fastidioso, nunca en el caso particular le di la importancia de lo que eran esos principios, para nosotros los principios eran algo tedioso para estudiar, no era comprendido, eso era algo muy teórico”.

En cuanto a lo manifestado por los informantes, se puede observar que en su formación inicial no se hizo énfasis en los principios pedagógicos de la

educación física, someramente esbozados en la parte teórica sin llevar su aplicabilidad a ejercicios prácticos, se evidencia además el desinterés hacia dichos principios pedagógicos, en donde se pudo haber profundizado un poco más durante los estudios universitarios; encontrándose luego con la realidad en la práctica educativa con situaciones que no fueron previamente experimentadas por el docente en formación.

Según el testimonio de los informantes, durante su formación inicial no recuerdan haber obtenido un aprendizaje en profundidad sobre los principios pedagógicos de la educación física, aunque reconocen que, si sabe que existen, demostrando de cierto modo la no utilización de los mismos durante sus clases de educación física por falta de conocimientos.

2.1.2 Subcategoría emergente: Práctica profesional. (PRP)

Lo anterior conlleva a la necesidad de atender detalladamente los procedimientos prácticos durante las clases de educación física, en donde debe existir una total coherencia entre su saber y la organización de la enseñanza en las condiciones concretas de realización, esto amerita la preparación del docente para la acertada ejecución práctica de sus conocimientos; haciendo referencia a lo mencionado, Romero, (citado en Contreras, 2000), señala lo siguiente:

La práctica profesional de la educación física es una actividad compleja, delicada y cambiante que se da en un contexto educativo, necesita de unos conocimientos teóricos y prácticos, de unas capacidades, destrezas y actitudes para poder realizar una buena práctica. (p. 48)

Como puede observarse, la práctica constituye un factor de importancia que debe estar apegada a los conocimientos teóricos y la intencionalidad del proceso educativo, lo que implica la preparación del futuro docente desde su proceso de formación; cuestión que se puede considerar lógica y razonable, ya que no basta el conjunto de conocimientos adquiridos a través de un plan

de estudio profesional, sino son practicados por los involucrados; en tal sentido, Zabalza, (citado en Contreras ob. cit.), aporta lo siguiente:

Un componente importante en la formación de los profesores es el aspecto de la práctica, ya que, al tratarse de una profesión práctica, necesita desarrollar este componente. De esta manera el practicum es una experiencia que acerca a los futuros docentes al mundo profesional, aprendiendo la práctica profesional. (p. 57)

Tal como se ha citado, el docente en formación necesita experimentar acciones y situaciones en la realidad, antes de involucrarse con su contexto laboral escolar, rodeado de individualidades con expectativas, necesidades y particularidades que deberán ser atendidas de la manera más eficaz posible; por tanto, dicho docente debe pasar por un proceso de perfeccionamiento a través de la práctica profesional; sustentando lo anterior, Romero Cerezo, (citado en Contreras, ob.cit), puntualiza:

La práctica profesional establece un conjunto de actividades aplicadas, realizadas fuera del centro universitario (en el contexto escolar), y bajo la supervisión de un profesor universitario y de un tutor, a través de las cuales se conecta al estudiante con el mundo profesional y los problemas específicos de su futuro puesto de trabajo, teniéndola ocasión de comenzar a establecer relaciones entre la teoría y la práctica, posibilitando el inicio a la acción profesional. Constituyendo de este modo, una aproximación gradual a la práctica profesional del maestro especialista en educación física. (p. 58)

Como se ha podido palpar claramente ante las consideraciones que se han venido desarrollando, la práctica profesional le da la oportunidad al docente en formación de conocer de antemano las posibles situaciones a las que se puede enfrentar en su ámbito profesional, además de facilitarle experiencias significativas que pueden permitir la toma de decisiones oportunas, poner en práctica lo aprendido, desarrollar y experimentar estrategias, entre muchos beneficios más, que van a contribuir en conjunto a favorecer su accionar pedagógico en su momento oportuno.

En atención a lo reseñado, cabe agregar los testimonios emitidos por los informantes de la investigación; al respecto el codificado como DOCE1, señaló:

“Si manejamos la parte fisiológica pero no aplicamos, no ubicamos ver donde se cumple, no nos dimos cuenta si realmente se cumplía con nosotros mismos, creo que falto de repente buscar más puntos de vista, buscar más huecos que de repente no se llenaron”.

En cuanto al informante DOCNE2, afirmó:

para serle franco pensábamos que eso jamás lo íbamos a aplicar en nuestras clases diarias, porque incluyendo cuando uno llega a trabajar a las escuelas; y olvida toda la teoría, olvida toda la práctica que de manera interesada le dieron a uno cada uno de los docentes que impartió esas materias, las deja a un lado y se pone a trabajar como si fuera de manera empírica, como si fuera algo empírico y sin ninguna, como si hubiésemos recibido ninguna formación, ningún adiestramiento en cuanto a la teoría y la práctica”.

Según lo expuesto por los informantes, a pesar de revelar que, si adquirieron someramente algunos conocimientos teóricos sobre el principio de la individualización, no se le dio la importancia requerida, ignorando su futura aplicabilidad; esto constata la necesidad de una práctica pedagógica durante la formación inicial del docente en donde se experimenten las posibles situaciones con las que se va a encontrar en el contexto escolar, de lo contrario seguirá sucediendo lo señalado en los testimonios en cuanto a copiar o adaptarse a las clases de educación física de los demás profesores, o recurrir al empirismo, dejando a un lado los conocimientos adquiridos durante su formación. En tal sentido, la práctica profesional debe ser vital dentro de la formación inicial del docente, en donde pueda transferir o aplicar los conocimientos adquiridos.

2.1.3 Sub categoría emergente: Acción rutinaria. (ACR)

La acción rutinaria del docente, se traduce en el costumbrismo o tradicionalismo de su praxis pedagógica ante realidades diferentes; al respecto, Moral (citado en Cardona, 2013), se refiere a la acción rutinaria del docente como:

Al concebir la enseñanza como una acción rutinaria, los profesores pueden ser formados desde perspectivas en donde no aparece la reflexión sobre la práctica, donde se acepta la realidad diaria de la escuela sin más y en donde se favorece el atender fundamentalmente a la búsqueda de los medios más efectivos para resolver problemas utilizando el código colectivo ya definido con anterioridad por los miembros de la escuela. De esta manera los profesores pierden el sentido y propósito de su trabajo, comenzando a ser meros agentes de otros, y olvidando que existen muchos caminos para resolver los problemas (p. 42).

Sin embargo, no siempre el docente cuenta con una adecuada formación inicial, carente de experiencias prácticas, más aun, es común encontrar en las instituciones educativas con individuos cumpliendo las funciones de docentes del área de educación física, deporte y recreación, sin contar con las competencias, conocimientos o capacidades para desarrollar de manera efectiva los contenidos programáticos propios del área, docentes graduados en otras especialidades ajenas a la educación física, lo que hace que las clases sean rutinarias, estandarizadas o generalizadas como se ha podido evidenciar y plasmado en párrafos anteriores.

Lo anterior conlleva a situaciones problemáticas, que en ocasiones pasan desapercibidas por ser ya una costumbre dentro del ámbito escolar, en donde las clases de educación física se convierten en simple acciones rutinarias. Al respecto, Dewey (citado en Contreras 2000), al referirse a las acciones rutinarias, afirma: “es la que adoptan muchos docentes influidos por la tradición, en la que la realidad se da por supuesta” (p. 56). Afirmación que se ha podido corroborar ante la realidad observada en algunas instituciones educativas.

En referencia a las consideraciones anteriores, el informante DOCE1, señaló:” pues *digo yo que de repente poco a poco uno se va dando cuenta con la experiencia laboral como se van impartiendo lo que son los principios científicos del entrenamiento, y por supuesto, creo yo que uno de los que tenemos que tener mucho en cuenta, es el principio de individualización como tal, porque cada uno reacciona diferente, y no todos reaccionamos igual, cada cuerpo es muy diferente*”.

Así mismo el informante DOCE2, en su testimonio, sostiene:

“No hay docentes preparados, usted hace un sondeo, yo lo invito, haga un sondeo en el municipio Junín, ¿cuantos profesores especialistas hay en todas las escuelas del municipio Junín?, especialistas, no con mención, que lo metí ahí porque usted juega softbol, porque usted juega futbol, porque usted juega básquet, especialistas, ¿cuantos hay? Nada más en el municipio Junín le estoy poniendo, vaya, ¿cuantas escuelas podemos tener aquí en Rubio? Un aproximado como de doce escuelas creo que tenemos, en base a lo que es el casco central, vaya y busque cuantos docentes especialistas hay”.

El informante DOCNE2, haciendo referencia a la temática, señaló:

“Pues uno observa como los demás compañeros pues trabajan o dan su experiencia de clase y uno termina copiando, uno termina copiando o adaptándose a esas praxis que ya tienen los docentes, y olvida toda la teoría, olvida toda la práctica, las deja a un lado y se pone a trabajar como si fuera de manera empírica, como si fuera algo empírico, sino que así como a nosotros nos enseñaron, o en este caso como yo fui deportista pues así como me enseñó mi entrenador, pues así lo enseñó yo a mis estudiantes como un simple entrenador deportivo”.

Como se puede evidenciar en los testimonios, y corroborado a través de la observación participante, las instituciones educativas en su mayoría, no cuentan con docentes de educación física graduados de especialistas, lo que indica la falta de preparación y de conocimientos en los que cumplen las

funciones en dicha área, llamando la atención que en reiteradas ocasiones, los cargos de docentes de educación física son otorgados a sujetos que dominan o se destacan en alguna disciplina deportiva, sin tomar en cuenta su preparación profesional, sus conocimientos o su experiencia pedagógica, incidiendo significativamente en la formación de los educandos.

Cuadro 10.
Resumen gráfico analítico de la categoría: Conocimiento Disciplinar del Docente.

<i>Categoría</i>	<i>Subcategoría</i>	<i>Implicaciones</i>
CONOCIMIENTO DISCIPLINAR DEL DOCENTE	Formación Inicial	La formación inicial del docente carece de profundidad en cuanto a conocimientos sobre el principio pedagógico de individualización, además, del marcado desinterés y desmotivación por parte del estudiante sobre dicha temática, por considerarla tediosa y teórica.
	Práctica Profesional	El principio de individualización no se experimenta por el docente en formación a través de la práctica profesional o pasantías; no existe la transferencia y aplicabilidad de los conocimientos teóricos llevados a contextos reales como práctica.
	Acción Rutinaria	Proliferación de docentes no graduados de especialistas en educación física, en las instituciones educativas, acudiendo a experiencias previas como estudiante o como deportista al momento de impartir clases.

En atención a los testimonios de los informantes, se pudo establecer, la carencia de conocimientos previos acerca del principio pedagógico de individualización, es decir, en su formación inicial no se le dio la profundidad que esto merece, además, no se experimentó en la práctica, dicho principio;

por tanto, es escasa su aplicabilidad durante las clases de educación física, destacando además, se pudo constatar por medio de la observación participante, la proliferación de docentes no graduados de especialistas, ocupando dichas funciones en las instituciones educativas, acudiendo al empirismo o a experiencias previas obtenidas a través de su recorrido como estudiante o a través del dominio de alguna disciplina deportiva.

Por consiguiente, los docentes de educación física, a pesar de estar conscientes de la existencia de las diferencias y particularidades de sus educandos, no le dan la importancia que requiere el principio pedagógico de individualización, en el logro de los objetivos programáticos en la enseñanza de la educación física, homogenizando sus clases a grupos completamente heterogéneos.

Cuadro 11.

2.2 Categoría Emergente: Características individuales (CARIN)

<i>Categoría Emergente</i>	<i>Subcategorías Emergentes</i>
2.2 Características individuales. (CARIN)	2.2.1 Características Morfológicas. (MOR)
	2.2.2 Cualidades volitivas. (CUV)
	2.2.3 Habilidades específicas deportivas. (HED)

Los seres humanos como tal, representan individualidades que los caracterizan y diferencian de sus semejantes, que los hace únicos, es decir, no existen dos personas iguales, a pesar de pertenecer a una misma sociedad, un mismo grupo; por tanto, en el ámbito escolar los individuos son agrupados en secciones de clase, atendiendo a algunos parámetros que los asemejan, como por ejemplo la edad, el género, el grado o nivel educativo, con condiciones sociales semejantes, provenientes de un mismo sector o institución, y sin embargo es claro identificar en ellos diferencias notorias, en cuanto a su personalidad, sus conocimientos previos, el carácter, sus

intereses, su peso, su estatura, entre otros, distinguiéndose de los demás. En referencia a lo anterior, Beltrán (1995), señala:

La acción educativa óptima está en función de las características individuales de los alumnos. La individualización se consigue adecuando los métodos de enseñanza a las características de los alumnos. Diferencias individuales y métodos de enseñanza están en interacción. Si hay diferencias individuales entre los alumnos deben existir objetivos y contenidos distintos. (p. 505)

De acuerdo con lo anterior, se debe entender que dentro de un grupo de estudiantes sin duda alguna existen diferencias, de género, de edad, de tamaño, de color, de atributos físicos, entre muchos otros; además, existen diferencias en cuanto a las motivaciones, intereses, y necesidades, las cuales estarán presentes en la forma de adquirir los aprendizajes, por tanto, cada estudiante representa una personalidad, con niveles de desarrollo y de maduración propios que determinan su comportamiento. En referencia a esto último, Martínez (2010), opina lo siguiente:

Las diferencias individuales se explican como parte de la personalidad de cada individuo. La personalidad puede sintetizarse como el conjunto de características o patrón de sentimientos y pensamientos asociados al comportamiento, es decir, los pensamientos, sentimientos, actitudes y hábitos y la conducta de cada individuo que persisten a lo largo del tiempo frente a distintas situaciones, distinguiendo a un individuo de cualquier otro. (p. 42)

Por tanto, siguiendo al citado autor, se debe conocer, entender, comprender desde la práctica pedagógica que cada estudiante es un conjunto único de talentos, habilidades y limitaciones y que por tanto requieren de educación más acorde a sus propias formas y estilos de aprender es necesario e importantísimo para desplegar todas sus capacidades y desarrollar todas sus potencialidades; saber cómo atender las diferencias individuales de los alumnos, ayuda a generar aprendizajes más significativos y más efectivos.

2.2.1 Sub Categoría Emergente; Características Morfológicas. (MOR)

Las características morfológicas del ser humano están determinadas por diversos factores o elementos relacionados con las dimensiones totales del cuerpo y la composición corporal, como el peso, la talla, la edad, longitudes segmentales, diámetros, entre otros. Haciendo referencia a lo anterior, Esteves (1982), afirma:

En la escuela y en el bachillerato es costumbre ubicar a los alumnos en las diferentes secciones tomando en cuenta solo el factor edad. Incluso, en el deporte se ubica a los niños por su edad para competir. Sin embargo, una revisión en tu mismo curso te indicará que a pesar de que todos tus compañeros tienen más o menos la misma edad, algunos son más pequeños que los demás, otros son más gordos, y hasta hay quienes lucen más fuertes. (p. 11)

En tal sentido, a pesar de que en el contexto escolar se ubican a los estudiantes tratando de formar grupos homogéneos, resulta difícil considerar dicha homogeneidad por las características morfológicas, volitivas y de habilidades que posee cada educando, producto de su maduración crecimiento y niveles de desarrollo, además de las experiencias previas que pueda tener; es de agregar lo señalado por Hernández y otros (2004):

Desde el punto de vista del rendimiento motor, no cabe duda de que tanto las condiciones morfológicas y funcionales del individuo, por un lado, y las capacidades físicas que condicionan su condición física, por otro, son los dos elementos básicos que hay que considerar cuando se pretende evaluar la capacidad motriz de un sujeto. La morfología es la ciencia que estudia la forma del cuerpo humano. Cuando se comparan dos seres humanos, se puede establecer un número de detalles y rasgos que diferencian uno del otro. (p. 206)

De acuerdo con lo citado, significa entonces, que aun cuando el proceso educativo está dirigido a un conjunto de personas, que se agrupan atendiendo a diferentes criterios y que adoptan determinadas características, cada miembro es portador de particularidades únicas que lo distinguen del resto y que, por demás, tiene el derecho de ser considerado y respetado de

acuerdo a sus características, necesidades e intereses. De manera tal, que el proceso pedagógico debe estructurarse tomando en consideración las características individuales de cada miembro del grupo. Por tanto, el maestro necesita conocer las particularidades individuales de cada uno de sus educandos. Este conocimiento incluye el conocimiento de su medio familiar y social, de sus rasgos físicos, de sus potencialidades y limitaciones, y así poder interpretar las causas de sus actuaciones; al respecto, Ruiz y otros (2003), afirman lo siguiente:

Es importante apreciar la capacidad física de cada alumno, así como ser conscientes de las grandes diferencias entre ellos en cuanto a desarrollo físico. Los esfuerzos deben ir dirigidos a adaptar los ejercicios a cada alumno, y en ese caso las clases excesivamente fuertes o excesivamente suaves deberán eliminarse. Podemos encontrarnos con alumnos que sufran problemas médicos específicos que mermen su capacidad de realizar los ejercicios. Es importante que los profesores conozcan tales problemas y hagan lo que esté en su mano para que estos alumnos saquen el máximo beneficio de las clases sin correr ningún riesgo. (p. 38)

Por tanto, el docente de educación física, al contar con sólidos conocimientos en cuanto a las individualidades de sus estudiantes, podrá incidir de manera eficaz en el logro de los objetivos de ellos, presentando alternativas de aprendizajes adaptas a sus posibilidades en donde cada uno pueda adquirir competencias motrices que contribuyan a favorecer su aptitud física; en cuanto a lo planteado, Rodríguez (2006), señala:

Para determinar aquellas actividades físicas que son beneficiosas es imprescindible que el especialista conozca la respuesta orgánica que se produce tras la realización de ciertas actividades físicas. En este sentido, las bases anatómicas fisiológicas, dan apoyo conceptual a las necesidades de conocimiento del organismo del niño tanto del punto de vista de su morfología como de su funcionalidad. (p. 73)

Por consiguiente, las tareas motrices que el docente imparte a sus estudiantes, se establecen por las exigencias que dichas tareas presentan al

sujeto. No hay duda de que el análisis de las diferencias individuales debe orientarse a establecer la relación entre la capacidad del individuo y la posibilidad de llevar a cabo con garantía de logro cualquier actividad que le implique un esfuerzo, y jamás por encima de sus posibilidades.

Después de los planteamientos que se consideraron, resulta oportuno señalar la opinión del informante codificado como DOCE1, quien sostuvo:

“Porque si yo saco por ejemplo una clase de educación física, y ahí un chamo que es morfológicamente más pesado que otro no puedo meterle las mismas cargas a este chamo, que meterle las cargas a uno que ya sepa que está en mejores condiciones y sea un poco más atlético, porque no voy a llegar a la meta que quiero, no voy a cumplir el objetivo que quiero, entonces el principio de individualización si está ahí presente, si se puede trabajar, pero en este momento digo que no lo estamos cumpliendo, no lo estamos trabajando”.

Así mismo, dicho informante DOCE1, agrego más adelante lo siguiente:

“Nosotros teníamos un grupo de chamos por un entrenamiento que se llevaba de manera diaria y por supuesto había algunos que se destacaban más, había algunos que se destacaban un poquito más despacio, hay algunos que destacaban lanzando mucho mejor que otros, hay morfológicamente había algunos que a pesar de ser gorditos mejoraban más rápido que los chamos que eran más flacos, entonces, este principio por ahí ya lo estábamos experimentando”.

En ese orden de ideas, el informante definido por el código DOCE2 sostuvo: *“para poner un ejemplo yo aplico aquí las pruebas de medidas antropométricas, yo las aplico en la primera semana de clase, porque, mire ese chamo tiene una medida de manos tiene una palma de mano grande ese me puede servir a mí para baloncesto si hay dominio, si tiene las extremidades superiores bastante alargadas, si el chamo es totalmente largo en sus partes inferiores, entonces eso me va a decir a mi donde yo puedo*

ubicar al chamo y como lo puedo ir preparando y desarrollando un trabajo en base al área de educación física en los deportes”.

Al respecto el informante con el código DOCNE1, expresó:

El muchacho obeso, el muchacho flaco, el muchacho alto, es la capacidad que nosotros tenemos que entender para poder impulsar a ese muchacho en el deporte, pero nosotros no lo hacemos, como se lo dije anteriormente los engavetamos y ya, y vamos a implementar lo que es la educación física y listo; o sea no se toman esos criterios para valorar a los muchachos, la clase es general, no se le da individualmente al muchacho sino en general, sobresale el muchacho que es el más flaco o más alto, pero individualmente no se trabaja, se trabaja es en conjunto”.

Finalmente, el informante identificado con el código DOCNE2, expresó:

“La didáctica no se trabaja de manera particular o individual de acuerdo a cada una de las necesidades que tienen los estudiantes, sino se trabaja asumiendo que todos son iguales y que todos requieren de las mismas cargas o de la misma intensidad que el docente va a aplicar, no se discrimina, este ni incluso por el grupo etario o por sexo ni por la misma discapacidad que pueda tener uno del otro si no todo se trabaja en función de lo general, parte de manera general, no se trabaja de manera particular. la diferencia como le decía yo anteriormente no se puede trabajar igual a un hombre que a una mujer, no se puede trabajar a un obeso igual que a una persona flaca, o sea esa discriminación que debe realizar ya que esta es una de las materias importantes dentro de la enseñanza es de alguna manera la didáctica de la educación física manifiesta el trabajo personalizado e individualizado de acuerdo a las condiciones o capacidades que tiene cada uno de los estudiantes”.

De acuerdo a los testimonio, los informantes consideran que las características individuales morfológicamente hablando, deben estar presentes al momento de administrar algún trabajo físico, en donde los estudiantes no deben recibir las mismas cargas, sino que se deben adaptar a

su composición morfológica, convirtiéndolas en cargas optimas que produzcan efectos positivos en cada uno de ellos, sin embargo, aseguran que esta situación no se está cumpliendo, es decir no se está aplicando el principio de individualización por parte de los docentes de educación física; en efecto, se administran las mismas cargas de trabajo en cuanto a volumen e intensidad a todos por igual, incluyendo a los sujetos con mayor peso, a los cuales, los efectos del trabajo físico presentado por el docente, podría ser negativo o contraproducente.

Claramente queda en evidencia, el rechazo que siente el niño con características morfológicas desfavorables para la actividad física como la obesidad, el cual se siente excluido por sentirse en inferioridad de condiciones ante los demás compañeros, el cual se ampara en cualquier excusa para eludir la práctica de actividades físicas; en tal sentido se recomienda la motivación y el estímulo a través de estrategias que puedan intervenir en su cualidad volitiva personal, elevando su autoestima, y pueda entender los beneficios que le puede traer para su salud, la educación física.

Significa entonces, que el docente al momento de impartir las clases de educación física no toma en consideración a las características individuales, ni morfológicas, atendiendo al género, peso, estatura; ni volitivas, atendiendo a sus necesidades y motivaciones, ni a sus habilidades o capacidades deportivas que le pueda permitir un mejor desempeño. La aplicabilidad de los ejercicios y tareas motoras expresadas en las cargas impartidas, son totalmente equitativas, es decir, para todos por igual.

En consideración a lo expresado, se puede evidenciar la importancia de las características morfológicas de los estudiantes, determinadas a través de los diagnósticos iniciales, asociándolas a las exigencias preliminares de las disciplinas deportivas, es decir, ubicando a cada estudiante de acuerdo a sus virtudes o fortalezas en alguna actividad deportiva o física en la que podría sobresalir, luego de un adecuado desarrollo o entrenamiento para tal fin, esto constituiría una ventaja tanto para el educando como para el docente ya

que estaría logrando la motivación hacia la práctica deportiva, inculcándole hábitos desde el ámbito escolar, y por consiguiente incentivar a las cualidades volitivas de la personalidad durante las clases de educación física.

2.2.2 Sub Categoría: Cualidades volitivas. (CUV)

El conocimiento que debe poseer el docente sobre cada uno de sus estudiantes debe ser previo, antes de iniciar cualquier actividad que implique un esfuerzo físico, además de su morfología como de la funcionalidad, el docente debe ir mas allá, indagando sobre algunos aspectos que también son relevantes para un óptimo rendimiento en la educación física, como por ejemplo los intereses, motivaciones, necesidades y lo que implique la parte volitiva de cada sujeto en condición de aprendizaje; en tal sentido, el aspecto volitivo constituye un elemento fundamental en la formación del educando, por lo que se debe atender a las características individuales y a sus manifestaciones ante las diferentes situaciones que se le presentan. Al respecto, Matveev (1985), al referirse a las cualidades volitivas, sostiene:

Las cualidades volitivas se distinguen, por lo común; la orientación hacia una finalidad, espíritu de iniciativa, decisión, audacia, autodominio, perseverancia y firmeza. Estas cualidades se fusionan con la de la motivación, teniendo su premisa material en el perfeccionamiento de las aptitudes físicas, hábitos motrices y habilidades. (p. 102)

Por consiguiente, se hace indispensable conocer las cualidades volitivas de los educandos, en el sentido de su motivación hacia la educación física, en donde exprese su voluntad por querer hacer las cosas de la mejor manera, colaborando y participando de forma consciente y voluntaria, manifestando la disposición de resolver las tareas que le son encomendadas, aceptando las exigencias propias de algunas actividades físicas y reconociendo los beneficios posteriores a través de la adquisición de

hábitos que contribuyan a la continuidad de la práctica física recreativa fuera del horario escolar.

Dichas cualidades volitivas, manifiestan la personalidad del estudiante, expresadas en las formas en que realiza las distintas actividades, por tanto, para el docente, es necesario conocer cómo se instaura la voluntad en las condiciones en que transcurren dichas actividades motrices durante las clases de educación física, atendiendo a las particularidades de cada uno de ellos y hacia donde se inclina su capacidad volitiva. Ante lo considerado, Ortiz (2009), opina lo siguiente:

En la manifestación de las cualidades volitivas de la personalidad puede apreciarse la existencia de diferencias individuales, por ejemplo, en algunos estudiantes se puede observar que sus cualidades volitivas poseen un nivel equivalente de desarrollo, mientras que en otros este nivel de desarrollo es mayor en algunas cualidades que en otras sucediendo esto en diferentes combinaciones. De esta manera, un estudiante puede tener muy desarrolladas sus cualidades de independencia y decisión, pero no ser muy perseverante; otro es muy decidido y perseverante, aunque no es muy independiente; etc. (p. 88)

Tal como se ha visto las cualidades volitivas, participan de manera significativa en el proceso de enseñanza aprendizaje, por consiguiente, el estudiante debe expresar su voluntad, o no de contribuir a su formación y en donde la motivación se constituye en parte fundamental de dicha voluntad para el logro de los objetivos; al respecto, Ortiz (ob. cit), agrega:

No existe ninguna actividad que se desarrolle sin motivos, por lo tanto, la voluntad tiene que iniciarse necesariamente a partir de algún aspecto incitador, de un motivo, debe estar encaminada a satisfacer alguna necesidad de aprendizaje, independientemente de la forma psicológica concreta en que se manifieste. (p. 88)

En efecto, el área de educación física, deporte y recreación, es un área de aprendizaje que goza, por lo general, de la aceptación de los educandos, ya que en ella consiguen satisfacer algunas de sus necesidades e intereses, como la necesidad de movimiento, de la práctica deportiva, de la actividad

lúdica, de la integración social, entre otras más situaciones, que logran captar la motivación intrínseca del estudiante, por tanto el docente debe estar consciente de este fenómeno motivacional y lograr sacar provecho a través de estrategias metodológicas pensadas y estructuradas de acuerdo a esas motivaciones e intereses expresados por dichos educandos, a través de sus cualidades volitivas.

Resulta oportuno agregar, que el informante DOCE2, añadió lo siguiente en su testimonio:

“Hay otros intereses y otras motivaciones, porque, porque ya el muchacho hoy día no está enamorado como antes cuando nosotros estudiábamos en secundaria, que quería usted, estar era en educación física, ya hoy en día el chamo no quiere ni siquiera estar en clase de educación física, al chamo no le gusta correr, no le gusta hacer ejercicios, primero porque hay una desmotivación y hay una deserción de que el chamo ya no practica ningún deporte; antes para usted, usted estaba en el barrio, en su vereda y usted jugaba cualquier deporte de calle, si, póngale el mismo fútbol sala de calle ahí trancamos allá y trancamos aquí y ponemos las dos arquerías, jugaba usted al fusilao, al quemao y usted se mantenía”.

En referencia a lo anterior, el Informante DOCE3, opino lo siguiente:

“El estudiante no quiere educación física, el estudiante lo que quiere es que le den un balón para jugar, porque sencillamente no se siente la motivación, el docente, primero no tiene motivación para llegar a una clase y hacer lo que en un momento existió, que era regar esa cancha con diferentes conos y diferentes estrategias metodológicas”.

A ello también se suma la siguiente opinión expresada por el informante DOCNE1: *“Lo que pasa es que el niño obeso o el niño pequeño, o el niño que no le gusta eso, hay que reforzarle, ayudarlo, lo que pasa es que el niño gordo se rechaza porque el flaco hace mejor la actividad, para hay que impulsarlo, para que el niño gordo, el flaco, el pequeño se adapte a los demás compañeros y que sigan al liderazgo y que entiendan que es un*

entorno de salud para el organismo, porque el normalmente no lo hace, porque el gordo normalmente dice que sufre de muchas cosas, pero no, eso es mentira, al muchacho hay que impulsarlo para que practique más la aptitud física; tenemos que inculcarle más, ayudarle más en el sentido de que él puede, él quiere, y que tiene que saber que él puede hacer las cosas más acorde a lo que es la aptitud física”.

Los informantes manifestaron que hoy en día los estudiantes no sienten la motivación que se tenía en tiempos anteriores hacia la práctica de actividades físicas, ya que los intereses son de otra índole, demostrando la incidencia de la cualidad volitiva del educando ante otras alternativas de entretenimiento, sin embargo, deja en evidencia la carencia de hábitos tanto físicos como recreativos, los cuales deben ser inculcados por el docente a través de medios y estrategias expresadas en las clases de educación física.

Como puede observarse, el estudiante no siente la motivación hacia la educación física, dejando claro que la razón de dicha desmotivación parte del mismo docente, el cual no cuenta con las estrategias metodológicas adecuadas para captar la atención del estudiante, además, lo que atrae al educando a dichas clases es el apego hacia la práctica deportiva en el carácter netamente competitivo o lúdico.

2.2.3 Sub Categoría: Habilidades específicas deportivas. (HED)

Las actividades de índole deportivo, representan una motivación especial a los educandos que han adquirido algunas habilidades o destrezas producto de diversos factores como; los aprendizajes previos, el contexto o entorno donde se desenvuelve, la participación en escuelas de formación deportiva, entre otros, estas habilidades o destrezas deportivas que puedan poseer algunos de los estudiantes, hacen que sobresalgan entre los demás compañeros, marcando considerables diferencias en la ejecución de gestos deportivos dentro de las clases de educación física. Al respecto, Dougherty (1985), realiza la siguiente afirmación:

Cuando los muchachos y muchachas han desarrollado una mayor destreza en diversos deportes (debido a sus experiencias anteriores). Estas experiencias con una diversidad de destrezas aumentan su capacidad de aprender nuevas habilidades en situaciones nuevas, estos factores son responsables de un desarrollo de la destreza y habilidad motora que da como resultado unos mayores niveles de rendimiento motor al ir creciendo en edad. (p. 23)

En atención a lo anterior, el individuo que posee algunas habilidades o destrezas deportivas, adquiere con mayor facilidad las enseñanzas impartidas a través de la educación física, ya que tiene un desarrollo superior en cuanto a las cualidades volitivas, demostrando mayor interés y motivación hacia la clase, por tanto, el docente deberá sacar provecho de estas situaciones y poder emplearlas para el beneficio de todos, con el cuidado de no desatender a los demás miembros del grupo, ni abusar de la actividad deportiva en perjuicio de los demás contenidos del área; en tal sentido, Hernández y otros (2004) señalan:

El deporte, considerado como una parte específica de las conductas motrices, tiene el valor social de ser la forma más habitual de entender y practicar la actividad física en nuestro contexto social y cultural. En general la valoración social de la práctica deportiva corresponde a planteamientos competitivos, selectivos y restringidos a una sola especialidad, que no siempre son compatibles con las intenciones educativas del currículo escolar. El deporte en el área de educación física debe tener un carácter abierto, sin que la participación se supedita a las características de sexo, niveles de habilidad u otros criterios de discriminación, y no debe responder a planteamientos competitivos, selectivos y restringidos a una sola especialidad; sin desterrar la competición de las prácticas deportivas, pues estas tienen un alto valor motivador para el alumno, siempre que se utilice con criterios estrictamente educativos. (p. 152)

Luego de la amplia consideración anterior, se resalta la importancia de la actividad deportiva dentro de las clases de educación física, al presentarlas de manera abierta y adaptándolas a las características individuales de los educandos, respetando a aquellos que poseen

habilidades y destrezas, pero atendiendo, además, a los que no las poseen, en tal sentido, se debe buscar la participación e integración de todos, apartando en cierto modo la competitividad que dichas actividades traen consigo; lo anterior conllevaría a la motivación y al acercamiento de todos los educandos, sin importar las diferencias individuales.

En cuanto a las habilidades específicas deportivas, cabe agregar el testimonio del informante identificado como DOCNE1:

“En el grupo total siempre van a sobre salir estudiantes que tienen más resistencia, adquieren más potencialidad en lo que es la aptitud, y normalmente se trabaja es valorando el esfuerzo de cada estudiante, y normalmente se valora al estudiante que crece en un deporte y ese es siempre el que sobre sale en lo que es la aptitud física”.

Además de lo antes señalado, el informante DOCNE1, también opinó:

“Como se lo dije anteriormente el muchacho que está en un alto nivel de aptitud física es el muchacho que te practica el deporte como tal, llámese, fútbol, llámese voleibol, baloncesto, béisbol, equis deporte sí, pero normalmente el muchacho ha llegado al tercer año, cuarto año, quinto año, y usted le dice vamos a un trote continuo “profesor que es eso”, porque no saben qué es eso, el muchacho a la aptitud física no la toma como tal, es algo empírico que normalmente no hace; ahora cuando usted le habla de deporte, si él hace lo que es

Al respecto el informante DOCE3, señaló: *“se hacían las mediciones con los expertos cubanos que para ese momento estaban aquí y fue cuando por primera vez salió el boom de las pruebas antropométricas y deportivas, se hacía en San Antonio de esa manera, y era la forma de poder tener un patrón y que los expertos me dijese a mí, profesor usted tiene aquí cuatro muchachos que hay que trabajarle ciertas características porque individualmente te sirven para esto. Eso en su momento se hizo, pero no se hizo direccionado, sencillamente vamos todos y entréguenos el material y entregamos al ministerio de educación y ya Táchira cumplió, eso fue lo que*

se hizo, pero nunca se explicó realmente, y muchos lo hicimos, muchos hicimos ese trabajo individualizado sin saberlo”.

En esta parte de los testimonios, se observa la diferenciación individual en cuanto a las habilidades o destrezas deportivas, en donde cada estudiante demuestra a través de sus ejecuciones prácticas, sus avances o limitaciones en comparación al grupo, así como también, la adquisición o mejora de habilidades de acuerdo a sus características morfológicas, dándole al docente la experiencia en cuanto al principio de individualización, en donde no todos los sujetos aprenden al mismo ritmo, sino que cada quien adquiere los aprendizajes de acuerdo a sus posibilidades.

También es de señalar de acuerdo a los testimonios de los informantes, en donde se observa claramente, las diferencias individuales en un grupo, destacándose algunos estudiantes que poseen aprendizajes o experiencias anteriores que le permitieron adquirir habilidades y destrezas deportivas, los cuales presentan mejores condiciones físicas que los demás, sobre saliendo en cuanto a las ejecuciones prácticas, ante las tareas motrices presentadas durante las clases de educación física, dando una mejor y eficaz respuesta a los estímulos percibidos.

En tal sentido, y de acuerdo a los testimonios, el estudiante que practica o entrena alguna disciplina deportiva fuera de su ámbito escolar, presenta un mayor nivel de aptitud física, diferenciándolo ampliamente de sus compañeros, condición que adquiere a la constancia en dicha práctica deportiva; sin embargo, durante las clases de educación física rechaza los contenidos programáticos que no tengan que ver con alguna disciplina deportiva, demostrando su clara motivación hacia el deporte. Es de señalar, que queda abierta la posibilidad de utilizar la práctica deportiva para motivar a aquellos estudiantes que no sienten apego hacia la educación física, pero, esta situación no es tomada en consideración por el mismo docente en su praxis, ya que asegura que su trabajo es colectivo y no individual.

Cuadro 12.
Resumen gráfico analítico de la categoría: Características Individuales.

<i>Categoría</i>	<i>Subcategoría</i>	<i>Implicaciones</i>
CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES	Características Morfológicas	Rechazo hacia las clases de educación física de los estudiantes con diferencias morfológicas en cuanto al peso; no tomando en consideración el principio de individualización por parte de los docentes al momento de impartir las sesiones de clase.
	Cualidades Volitivas	No son consideradas las cualidades volitivas, es decir, no se atienden los intereses, necesidades, motivaciones de los sujetos en condición de aprendizaje, reflejándose falta de voluntad, desinterés y apatía por parte de algunos de ellos.
	Habilidades Específicas Deportivas	Participación activa, enérgica y motivadora de algunos estudiantes que sobresalen por el dominio en habilidades y destrezas deportivas, es decir, el estudiante que practica o entrena alguna disciplina deportiva fuera de su ámbito escolar, presenta un mayor nivel de aptitud física, diferenciándolo ampliamente de sus compañeros.

A lo largo de las consideraciones realizadas, se ha podido constatar, además de reforzar con la observación participante, que los docentes no toman en cuenta las características individuales de sus estudiantes al momento de administrar las clases de educación física; conscientes de las diferencias que presentan sus educandos morfológicamente, las sesiones de trabajo son generalizadas, generando el rechazo inmediato de los menos favorecidos, además, no son consideradas las cualidades volitivas, es decir, no se atienden los intereses, necesidades, motivaciones de los sujetos en

condición de aprendizaje, reflejándose desinterés y apatía por parte de algunos de ellos.

Sin embargo, es de destacar, la participación activa, enérgica y motivadora de algunos estudiantes que sobresalen por el dominio en habilidades y destrezas deportivas, demostrando una marcada diferencia ante los demás; dichos individuos, se presume, que adquirieron dichas habilidades a través de aprendizajes previos y otros elementos relacionados con su crecimiento, maduración y desarrollo; estos educandos, generalmente, integran las diferentes selecciones deportivas que representan a la institución en el marco de los juegos escolares, dándoles un trato preferencial por parte del docente de educación física, dejando en evidencia, las marcadas diferencias entre el resto de los estudiantes.

Cuadro 13.

3. Unidad Temática: Administración Curricular. (ADMIC)

<i>Unidad Temática</i>	<i>Categorías Emergentes</i>
3. Administración Curricular (ADMIC)	3.1 Planificación de la Educación Física (PLEDF) 3.2 Normativa Curricular. (NORCU)

El currículo escolar, a través de su fundamentación, está orientado al desarrollo sistemático, progresivo y consensuado de los educandos, permitiéndoles adquirir aprendizajes, habilidades y conocimientos, en su avance organizado dentro de un sistema educativo, atendiendo, proporcionando y garantizando a los individuos el acceso, permanencia y prosecución en dicho sistema, coadyuvando a la formación de ciudadanos aptos, productivos, creativos y capaces de interactuar con eficiencia en la sociedad a la cual pertenece, expresando una personalidad solidificada en principios y valores que le permitan contribuir a la satisfacción de sus necesidades individuales, participando en la consecución de logros comunes

de su entorno. En tal sentido, el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007), señala:

El Liceo Bolivariano tiene como finalidad principal formar al y la adolescente y joven con conciencia histórica e identidad venezolana, potencialidades y habilidades para el pensamiento crítico, cooperador, reflexivo y liberador, que le permita, a través de la investigación, contribuir a la solución de problemas de la comunidad local, regional y nacional, de manera corresponsable y solidaria. Al mismo tiempo, el Liceo Bolivariano integra al y la adolescente y joven al sistema de producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas, fortalecer el bien común, y la propiedad colectiva, a través de proyectos educativos sustentables con pertinencia sociocultural, que fortalezcan la economía social solidaria; así como para garantizarle el acceso, permanencia y prosecución en el sistema educativo como un derecho humano social. (p. 8)

En tal sentido, el currículo representa el accionar educativo, en donde confluyen una serie de elementos interrelacionados entre sí, conjugando a diversos actores, los cuales hacen su intervención en un proceso de enseñanza aprendizaje; al respecto, Villarroel, (citado en Fernández 2004), define al currículo como: “la formación intentada y lograda por la escuela, vale decir, los fines y propósitos (traducidos por supuesto en objetivos específicos: aprendizajes) que le confieren a éste proceso, su carácter de educación formal” (p.28); por consiguiente, el currículo escolar, es el que marca las pautas a seguir en dicho proceso educativo; ampliando lo anterior, vale agregar lo manifestado por Dhainaut (citado en Fernández ob.cit.), quien señala:

Un currículo es un proyecto educacional que define: los fines, las metas y los objetivos de una acción educacional; las formas, los medios y las actividades a la que recurre para alcanzar esos objetivos; los métodos y los instrumentos para evaluar en qué medida la acción ha producido fruto. (p. 87)

En efecto, el currículo escolar engloba en conjunto, a todos los agentes interventores en el proceso educativo; a los docentes como facilitadores de

los aprendizajes; el contexto en donde se desarrolla dicho proceso; los estudiantes con sus necesidades, expectativas e intereses, los planes y programas con sus contenido y objetivos, en fin, todo en relación a la consecución de un propósito en común, la adquisición de conocimientos y aprendizajes significativos de los estudiantes; se podría decir, que el currículo es el que orienta la práctica pedagógica. En este propósito, se agrega lo señalado por Díaz (1995), quien se refiere al currículo como:

El conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada uno de los niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo. Podemos concretar el currículo como el conjunto de los supuestos de partida, de las metas que se desean lograr, de los conocimientos, habilidades y actitudes que se considera importante trabajar cada año, curso, ciclo o etapa educativa. (p. 26)

En efecto, el currículo comprende los aspectos elementales en el proceso de planificación, ejecución y evaluación del acto educativo, facilitando al docente los criterios a tomar al momento de intervenir en cada uno de los elementos señalados de dicho proceso. Ahora bien, es preciso aclarar que se está asumiendo el currículo educativo, correspondiente al sub sistema de educación secundaria, por ser el relacionado al objeto de estudio de la presente investigación, más aun, haciendo énfasis en el área de educación física, deporte y recreación. Por consiguiente, haciendo referencia a ello, el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007), manifiesta lo siguiente:

Esta área pretende que las y los adolescentes y jóvenes valoren la práctica sistemática de la actividad física, la recreación y el deporte como parte de su desarrollo integral en procura de minimizar la problemática social para la optimización de la salud, considerando las diferentes discapacidades y respetando la diversidad cultural, multiétnica y afrodescendiente. (p. 17)

De acuerdo con lo citado, el currículo en cuanto al área de educación física, deporte y recreación, deja en clara evidencia, la importancia otorgada a la práctica de la actividad física por parte de los educandos en pro de su

desarrollo integral, y por ende, a la conservación de un óptimo estado de su salud, resaltando la atención a las diferencias individuales existentes en los sujetos que acuden a las instituciones educativas en busca de satisfacer sus necesidades de aprendizajes significativos, a los cuales, se les debe garantizar la adquisición y desarrollo de hábitos, aptitudes, habilidades y destrezas, a través de estrategias direccionadas hacia la práctica de actividades físicas y recreativas que favorezcan a tan nombrada formación integral.

De acuerdo con las consideraciones señaladas, es pertinente referir lo expuesto por el informante DOCE1, quien destacó:

“Ahorita el currículo que esta, es muy ambiguo, muy general, entonces nosotros prácticamente trabajamos de la misma manera, vamos agarrar un contenido y lo vamos a aplicar, un solo contenido prácticamente a los 25 chamos que tenemos o los 15 chamos que tenemos, entonces creo yo que el currículo lo tomamos, agarramos un contenido y lo trabajamos de manera cómo caiga, o más o menos”.

En lo señalado por el informante, deja en evidencia la ambigüedad del currículo actual, en donde puede ser interpretado o asumido de acuerdo a la perspectiva que le dé el docente, agregando, además, la generalidad de dicho currículo por encima de la individualidad, en donde los contenidos establecidos no están redactados ni orientados hacia la atención individualizada; por tanto, son aplicados de manera general.

En este mismo sentido el informante identificado como DOCE2 señaló: *“La única manera de darle un vuelco a la educación física de verdad en Venezuela, primero es reforzar ese currículo que hay actual, reforzarlo, yo tengo que llamar a los verdaderos docentes de educación física porque también tenemos especialistas que no saben nada, lamentablemente salieron de la universidad no sé cómo, a trancas y a mochas pero de verdad hacer un consenso o un congreso, un congreso, fácil, yo invito y cuadro con todos los directores, vamos hacerlo aquí no más en el estado Táchira, todos*

los directores, mándeme los docentes de educación física los que usted crea están más acreditados para ir a un congreso y de verdad aportar algo para beneficiar ese currículo, hacer un congreso y debates y que cada profesor lleve algo que quiera aportar, que lo que esta vamos a reforzarlo”.

Ante el testimonio del informante, se asume que el currículo actual que rige al área de educación física debe ser reforzado, para poder con ello, mejorar la enseñanza en dicha área; ese reforzamiento, según el informante resultaría de los aportes de los docentes especialistas de acuerdo a sus experiencias adquiridas a través de la práctica pedagógica.

A lo anterior se agrega el testimonio del informante DOCE3, quien afirmó: *“El currículo no considera el principio de individualización, no, pero si considero que hay diferencias, las hay porque el ser humano por naturaleza es individual desde que nace, yo pienso que sería muy interesante que se tomara en cuenta ese parámetro”.*

Como se puede evidenciar, el informante sostiene que el currículo no considera el principio de individualización en su contextualización, sin embargo, señala que se debería tomar en cuenta dicho principio dentro del currículo, ya que existen entre los estudiantes diferencias individuales que deben ser atendidas; recordando que se debe buscar el alcance de los objetivos en cada uno de los escolares, respetando sus particularidades, necesidades, motivaciones e intereses.

En este propósito, cabe señalar el testimonio del informante codificado como DOCNE2, quien opinó:

“El currículo es una guía, el currículo no es este que se debe hacer tal cual como se presenta allí, el currículo solo es un instrumento que nos indica que es lo que nosotros debemos trabajar, sin embargo nosotros debemos poner en practica todos esos conocimientos que hemos adquirido a lo largo de nuestra escolaridad en nuestras maestrías para aquellos que las tienen, para que tomen esas experiencias y tomen el currículo y puedan adaptarlo, como le decía yo anteriormente con esa flexibilidad que tiene el currículo

para el desarrollo o fortalecimiento de cada uno de los estudiantes, siempre y cuando tomemos en cuenta los elementos que requieren esas personas desde el punto de vista de la edad para desarrollar cada uno de los contenidos en cada uno de los lapsos específicos”.

De acuerdo a lo señalado por el informante, se observa claramente que el currículo para los docentes es considerado como una guía, que orienta la forma de desempeñarse en la práctica laboral, sin embargo, según el informante, no solamente basta con las indicaciones curriculares, sino, además, con los conocimientos adquiridos en su formación, los cuales deben ponerse en práctica durante el desarrollo de las clases, y así poder facilitar experiencias de aprendizaje atendiendo a las individualidades de los estudiantes; para ello se debe flexibilizar y adaptar el currículo a las necesidades que se presenten por parte de cada uno de los educandos.

Cuadro 14.

3.1 Categoría Emergente: Planificación de la Educación física. (PLEDF)

<i>Categoría Emergente</i>	<i>Subcategorías Emergentes</i>
3.1 Planificación de la Educación Física (PLEDF)	3.1.1 Contenidos curriculares. (COC)
	3.1.2 Objetivos programáticos. (OBP)
	3.1.3 Criterios de evaluación. (CRE)

La planificación, en el amplio sentido de la palabra, conlleva a la toma de decisiones, luego de prever una serie de factores que permitan proyectar cualquier actividad antes de ser iniciada, constatando la factibilidad que pueda garantizar los objetivos o metas establecidas; por tanto, el área de educación física no escapa de lo planteado, necesitando de una planificación que conlleve a la consecución de los propósitos que se esperan logara; ante los señalamientos hechos, el Ministerio de Educación (1987), añade:

En el ámbito escolar se concibe a la planificación como la previsión, selección y organización de las actividades que se

realizarán y de aquellos recursos que se utilizan en el proceso enseñanza aprendizaje. Para ello, el docente de educación física debe elaborar diferentes planes, los cuales articularan de manera armónica y racional los diversos componentes que intervienen en dicho proceso. (p. 140)

En tal sentido, el docente de educación física debe aferrarse a la planificación, para poder organizar y programar las diversas actividades a impartir, previendo los recursos necesarios a utilizar en cada una de dichas actividades, además de establecer el tiempo estipulado para su ejecución, esto le permite un mayor control de las clases, los lapsos o periodos académicos y el año escolar como tal, evitando la improvisación y garantizando la administración curricular en su totalidad, en cuanto a los contenidos a impartir y los objetivos a lograr.

En este orden de ideas, es preciso reseñar a la Organización de las Naciones Unidas, (citada en Mestre 2004), define la planificación, como: “la elección de determinadas decisiones que es necesario tomar en el presente, con la intención explícita de orientar el futuro en la dirección deseada”. (p.26); en efecto, a través de la planificación, el docente podrá prever y ordenar todos los medios del cual dispone para su acción practica pedagógica, evaluando y controlando constantemente los resultados logrados o no, determinando así, la eficacia del proceso didáctico.

Cabe agregar, que la planificación le permite al docente una mayor visión de lo que constituye su intervención pedagógica, ya que tendrá claridad en cuanto a los objetivos que se esperan lograr, a través de cuales estrategias, en que tiempo y de qué forma evaluar los alcances de sus estudiantes, en fin, a través de la planificación el docente consigue dar respuesta a algunas interrogantes: qué enseñar, cuando enseñar, como enseñar, para que enseñar, como evaluar, entre otras. Para ello debe acudir a los diagnósticos iniciales en donde podrá contar con importante información para elaborar la planificación; al respecto, Díaz (1995), señala: “debemos entender la planificación como una continua y secuencial toma de

decisiones en base al resultado de un sistemático proceso de análisis de la realidad en que se está operando” (p. 17).

En concordancia con lo anterior, el docente, es el encargado de tomar las decisiones en cuanto a la planificación específica a impartir, organizando los contenidos de acuerdo a las particularidades encontradas en los diagnósticos iniciales; en tal sentido, Blázquez (2006), se refiere a la planificación como: “función reflexiva del docente que consiste en organizar, flexible y sistemáticamente, los contenidos del curriculum de educación física y la intervención docente, en función de los objetivos educativos, para prever, justificadamente, un plan futuro de acción eficaz” (p. 95).

Por tantos, para el docente de educación física se hace necesario elaborar y abordar la planificación de su acción didáctica, es decir, planificar lo que se pretende ejecutar, anticipándose a lo que se va a realizar, organizando cada uno de los aspectos o elementos que engloban su práctica pedagógica, tratando de tomar en cuenta cada detalle que este implícito en dicho accionar didáctico, y que conlleve a unos resultados positivos en la consecución de los objetivos educativos en los alumnos, de una manera ordenada, estructurada y lógica, que asegure el éxito en la consecución de dichos contenidos en el periodo establecido, y utilizando como medio la educación física de forma correcta.

3.1.1 Sub Categoría Emergente: Contenidos curriculares. (COC)

La planificación en la educación, se basa en la organización de los contenidos curriculares, entendiendo a los contenidos, según Díaz (1995), como: “el conjunto de formas culturales y de saberes seleccionados para formar parte de un área en función de los objetivos generales de la misma” (p. 88); en tal sentido, en el ámbito educativo, los contenidos están focalizados al objeto del proceso de aprendizaje, en donde deben ser considerados los aspectos que engloban a dicho proceso; por tanto, en

cuanto a los contenidos curriculares de la educación física, Blázquez (citado en Díaz, ob. cit.), los define como:

El conjunto de conocimientos y habilidades necesarias y a adquirir, para actuar y reaccionar frente al entorno a partir del momento en que éstos son percibidos por los alumnos y el profesor, los cuales derivan directamente de la función social que tiene la escuela. (p. 89)

Lo anterior radica en la necesidad de transmitir conocimientos a través de las generaciones, adaptándolos a las exigencias demandadas por la sociedad, las cuales cada día se hacen más complejas, obligando a la escuela, a atender de manera satisfactoria estas exigencias y necesidades en procesos de enseñanza aprendizaje pensados, organizados y facilitados, por medio de estructuras curriculares preestablecidas; por tanto, debe sustentar el proceso educativo a través de la selección de contenidos accesible a los individuos, garantizando los medios para su efectiva transmisión y apropiación por parte de los sujetos, de dichos contenidos.

Los contenidos curriculares del área de educación física, no solo se limitan a un conjunto teórico de conocimientos a impartir en un aula de clase; su función debe ir mas allá, es decir, a garantizar la adquisición de habilidades, destrezas, valores y hábitos, que contribuyan a la formación y desarrollo integral del individuo, esto hace de la educación física, un área con marcadas diferencias ante las demás áreas de aprendizaje dentro del contexto escolar; al respecto, Díaz (ob. cit.), señala:

En la escuela tradicional, el contenido de enseñanza estaba limitado exclusivamente al conjunto de conocimientos aceptados como científicos, ordenados con criterios lógicos. Actualmente la enseñanza debe ocuparse también de aquellas nociones, conocimientos, hábitos, destrezas, valores, etc., que la persona debe aprender para adaptarse a su entorno social y cultural, a pesar de que no pertenezcan al tradicional mundo de la ciencia. (p. 89)

En efecto, el área de educación física, atendiendo lo anteriormente citado, se convierte en un potencial objeto de enseñanza, debido a su

aplicabilidad práctica y social del ser humano; por consiguiente, los contenidos deben estar orientados y adaptados a los diferentes niveles educativos, en donde confluyen diversidades de individualidades con necesidades y particularidades diferentes, los cuales deben ser consideradas por el sistema educativo; por consiguiente, la enseñanza de la educación física se hace sistemática y progresiva, con contenidos direccionados a la adquisición de conocimientos, hábitos, habilidades y destrezas de acuerdo al nivel de desarrollo del estudiante.

De acuerdo con las consideraciones anteriores, los contenidos deberán estar enfocados y servir como instrumento al desarrollo integral del estudiante, en donde la intervención del docente resulta fundamental, ya que es el principal protagonista al momento de facilitar las alternativas de aprendizaje a través de estrategias metodológicas, adecuando las actividades, recursos y evaluaciones, de forma tal, que respondan a las características propias de cada uno de sus estudiantes, sin desatender los objetivos que se persiguen; en tal sentido, Chacón (2006), señala: “los contenidos constituyen el medio para alcanzar los objetivos que se han propuesto. Desde luego, éstos deben ser consecuentes con el resultado obtenido en la evaluación de diagnóstico inicial, a fin de adecuarse a las necesidades individuales de cada estudiante” (p. 13).

En relación con lo citado, la acción educativa requiere de una planificación acorde con la realidad evidenciada en cada contexto escolar, direccionada a la atención tanto grupal como individual de los educandos, por lo que requiere de la formulación de previos objetivos o propósitos que orienten y encaminen dicha acción pedagógica, representando las metas que se pretenden alcanzar en el proceso de enseñanza aprendizaje, y en este caso, dentro del área de educación física, deporte y recreación. Por consiguiente, a través de los objetivos el docente debe concretar las intenciones educativas y las finalidades de los procesos de enseñanza y aprendizaje planificados.

En referencia a los contenidos, el informante DOCE1, expresó:

“Como decirlo, por ejemplo ellos si han hecho unas estructuras, componentes, contenidos pero ya por la parte específica eso es como que a usted le den una herramienta y no se la den completa, o sea usted va a agarrar una herramienta pero si de repente cuando vaya a ir a aplicarla no la va a aplicar completamente, la va a aplicar a la mitad, entonces el currículo como tal no está complementado hacia el área de la educación física, porque la educación física también tendría que tener un conocimiento muy científico hacia lo que es la parte del movimiento humano como tal, entonces debería especificar más o complementar más los contenidos que ellos dan ahí en la parte curricular, o sea nosotros prácticamente estamos trabajando como a los golpes”.

Cabe agregar lo emitido por el informante DOCNE2 en su testimonio:

“El currículo es una guía, el currículo no es este que se debe hacer tal cual como se presenta allí, el currículo solo es un instrumento que nos indica que es lo que nosotros debemos trabajar, sin embargo nosotros debemos poner en práctica todos esos conocimientos que hemos adquirido a lo largo de nuestra escolaridad en nuestras maestrías para aquellos que las tienen, para que tomen esas experiencias y tomen el currículo y puedan adaptarlo, como le decía yo anteriormente con esa flexibilidad que tiene el currículo para el desarrollo o fortalecimiento de cada uno de los estudiantes, siempre y cuando tomemos en cuenta los elementos que requieren esas personas desde el punto de vista de la edad para desarrollar cada uno de los contenidos en cada uno de los lapsos específicos”.

En este orden de ideas, el informante DOCE2, en su testimonio señala:

“Por lo que yo le estaba diciendo ahorita, no hay un seguimiento de la parte administrativa de los contenidos que debe trabajar cada programa específicamente de la educación física, no hay un seguimiento, o sea hay una contradicción y no hay un seguimiento”.

El informante codificado como DOCE3, expresa lo siguiente:

“Yo insisto en que no es el currículo, no es el currículo que sea el culpable del sistema, pero si quien me dice a mí como a través de los contenidos, como debo hacer las cosas, pero no me direcciona yo sencillamente lo tomo como un estándar. son los currículos que no están favoreciendo a la educación física y aunado a eso está el compromiso que tenga yo para con la catedra”.

En relación a los testimonios presentados, se puede evidenciar, la inconformidad del docente con la planificación curricular actual, al considerar a los contenidos incompletos, reconociendo que se presentan los contenidos de manera general haciendo falta especificar más a fondo, en cuanto a la parte científica del movimiento humano; estos testimonios demuestran la interpretación que cada docente de educación física les da a los contenidos presentados en el currículo y en donde es posible la necesidad de contar con estrategias sugeridas, así como también, propuestas de actividades a seguir por el docente en su práctica pedagógica.

Es oportuno señalar, lo que se puede evidenciar en el citado testimonio, al opinar el informante sobre la intencionalidad del currículo como guía o instrumento que señala el camino a seguir por el docente de educación física, sin embargo, recalca la necesidad del conocimiento disciplinar del docente y así poder adaptarse al currículo de una mejor manera, direccionado hacia el logro de los objetivos y el cumplimiento de los contenidos de parte de cada uno de los estudiantes, atendiendo sus características particulares.

3.1.2 Sub categoría Emergente: Objetivos programáticos. (OBP)

Los objetivos representan los propósitos o metas que se quieren alcanzar a través del proceso educativo; al respecto, Chacón (2006), sostiene: “los objetivos constituyen las metas concretas por lograr” (p.12); lo que indica, que se debe tener presente dentro de la planificación curricular, los objetivos pertinentes, los cuales estarán en estrecha relación con los contenidos y con el proceso evaluativo, y en donde el docente constatará de acuerdo a los resultados obtenidos, la consecución o no de dichos objetivos por parte de cada uno de los estudiantes. En referencia con lo anterior, Blázquez (2006), afirma lo siguiente:

Los objetivos y los contenidos de la educación física deben ocupar un papel importante, pues son los que dan sentido y presencia a esta área en la escuela. El profesorado debe ser consciente de cuál es la pretensión de la educación física. Saber qué persiguen en sus clases es algo que todos los profesionales deberían plantearse con la profundidad que se merece. (p. 46)

Es evidente entonces, que los objetivos como metas preestablecidas, le dan sentido al proceso educativo, identificando las pretensiones o intencionalidades de dicho proceso, en tal sentido, el área de educación física presenta particulares objetivos curriculares, los cuales definen lo que se quiere aportar a los estudiantes, sin embargo, se hace necesario complementarlos con los conocimientos y competencias del docente para poder afianzar el aprendizaje en los educandos. Es por ello, que el docente de acuerdo a los contenidos y objetivos que determina un currículo escolar, deberá en su acción didáctica, emplear las estrategias metodológicas que él considere factibles para la consecución de los objetivos pretendidos, así como su respectivo registro, control y evaluación de los aprendizajes.

Tal como se ha visto, la planificación de la educación física representa una fundamental importancia en el proceso pedagógico, en donde los contenidos y objetivos curriculares sumado a los conocimientos disciplinares

del docente constituyen el éxito o fracaso de la acción educativa; siendo vital, la constante evaluación de dicho proceso.

Al respecto, el informante identificado con el código DOCE1, señaló:

“En este momento, en este lapso de tiempo yo creo que la educación física, no completa los objetivos como debería complementar, lo digo yo como por ejemplo la parte curricular está muy desenfocada”.

En este orden de ideas, el informante codificado como DOCE2, añade: *“No, no se cumplen, los objetivos no se cumplen”.*

Es de agregar lo emitido al respecto por el informante DOCE3, al señalar: *“se trabajan con metas pero no se trabaja con lo que Pedro Pérez dice, o sea la pedagogía insertada en la educación física; y también tenemos lamentablemente algunos compañeros que hoy por hoy sus clases de educación física es llegar con una indumentaria casual, sentarse dar su clase sentado, no aplicar el principio de demostración y corrección, sino que sencillamente mi clase de educación física es la que yo creo que debo dar porque las condiciones no están dadas, sencillamente es eso”.*

En este mismo sentido el informante DOCNE1, en su testimonio, opinó: *“No, no, se están cumpliendo con los objetivos programados en la educación física, estamos como en los tiempos de atrás, no estamos adaptados a la actualidad”.*

De acuerdo a lo señalado por los informantes, se puede percibir, el no cumplimiento de los objetivos del área de educación física, en donde señalan, además, la necesidad de evaluar y hacerle un seguimiento a cada uno de los contenidos curriculares para poder garantizar la consecución de los objetivos programados por parte de los estudiantes. Llama la atención el énfasis en cuanto al incumplimiento de los objetivos, dejando para la reflexión posterior, la incógnita a cerca de la planificación del docente, incluyendo la evaluación de sus estudiantes, al no estar logrando los respectivos objetivos. Como se puede evidenciar, los informantes fueron precisos al señalar que los objetivos programados de la educación física, no

se están cumpliendo, asumiendo una desadaptación del currículo escolar a la realidad actual.

En efecto, se puede observar que el docente de educación física es orientado a través de una planificación curricular hacia el cumplimiento de metas u objetivos, sin embargo, a través de los testimonios se señala que no se está cumpliendo con ello, ya que no se le detalla cómo debe hacer cumplir las metas establecidas en dicho currículo, por tanto, consideran que dicho currículo es estandarizado y sin dirección a la especificidad; además, consideran que las condiciones para laborar como es debido no son las más adecuadas, cayendo en la acción rutinaria e interpretando los contenidos cada quien a su manera, asumiendo su responsabilidad solo como un compromiso laboral y culpando al currículo de no favorecer la enseñanza de la educación física.

3.1.3 Sub categoría Emergente: Criterios de evaluación. (CRE)

La evaluación dentro de la planificación curricular, representa un elemento fundamental, ya que permite controlar los avances o no en el proceso de enseñanza aprendizaje. En referencia a ello, Camilloni (citado en Aisenstein, 2000), señala lo siguiente:

La evaluación genéricamente hablando, es una operación que tiene como finalidad recoger información para tomar decisiones, en este caso al servicio de la enseñanza y el aprendizaje. No hay evaluación sin juicio de valor. La obtención de la información responde a criterios que luego permiten analizarla e interpretarla para intervenir en la enseñanza (p. 10)

Por consiguiente, el proceso de evaluación, tal como se ha mencionado en párrafos anteriores, debe permitirle al docente observar, analizar e interpretar las respuestas de cada uno de sus estudiantes de acuerdo a las tareas y estímulos presentados, estos deben ir en relación a los objetivos pretendidos, considerando y respetando el nivel de desarrollo en que se encuentra el educando, así como también sus características

individuales, su desempeño ante las actividades propuestas y otros aspectos que se deben tomar en cuenta por parte del educador a l momento de tomar alguna decisión evaluativa; en referencia a lo anterior Camilloni (1998) citado en Aisenstein, (ob. cit.), agrega: “cuando se opta por concepciones de la enseñanza en las que se manifiesta nuestro respeto por la capacidad de producción personal de los alumnos, los instrumentos de evaluación que utilicemos deberán ser coherentes con esa postura” (p. 11).

De acuerdo con lo anterior, el docente deberá contar con referentes previos para poder evaluar de la mejor manera a sus estudiantes, es decir, debe conocer de antemano sus debilidades y sus fortalezas para poder valorar un posible desarrollo o avance en los aprendizajes administrados; recordando que el área de educación física, requiere de una visión diferente en cuanto a la evaluación, por ser considerada en un amplio porcentaje, de ámbito practico en cuanto a sus objetivos de logro.

Luego de las amplias consideraciones reseñadas, en donde se destacaron los aspectos más importantes que conforman la planificación curricular de la educación física, como los son los contenidos, los objetivos y la evaluación; se procederá al análisis e interpretación de los testimonios referidos a la temática, emitidos por los informantes de la investigación, así como algunos aspectos palpados a través de la observación participante, realizada por el investigador en los escenarios anteriormente identificados.

En cuanto a los criterios de evaluación empleados por los docentes de educación física, el informante DOCE1, señaló:

“Yo siempre agarro los test físicos y saco las herramientas de ahí tomando más o menos la valoración que ellos sacan y de allí saco yo una valoración especifica más o menos de lo que ellos pueden lograr y con eso es lo que evaluó. Con respecto a los estudiantes que no cuentan con condiciones, he visto, digo yo, a veces los ponen a correr, a hacer algún tipo de ejercicio estacionario, por ejemplo, los colocan a hacer abdominales, flexiones de codo, pero no los colocan a hacer en gran cantidad sino una

cantidad moderada, y de ahí, pues los evalúan con eso agarran y hacen una evaluación sencilla y ya salen de eso de ellos”.

En el mismo sentido que lo anterior el informante DOCE2, señaló:

“Yo he tenido muchas discusiones con los representantes “porque el muchacho en el test de Cooper saco solo diez si el corrió los doce minutos” tengo que decirle que sí, pero lamentablemente no recorrió la distancia que tenía que haber recorrido para poder sacar la nota. “no, pero, tiene que conciliar porque él nunca hace deporte”, aja, pero yo le pongo un ejemplo señora le aplique yo una evaluación de matemática y el chamo resolvió todo, todo lo respondió, pero todo lo respondió mal y hay que ponerle veinte, el chamo me corrió los doce minutos, pero no me recorrió la distancia que tenía que haber recorrido para sacar la nota ¿le pongo veinte? ve me juzga, porque es del área de educación física entonces todos tienen que pasar”.

En cuanto al testimonio del informante DOCE3, quien afirmó:

“Nosotros aquí hemos adoptado un principio que es que aquel estudiante que no tiene la capacidad deportiva, que no les gusta o que no quiere, sencillamente él es evaluado de manera teórica, él es evaluado por medio de trabajos, no hay medición individual cuando se debió haberla hecho. Según lo que la experiencia dice, una es que Pedro Pérez es muy bueno y sobre sale en su grupo ese es el que yo voy a tener en cuenta para su evaluación y se hace un estándar, y dos, la niña que siempre viene con problemas a nivel del vientre o el muchachito que no le gusta la educación física porque no le gusta sudarse, entonces esos tendrán que someterse a trabajos escritos, entonces nunca va a ver una medición física de estos con respecto a esos, eso es”.

En el mismo orden de ideas, es pertinente referir lo expresado por el informante DOCNE1:

“Bueno normalmente tenemos que hacerlo cualitativamente, porque nosotros normalmente, si lo hacemos individualmente, va a ver más rechazo para el niño obeso, porque la nota va a hacer más baja porque él tiene bajo

rendimiento, pero si nosotros le damos un poco de valor al trabajo que él hace, por su impedimento de ser gordo lamentablemente él va a echar para atrás, mientras que si usted lo ayuda o lo impulsa con una buena calificación en ejercicios, no es que tenga que hacer el ejercicio completo o perfecto, pero sí que haga el trabajo como tiene que ser a la medida de su rendimiento”.

Por otra parte, el informante identificado como DOCNE2, opinó lo siguiente:

“Bueno como se desenvuelven, como se manejan dentro de la cancha, como es su prototipo, sus movimientos para ver si tienen una buena velocidad, si tienen una buena coordinación, si tienen un buen desplazamiento, que tipo de destrezas tienen, si la resistencia al momento de que yo les mande una prueba de larga distancia pues bueno este lo realizan desde el principio al fin”.

Al analizar e interpretar lo emitido por los informantes en sus testimonios, se evidencia claramente la utilización de los test físicos, como instrumento de evaluación, en donde dicho test es realizado para darle una valoración cuantitativa al resultado de la prueba física, acción que pudo ser constatada a través de la observación realizada por el investigador; además de lo anterior el informante señala, que los estudiantes menos favorecidos físicamente hablando son evaluados de manera sencilla a través de tareas motrices de fácil acceso para los estudiantes, llamando la atención, que el docente ve a la evaluación como un compromiso administrativo a cumplir.

En tal sentido, algunos docentes utilizan los test físicos como instrumento de evaluación sumativa y no formativa ni diagnóstica, en donde la calificación del estudiante está determinada por el resultado de la prueba física, sin tomar en cuenta las características individuales de los educandos, dejando en evidencia las desventajas de los menos favorecidos morfológicamente; además, un docente en su testimonio, compara una

prueba teórica de otra área de aprendizaje con un test físico, dándole la misma connotación

Por otra parte, se observa claramente, la utilización de evaluaciones teóricas a los estudiantes que no participan activamente en la clase de educación física, respetando su capacidad volitiva, sin embargo, se destaca en los testimonios, que solo participan de la educación física aquellos educandos con habilidades deportivas, evidenciando una tendencia hacia el favorecimiento de los estudiantes con características individuales específicas hacia un deporte e ignorando al resto del grupo en cuanto al logro de los objetivos curriculares.

Se puede observar, que algunos docentes discriminan a sus estudiantes por ser diferentes morfológicamente, asumiendo que el niño “gordo” posee impedimentos para la educación física y por tanto no puede ser evaluado en la práctica, sino cualitativamente, ya que, según el docente, la calificación es producto del rendimiento físico; además, utiliza la calificación cuantitativa como un estímulo externo; en consecuencia, el docente debe asumir las diferencias individuales y formular estrategias acordes a dichas diferencias, en donde se faciliten alternativas a cada estudiante en pro de su desarrollo y aprendizaje.

En este orden de ideas, se observa claramente, que el docente basa su evaluación en las condiciones físicas y deportivas demostradas a través de pruebas prácticas, en donde se destacan los mejores ejecutantes, asumiendo las mismas pruebas prácticas para todos los estudiantes por igual, dejando en evidencia que el resultado de la calificación es determinado por el rendimiento demostrado ante las tareas motrices que el docente presenta.

Cuadro 15.**Resumen gráfico analítico de la categoría: Planificación de la Educación física.**

<i>Categoría</i>	<i>Subcategoría</i>	<i>Implicaciones</i>
PLANIFICACION DE LA EDUCACION FISICA	Contenidos Curriculares	El currículo es considerado como incompleto, estandarizado, generalizado y desactualizado, señalando la necesidad de especificar los medios o estrategias para el logro de los contenidos y no cumplir solamente con el papel de guía pedagógica, además de señalar, la importancia de los conocimientos disciplinares del docente para poder adaptar el currículo a las características individuales de los estudiantes.
	Objetivos Programáticos	El docente de educación física es orientado a través de una planificación curricular hacia el cumplimiento de metas u objetivos, sin embargo, no se está cumpliendo con ello, ya que no se detalla cómo se deben hacer cumplir las metas establecidas en dicho currículo. Surgiendo, la necesidad de evaluar y hacerle un seguimiento a cada uno de los contenidos curriculares para poder garantizar la consecución de los objetivos programados por parte de los estudiantes.
	Criterios de Evaluación	La utilización de test, pruebas de habilidades físicas y deportivas como instrumentos de evaluación prácticos, en donde el resultado de dichas pruebas determina la calificación numérica de cada estudiante, destacando la generalidad en la aplicabilidad de las evaluaciones para todos los estudiantes por igual, sin tomar en cuenta las características individuales.

Tal como se ha visto en los diferentes testimonios, haciendo referencia específicamente a los objetivos y contenidos curriculares, se evidencia el no cumplimiento de los mismos por parte de los docentes, al considerar al currículo como incompleto, estandarizado, generalizado y desactualizado, señalando la necesidad de especificar los medios o estrategias para el logro de dichos objetivos y no cumplir solamente con el papel de guía pedagógica, además de señalar, la importancia de los conocimientos disciplinares del docente para poder adaptar el currículo a las características individuales de los estudiantes; ahora bien, el investigador consideró, de acuerdo a lo evidenciado y corroborado a través de la observación participante, realizar un apartado con los testimonios emitidos sobre la evaluación como elemento curricular, presentándose a continuación.

De acuerdo con los testimonios dados por los diferentes informantes, se puede señalar, en cuanto a los criterios de evaluación, la utilización de test, pruebas de habilidades físicas y deportivas como instrumentos de evaluación prácticos, en donde el resultado de dichas pruebas determina la calificación numérica de cada estudiante, destacando la generalidad en la aplicabilidad de las evaluaciones para todos los estudiantes por igual, sin tomar en cuenta las características individuales, sin embargo, es de agregar, que aquellos educandos que por voluntad propia no participan de ellas, son evaluados de manera teórica o a través de una calificación cualitativa, para cumplir con un requisito de tipo administrativo.

Cuadro 16.

3.2 Categoría Emergente: Normativa Curricular. (NORCU)

<i>Categoría Emergente</i>	<i>Subcategorías Emergentes</i>
3.2 Normativa curricular (NORCU)	3.2.1 Lineamientos. (LIN)
	3.2.2 Deporte Escolar. (DEP)
	3.2.3 Tendencias socio culturales. (TSC)

La educación en Venezuela se fundamenta en normativas legales, las cuales están orientadas a satisfacer las demandas de la sociedad ante sus necesidades de formación y de conocimiento, en ellas se establecen un conjunto de lineamientos de carácter legal que rigen el proceso de enseñanza aprendizaje, estableciendo una serie de aspectos que engloban dicho proceso en el ámbito escolar; a partir de la fundamentación legal se establece la normativa curricular, la cual regula los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.

Por tanto, el diseño curricular del sistema educativo venezolano, se fundamenta principalmente en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y en la Ley Orgánica de Educación (2009), entre otras leyes, constituyéndose en los documentos jurídicos de principal envergadura, en los cuales se establecen los fines y principios, así como todos los aspectos que involucran y se integran en dicho proceso, atendiendo a los fines de la nación, en ellas se puntualizan que la educación es un derecho humano y un deber social de toda persona, sin ningún tipo de discriminación, con carácter de obligatoriedad y de gratuidad que el estado debe garantizar, haciendo énfasis en los sectores más vulnerables de la población, con miras a garantizar una educación de calidadequidad, formación permanente y para todos entre otras.

En tal sentido, la normativa Curricular viene a constituirse en un instrumento, en donde se concreta los planteamientos previstos en las leyes que norman el sistema educativo y orienta la práctica pedagógica, a fin de permitir su operacionalización y definir las metas que se esperan alcanzar en cada nivel o modalidad educativa. Lo anteriormente mencionado, recae en la responsabilidad principal del Ministerio del Poder Popular para la Educación, como el organismo que tiene a su cargo la dirección de la formación de los venezolanos en sus diferentes niveles educativos y modalidades. Al respecto; Camacho (2012), señala que:

El Sistema Educativo Venezolano está conformado por los siguientes subsistemas: Educación Inicial Bolivariana (Niveles Maternal y Preescolar), Educación Primaria Bolivariana (de Primero a Sexto Grado) ;Educación Secundaria Bolivariana, en sus dos alternativas de estudio (Liceo Bolivariano, de Primero a Quinto Año, y Escuelas Técnicas Robinsonianas y Zamoranas, de Primero a Sexto Año); Educación Especial; Educación Intercultural y Educación de Jóvenes, Adultos y Adultas (Incluye la Misión Robinson uno y dos y la Misión Ribas). Educación Superior. (p. 1).

Para efectos de la presente investigación, es importante reseñar la estructura del sistema educativo venezolano, sin embargo, se hace énfasis en la educación secundaria venezolana, ya que fue el contexto seleccionado para llevar a cabo el estudio en referencia. Luego de la necesaria aclaratoria y retomando el tema sobre la normativa curricular, Zabalza (1991), sostiene, que el currículo se puede entender como:

Normativa oficial sobre la estructuración de los estudios a realizar por los estudiantes en los diferentes niveles del sistema educativo. Su eje estructural es la planificación a nivel de sistema educativo y abarcaría aspectos tales como la planificación educativa, la organización escolar, el diseño y evaluación de programas (p. 80).

Como se puede observar, el currículo como normativa, abarca cada uno de los factores interventores del proceso educativo, en donde su eje central radica en la planificación de la educación, previendo los aspectos que conllevan a la organización, ejecución y evaluación del precitado proceso; en tal sentido, emana los lineamientos que se deben seguir por los actores en el contexto escolar, en los escenarios educativos, en fin, en cada espacio en donde se lleve a cabo la interrelación docente, alumno y escuela.

3.2.1 Sub Categoría Emergente: Lineamientos Curriculares. (LIN)

La normativa curricular, se fundamenta a partir de estamentos jurídicos preestablecidos, y de allí radica su accionar, por consiguiente, es necesario

reseñar el artículo 103 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la cual establece, en el capítulo VI, referido a los derechos culturales y educativos:

Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel medio diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. (p. 80).

De acuerdo al artículo citado, se puede detallar claramente, el derecho de toda persona a una educación de calidad, en donde el estado venezolano garantizará una inversión prioritaria, asegurando los espacios educativos o infraestructuras suficientemente dotadas; al respecto, y fortaleciendo al artículo 103, la resolución número 179 del año 1999, señala: “que es función primordial e indeclinable del Estado Venezolano garantizar una educación de calidad”. En este orden de ideas, en la Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física (2011), específicamente en su artículo 14, señala:

Son derechos que aseguran la práctica del deporte, la actividad física y la educación física de todas las personas: La disponibilidad de espacios e instalaciones provistas por patronos o patronas para la práctica de deportes, actividades físicas y la educación física durante la jornada laboral, en los términos que fije el Reglamento de la presente Ley; La educación física en todo el subsistema de educación básica con una frecuencia mínima de tres sesiones por semana. (p. 4)

En relación con lo anterior, el estado venezolano es el garante de los derechos de cada uno de sus ciudadanos a la educación gratuita y de calidad, al mantenimiento y dotación de las instalaciones educativas; extendiéndose estos derechos a la práctica de la educación física, en donde

se deberá contar con espacios apropiados para tal fin; al respecto es de mencionar a la Ley de Educación, la cual en parte del artículo 6, señala:

El Estado, a través de los órganos nacionales con competencia en materia Educativa, ejercerá la rectoría en el Sistema Educativo. En consecuencia: 1. Garantiza: i. Condiciones laborales dignas y de convivencia de los trabajadores y las trabajadoras de la educación, que contribuyan a humanizar el trabajo para alcanzar su desarrollo pleno y un nivel de vida acorde con su elevada misión. (p. 14).

En el artículo mencionado, se señala la garantía del estado venezolano, en cuanto a las condiciones dignas con las que debe contar los trabajadores de la educación, lo cual es fundamentado, además, en el Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente (1991), en el título II capítulo I del personal docente, en el artículo 11, el cual reza lo siguiente:

Las autoridades educativas correspondientes garantizarán al personal docente, el desempeño de su labor considerando los distintos elementos de efectiva influencia en las condiciones de trabajo, tales como: número de alumnos por aula, recursos humanos, material didáctico, empleo de medios y recursos pedagógicos modernos, dotación, horarios, condiciones ambientales del plantel y otros factores que directamente influyen en la determinación del volumen e intensidad de trabajo, tanto en el aula como en las actividades de coordinación y dirección. Asimismo, mantendrá una política de edificaciones escolares que haga posible el funcionamiento de los planteles de su dependencia en locales ad hoc. Igualmente, cuidará de que exista mobiliario, equipos y servicios indispensables para el cumplimiento de los fines básicos de la educación. (p. 17).

En tal sentido, el personal docente, deberá contar con las condiciones necesarias para el desempeño eficaz de sus funciones, en espacios adecuados y contando con el material necesario e indispensable, más aún para la práctica de la educación física la cual requiere de espacios adaptados para cumplir con los contenidos programáticos, así como también de los recursos materiales, didácticos y deportivos que faciliten su labor docente.

Luego de las consideraciones anteriores, en donde se pudo corroborar, el protagonismo del estado venezolano en cuanto a la normativa curricular que rige el sistema educativo en el país, en donde garantiza a través de leyes y reglamentos el derecho a la educación, facilitando la infraestructura necesaria y adecuada para el desempeño de la labor educativa, dotando a las instituciones de los recursos indispensables para la administración de los contenidos y brindando las condiciones de trabajo ideales para el personal docente, no queda más que contrastar lo detallado, con lo evidenciado a través de los testimonios de los respectivos informantes.

Al respecto, el informante identificado con el código DOCE1, señaló:

“Desde mi punto de vista yo creo que puede ser que algunos docentes estén desmotivados, alguno puede ser que estén cabizbajos, y los que se enfocan más en la parte deportiva estén un poco cabizbajos porque si no tienen material con que trabajar ellos pues les toca improvisar. En este momento, digo yo, que faltan muchas cosas, primero que todo faltan muchos materiales, falta meterles más el pecho a las instituciones”.

En el mismo orden de ideas, el informante DOCE2, añadió lo siguiente:

“Mire yo el año pasado di kickingbol, di todo un lapso kickingbol sin tener balón de kickingbol, todo un lapso y solamente utilice el balón de kickingbol en las ultimas clases, las últimas semanas, eso son excusas, yo fácilmente con material reciclable le enseñé al muchacho todos los fundamentos básicos del kickingbol, con material reciclable sin tener un balón, y lo hice y lo puse a prueba y el muchacho aprendió todos los fundamentos básicos, aprendió a patear, aprendió a lanzar, aprendió a correr las bases sin necesidad de un balón, es una excusa, es totalmente una excusa; yo el año pasado les enseñé balonmano di clase todo el lapso y me toco con material reciclable porque no tengo de balonmano, entonces es una excusa no queremos trabajar”.

En cuanto al testimonio del informante DOCE3, se obtuvo lo siguiente:

“La ETA Gervasio Rubio a nivel de la clase de educación física ha caído mucho porque sencillamente las condiciones no se dan en lo que es el entorno para las clases de educación física. Dependería de que el docente de educación física tenga las condiciones mínimas para poder trabajar, cosa que no existe en el presente; el docente de educación física en algunos casos trae de su casa el material porque sucede que el ministerio no provee del material que necesita, pero sin embargo te ponen una carga de trabajo fuerte que tienes que cumplir porque son metas”.

De acuerdo al testimonio del informante DOCNE1, quien opinó:

“No hay implementos, se han perdido los espacios, en las instituciones no hay canchas aptas, se han deteriorado los espacios para la educación física”.

Como se puede observar, los docentes no cuentan con los recursos materiales necesarios para su desempeño académico, así como también con instalaciones adecuadas para la práctica de la educación física, trayendo consigo una desmotivación a dichos docentes, al no poder llevar a cabo sus prácticas pedagógicas de la mejor manera, especialmente las referidas al deporte. Al detallar los testimonios, se puede evidenciar el decaimiento de las clases de educación física actualmente, en comparación a años anteriores, ya que el entorno escolar no cuenta con las condiciones adecuadas para el logro de los objetivos, hoy en día.

En tal sentido, queda en evidencia la falta de recursos materiales para facilitar las clases de educación física, sin embargo, algunos docentes acuden al material alternativo para poder llevar a cabo su planificación, realizando una crítica a los docentes que utilizan como excusa la falta de material para no cumplir con su labor pedagógica. A pesar de ello, se observa claramente, que los docentes no cuentan con implementos para desarrollar sus clases de una mejor manera, además las instalaciones deportivas, no están aptas para ser utilizadas, o se han deteriorado y no se han reparado.

3.2.2 Sub Categoría Emergente: Deporte Escolar. (DEP)

La normativa curricular, incluye lineamientos emanados por diferentes entes educativos como el ministerio del poder popular para la educación, las zonas educativas, las coordinaciones municipales, e inclusive las mismas instituciones educativas; entre algunos de los lineamientos se encuentran los referidos al deporte escolar, en donde se obliga al docente de educación física a la organización y participación de diversos eventos de carácter deportivo, como los juegos inter cursos, juegos municipales, estatales, nacionales, entre otros; con fines establecidos. Haciendo referencia al deporte escolar, Blázquez (1995), señala:

El deporte escolar es el realizado en los centros escolares o bajo los auspicios de la estructura educativa y, generalmente, desarrollado en forma de competición, el deporte escolar es toda actividad físico deportiva realizada por niños/as y jóvenes en edad escolar, dentro y fuera del centro escolar. (p. 24)

De acuerdo con lo citado, el deporte escolar es practicado comúnmente en las instituciones educativas, siguiendo lineamientos emanados por instancias superiores, comúnmente se les conoce como los juegos inter cursos, en donde participan los diferentes grados o niveles educativos, con la intención de buscar selecciones que representen a la institución en otro nivel de los juegos escolares; es de agregar, siguiendo a Blázquez (ob. cit.), los peligros que según el autor trae consigo dicha actividad deportiva, y señala “incita a descartar a aquellos niños/as que por sus condiciones se percibe claramente que no llegaran al éxito en esa disciplina” (p. 24); por tanto, a pesar de que los juegos escolares, presentan aspectos positivos, también hay que señalar que pueden constituir un factor de rechazo y frustración hacia la educación física por parte de los menos favorecidos.

En referencia a lo anterior, es de destacar la afirmación de Cárdenas (citado en Aguilar, 2010), al señalar:

El deporte dentro del ámbito educativo no tiene como fin que el alumno aprenda a jugar a toda costa, sino que éste ha de servir

como herramienta para que los sujetos se desarrollen como seres individuales que presentan diferencias y, al mismo tiempo, como seres sociales que se relacionan con su grupo de iguales mediante el entendimiento y el respeto. (p. 1)

En consonancia con lo citado, el deporte escolar, según el autor, representa una oportunidad para que el estudiante participe de manera espontánea, sin importar sus diferencias individuales, resaltando los valores de cooperación, integración y respeto; constituyéndose en una actividad dentro de la educación física que contribuya hacia la práctica deportiva como hábito de vida, adaptando las actividades deportivas, a las características de los alumnos y no viceversa, es decir, adaptar las reglas a los estudiantes. Sin embargo, el ingrediente competitivo en marcadas ocasiones, hace casi imposible que esto se logre.

Con referencia al deporte escolar, el docente identificado con el código DOCE1, señala lo siguiente:

“Si, si se trabaja en los juegos inter cursos, aunque yo he tenido mis complicaciones con este tipo de juegos, yo digo que a veces se pueden hacer juegos inter cursos, pero, claro se van a sacar, así como a dedo, o sea mire aquel chamo es el que juega más, aquel también juega más, y esos son los que van a ir a representar, y los demás, se quedan con las ganas, y eso influye en la educación física, porque a veces no culminamos los objetivos, no culminamos clases, nos salimos de las clases de educación física para meternos pen puros juegos, abarca bastante espacio, usted a veces tiene que correr sacando notas a lo loco, para poder culminar este periodo de juegos, porque por supuesto de ahí vienen más, y entonces es bastante complicado, a veces es difícil tratar de cumplir un objetivo, que usted realmente de corazón quiere cumplir ese objetivo y que tenga que dejarlo atrás, o dejarlo a la mitad e ir a cumplir con la cuestión de los juegos inter cursos, los juegos, los juegos municipales, todo ese montón de cosas, entonces yo creo que por ahí también se corta mucho lo que es la clase de

educación física. Pero si usted no cumple con los juegos inter cursos le meten una cuestión administrativa, son muchas cosas lo que no dejan cumplir realmente con lo que es la clase de educación física”.

En correspondencia con lo anterior, el informante DOCE2, expresó:

“Existen profesores que creen o piensan que los currículos están en los liceos para crear talentos deportivos y se les da mucha importancia y dedicación a los juegos escolares. Y aquellos muchachos que no tienen acceso a estar en las selecciones como quedan”.

Siguiendo en este orden de ideas, el informante DOCE3, señaló:

“Eso es lo que nos han vendido, al inicio del año escolar los docentes de educación física tienen dos tareas, pruebas antropométricas y juegos inter cursos, entonces de ahí tienes que sacar un tiempo del que no tienes para hacer unas pruebas antropométricas y seguidamente hacer unos juegos inter cursos, entonces termina el docente de educación física por convertirse en entrenador y no en docente de educación física y eso es la realidad, esa es la realidad (en tono enérgico), entonces que pasa, que yo a fin de año, hablo de los meses entre noviembre y diciembre, ya debo tener unos grupos ya seleccionados para unos juegos municipales que posteriormente se convierten en circuitales y finalmente terminan siendo estadales y un conjunto hasta llegar a los juegos nacionales, entonces el tiempo de educación física no está dado para hacer el trabajo científico”.

En este orden de ideas, el informante DOCNE2, opinó:

“Primero tengo que decirle que actualmente la educación física viene dirigida bajo lineamientos emanados por zona educativa o por la misma coordinación que nos dice que debemos trabajar nosotros en cada uno de los lapsos, el primer lapso debe estar enfocado en lo que son los juegos inter cursos, en esos juegos inter cursos uno asume que está trabajando esos contenidos de aptitud física, si pasamos a un segundo lapso ya nos encontramos con lo que son juegos municipales y el tercer lapso si tenemos la suerte pues vamos a unos juegos estadales y sectoriales por llamarlo así,

nosotros trabajamos es casi para formar talentos para poder representar la institución y darle la proyección en cuanto a cada una de las disciplinas que se manifiestan o están presentes en esos juegos escolares, porque actualmente los liceos o el ministerio de educación lo que necesita o lo que busca es que se proyecte al estudiante y se proyecte la institución en cada una de estas disciplinas o en cada una de estas actividades y mucho más en el área de educación física”.

De acuerdo a lo señalado por los informantes, se puede evidenciar la descontextualización de los lineamientos curriculares, en cuanto a la importancia que se le da al deporte escolar con fines netamente competitivos, por encima de las clases de educación física como tal, invirtiendo un considerable periodo de tiempo en la organización y ejecución de diversos eventos deportivos, como los juegos inter cursos, juegos municipales, juegos zonales, entre otros.

En efecto, se observa claramente la incidencia negativa de los juegos inter cursos y los juegos escolares en conjunto, en el normal desarrollo de las clases de educación física, ya que no se culminan los contenidos planificados y por ende no se logran los objetivos, además, los juegos deportivos escolares incurren en la discriminación escolar, ya que son tomados en cuenta solo los que poseen habilidades deportivas, ignorando al resto del grupo, inclusive, incidiendo en la evaluación de cada lapso.

Se corrobora de acuerdo a los análisis de los testimonios que los juegos escolares están totalmente deportivizados, en donde impera la competitividad por encima de cualquier otro objetivo, además de incumplir con el principio de individualización, al conformar selecciones con grupos escogidos de acuerdo a niveles de capacidad deportiva superior al de los demás, quedando estos excluidos.

Se observa, que existen lineamientos emanados por instancias superiores, que en cierto modo, los docentes de educación física se ven en la obligación de cumplir con la organización y participación de los juegos

escolares, conllevando a dicho docente a fungir como entrenador deportivo, dejando a un lado la práctica docente específica hacia el cumplimiento de los contenidos del área de educación física, privando a sus estudiantes de adquirir aprendizajes propios del área, específicamente con aquellos que quedan marginados de participar de los mencionados juegos por no presentar un nivel de competitividad o condiciones específicas deportivas

3.2.3 Sub Categoría Emergente: Tendencias socio culturales. (TSC)

Las tendencias socio culturales, representan un aspecto que sin duda alguna llamará a la atención del lector dentro de la presente investigación, sin embargo, fue necesario su inclusión debido a los fenómenos que emergieron a través de los hallazgos del estudio, los cuales estuvieron presentes en cada encuentro con los informantes, sobresaliendo los elementos económicos, políticos y tecnológicos, principalmente; es decir, las tendencias están referidas a la dirección o curso a las que se dirigen algunos fenómenos sociales y culturales, transformando los patrones tradicionales, los cuales inciden, de manera significativa en el proceso de enseñanza aprendizaje de hoy en día. Al respecto, David (2003), señala:

Las tendencias sociales y culturales definen la forma de vida, de trabajo, de producción y de consumo de las personas. Las nuevas tendencias crean un tipo distinto de consumidor y, como consecuencia, la necesidad de diferentes productos, servicios y estrategias (p. 85).

De acuerdo con lo citado, la sociedad actual, específicamente la más joven, evidencia una palpable forma de vida marcada actualmente por fenómenos o situaciones particulares, que se podría decir, atípicos, específicamente los relacionados a la economía, política y tecnología, creando como lo dice el autor antes citado, un nuevo tipo de consumidor, con necesidades diferentes, lo que amerita de nuevas estrategias para poder ser solventadas; en el ámbito educativo, estas tendencias han traído algunas consecuencias dignas de consideración; por ejemplo, la tecnología está

captando la atención de los niños y jóvenes de una manera acelerada, en donde es común hoy en día, el tiempo que dicha población juvenil le dedica diariamente a los equipos tecnológicos como el teléfono celular, computador o video juegos, por mencionar algunos. En concordancia con lo anterior, Oliva (2012), emite lo siguiente:

A lo largo de las últimas décadas las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han tenido un gran impacto en nuestra sociedad, provocando un cambio importante en la vida de las personas y en el funcionamiento de la sociedad. Así, la aparición de una amplia y variada gama de instrumentos y soportes que han revolucionado la forma de manejar, almacenar y transmitir la información ha provocado importantes cambios en la forma de trabajar, en la forma de relacionarnos con otras personas, en la vida cotidiana y en las actividades de ocio; pero probablemente la influencia más llamativa de las nuevas tecnologías se ha producido entre la población más joven. Cada vez es mayor el tiempo que jóvenes y adolescentes pasan conectados a Internet, usando el móvil o jugando con videoconsolas, con lo que otros pasatiempos y ocupaciones más tradicionales empiezan a quedar arrinconados. Esta nueva realidad ha despertado una considerable preocupación social acerca de la influencia que el uso de estas tecnologías puede tener sobre el desarrollo y ajuste personal, especialmente de adolescentes y jóvenes. (p. 15).

Tal como se ha visto, los jóvenes han sido influenciado por las nuevas tecnologías, impactando en el tiempo de dedicación a los mencionados aparatos, pasando a un segundo plano las actividades de orden físico o que impliquen movimiento. Si bien es cierto que este es un tema digno de tratar con mayor profundidad en alguna investigación, también es cierto que llama a la atención en cualquier ámbito en donde esté involucrada la población joven en edades escolares, considerando sus implicaciones en su desarrollo integral y por ende en sus capacidades físicas e interacción social, principalmente.

Después de lo anterior expuesto, se debe hacer mención someramente a los fenómenos económicos y políticos señalados en el párrafo inicial como tendencia socio cultural, dichos aspectos, se presume que están

repercutiendo en la calidad y eficiencia del acto educativo, trayendo consigo algunas inconformidades a los docentes; sin embargo, en la presente investigación no se va a profundizar en dichos temas para no desviar la atención de los propósitos de la misma, quedando solamente, lo que se pueda evidenciar a través de los testimonios de los informantes, los cuales se detallarán a continuación.

Al respecto el informante codificado como DOCE1, expresó:

“En este momento no estamos muy bien que digamos, primero desmoralizados por muchas cosas, por lo que ha pasado o pasa ahorita en el país, estamos cabizbajos, y creo que, si realmente estuviéramos en un momento mejor, digo yo, que se le metiera a lo que es el currículo primero que todo, entonces digo yo que los profesores ahorita en este momento no lo digo yo por todos están trabajando primero con las uñas y segundo pues a lo que se pueda sacar a lo que se pueda lograr él en el transcurso de este tiempo”.

En este sentido, el informante DOCE2, señaló lo siguiente:

“nos lavamos las manos, buscamos el escudo pa lavarnos las manos, esa es la realidad y no solamente aquí, váyase a cualquier institución, esa es la realidad, y resulta que los que queremos trabajar y echarle pierna no nos apoyan, son los que nos tiran por la cabeza porque estamos haciendo quedar mal a un grupo grande que no quiere trabajar, yo he sido muy crítico, pero un crítico constructivo porque el problema es cuando usted no dice nada y pasa a hacer parte del problema”.

Es de señalar lo expresado por el informante DOCE3, quien opinó:

“si esto fuese menos politiquero sería más participativo, pero lamentablemente mientras eso exista el docente de educación física va a tratar de hacer las cosas porque hay una imposición, no porque él quiera hacerlo. El docente, primero no tiene motivación para llegar a una clase y hacer lo que en un momento existió, que era regar esa cancha con

diferentes conos y diferentes estrategias metodológicas y que el muchacho este a la expectativa de lo que va a hacer el profesor”.

En referencia a lo anterior, el informante DOCE1, añadió lo siguiente:

“Esa vaina que ahorita prácticamente cada quien está haciendo lo que le da la gana, y los directivos, meten directivos a dedo, y vienen es con ideologías políticas. Yo creo que desde que metieron la política en las instituciones en la parte educativa, se acabó, todo lo que es esa vocación del docente se acabó, así como era antes se acabó, se ha destruido muchas cosas porque esa gente se encarga de eso, primero en buscar quien es opositor, quien vota en contra del gobierno y de una vez caerle a esa gente, ah no, pero si aquel está apoyando al gobierno yo no le voy a decir nada y no importa que falte todo lo que quiera, pero si usted está cumpliendo con todo y está en contra del gobierno, entonces de una vez se la van a aplicar, usted está marcado, y por ahí pues dígame, todo el tiempo dándole y dándole y uno pues se desmoraliza; son cosas muy difíciles”.

Finalmente, el informante DOCNE1, hace la siguiente referencia:

“Otra cosa que está influyendo son los aspectos tecnológicos, la tecnología en el aspecto de que tenemos que mejorar, la computadora, el teléfono, el niño ahora se lo pasa en un teléfono, en las tables, ahorita que el gobierno ha dado tables el muchacho ahora es un robot con la tecnología, se lo pasa es en los juegos chateando, y se le perdió el querer a jugar algún deporte o hacer la aptitud física. Nosotros el error que tenemos como se lo dije antes, el avance que hay en la tecnología por el deporte, eso ha influido mucho para que el muchacho se vuelva sedentario, llega a la casa y es a la computadora, la televisión, el teléfono y el muchacho ya no se adapta al deporte como tal sino es pura tecnología en su vida cotidiana”

De acuerdo a los testimonios, en cuanto a las tendencias socio culturales que se experimentan en la actualidad, y que de una u otra forma están presentes en el quehacer educativo, se destacan algunos aspectos a los cuales se debe hacer mención; primero que nada la situación socio

económica por la que está atravesando el país y que de alguna manera repercute en el proceso educativo, trayendo consigo desmotivación al personal docente aunado al inconformismo de su labor ante la remuneración que recibe a cambio, y por otro lado, la dificultad que ha traído consigo dicha situación, para poder adquirir materiales o insumos, propios del quehacer educativo.

Otro de los aspectos que los informantes señalaron en sus testimonios, es el político el cual últimamente está inmerso en las instituciones educativas, en donde se presume que prevalecen otros intereses, ajenos a los netamente educativos, trayendo consigo acoso laboral a algunos docentes de acuerdo a su posición política e incidiendo significativamente en el clima escolar, y en donde la calidad de la educación, lamentablemente está pasando a un segundo plano.

Aunado a lo anterior, es de destacar un fenómeno por el que atraviesan los jóvenes escolares en la actualidad, el cual es la inclinación hacia otros intereses ajenos a la práctica de actividades físicas y deportivas, específicamente hacia la tecnología, por tanto, el educando centra su atención y motivación hacia una pantalla, representada en un computador, teléfono celular, table, video juegos, entre otros; dejando a un lado el interés hacia la educación física.

Es de señalar, que los aspectos antes mencionados, fueron considerados por el investigador, ya que estuvieron presentes en cada una de las entrevistas, lo cual resulto difícil ignorarlos, ya que de una manera u otra están influyendo de manera negativa en el proceso educativo, trayendo consigo consecuencias o repercusiones que impactan en el desarrollo integral del educando a través de la enseñanza de la educación física; sin embargo, fueron tratados superficialmente, por no representar los propósitos de la investigación.

Cuadro 17.

Resumen gráfico analítico de la categoría: Normativa Curricular

<i>Categoría</i>	<i>Subcategoría</i>	<i>Implicaciones</i>
NORMATIVA CURRICULAR	Lineamientos Curriculares	Descontextualización de los lineamientos al no ser apegados a la realidad, resaltando la carencia de las condiciones mínimas necesarias para el desempeño de la labor docente en cuanto a la falta de dotación de recursos materiales a las instituciones educativas. Los docentes no cuentan con los recursos materiales necesarios para su desempeño académico, así como tampoco con instalaciones adecuadas para la práctica de la educación física, trayendo consigo una desmotivación a dichos docentes, al no poder llevar a cabo su acción pedagógica de la mejor manera.
	Deporte Escolar	Incidencia negativa del deporte escolar en el desarrollo eficaz de las clases de educación física, ya que los docentes del área, deben organizar y participar en cada uno de los niveles establecidos por el deporte escolar, siguiendo lineamientos emanados por instancias superiores, en donde prevalece la competitividad y representación deportiva, por encima de los objetivos de aprendizajes a todos por igual, dichos juegos, han contribuido al rechazo y frustración hacia la práctica físico deportiva de los estudiantes menos favorecidos y por consiguiente al incumplimiento de los contenidos establecidos en el currículo.
	Tendencias socio culturales	Aspectos tecnológicos, políticos y económicos que están incidiendo de manera negativa en el ámbito educativo; los cuales afectan a la administración curricular por parte de los docentes, quienes se sienten desmotivados al observar un marcado divorcio entre el currículo y la realidad de cada institución educativa.

Luego de las consideraciones anteriores, en cuanto a la normativa curricular, se pudo establecer, la descontextualización de los lineamientos al no ser apegados a la realidad, resaltando la carencia de las condiciones mínimas necesarias para el desempeño de la labor docente en cuanto a la falta de dotación de recursos materiales a las instituciones educativas, específicamente en lo físico deportivo; por otra parte, la falta de mantenimiento a las instalaciones para la práctica de la educación física, como por ejemplo, las canchas, los gimnasios y los demás espacios para tal fin, trayendo consigo una desmotivación a dichos docentes, al no poder llevar a cabo sus prácticas de la mejor manera.

Asimismo, se evidenció la incidencia negativa del deporte escolar en el desarrollo eficaz de las clases de educación física, ya que los docentes del área, se ven en la obligación organizar y participar en cada uno de los niveles establecidos por el deporte escolar, siguiendo lineamientos emanados por instancias superiores, en donde prevalece la competitividad y representación deportiva, por encima de los objetivos que incluyan valores o adquisición de aprendizajes a todos por igual, dichos juegos, han contribuido al rechazo y frustración hacia la práctica físico deportiva de los estudiantes menos favorecidos y por consiguiente al incumplimiento de los contenidos establecidos en el currículo.

Finalmente es de agregar, el fenómeno socio cultural que se evidencia actualmente en el país, y que según los informantes está incidiendo de manera negativa en el ámbito educativo; resaltando los aspectos tecnológicos, políticos y económicos, los cuales afectan a la administración curricular por parte de los docentes, quienes se sienten desmotivados al observar un marcado divorcio entre el currículo y la realidad de cada institución educativa en cuanto a los aspectos señalados.

Conclusiones de los Hallazgos

El análisis e interpretación de la información, permitió conocer los hallazgos del estudio, dándole al investigador, el basamento necesario y oportuno para llegar a las conclusiones de los mismos y poder generar un aporte teórico para la administración curricular del bloque de contenido de aptitud física que le permita a los docentes de educación física considerar el principio pedagógico de individualización; agrupando los fenómenos encontrados, atendiendo a cada una de las unidades temáticas establecidas y a los objetivos que se plantearon al inicio de la investigación.

Por tanto, en cuanto al primero de los objetivos específicos, referido a identificar las acciones que actualmente realiza el docente de educación física para el desarrollo de la aptitud física de sus estudiantes considerando el principio de individualización, se pudo concluir, de acuerdo a los hallazgos, que los docentes del área de educación física, deporte y recreación, carecen de una planificación consensuada que incluya especificidades al respecto, para su desarrollo, considerando a la aptitud física como actividades tanto aeróbicas como anaeróbicas generalizadas, las cuales se aplican preferiblemente a través de circuitos, trotes continuos y en la práctica deportiva, sin tomar en cuenta las diferencias individuales de los estudiantes

Es oportuno agregar, que a través de las observaciones realizadas por el investigador se ha podido evidenciar que en las clases de educación física no se están cumpliendo con los objetivos referidos al desarrollo de las capacidades físicas, al no contar los docentes, con planificaciones específicas para tal fin, se observaron clases completamente generalizadas en donde no son atendidas las individualidades; además, la falta de estrategias didácticas adecuadas hacia las capacidades físicas, y no existe una planificación secuencial para el logro de algún contenido en especial.

Cabe agregar, la corta duración de las clases de educación física, en cuanto a la disponibilidad horaria, además, de los encuentros una vez a la semana por cada grupo o sección de estudiantes, evidenciando la falta de continuidad que pudiera permitir el pleno desarrollo de las capacidades físicas en los educandos. Por consiguiente, se dificulta controlar los avances o no de cada estudiante, careciendo de acciones oportunas que solventen dicha situación.

Por otra parte, se pudo evidenciar, la poca motivación por parte del docente en estimular a dichos estudiantes a la práctica de actividades físicas fuera del horario escolar, en donde se pudieran crear acciones encaminadas principalmente a la obtención de hábitos físicos que conlleven a la continuidad de las clases de educación física fuera del horario escolar, lo cual posiblemente traería incidencias favorables al desarrollo de la aptitud física; por el contrario, se evidenció a través de los hallazgos, a docentes apegados a sus experiencias personales, más que a los conocimientos científicos en cuanto a los aspectos fisiológicos que conlleva la enseñanza de la educación física, demostrados en la administración de las cargas de trabajo al grupo en general, específicamente en las actividades aeróbicas, representadas comúnmente en trotes continuos.

Se pudo establecer que, en algunas instituciones educativas, los diagnósticos iniciales que se deberían aplicar al inicio del año escolar, como una de las principales acciones para conocer las características individuales de los estudiantes, no se realizan con objetivos precisos, desaprovechando los resultados por desconocimientos por parte del docente, el cual, aplica los diagnósticos solo para seguir algún tipo de lineamiento administrativo emanado por los entes superiores. Se presume que los docentes no cuentan con la capacitación precisa en cuanto a la administración, control, valoración y seguimiento que requieren los diagnósticos y con ello, considerar el principio pedagógico de individualización.

Es de agregar que, los diagnósticos iniciales no son utilizados con objetivos precisos, direccionados a la toma de decisiones por parte del docente para favorecer la planificación de las respectivas clases de educación física, se realizan en algunas oportunidades como requisito ante una exigencia emanada externamente; los resultados no son procesados ni analizados; es decir, no hay una productividad precisa que pueda contribuir al fortalecimiento de las posibles debilidades encontradas en las pruebas diagnósticas realizadas. Si bien es cierto que se aplican los test físicos y los procedimientos de algunas medidas antropométricas como la talla y el peso, también es cierto que dichas acciones son desaprovechadas y no se les da la valoración y seguimiento que se requiere. Es de resaltar, la importancia que algunos docentes le dan a las pruebas diagnósticas para la captación de talentos deportivos.

Por consiguiente, de acuerdo a las observaciones realizadas en las instituciones objeto de estudio, se ha evidenciado efectivamente el mal uso, por decirlo así, de las pruebas diagnósticas, en donde los docentes carecen de una serie de elementos para realizarlos de una manera efectiva, al respecto, se ha constatado la falta de instrumentos de medición antropométrica, la falta de cintas métricas, carencia de instrumentos propios para el desarrollo de los test físicos, entre otros; pero, lo más llamativo, es la carencia de competencias y conocimientos por parte de los docentes de educación física, que conlleva a no darle el interés a los diagnósticos y por tanto son desaprovechados o subutilizados.

En cuanto al segundo de los objetivos específicos, el cual consistió en determinar la importancia que le otorgan los docentes de educación física al principio pedagógico de individualización dentro de la administración curricular, se pudo establecer que, el principio de individualización no goza de la atención necesaria por parte de los docentes, al impartir las clases de educación física en las diferentes instituciones educativas, las cuales se desarrollan de manera generalizada sin atender a las características

particulares de los estudiantes, sin hacer un seguimiento en cuanto a sus avances individuales, sin atender a sus debilidades, necesidades e intereses; a pesar de que algunos docentes reconocen la importancia y los beneficios de la atención individualizada.

Se pudo establecer, la carencia de conocimientos previos acerca del principio pedagógico de individualización; es decir, en su formación inicial no se le dio la profundidad que esto merece, además, no se experimentó en la práctica, dicho principio; por tanto, es escasa su aplicabilidad durante las clases de educación física, destacando, además, la proliferación de docentes no graduados de especialistas, ocupando dichas funciones en las instituciones educativas.

Por consiguiente, se ha podido constatar, además de reforzar con la observación participante, que los docentes no toman en cuenta las características individuales de sus estudiantes al momento de administrar las clases de educación física; conscientes de las diferencias que presentan sus educandos morfológicamente, las sesiones de trabajo son generalizadas, generando el rechazo inmediato de los menos favorecidos; además, no son consideradas las cualidades volitivas, es decir, no se atienden los intereses, necesidades, motivaciones de los sujetos en condición de aprendizaje, reflejándose desinterés y apatía por parte de algunos de ellos; sin embargo es de destacar, la participación activa, enérgica y motivadora de algunos estudiantes que sobresalen por el dominio en habilidades y destrezas deportivas, demostrando una marcada diferencia ante los demás, dichos individuos adquirieron dichas habilidades a través de aprendizajes previo y otros elementos relacionados con su crecimiento, maduración y desarrollo.

Finalmente, en cuanto al objetivo referido a caracterizar la administración curricular del docente de educación física de los contenidos de aptitud física bajo el principio de individualización como sustento de su acción pedagógica, se pudo establecer; haciendo referencia específicamente a los objetivos y contenidos curriculares, el no cumplimiento de los mismos

por parte de los docentes, al considerar al currículo como incompleto, estandarizado, generalizado y desactualizado, señalando la necesidad de especificar los medios o estrategias para el logro de dichos objetivos y no cumplir solamente con el papel de guía pedagógica, además de señalar, la importancia de los conocimientos disciplinares del docente para poder adaptar el currículo a las características individuales de los estudiantes.

En cuanto a los criterios de evaluación, se determinó, la utilización de test, pruebas de habilidades físicas y deportivas como instrumentos de evaluación prácticos, en donde el resultado de dichas pruebas determina la calificación numérica de cada estudiante, destacando la generalidad en la aplicabilidad de las evaluaciones para todos los estudiantes por igual, sin tomar en cuenta las características individuales; sin embargo, es de agregar, que aquellos educandos que por voluntad propia no participan de ellas, son evaluados de manera teórica o a través de una calificación cualitativa, para cumplir con un requisito de tipo administrativo.

En referencia a la normativa curricular, se pudo establecer, la descontextualización de los lineamientos al no ser apegados a la realidad, resaltando la carencia de las condiciones mínimas necesarias para el desempeño de la labor docente en cuanto a la falta de dotación de recursos materiales a las instituciones educativas, específicamente en lo físico deportivo; por otra parte la falta de mantenimiento a las instalaciones para la práctica de la educación física, como por ejemplo, las canchas, los gimnasios y los demás espacios para tal fin, trayendo consigo una desmotivación a dichos docentes, al no poder llevar a cabo sus prácticas de la mejor manera.

Así mismo se evidenció, la incidencia negativa del deporte escolar en el desarrollo eficaz de las clases de educación física, ya que los docentes del área, se ven en la obligación de organizar y participar en cada uno de los niveles establecidos por el deporte escolar, siguiendo lineamientos emanados por instancias superiores, en donde prevalece la competitividad y

representación deportiva, por encima de los objetivos que incluyan valores o adquisición de aprendizajes a todos por igual, dichos juegos, han contribuido al rechazo y frustración hacia la práctica físico deportiva de los estudiantes menos favorecidos y por consiguiente al incumplimiento de los contenidos establecidos en el currículo.

Finalmente es de mencionar, el fenómeno referido a la tendencia socio cultural que se evidencia actualmente en el país, y que según los informantes está incidiendo de manera negativa en el ámbito educativo; resaltando los aspectos tecnológicos, políticos y económicos, los cuales afectan a la administración curricular por parte de los docentes, quienes se sienten desmotivados al observar un marcado divorcio entre el currículo y la realidad de cada institución educativa en cuanto a los aspectos señalados. Destacando entre dichos aspectos, el interés de los estudiantes hacia los aparatos tecnológicos, los cuales, están invirtiendo un considerable tiempo en el uso de los mismos, apartándose de la actividad física.

CAPÍTULO V

APROXIMACIÓN TEORICA PARA LA ADMINISTRACIÓN CURRICULAR DEL BLOQUE DE CONTENIDO APTITUD FÍSICA BAJO EL PRINCIPIO PEDAGÓGICO DE INDIVIDUALIZACIÓN EN LA EDUCACIÓN FÍSICA

Preámbulo

La educación física, como área de aprendizaje, requiere de la atención permanente por parte de los investigadores, motivado a la diversidad de aspectos y situaciones que se generan en la interrelación docente alumno, en cuanto a la asimilación de contenidos y objetivos; en donde intervienen una serie de fenómenos propios de dicha área, relacionados a los cambios significativos que se producen en el ser humano; en lo fisiológico, cognitivo, emocional y social; incidiendo en su comportamiento y por ende en su personalidad que expresa, a través de su forma de actuar, ante sí mismo y ante los demás.

Por tanto, realizar una aproximación teórica para la administración curricular del bloque de contenido aptitud física bajo el principio pedagógico de individualización en la educación física, conlleva a producir conocimientos que generen permanentemente, un mejor entendimiento y comprensión de la diversidad de aspectos que están inmersos en el proceso de enseñanza aprendizaje, los cuales son de difícil percepción a simple vista. Situación que conlleva al docente a una constante preparación y actualización de sus conocimientos a la par del dinamismo en el que se desenvuelve el área de educación física, deporte y recreación.

En tal sentido, el docente debe asumir una pedagogía basada en métodos, medios y estrategias que le permitan afrontar situaciones particulares y de amplia diversidad que se le presentan constantemente en su accionar laboral, ante grupos de individuos completamente heterogéneos; los cuales acuden a la educación física, con necesidades diferentes a ser

solventadas. Lo anterior conlleva a la adquisición de conocimientos que permitan interpretar las particularidades de los estudiantes, bajo fundamentos que no son exclusivos de la pedagogía, sino, además, de la biología, fisiología y psicología, entre otras disciplinas, como fundamentación indispensable para la eficacia de un proceso de aprendizaje bajo situaciones reales que intervenga de manera efectiva en el desarrollo integral del educando, como fin primordial del área.

Significa entonces, que el docente, debe apoyarse en una serie de experiencias significativas sobre las cuales, busque fortalecer la evolución de las conductas motrices, a través del desarrollo de sus capacidades, puesto que éstas constituyen una forma de ser del individuo y un modo de relación con los demás; por lo cual, la educación física es, en sí, la ordenación específica de las acciones y reacciones de un individuo cuya manifestación es la naturaleza motriz y la interacción con el mundo que lo rodea.

En tal sentido, la educación física, representa una poderosa herramienta de la pedagogía, por cuanto favorece el desarrollo de las cualidades y aptitudes básicas del escolar, otorgándole la oportunidad de adquirir una serie de habilidades y destrezas de fundamental aplicabilidad en el transcurso de su vida. En consecuencia, esta direccionada a favorecer la formación integral de los educandos a través de diferentes acciones de orden físico recreativo, principalmente, planificadas por el docente; las cuales, deben conducir a optimizar su calidad de vida; atendiendo a la preservación de la salud, el buen uso del tiempo libre y el bienestar general.

Al respecto, la educación física es un proceso pedagógico que promueve, estimula la función orgánica del individuo, por lo que el valor educativo no descansa en el desarrollo muscular del escolar, sino en el aprendizaje de conocimientos que favorezcan el enriquecimiento de la capacidad intelectual del educando, proporcionándole el incremento de sus habilidades y hacia la tarea específica de innovar su contexto. Por tanto, su fortaleza educativa se desase de su potencial por brindar y favorecer

realidades pedagógicas que inciten el avance y realización de actividades que orienten su realidad social, a través de la puesta en práctica de la actividad física, concebida como componente trascendental en la evolución del individuo. Por tanto, como procedimiento pedagógico, incluye períodos para alcanzar los objetivos instruccionales previstos.

En consecuencia, en la enseñanza de la educación física se les debe proveer a los educandos; situaciones de aprendizaje durante todo su proceso de escolaridad; con la finalidad de valorar los logros de los contenidos de educación física para precisar su dominio. Concierno a los profesores poseer las competencias necesarias para desempeñarse en esta disciplina académica; para refrendar la formación individualizada de los escolares en su contexto, potenciando elementos como la habilidad, capacidad, ritmo de aprendizaje; asimismo, establecer y gestionar con eficiencia contextos de aprendizajes significativos, adaptando la planificación curricular a las necesidades reales de los estudiantes.

De acuerdo a las consideraciones anteriores, es oportuno abordar a Almond (citado en García, 2010), quien señala que, para concretar los contenidos esenciales de un programa de Educación Física será necesario tratar:

- Los efectos, a corto y a largo plazo, de la actividad física sobre el organismo.
- Conseguir y mantener un peso óptimo.
- La relajación, recuperación y descanso adecuados después de la actividad física para mantener la salud.
- Actividad física segura y efectiva.
- Riesgos y beneficios de la actividad física en términos de salud.
- Prescripción de actividad física.
- Progresión de las actividades físicas.
- Planificación y responsabilidad personal respecto a la actividad física.
- Introducir y acoplar la actividad física en el estilo de vida propio.
- Analizar los obstáculos existentes para la participación en actividad física.
- Identificar y vencer las barreras personales en cuanto a la participación. (p. 114)

Por tanto, la educación física debe establecerse sobre principios teóricos y pedagógicos, que promuevan el acrecentamiento de todas las

capacidades (aptitud física) del escolar y que comprendan su personalidad. Estas capacidades deben favorecer en el escolar el desarrollo de sus potencialidades atendiendo a sus características físicas, motrices, afectivas y personales. Al respecto, Subiela (citado en Valbuena, 2007), señala que las capacidades físicas “son la expresión manifiesta de numerosas funciones corporales que permiten la realización de una serie de actividades que de acuerdo a sus características reciben diferentes nominaciones; tales como resistencia, velocidad, fuerza, flexibilidad y coordinación”. (p. 125). Asimismo, Zapata y Aquino (citado en Valbuena, ob. cit.), consideran que éstas “deben ser denominadas cualidades motrices por cuanto las mismas son propiedades del organismo en las que se manifiesta la actividad de un considerable sector, tanto del sistema nervioso como del sistema muscular”. (p. 125).

Se puede apreciar las distintas connotaciones que diversos autores le dan a las capacidades físicas, considerándolas como la medida de un rendimiento, y por tanto pueden ser alterables, cultivadas u optimizadas con el entrenamiento o trabajo físico. En consecuencia, la educación física tiene por finalidad fortalecer una formación integral del escolar (motriz, socio-afectiva y cognitiva) empleando el movimiento. “La educación física alcanza su verdadero valor educativo no sólo como desencadenante de mejoras biológicas o físicas (condición física y salud) y mejoras perceptivas (esquemas), sino también psíquicas (inteligencia, afectividad) y espirituales (morales y éticas)” (Cecchini, citado en García, 2010).

En atención a lo planteado, se presenta una aproximación teórica, dirigida específicamente a los profesionales del área de educación física, con la intención de facilitar la administración curricular del bloque de contenidos de aptitud física bajo el principio pedagógico de individualización.

Aproximación teórica para la administración curricular del bloque de contenido aptitud física bajo el principio pedagógico de individualización en la educación física

La investigación pretende, generar un aporte teórico que contribuya a favorecer la práctica pedagógica del docente del área de educación física, deporte y recreación, en cuanto a la administración curricular del bloque de contenido referido a la aptitud física bajo el principio pedagógico de individualización, en los estudiantes de educación secundaria, por tanto, se hace imprescindible asumir la acción docente desde el contexto educativo, interpretando la realidad observada para poder generalizar sus comportamientos asumidos durante el proceso de enseñanza aprendizaje y lograr a través de lineamientos que surgen de una aproximación teórica, fortalecer la enseñanza de la educación física, la cual deberá coadyuvar a cada estudiante a su pleno desarrollo integral, respetando sus características particulares y sus diferencias ante el grupo

Por tanto, el docente deberá asumir con alto grado de responsabilidad, su noble tarea de educar, implementando estrategias que conlleven al logro de los objetivos programados, adaptando su accionar pedagógico a las necesidades de los estudiantes y a la realidad contextual existente en la actualidad, lo que implica, hacer una exhausta revisión de su praxis pedagógica, actualizando y adquiriendo conocimientos que le permitan cumplir cabalmente con su labor.

A continuación, se desarrollarán una serie de elementos de fundamental importancia para el docente de educación física, los cuales le permitirán favorecer su acción pedagógica; dichos elementos serán presentados inicialmente a través de gráficos representativos, atendiendo a cada unidad temática tratada dentro de la investigación, para luego ir disgregando la información con sentido y orden lógico, tratando de dar una mejor interpretación y entendimiento al lector.

1. Unidad Temática: Desarrollo de la Aptitud Física.

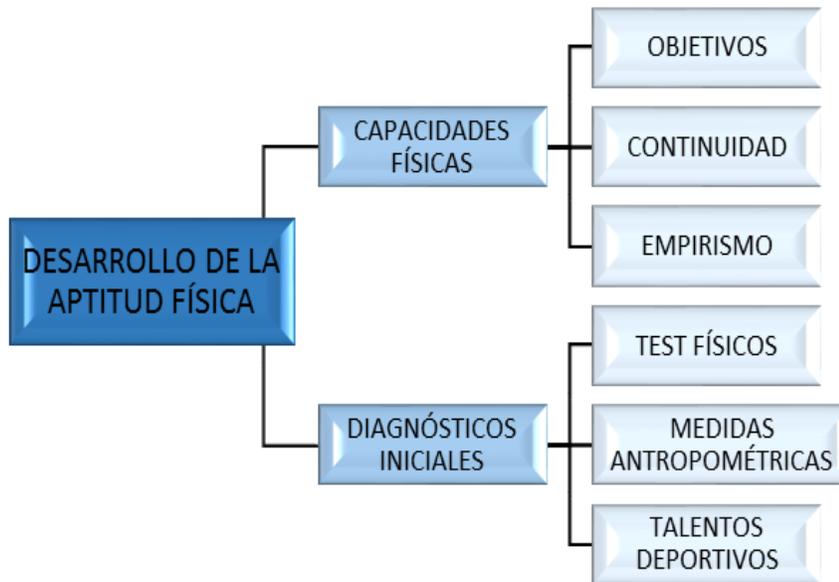


Grafico 1. Desarrollo de la Aptitud Física

La aptitud física, representa, la condición que se le atribuye a cada ser humano para enfrentar las tareas motrices en su cotidianidad, permitiéndole la realización de diversas actividades que impliquen algún esfuerzo de índole fisiológico, por consiguiente, como su nombre lo indica, el individuo debe estar apto para responder con alto grado de capacidad a los estímulos que se le presenten, retrasando la fatiga ante el esfuerzo y recuperándose rápidamente, lo que resulta de un buen funcionamiento de los diferentes órganos y sistemas que conforman el cuerpo humano.

En tal sentido, Alexander (1995), señala: “el patrimonio personal más valioso del ser humano está representado por un adecuado estado de salud y un buen nivel de aptitud física” (p. 1), en efecto, tal señalamiento conlleva a reflexionar sobre la importancia que actualmente se le está dando a tal consideración, es decir, a la importancia de un adecuado desarrollo de aptitud física en la vida del hombre; ahora bien, dicho desarrollo se vincula

estrechamente al ámbito escolar, dándole connotación privilegiada al área de educación física; al respecto, Alexander (ob. cit.), hace referencia:

Los escolares representan el futuro de los pueblos y sus posibilidades de aporte dependen de la calidad de la educación, tanto intelectual como física y moral que reciban. De allí, la importancia de emprender actividades para la inducción de conductas que produzcan adaptaciones que les permita desenvolverse con eficiencia en las tareas conexas a sus obligaciones cotidianas (p. 1)

Por consiguiente, el área de educación física, deporte y recreación, dentro del sistema educativo venezolano, presenta a la aptitud física como uno de sus principales contenidos programáticos, buscando el desarrollo de cada una de las capacidades que la conforman adaptándolo de acuerdo al nivel educativo de los estudiantes, a través de medios y estrategias metodológicas que los conlleven a ir progresivamente fortaleciéndolas desde las sesiones de clase, proyectadas hacia la adquisición de hábitos que permitan la participación constante de actividades físicas, fuera del contexto escolar y encaminadas a la preservación de la salud, y por ende al mantenimiento de una adecuada aptitud física individual.

La educación física, debe estar encaminada desde la escuela, a la adquisición de hábitos que perduren para toda la vida, asociados a la preservación de la salud, al buen uso del tiempo libre y por supuesto, a una mejor calidad de vida; que conlleven a un estilo de vida más activo y saludable, además, al adquirir dichos hábitos, el individuo rechazara pautas de comportamientos negativos, que atenten contra su bienestar, en tal sentido, Fernández (2010), señala:

La aptitud física es un importante componente de la salud y la educación física. Suele darse por sentado que una buena condición física constituye un elemento esencial para la práctica del deporte y la educación física y que, para muchos, además, favorece una existencia más rica y más feliz (p. 12)

De acuerdo a lo planteado, el docente de educación física, debe tomar en consideración los contenidos programáticos del bloque de aptitud física y adaptarlos a las características particulares de sus estudiantes, y garantizar con ello, la consecución de los objetivos que se proponga; para ello, necesariamente tendrá que recurrir a estrategias metodológicas innovadoras y accesibles, que capten la atención y el interés de los educandos, haciendo hincapié en la necesidad de continuar la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas, fuera del horario de clase, es decir, inculcar hábitos que coadyuven al estudiante a contribuir con su pleno desarrollo de la aptitud física, consciente de lo que esto significa para su devenir en la vida, tanto presente, como futura.

En efecto, el área de educación física, deporte y recreación en el sub sistema de educación secundaria Bolivariana, se orienta según su contextualización a que los jóvenes valoren la práctica sistemática de actividades físicas, además de las recreativas y deportivas, las cuales influirán en su desarrollo integral, además, de minimizar, como bien se indica, la problemática social en cuanto a la optimización de la salud, considerando las características individuales y respetando las diferencias de los educandos. Por tanto, el bloque de contenidos de aptitud física, aparece en el currículo perteneciente a los Liceos Bolivarianos como uno de los primordiales a ser atendidos.

La aptitud física, dentro de los programas curriculares educativos, presenta dentro de sus objetivos, el desarrollo de cada una de las capacidades físicas del ser humano, las cuales deben ser determinadas individualmente, al inicio de cada año escolar a través de los diagnósticos iniciales, temas que se desarrollaran a continuación.

1.1. Categoría Emergente: Desarrollo de las Capacidades Físicas.

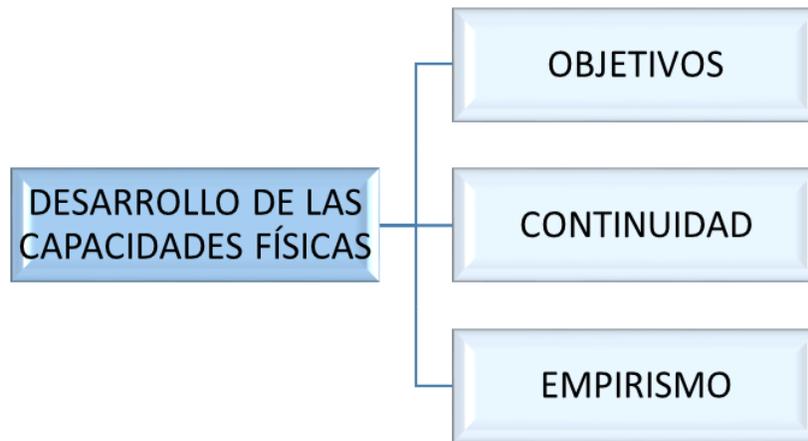


Grafico 2. Desarrollo de las Capacidades Físicas

Las capacidades físicas son capacidades individuales que se manifiestan en cualquier actividad física, son condiciones para ejecutar con éxito una tarea motriz determinada, lo que indica, que el sujeto deberá contar con la aptitud adecuada para lograr la eficacia en dicha tarea motora; la cual le exigirá al individuo de ciertos atributos relacionados con su condición para el momento de la ejecución; por tanto, es indispensable su pleno desarrollo en la edad escolar, en referencia a ello, Muñoz (citado en Ramos, 2007), señala:

Define las capacidades físicas como las características funcionales de rigor orgánico, que cuando son desarrolladas, proporcionan al alumno un instrumento sano y un funcionamiento eficiente del mismo, para ser usado cuando pretenda aumentar la destreza de los movimientos de su repertorio motor (p. 79)

En consecuencia, las capacidades físicas estarán presentes en el individuo durante toda su vida, sin embargo, la funcionabilidad eficiente de cada una de ellas, dependerá del proceso de formación desde las edades escolares, de allí radica la fundamental importancia de trabajarlas desde el ámbito escolar a través de estrategias adecuadas, adaptadas y asimilables

por el sujeto que aprende, considerando su nivel de desarrollo y etapas de maduración y crecimiento.

En tal sentido, en el ámbito escolar, uno de los contenidos fundamentales que persigue el área de educación física, deporte y recreación, lo constituye el desarrollo de cada una de las capacidades físicas del ser humano, atendiendo a la mejora de la condición fisiológica de cada persona, entre ellas se encuentran, la resistencia, la velocidad, la flexibilidad, la fuerza, la agilidad, además de la coordinación y el equilibrio entre otras más; es de aclarar, que cada persona es diferente en su nivel o condición, atendiendo a factores como la edad, el peso, su salud, sus hábitos de vida. De acuerdo a lo anterior, Villada y Vizúete (2002), afirman:

Las capacidades físicas no pueden ser desarrolladas ni mantenidas en la práctica de forma aislada sino asociada, lo cual exige trabajar simultáneamente sobre dos de ellas o más. Del mismo modo, hemos de tener en cuenta que entre algunas de ellas existe una especial relación de complementariedad, por lo que deben ser practicadas conjuntamente para evitar deformaciones y mantener un buen nivel de salud. Y, por último, no hay que olvidar que la práctica de algunas de ellas exige poseer de antemano un buen nivel en las otras. (p. 271)

Por consiguiente, el conjunto de capacidades físicas, son las que permiten elementalmente, realizar cualquier tipo de actividad física, por tanto, deben ser desarrolladas y mantenidas, hasta lograr la autonomía de los movimientos en cada individuo, manifestada en la ejecución armónica y correcta como respuesta a las tareas motrices, por consiguiente surge la necesidad de crear hábitos desde edades tempranas, adquiriendo conciencia de su importancia para la vida, es por ello que el área de educación física, se centra en el logro de un cuerpo sano y apto que permita un mejor y mayor desenvolvimiento ante las exigencias del entorno.

Hechas las consideraciones anteriores, el docente de educación física, deberá contar dentro de su planificación, con los medios que sean necesarios para poder desarrollar cada una de las capacidades físicas de

sus estudiantes, teniendo en cuenta que estas se manifiestan en cada acto motor que realiza el individuo, lo que hace factible, dicho desarrollo; por tanto, se deben presentar alternativas de movimiento direccionadas hacia fines concretos y objetivos preestablecidos, en donde el docente pueda controlar lo planificado y así poder valorar los posibles avances de cada uno de sus estudiantes.

Es necesario entonces, la fusión que debe poseer el docente en su administración curricular, con los objetivos programados, de allí la importancia de planificar las actividades a facilitar a cada estudiante, considerando las diferentes capacidades físicas, expresadas en los trabajos realizados por los educandos; por consiguiente, para el logro de los objetivos, es indispensable para el docente, llevar el registro de cada individuo en donde parta de valoraciones iniciales determinados a través de los diagnósticos y con ello controlar periódicamente el logro o no, de lo plasmado en la planificación.

Puede suceder, que, al administrar los contenidos referidos a la aptitud física, en cuanto al desarrollo de alguna capacidad física, el docente pueda detectar los avances en algunos estudiantes y en otros no; esto sucede normalmente cuando se aplican cargas de trabajo, expresadas en los ejercicios que realizan los estudiantes, sin determinar de antemano las características particulares de cada sujeto, es decir, un ejercicio puede ser óptimo para uno, pero perjudicial o neutro para otros, por tanto, los ejercicios no deben ser generalizados, sino por el contrario, direccionados a la consecución y adaptación de todos los ejecutantes; esto conlleva a que el docente de educación física deberá poseer amplios conocimientos en cuanto a los procesos de adaptación al esfuerzo y así podrá establecer en su planificación, una metodología adecuada, conformada por cargas optimas que produzcan los efectos esperados.

En atención a lo anterior, Matveev (citado en Barrios y Ranzola, 1995), se refiere a las cargas como:

Para obtener productividad al aplicar las cargas debe existir una respuesta del organismo al contenido de la carga, ya que no habrá resultados positivos sin una correspondencia estrecha entre contenido y respuesta, previéndose de esta forma, la accesibilidad e individualización en la aplicación de la carga como principio indispensable. (p. 29)

En este orden de ideas, el logro de los objetivos en cuanto al desarrollo de las capacidades físicas, además de lo anteriormente planteado, se debe tener presente la continuidad de la actividad física, es decir, para poder lograr los efectos positivos en la mejora de alguna capacidad física, debe existir un proceso sistemático, progresivo y continuo que le permita a cada estudiante la adaptación al esfuerzo y por ende un aumento de su nivel homeostático que permita ir aumentando las cargas de trabajo tanto en volumen como en intensidad; si bien es cierto, que el área de educación física no cuenta con la carga horaria y la continuidad necesaria, también es cierto que existen estrategias para solventar dicha situación.

En concordancia con lo anterior, Ferrándiz y Orden (2011), opinan que, “el principio de continuidad indica que, para obtener una correcta evolución en la condición física, las cargas han de ser repetitivas con la continuidad conveniente. Unos estímulos muy distanciados en el tiempo no producen ningún efecto” (s.p). Por tanto, el docente deberá ante todo, concientizar a sus educandos sobre la importancia de la aptitud física para su vida, motivándolos para que continúen participando de la actividad física en el tiempo considerado como libre, es decir, luego de haber cumplido con sus obligaciones cotidianas, esto permitiría un pleno desarrollo de sus capacidades; esto se lograría si el educando junto con el docente construyeran un plan de trabajo planificado sobre bases sólidas, registrando los resultados obtenidos en cada sesión y en donde el estudiante pueda observar dichos resultados, con ello se estaría asumiendo el compromiso hacia el logro, en donde las capacidades volitivas de cada individuo jugaría un papel determinante, específicamente su voluntad, motivación e interés.

Cabe agregar, que el docente al poseer acertadas estrategias metodológicas, aunadas a los conocimientos sobre lo que hace y el para que lo hace, estaría cumpliendo con su labor de una manera eficiente, contando con planificaciones apegadas a la realidad y a las necesidades de sus educandos, con ello estaría evitando el empirismo, es decir, dejando su accionar a lo que dicte sus experiencias previas, ignorando que cada nuevo grupo de educandos, es diferente a los anteriores, con necesidades e intereses particulares, los cuales requieren de una atención que cubra sus expectativas y por ende el logro de las competencias planificadas.

1.2. Categoría Emergente: Diagnósticos Iniciales.

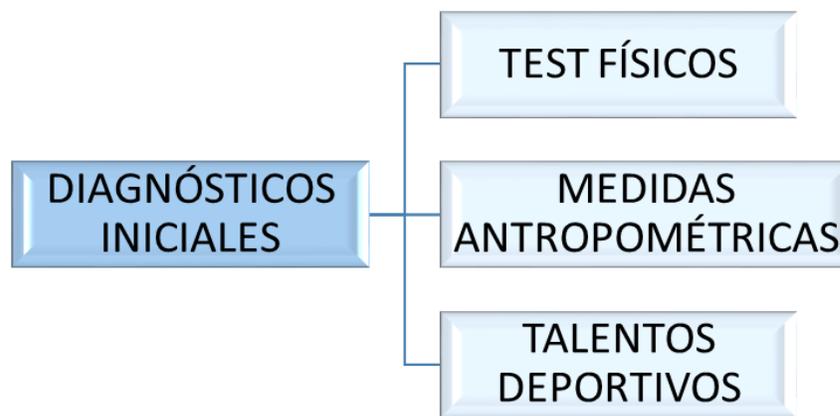


Grafico 3. Diagnósticos Iniciales

Los diagnósticos iniciales constituyen un factor determinante para poder iniciar una planificación en educación física, a través de ellos se puede obtener información sobre el estado actual de cada estudiante en cuanto a su condición física antes de ser sometido a algún trabajo o esfuerzo, es decir, los diagnósticos informan objetivamente al docente sobre las debilidades y fortalezas que presentan cada uno de los educandos respecto a sus capacidades físicas, significando un elemento de relevancia para ser

tomado en cuenta en la planificación que se pretende desarrollar, en referencia a lo anterior, Esteves (1982), señala, que, “la capacidad física tiene que ver con una serie de factores, tales como: salud, peso, edad y estatura; formas de vivir y alimentarse” (p. 14). Esto indica que las características individuales y los hábitos de vida influyen directamente en el desarrollo de las capacidades físicas y por ende en la práctica de actividades físicas; por otra parte, Berrone (2005), agrega:

El propósito de la evaluación diagnóstica es recoger información acerca del estado de la persona, para saber en qué nivel inicial se encuentra. Utiliza normalmente, pruebas construidas por el profesor, técnico o entrenador (test motores o test funcionales), pero especialmente, utiliza pruebas o test estandarizados. Ello permite al entrenador, conocer la situación general de sus dirigidos, en relación con un grupo de referencia más general. (p. 177).

Es decir, es necesario antes de iniciar cualquier actividad físico deportiva, una evaluación diagnóstica que permita conocer el estado físico en que se encuentra la persona, y de acuerdo a los resultados arrojados se puede planificar un programa dosificado de acuerdo a las características individuales, de manera tal que el organismo pueda adaptarse progresivamente a mayores niveles de esfuerzos y con ello lograr los beneficios deseados, influyendo de manera satisfactoria en los diversos sistemas del cuerpo humano, principalmente en el sistema muscular, cardiovascular, respiratorio y nervioso. En tal sentido, Subiela (2005), afirma:

La aptitud motora representa la capacidad máxima de rendimiento en ejercicios de resistencia, fuerza, velocidad, etc., y resume el valor físico máximo del individuo y su capacidad motriz. Esta se evalúa utilizando un conjunto de pruebas que permiten cuantificar los valores máximos en ejecuciones diseñadas para medir las cualidades físicas básicas. (p. 299).

De acuerdo con lo anterior, las evaluaciones o valoraciones físicas son fundamentales y determinantes en la práctica de la educación física, es decir, es necesario conocer el estado o condición en que se encuentra el individuo

antes de desarrollar algún programa físico, esto permite al docente, tener una visión clara de cada miembro del grupo al cual atiende, y referenciarlo con los demás de acuerdo a los promedios o medias grupales por cada una de las capacidades.

Por consiguiente, el docente debe poseer los conocimientos necesarios a cerca de las capacidades físicas en todos sus aspectos y por supuesto debe contar con los mecanismos o métodos necesarios para la valoración de cada una de dichas capacidades, así como también con los instrumentos o implementos a utilizar en las respectivas mediciones; por tanto, de acuerdo a las características y particularidades del grupo, el docente debe contar con al menos una prueba preestablecida para la valoración de cada capacidad, adaptándola al nivel de desarrollo, maduración y crecimiento del educando. En tal sentido, Estévez (ob. cit.), señala:

Existe una gran cantidad de pruebas que miden los diferentes valores de la capacidad física. La realización correcta de las pruebas es sumamente importante y sólo a partir de sus resultados es como se podrá saber cuál es el tipo de entrenamiento que se necesita, así mismo dirán cuál es el nivel de aptitud física de cada individuo en relación al grupo al cual pertenece. (p. 18).

En el ámbito de la educación física, se pueden encontrar innumerables pruebas que permiten valorar la condición física del individuo, siendo las más comunes y de más fácil acceso, las pruebas estandarizadas, es decir, pruebas que ya han sido elaboradas y cuentan con protocolos de aplicación y patrones de referencias que facilitan de acuerdo a los resultados, ubicar a cada uno de los estudiantes en los niveles ya establecidos, además, de contar con un alto grado de validez y confiabilidad; al respecto, Alexander (ob. cit.) afirma:

Para orientar este proceso se deben establecer normas y patrones de referencia, tanto físicos como morfológicos, que permitan la ubicación de cada persona con respecto a la población, así como la medición de sus posibilidades. Las normas se generan a través de la aplicación de pruebas con comprobada

validez, confiabilidad y reproductibilidad. En otras palabras, que midan lo que se desea medir y que arrojen resultados que se correspondan con la actuación de cada individuo. (p. 2)

En este propósito, las pruebas para valorar las capacidades físicas, están representadas comúnmente en el ámbito escolar, por los test físicos, los cuales están diseñados de acuerdo a la capacidad a valorar, contando con protocolos y recomendaciones para su correcta aplicación y con patrones de referencia; en efecto, el docente deberá definir las pruebas que permitan evaluar de manera objetiva lo que pretende medir, verificando que realmente se está obteniendo lo que se espera, recalando una vez más, la necesidad de adaptar las pruebas al desarrollo de los educandos, ya que a pesar de contar con edades homogéneas, algunos presentaran un desarrollo más acelerado que otros, lo que implica facilitar la ejecución de cada prueba de acuerdo a las posibilidades del ejecutante; en referencia a ello, Ortiz (1999), opina: “los test realizados en edades tempranas deben ser sencillos, de fácil ejecución técnica y asequibles a las posibilidades” (p. 198).

Significa entonces, que la labor del docente de educación física, comienza antes de incorporar a sus estudiantes a la práctica o desarrollo de actividades que impliquen algún esfuerzo o exigencia motriz, recabando información que le permita construir una planificación acorde a la realidad, dicha información resulta de los diagnósticos iniciales, en donde el docente debe aplicar una serie de valoraciones a través de los test físicos para determinar las debilidades y fortalezas en cuanto a las capacidades físicas que representan la aptitud física del sujeto; además de dicha valoración, es importante conocer las características particulares de cada uno, en cuanto a su morfología, por tanto deberá aplicar algunas medidas antropométricas que lo conlleven a obtener información con respecto al peso y la talla principalmente. En referencia a ello, Carménate (2014), señala:

Se define como el estudio del tamaño, proporción, maduración, forma y composición corporal, y funciones generales del organismo, con el objetivo de describir las características físicas,

evaluar y monitorizar el crecimiento, nutrición y los efectos de la actividad física. Se basa en 4 pilares básicos: las medidas corporales, el estudio del somatotipo, el estudio de la proporcionalidad y el estudio de la composición corporal. (p. 3)

En tal sentido, las medidas antropométricas representan los datos que se recolectan del individuo a través de mediciones corporales, entre las más utilizadas y necesarias se encuentran el peso y la estatura, sin embargo, también es factible recolectar información en cuanto al grosor de pliegues cutáneos, longitud de la brazada, índice de masa corporal, entre otros, que permiten determinar, por ejemplo, el somatotipo de cada sujeto valorado; entendiéndose por somatotipo, según Carter (citado en Barrios y Ranzola, ob. cit.), como “la descripción de la configuración morfológica de un individuo en el momento que la evaluación se realiza” (p. 38). Por consiguiente, el docente de educación física, no solo debe implementar el uso de dichas medidas al inicio del año escolar, sino que también, deberá estar capacitado para poder interpretar dichos resultados, apegados a tablas de índices referenciales ya establecidos de carácter universal.

Los resultados de las medidas antropométricas, así como también los de las valoraciones físicas, además de otorgarle al docente una valiosa información para su acción pedagógica individualizada, también puede arrojar información referida a la captación de talentos deportivos, si bien es cierto, que este elemento no se encuentra dentro de las prioridades de los objetivos de la educación física, también es cierto que desde esta área se deben inculcar hábitos que permitan la práctica de actividades físicas incluyendo las deportivas, contribuyendo a que algún estudiante con habilidades, destrezas o características específicas pueda obtener la posibilidad de éxito a nivel competitivo en cierta disciplina deportiva.

El talento, es definido por Hahn (citado en Ramos, 2007), como:

Una actitud acentuada en una dirección, superando la medida normal, que aún no está del todo desarrollada. Por talento deportivo se entiende la disposición por encima de lo normal de

poder y querer realizar unos rendimientos elevados en el campo del deporte. El talento es una rareza en la naturaleza y únicamente los profesores de educación física escolar tienen los conocimientos y la oportunidad de identificar estos individuos superdotados para que desarrollen su potencial (p. 21)

Un talento deportivo se destaca de los demás por su elevado desarrollo por encima de lo que se puede considerar normal, identificándose en él, ciertas características específicas que lo relacionan o acercan a una disciplina deportiva, demostrando un notable rendimiento, además de su predisposición para la práctica deportiva, asimilando las cargas impuestas con mayor facilidad, dando respuestas eficaces a los estímulos recibidos, por tanto, a través de los diagnósticos iniciales se pueden detectar talentos deportivos desde el área de educación física, ya sea por sus resultados arrojados en las pruebas físicas o como también, de sus medidas antropométricas como por ejemplo una elevada estatura que lo asocie a la práctica del baloncesto.

En consideración con lo anterior, el docente de educación física debe contar con la capacidad de identificar a los posibles talentos deportivos dentro de su grupo de estudiantes, por consiguiente, debe brindarle la posibilidad de una adecuada formación y desarrollo en el ámbito deportivo, recomendándolo a la incorporación a escuelas de formación deportiva en donde pueda perfeccionar su potencial a través de entrenamientos específicos a manos de personal especializado.

De los anteriores planteamientos se deduce la importancia de los diagnósticos iniciales en el área de educación física, utilizando instrumentos de valoración como los test físicos que conlleven a determinar el nivel de aptitud física de cada individuo, además de la utilización de las medidas antropométricas que permitan conocer las características individuales de cada sujeto, con el firme propósito de obtener los insumos indispensables para elaborar, ejecutar y evaluar la planificación de las acciones pedagógicas de manera tal que los objetivos que se pretenden puedan ser alcanzados por

todos los educandos, asumiendo sus individualidades y respetando sus diferencias.

2. Unidad Temática: Principio de Individualización.

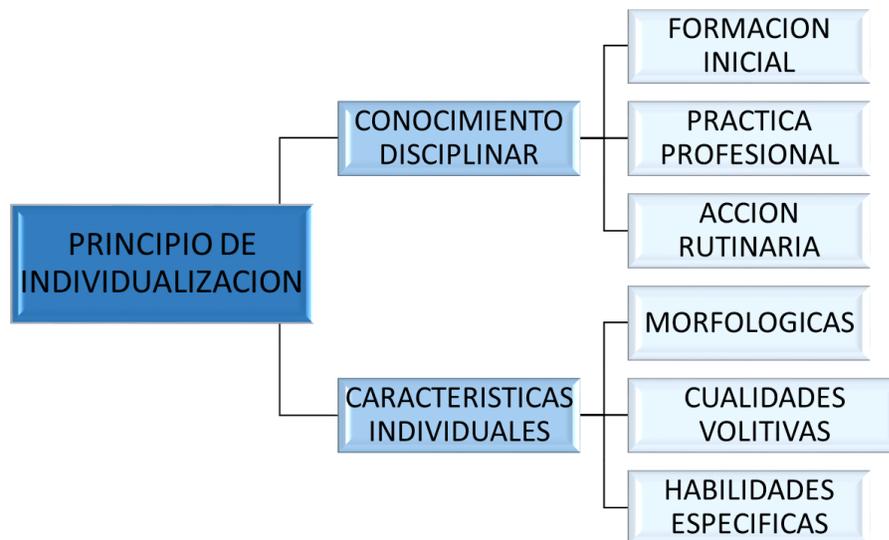


Grafico 4. Principio de Individualización

La individualización en la educación, es un tema que ha estado en la palestra pedagógica desde los siglos pasados, considerado por importantes teóricos que le han dado significativos aportes a lo largo de la historia, al acto educativo, por tanto, es casi una obligación reseñar a algunos de ellos; Rousseau, (citado en Hernández, 2012), planteó a través de su principio del crecimiento espontaneo, lo siguiente:

Entender al niño como sustancialmente distinto del adulto y sujeto a sus propias leyes de evolución, plantea una nueva pedagogía y una nueva filosofía de la educación, basada en los intereses y necesidades del niño y en el desarrollo natural en libertad (p. 41)

El individuo, al ingresar a la escuela, lleva consigo una serie de necesidades e intereses que desea le sean satisfechos, necesidades de

conocimientos, de aprendizajes significativos, de adquisición de habilidades y destrezas que le permitan un efectivo desenvolvimiento en su trajinar por la vida, necesidad de encontrar respuestas a tantas interrogantes que el mismo se plantea ante el mundo que lo rodea; dicho individuo es único y por consiguiente, diferente a los demás, con capacidades y niveles de desarrollo particulares al igual que sus necesidades e intereses; cabe agregar lo señalado por Froebel (citado por Hernández ob. cit.): “la educación debe respetar el libre desarrollo de las capacidades de cada educando”, señalando además, “el maestro debe tener una misión orientadora y estimuladora, apoyándose en el juego, instrumento fundamental de su pedagogía” (p. 42)

En tal sentido, la educación debe estar concebida a respetar la individualidad del educando, centrando el interés en desarrollar sus capacidades, cubrir sus expectativas, satisfacer sus necesidades y atender a sus intereses de aprendizaje, es decir, se deben considerar las particularidades de cada individuo, como seres que a pesar de ser agrupados en secciones o aulas de clase siguiendo algunas semejanzas, son seres totalmente diferentes entre ellos; sin embargo, es oportuno señalar la opinión de Clarke y Wrigley (1994), al referirse a ello, como:

Uno de los desafíos más importantes con que se enfrenta hoy el profesorado, es el de atender a las distintas necesidades educativas de sus alumnas y alumnos. Si quieren llevar a cabo una enseñanza eficaz, es esencial que reflexionen continuamente y adapten la enseñanza a las características diversas de su alumnado. El proceso de enseñanza y aprendizaje tendrá éxito en la medida que cada profesor adecue su intervención y responda a la diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y estilos peculiares de aprender que se manifiestan en cualquier grupo – clase. La individualización de la enseñanza es una difícil meta de todo sistema educativo, los centros no son instrumentos de igualdad, sino ámbitos donde todos los alumnos tiene las mismas posibilidades de progresar, según sus características personales y sociales, y de recibir una educación de calidad que les permita incorporarse a la sociedad con plenos derechos y deberes. (p. 12)

De acuerdo con lo citado, pareciera una tarea difícil para el docente poder cumplir con la acción pedagógica de manera eficiente, atendiendo a las necesidades particulares de cada uno de los educandos y lograr que alcancen las competencias y objetivos propuestos, sin embargo, para el docente del área de educación física, deporte y recreación pareciera todo lo contrario, ya que cuenta con los elementos esenciales para obtener el éxito en el proceso de enseñanza aprendizaje, dichos elementos sin duda alguna deben estar encabezados por los conocimientos generales y específicos que debe poseer dicho docente sobre el área, y con la motivación intrínseca de los educandos hacia la educación física; esto hace que la práctica pedagógica se pueda encaminar hacia la eficiencia, respetando y asumiendo las individualidades.

Atendiendo a lo anterior, García, (1988), opina que, “la educación no sería lo eficaz que puede esperarse si dentro de una estimulación educativa común no se atiende a las diferencias personales de desarrollo” (p. 21), por tanto, se debe ofrecer la posibilidad de atender las posibles dificultades que pueda presentar un alumno como respuesta a una tarea motora, con la intención de estimularlo, utilizando estrategias acordes a dichas posibilidades las cuales deben garantizar al menos su participación espontánea en busca del objetivo, adaptado a sus particularidades.

Es de agregar, que la individualización en la enseñanza de la educación física, no consiste en tratar de que el sujeto realice lo que se le exige a los demás, tampoco consiste en que asimile lo que se está haciendo sin que lo intente; sino por el contrario, darle la confianza y la constante motivación a través de tareas motrices acordes a sus posibilidades o limitaciones, es decir, ir presentándole estímulos que pueda responder a su propio ritmo, sin menospreciarlo ante los demás y sin exigirle más de lo que pueda dar, esto se logra, por supuesto, conociendo de antemano cuáles son sus limitaciones o posibilidades a través de los diagnósticos iniciales descritos en párrafos anteriores.

2.1. Categoría Emergente: Conocimiento Disciplinar del Docente.

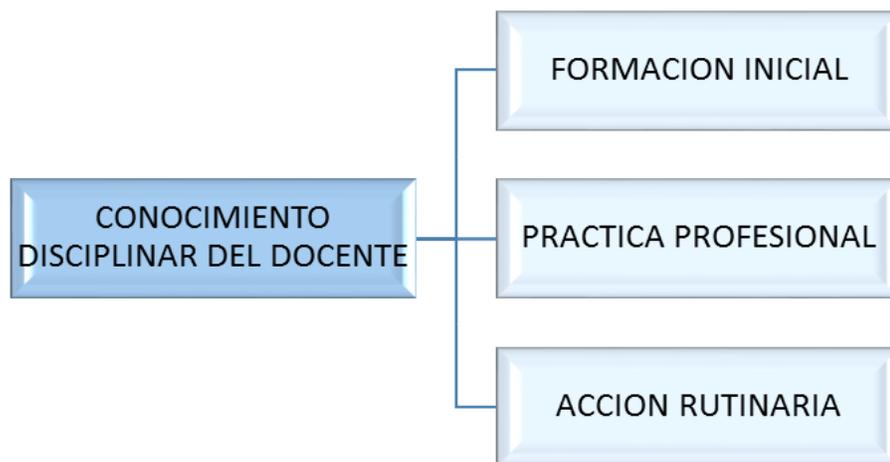


Grafico 5. Conocimiento Disciplinar del Docente

La educación física, es un área de aprendizaje orientada al desarrollo integral del educando a través del movimiento, por tanto, implica una serie de elementos que van desde la pedagogía como tal, hasta los niveles o etapas de desarrollo del individuo; involucrando los contenidos propios del área, de acuerdo a la estructura educativa del sistema de educación; por ende, para el logro del desarrollo integral del ser que aprende, conlleva ineludiblemente la inclusión en la formación de los jóvenes de aquellas enseñanzas que van a potenciar el desarrollo de sus conductas motrices, profundizando en el conocimiento de esa conducta como organización significativa del comportamiento humano y asumiendo actitudes, valores y normas con referencia al cuerpo y sus movimientos.

En efecto, el movimiento representa el eje central de la acción pedagógica del área, es a través de él, que el docente basa su metodología encausada al cumplimiento de los contenidos curriculares y el alcance de las metas u objetivos establecidos, interactuando y generando relaciones dinámicas que vayan en pro del desarrollo integral del estudiante, en lo

físico, socioemocional, y cognitivo; posibilitando la adquisición de habilidades, destrezas y capacidades que favorezcan la identificación del ser expresada en su personalidad y por ende, otorgándole las competencias esenciales para su devenir ante la vida, considerando aspectos relacionados a la salud, calidad de vida, uso del tiempo libre, por mencionar los más significativos.

Lo anterior conlleva a que el docente del área de educación física, debe contar con los conocimientos disciplinares necesarios para poder guiar acertadamente el proceso de enseñanza aprendizaje, lo que implica, que debe poseer amplios saberes sobre lo que va a facilitar como aprendizajes, estar claro en lo que hace y para que lo hace, tener un manejo fluido de la disciplina que imparte, conocer cada uno de los contenidos curriculares plasmados en su planificación; en efecto, Perafan (2005), sostiene:

El conocimiento disciplinar se constituye con la información, las ideas y los tópicos a conocer, es decir, el cuerpo de conocimientos generales de una materia, los conceptos específicos, definiciones, convenciones, y procedimientos. Este conocimiento es importante en la medida en que determina lo que los profesores van a enseñar y desde qué perspectiva lo harán. (p. 54)

De acuerdo con lo anterior, para el logro de la eficacia en el proceso educativo se requiere de docentes preparados, con amplios y consolidados conocimientos en cuanto a los contenidos que han de transmitir a sus alumnos: al respecto, Buchmann, (citado en Perafan, ob.cit.) señala que, “conocer algo nos permite enseñarlo; y conocer un contenido con profundidad significa estar mentalmente organizado y bien preparado para enseñarlo de una forma general. (p. 54), agregando, además, “cuando el formador no posee conocimientos adecuados a la estructura de la disciplina que está enseñando, puede representar erróneamente el contenido a los alumnos”. (p. 54)

Por consiguiente, el conocimiento que los docentes poseen de los contenidos a enseñar, influirán significativamente en el logro o no, del éxito del proceso educativo; cabe agregar que, además, de los conocimientos que debe poseer el docente sobre lo que va a transmitir, también debe contar con la habilidad de como presentarlos y hacerlos llegar a sus educandos, de tal forma, las actividades didácticas que se propondrán a lo largo del curso, estarán organizadas en aras de que los alumnos aprendan esos contenidos, y por consiguiente alcancen las metas establecidas a través de los objetivos programados; es decir, el docente debe contar con la capacidad de impartir sus conocimientos en situaciones reales de enseñanza aprendizaje, desarrollando su práctica pedagógica con un alto grado de pertinencia al contexto escolar del momento.

Ahora bien, como se ha señalado en los párrafos anteriores, resulta evidente la importancia del conocimiento disciplinar del docente para la eficacia del proceso educativo, también se señaló, la necesidad de contar con competencias para llevar a la realidad dichos conocimientos a través de estrategias metodológicas abordadas por dicho docente, intentando calar en sus estudiantes los contenidos curriculares y el logro de los objetivos, sin embargo, resulta importante reflejar, los conocimientos que debe poseer el educador sobre cada uno de sus estudiantes, sus características particulares, sus motivaciones, sus intereses, sus fortalezas y también sus debilidades; lo anterior conlleva a la necesidad de lograr ante todo una interacción docente – alumno, que permita aportar información sobre ello y poder así, planificar la acción pedagógica acorde a la realidad evidenciada.

Haciendo referencia a esto último, Shulman, (citado en Perafan, 2005), señala:

Los profesores llevan a cabo esta hazaña de honestidad intelectual mediante una comprensión profunda, flexible y abierta del contenido; comprendiendo las dificultades más probables que tendrán los alumnos con estas ideas; comprendiendo las variaciones de los métodos y modelos de enseñanza para ayudar a los alumnos en su construcción del conocimiento; estando

abierto a revisar sus objetivos, planes y procedimientos en la medida en que se desarrolla la interacción con los estudiantes (p. 55)

Lo anterior indica, la verdadera labor del docente de educación física, quien debe asumir una postura de facilitador de experiencias significativas que conlleven al logro de los objetivos de cada uno de sus estudiantes, respetando sus diferencias y características individuales, y no convertirse únicamente en transmisor de conocimientos sin importarle, que posiblemente algunos de sus estudiantes no comprenden, o no asimilan, o simplemente no se consideran aptos para alcanzar lo expuesto por el docente, más aun si se trata de resolver tareas motrices que impliquen la utilización específica de cualquiera de sus capacidades físicas menos desarrolladas; por ende, para fortalecer la anterior consideración, es preciso abordar la opinión que emitió en 1993, Wertsch (citado en Perafan, ob. cit.):

Aprender a enseñar no debería entenderse sólo como un fenómeno aislado, sino básicamente como una experiencia que ocurre en interacción con un contexto o ambiente con el que el individuo interacciona. Es la tesis del enfoque sociocultural del aprendizaje que establece que la actividad cognitiva del individuo no puede estudiarse sin tener en cuenta los contextos, relacionales, sociales y culturales en que se lleva a cabo (p. 55)

En este orden de ideas, el conocimiento disciplinar del docente no se puede considerar como aislado, sino apegado al contexto donde se va a desarrollar dichos conocimientos, por consiguiente, es de agregar lo mencionado por Marx (1998): “el conocimiento sobre la enseñanza no puede aprenderse de forma independiente de las situaciones en las que éste se utiliza” (p. 34), agregando además, la siguiente interrogante: “¿Qué utilidad tiene para la formación inicial del profesorado un conocimiento expresado de forma proposicional, sin vínculos con la situación o contexto donde pueda contrastarse o aplicarse?” (p. 56)

De acuerdo con lo anterior, resulta oportuno virar la mirada hacia la formación inicial del futuro docente especialista de educación física, individuo aquel, que acude a una casa de estudios superiores con la intención de adquirir las herramientas e instrumentos indispensables que conformaran su formación profesional, es decir, su preparación para acudir al campo laboral con las competencias precisas para abordar una acción pedagógica apegada a principios, normas y lineamientos curriculares preestablecidos en un contexto escolar determinado; en donde podrá hacer la transferencia de sus conocimientos adquiridos a situaciones reales, rodeadas de elementos particulares que conforman el ámbito educativo; al respecto, Contreras (2000), señala lo siguiente:

La formación inicial debe estar orientada a que los docentes en formación adquieran ciertas disposiciones (conocimientos y técnicas didácticas) a través de la estimulación de la crítica, la reflexión y la toma de decisiones de problemas y situaciones educativas. Contribuyendo, de esta manera, a que el futuro docente pueda ser un profesional capaz de analizar el contexto en que se desarrolla su actividad. Planificando, experimentando y reflexionando sobre el carácter singular, incierto y creador de la vida del aula y de la práctica docente (p. 52)

En tal sentido, la formación inicial deberá contribuir a consolidar un conjunto de elementos que el docente en sus funciones, necesitará para tal fin, afrontando con propiedad las diversas situaciones que se le presenten en el ámbito educativo, siendo un verdadero constructor y protagonista de acciones significativas y no un simple ejecutor de actividades curriculares; preocupado por conseguir en sus estudiantes los resultados finales que se esperan lograr con respecto a los aprendizajes. Por tanto, en la formación inicial del docente se deben prever las situaciones más concurrentes a las que se puede enfrentar en contextos reales educativos, dándole la oportunidad que experimente dichas situaciones a través de prácticas profesionales; con referencia a ello, en 1938 Dewey, (citado en Perafan,

ob.cit.) hacía referencia a la importancia de la calidad de la experiencia práctica, señalando lo siguiente:

Para que las experiencias prácticas posean calidad deberían asumir al menos tres principios; continuidad, interacción y reflexión. La continuidad se refiere a la idea de una ordenación creciente en cuanto a complejidad y riesgo, así como una acomodación a las características de aprendizaje del sujeto que se implica en ella. El principio de interacción plantea la necesidad de entender las situaciones prácticas como ejemplos de la realidad. Por último, si se aprende de la experiencia es porque reflexionamos, analizamos lo que hacemos y por qué lo hacemos, lo que conduce a tomar conciencia de las complejidades del trabajo profesional (p. 57)

En efecto, la práctica profesional, resulta indispensable para el docente en formación, ya que representa la oportunidad de interactuar lo más realmente posible, ante situaciones a las que se deberá enfrentar en el campo laboral, esto conlleva a la adquisición de algún tipo de experiencia que le va a servir en su praxis pedagógica, asumiendo conocimientos previos que difícilmente los encontrara en un aula de clase o ante un texto académico, además, podrá contrastar y consolidar lo adquirido a través de su formación inicial con la puesta en práctica de su conocimiento disciplinar; es decir, se requiere que el docente de educación física sea capaz de transferir los saberes adquiridos a escenarios prácticos, que le permitan en cierto modo experimentar, evaluar y corregir su actuación docente antes de llevarlo a situaciones formales concretas dentro del campo educativo.

En consideración a lo anterior, Valliant y Marcelo (2015), señalan: “El componente estrella de la formación inicial docente son las prácticas profesionales. Son los momentos en que los maestros y profesores que se están formando visitan escuelas e interactúan con niños y docentes” (p. 54); es decir, experimentan en contextos reales, situaciones que conllevan a la adquisición de valiosos aportes para su formación; por tanto, es indispensable que todo futuro docente de educación física, tenga la oportunidad de dedicar una parte de su formación inicial a la práctica

profesional, familiarizándose con la diversidad de contextos que presenta el sistema educativo y pueda desarrollar a manera de ejercitación, parte de los contenidos curriculares en situaciones reales.

Lo anterior conlleva a reflexionar sobre la importancia de la formación inicial del futuro docente, aunado a la necesidad de una adecuada práctica profesional, ya que estaría favoreciendo a la correcta enseñanza de la educación física, al contar con educadores con cierta experiencia y con conocimientos disciplinares, permitiendo cierta confianza y seguridad en lo que hace y para que lo hace, además no caería en la llamada acción rutinaria, es decir, hacer lo que los demás hacen de manera repetitiva al no contar con argumentos que le faciliten su práctica pedagógica, con respecto a esto último, cabe agregar lo señalado por Valliant y Marcelo (ob. cit.):

Una limitación en la formación docente es la denominada familiaridad; los futuros profesionales han recibido durante su periodo de escolarización obligatoria una amplia socialización previa. Es decir, han sido alumnos de decenas de docentes, que podrían actuar como ellos sin necesidad de ninguna formación académica complementaria (p. 55)

En atención a lo citado, el docente del área de educación física, por lo general está familiarizado con la actividad física y deportiva, producto de sus experiencias previas y afición hacia dichas actividades, lo cual, le adhiere un cierto grado de confianza en su labor educativa, inclinando las sesiones de clase hacia lo que el domina o es de su mayor agrado, cayendo en una acción rutinaria o empírica, dejando a un lado los contenidos programáticos que desconoce, privando a sus estudiantes de adquirir experiencias significativas; por tanto, el docente deberá estar apegado a la planificación curricular, a sus conocimientos, a sus experiencias prácticas y tratar en todo momento de cubrir las necesidades de cada educando sin obviar algún objetivo programático.

2.2. Categoría Emergente: Características Individuales.

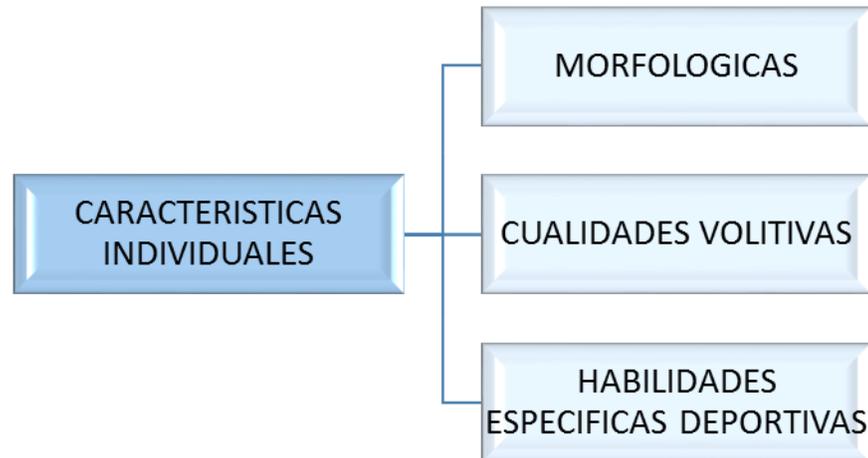


Grafico 6. Características Individuales

En el contexto escolar, es común observar a grupos de estudiantes clasificados y organizados en secciones de clase, con edades similares, con condiciones sociales semejantes, con historial académico proveniente de la misma institución o bien de otras similares; sin embargo, cada miembro del grupo representa una individualidad que lo hace diferente a los demás, en cuanto a su personalidad, carácter, género, estatura, peso, necesidades, expectativas, intereses, motivaciones, estructura familiar, lugar de procedencia, nivel de desarrollo, entre otros rasgos, propios de cada alumno. Martínez (2010), haciendo referencia a las características individuales, señala:

Dentro del salón de clases, el profesor debe tener la certeza que sus alumnos son diferentes. Dentro de esas diferencias están el género, los atributos físicos, la edad, los antecedentes étnicos, religiosos y clase social. Además, se hace evidente la forma de hablar y estructurar las ideas, la forma en que escriben y otros comportamientos asociados al contexto dentro del salón de clases. Pero otros rasgos hay que estudiarlos con más detenimiento, como sus motivaciones, necesidades, intereses,

ansiedades, sus formas de aprender y modos de resolver problemas y conflictos, ya que a veces no son tan explícitos. La impresión que se tiene de que los alumnos son tan distintos entre sí es porque en realidad son así de distintos. Así de diferentes como los maestros entre sí o los seres humanos en general. Todas esas variantes y posibilidades diferentes en cada alumno tienen incidencia directa en la forma que aprenden. (p. 41)

Seguendo al citado autor, resulta indiscutible la función del profesor, la cual debe estar sustentada en ayudar a sus estudiantes a aprender, a facilitarles y posibilitarles el aprendizaje; hacer efectiva esa función, implica necesariamente, reconocer que los estudiantes son seres particulares, únicos y diversos y que todo aprendizaje deberá tomar en consideración, esas individualidades. En todo proceso educativo hay un sujeto que aprende, el cual posee ciertas características, capacidades, aptitudes e intereses, pero también sus energías, sus procesos propios, su autoestima, como relevante dentro de los procesos mismos de aprendizaje; al docente ignorar estos elementos propios de sus estudiantes, estaría disminuyendo las posibilidades de un aprendizaje eficaz.

De acuerdo con lo anterior, Aguado (2012), afirma que: “los profesores más eficaces son más sensibles a las necesidades de los estudiantes y a sus diferencias individuales; son más eficientes al motivar e implicar a los alumnos; recurren a mayor rango de estrategias didácticas” (p. 50); en tal sentido, la eficacia del proceso educativo depende, de la intervención pedagógica del docente orientada a las necesidades y demandas del estudiante, adaptando los aprendizajes a las características de los sujetos, utilizando para ello, métodos de enseñanza acordes a las particularidades evidenciadas, teniendo como centro de atención al educando, motivándolo y encausándolo en todo momento al logro o alcance de las metas preestablecidas.

En el marco de las consideraciones anteriores, Wang (2001), señala:

El éxito del aprendizaje se maximiza cuando se les proporcionan experiencias que se construyen a partir de su competencia inicial

y que responden a las necesidades de su aprendizaje. El sistema educativo tiene que ser flexible para apoyar el desarrollo de opciones de aprendizaje alternativas y permitir distintos tiempos de aprendizaje para los estudiantes individuales (p. 18)

Por consiguiente, queda claro la existencia de un carácter heterogéneo de los grupos de educandos, los cuales deberán ser tratados como tal, si se quiere contribuir al éxito del aprendizaje, y en donde el docente de educación física representa un elemento esencial para ello; el cual, necesariamente tendrá que contar con una variedad de métodos de enseñanza que proporcionen aprendizajes significativos, considerando las características individuales de cada alumno.

En relación con este último, dentro del grupo de estudiantes, el docente deberá contar con la capacidad para poder determinar las características individuales de cada educando, atendiendo a sus diferencias morfológicas, a sus cualidades volitivas y a las habilidades específicas deportivas; dichos factores están presentes dentro del grupo o sección, los cuales establecen las diferencias entre ellos; es decir, de tipo físico, en cuanto a motivación e intereses que determinan la voluntad del sujeto hacia la educación física, y las diferencias asociadas al desempeño físico deportivo que hacen a un individuo sobresalir o destacarse ante los demás, gracias a sus habilidades, destrezas o conocimientos que puede expresar durante la ejecución práctica de las tareas motrices facilitadas por el docente.

En referencia a las características individuales morfológicas, las cuales están ligadas con el desarrollo físico corporal del individuo, es oportuno citar a Hernández y otros (2004), quienes señalan que “la morfología es la ciencia que estudia la forma del cuerpo humano. Cuando se comparan dos seres humanos, se puede establecer un número de detalles y rasgos que diferencian uno del otro” (p. 206); en tal sentido, los rasgos morfológicos del ser humano están constituidos por una serie de medidas como el peso y la talla, principalmente; además de pliegues de grasa, diámetros óseos,

perímetros musculares, entre otros; dichos rasgos permiten dar información al docente sobre el estado actual del educando en cuanto a su desarrollo físico, la cual conlleva a establecer medidas oportunas y tomar decisiones antes de iniciar la ejecución práctica de la planificación.

Las valoraciones morfológicas o fisiológicas de los estudiantes por parte del docente, determinan una serie de factores de relevancia, relacionados a detectar oportunamente alguna anomalía en el desarrollo o crecimiento del sujeto bajo parámetros normales; además, permiten establecer la relación entre el peso, la talla y la edad con los indicadores nutricionales que arrojan información sobre la falta o exceso de peso a través del cálculo del índice de masa corporal; dichos factores tienen su implicación en los inadecuados estilos de vida del individuo y por ende repercuten en su estado de salud, por tanto, a través de la intervención oportuna del docente de educación física, se estaría contribuyendo a aportar soluciones a tiempo, o previendo algún problema de mayor alcance.

En tal sentido, Hernández y Velázquez (2007), al referirse a este tema, señalan:

Los parámetros morfológicos adquieren una gran relevancia para los docentes de educación física por un doble motivo: primero, porque la aparición de los problemas asociados al sobrepeso corporal suele ser el reflejo de una práctica insuficiente de actividad física, a la que es preciso ofrecer soluciones desde la educación física escolar; y, segundo, porque, a su vez, el sobrepeso fomenta el abandono de la práctica de actividad física, y por tanto, la falta de adopción de un estilo de vida activo, aspectos ambos relacionados con los objetivos y contenidos curriculares de la materia. (p. 34)

Por consiguiente, el docente de educación física, debe estar consciente de las diferencias fisiológicas de sus estudiantes al momento de su intervención didáctica, ya que estas características morfológicas traen implicaciones en los procesos de aprendizaje motor, incidiendo de manera relevante en determinadas actividades físicas que requieren esfuerzos con

elevada intensidad, las cuales representan cargas de trabajo excesivas y perjudiciales para algún estudiante, que por ejemplo, posea un estado de sobrepeso, o por el contrario, de desnutrición.

Tal como se ha visto, las características individuales de orden morfológico, repercuten sin duda alguna en la aptitud física del estudiante, al estar relacionada, dicha aptitud, con una serie de factores; tales como, la salud, el peso, la estatura, los hábitos alimenticios, entre otros; al respecto, Estévez (1982), afirma que, “las personas gordas son las menos capacitadas para el ejercicio físico, debido al sobrepeso al que están sometidas” (p.14); sin embargo, los individuos necesariamente deben estar en constante movimiento, requiriendo de una aceptable condición física; por el contrario, la inactividad o la carencia de movimiento, estaría contribuyendo al sedentarismo. En consecuencia, Esteves (ob. cit.), señala:

El cuerpo humano se adapta igualmente a la inactividad como a la actividad. Las adaptaciones a la inactividad son: pérdida de masa muscular en los músculos y en el corazón; pérdida de calcio en los huesos; disminución de la fuerza; aumento de la grasa libre en el cuerpo; sustitución de masa muscular por grasa. Tales adaptaciones conducen por un lado al sedentarismo y, por el otro, a los trastornos funcionales y a las enfermedades degenerativas. (p. 14)

Como puede observarse, es fundamental que el individuo desde temprana edad, conozca la importancia de la actividad física y sus implicaciones en su estado de salud, quedando en el docente de educación física, la tarea de incentivar, motivar y facilitar la práctica de dichas actividades, dentro y fuera del ámbito educativo, contribuyendo a la adquisición de hábitos positivos y, por ende, al aseguramiento de una mejor calidad de vida en donde prevalezca el bienestar de cada uno de sus estudiantes.

Después de lo anterior expuesto, es oportuno agregar un factor indispensable dentro de las características individuales, como lo son las cualidades volitivas del individuo; ya que, la voluntad juega un papel principal

en la motivación del educando, teniendo una vinculación estrecha con la actividad que se pretende desarrollar; al respecto, Sánchez y González, (2004), señalan:

Se entiende por una forma especial, superior y desarrollada de la actividad voluntaria del hombre, caracterizada además de ser regulada por motivos y objetivos conscientes, por la realización de esfuerzos para vencer obstáculos tanto internos como externos avalados por la reflexión y la toma de decisión del sujeto (p. 52)

En efecto, las cualidades volitivas están asociadas a la personalidad del sujeto, la cual es expresada en las acciones en las que interviene demostrando su temperamento, carácter, intereses y capacidades, las cuales determinan su individualidad. Dentro de la educación física, se puede detectar la motivación o no, que presenta cada estudiante ante alguna tarea motriz específica, lo cual, le transmite valiosa información al docente para la respectiva toma de decisiones, direccionada a satisfacer las necesidades e intereses de cada educando en atención a sus motivaciones; en referencia a esto último, Bello (2007), afirma:

Las necesidades de satisfacción o estimación propia inducen al individuo a sentir confianza en sí mismo, a ser capaz y suficiente; por el contrario, las frustraciones de estas necesidades producen sensaciones de inferioridad, de desconfianza, de debilidad, impotencia e incapacidad y podrían ser la base de la inadaptación. (p. 44)

Por tanto, el docente de educación física, debe evitar en todo momento el rechazo de alguno de sus estudiantes hacia el área, por el contrario, debe incluirlo, motivarlo, e incentivarlo, respetando sus características individuales; es decir, se debe evitar obligar al estudiante a realizar alguna actividad que no esté a su alcance de acuerdo a sus posibilidades o capacidades, ya que podría ser víctima de burla por sus compañeros, trayendo consigo una determinante frustración hacia la actividad física que posiblemente perduraría para toda la vida; lo anterior resulta, ya que en la ejecución práctica de la actividad física, se dan respuestas individuales ante estímulos colectivos.

Lo anterior conlleva, a que el docente deberá adaptar sus estrategias al nivel de desarrollo de cada estudiante, tratando en lo posible de valorar el grado de exigencia tanto en volumen como en intensidad de los estímulos presentados; es decir, por ejemplo, ante un ejercicio físico, el grado de exigencia variaría de acuerdo a la condición de cada estudiante en cuanto a sus características individuales o diferencias ante el grupo. Lo anterior incidiría de manera positiva en las cualidades volitivas del sujeto, al sentirse valorado, tomado en cuenta y, sobre todo, aceptado por los demás.

Es oportuno aclarar, de acuerdo al planteamiento anterior, que las actividades presentadas por el docente podrían ser generalizadas; sin embargo, deben ser adaptadas a la posibilidad de ejecución de cada estudiante, tratando en lo posible la consecución de la meta u objetivo planificado; para ello, sería recomendable asociar las actividades planificadas a la lúdica y a la recreación, en donde el educando sienta placer y se divierta al participar en ellas, en donde reine la camaradería y el trabajo cooperativo, y sobre todo, evitar actividades excluyentes o discriminatorias; esto podría traer consigo acrecentar la motivación del estudiante hacia la práctica de actividades físicas.

En consecuencia, la educación física debe ser un ambiente en donde el educando exprese su voluntad por querer hacer las cosas de la mejor manera, colaborando y participando de forma consciente y voluntaria, manifestando la disposición de resolver las tareas que le son encomendadas, aceptando las exigencias propias de algunas actividades físicas y reconociendo los beneficios posteriores a través de la adquisición de hábitos que contribuyan a la continuidad de la práctica física recreativa fuera del horario escolar.

A lo largo de los planteamientos realizados, direccionados a destacar las características individuales de los estudiantes pertenecientes a un grupo o sección de clase, se han detallado aspectos relacionados a las diferencias morfológicas y a las cualidades volitivas; sin embargo, es oportuno agregar,

a las habilidades específicas deportivas de los estudiantes, como otro de los factores determinantes en las particularidades de los educandos. En párrafos anteriores se hacía un señalamiento referido a las respuestas individuales de los estudiantes ante estímulos colectivos en las clases de educación física, dichos estímulos implican la demostración particularizada de cada estudiante mediante la ejecución de una acción motora específica, llevando al individuo que posea cierto desarrollo en cuanto a sus habilidades específicas, a destacarse ante los demás.

Las habilidades específicas, atendiendo a Sánchez Bañuelos, (citado en Díaz (1999), están referidas a “toda aquella actividad de índole físico en torno a la consecución de un objetivo concreto enmarcado por unos condicionamientos previos y bien definidos en su realización” (p. 57); por tanto, siguiendo al autor en mención, implican cierto grado de eficiencia y de efectividad en la ejecución práctica de una tarea motriz, generalmente relacionada con gestos técnicos de alguna disciplina deportiva, así como también, del dominio de actividades de expresión corporal, de juegos tradicionales y de la condición física, entre otros.

De acuerdo con lo anterior, es común, encontrar dentro de un grupo de escolares a algunos sujetos que se destacan en las clases de educación física, por su alto grado de motivación, generalmente estos educandos sobresalen en la ejecución práctica de las acciones motrices relacionadas al deporte, marcando diferencias ante los demás; dicha situación deberá ser asumida por el docente, tratando de evitar la parcialidad o preferencia por este tipo de estudiantes, ignorando al resto del grupo; así como también, deberá facilitar experiencias de aprendizajes significativos adaptadas a las exigencias y necesidades de los alumnos sobresalientes, evitando así, el descontento o frustración al no poder cubrir sus expectativas.

En tal sentido, el docente deberá facilitar las experiencias de aprendizaje, apegadas a una previa planificación, asumiendo que dentro del grupo existen diferencias de diferente índole, entre ellas, de género, es decir,

la sección estará conformada tanto por hembras como por varones; estos últimos por lo general, asumen un rol de liderazgo dentro de la sección a la hora de las clases de educación física, tratando de conseguir de cualquier modo, la forma de poder demostrar sus habilidades y destrezas físico deportivas; por tanto, el docente asumirá el control del grupo, sin perder la perspectiva de la acción docente; de acuerdo a lo planteado, Pérez (2006), sostiene:

La escuela ha de tomar partido para evitar la discriminación que reciben las personas por razones del sexo que poseen. Muchas veces esta discriminación se hace patente de forma implícita en muchas actuaciones que se producen en la escuela y en las sesiones de educación física (p. 108)

Significa entonces, de acuerdo a lo citado, la labor del docente para lograr la internalización de sus clases sin perder de vista los objetivos a lograr, considerando a todos por igual, pero asumiendo las individualidades; esto conlleva, a formular estrategias metodológicas en donde puedan lograr el éxito en el aprendizaje, tanto los varones como las hembras; así como también, los que sobresalen por su desarrollo de las habilidades específicas deportivas, como de aquellos alumnos menos favorecidos en sus capacidades tratando de mantener la motivación dentro del grupo en todo momento; al respecto, Moreno y Cervello (2003), opinan lo siguiente:

El alumno motivado se manifiesta en el grupo de clase por diferentes conductas: es activo, se agota, atiende las explicaciones, incluso las cuestiona, ayuda a los compañeros, quiere hacer más, adelantarse a su turno, está alegre, se interesa por su actuación, repite sus ejercicios y se entrena fuera del curso, es decir, siente placer y deseo en ejercitarse y aprender en la clase de Educación Física. (p. 6)

Tal como se ha visto, y siguiendo a los autores mencionados, la motivación en la educación física y su relación con otros aspectos indican que, los alumnos más motivados encuentran las clases satisfactorias, les gusta practicar, se implican más en las tareas, aprecian que el profesor les proponga tareas difíciles y se sienten más competentes. Por el contrario, los

menos motivados, manifiestan menor interés por la práctica de actividades físico-deportivas, esta situación, obliga al docente a recurrir a estrategias que logren la integración y participación de todos por igual; recordando la multiplicidad de aspectos que diferencian a sus alumnos, y con la salvedad, que el área de educación física, deporte y recreación, por lo general, goza del agrado y aceptación por parte de los estudiantes.

3. Unidad Temática: Administración Curricular.

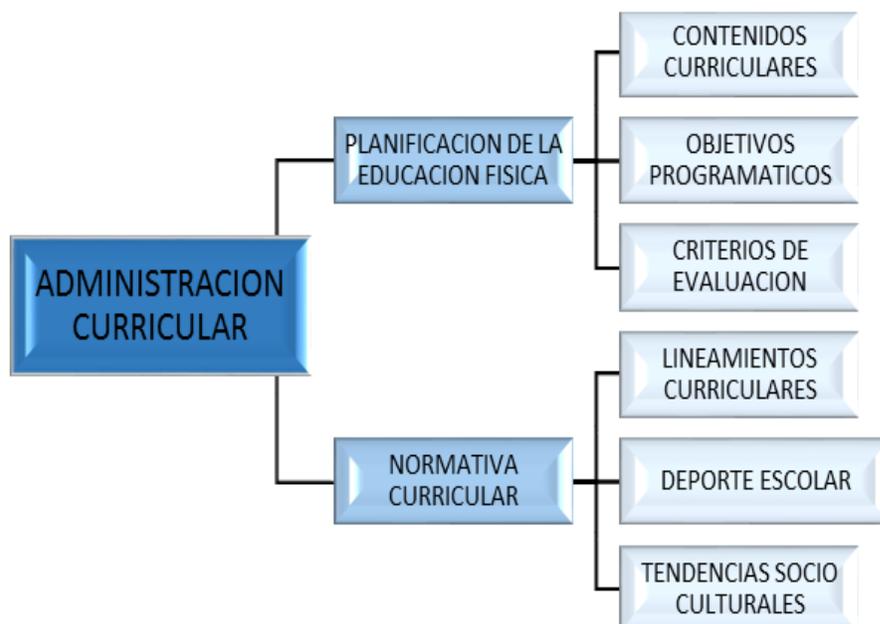


Grafico 7. Administración Curricular

Asumiendo el currículo como el instrumento que guía al docente en su acción pedagógica, a través de una serie de elementos organizados y preestablecidos en contenidos a impartir, objetivos a lograr y criterios de evaluación para corroborar la adquisición de los aprendizajes, es oportuno señalar a Pérez, González y García, (2011), quienes definen al currículo como:

El conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas por la ley. Cabe entender pues, que el currículo es algo esencial en la práctica educativa y que, tal como está definido, se puede considerar como el instrumento clave para estructurar la práctica docente y las actividades de aprendizaje. (p. 19)

De acuerdo a lo planteado, el currículo presenta los diferentes temas a desarrollar a través de la práctica pedagógica, estructurando dichos temas en bloques de contenidos afines, indicando los objetivos de logro y competencias a ser alcanzadas por los educandos, siguiendo un control evaluativo en donde se registran los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje; por tanto, el docente de educación física deberá acudir al currículo como elemento orientador de su planificación del área, ubicando las estrategias metodológicas que él considere las más adecuadas para darle cumplimiento a la administración de los contenidos y por ende al logro de los objetivos. En tal sentido, Blázquez, (2006), afirma lo siguiente:

Los objetivos y los contenidos deben ocupar un papel importante, pues son los que dan sentido y presencia a esta área en la escuela. El profesorado debe ser consciente de cuál es la pretensión de la educación física. Saber que persiguen en sus clases es algo que todos los profesionales deberían plantearse con la profundidad que se merece. (p. 46)

En efecto, es indispensable para el docente, poseer conocimientos sobre los contenidos que se deben impartir de acuerdo al nivel educativo de los estudiantes a atender, así como también, la intencionalidad u objetivos que se pretenden lograr; con ello, se estaría evitando la improvisación y las acciones rutinarias sin direccionalidad en el proceso educativo; al respecto, Zambrano (2004), afirma: “la enseñanza afincada en la improvisación sin duda es superficial y condena a la rutina; la única manera de promover una acción didáctica, profunda, segura, atractiva y de vanguardia es a través de

la planeación” (p. 131); por tanto, el docente no debe asumir la planificación como una obligación o cumplimiento a una exigencia administrativa.

En atención a lo anterior, el docente, debe tener conocimientos previos de lo que se debe enseñar a los estudiantes, organizando en una planificación sistemática y progresiva, las estrategias didácticas, previendo los espacios, los recursos, la disponibilidad del tiempo, entre otros aspectos; seleccionando y adaptando las actividades a desarrollar de acuerdo a las necesidades y particularidades del grupo o sección, considerando las características individuales de sus estudiantes.

Después de lo anterior expuesto, es oportuno agregar la opinión de Ramos (2010), quien haciendo referencia al currículo señala:

El currículum es una normativa oficial basada en la programación, que abarca la planificación educativa, la organización escolar, el diseño y evaluación de programas con la idea de ofrecer a los estudiantes situaciones concretas de aprendizajes. Incluye aspectos como la determinación de los objetivos de aprendizaje, la selección y organización de los contenidos, las actividades a realizar, el diseño y manejo de materiales didácticos. (p. 81).

En efecto, el currículo para el docente, constituye un punto de partida que orienta la programación a llevar a cabo en un periodo de tiempo establecido, con intenciones claras y precisas; sin embargo, como documento curricular, debe ser flexible en el cual es factible introducir modificaciones en el momento de ponerlo en práctica, en este sentido el docente puede aplicar los correctivos en el acto de la enseñanza, con el propósito de garantizar el logro de los aprendizajes a cada uno de sus educandos; por tanto, es necesario conocer las características individuales, las motivaciones e intereses, además, de las condiciones del contexto; con ello, se podrá lograr facilitar alternativas de aprendizajes significativos apegados a la realidad.

En relación con este último, hay que tener presente que los currículos son diseñados de manera generalizada y estandarizada, atendiendo

lineamientos propios de las normativas legales del sistema educativo venezolano, determinados por la función de la educación y la finalidad que esta persigue con la idea de favorecer la adaptación del individuo al medio donde se va desenvolver; lo que hace, que en ocasiones, no se apegue a realidades específicas de un contexto escolar determinado, obligando al docente a tomar decisiones que encausen el proceso de enseñanza aprendizaje de acuerdo a dicha realidad en la cual se desenvuelve.

3.1. Categoría Emergente: Planificación de la Educación Física.

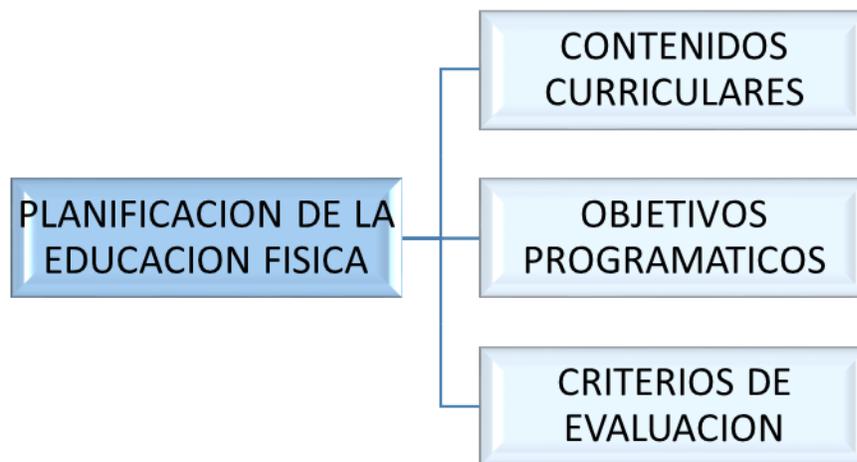


Grafico 8. Planificación de la Educación Física.

La eficacia de la enseñanza de la educación física, sin duda alguna, dependerá de la programación que el docente del área, lleve a cabo a través de una planificación consensuada y fundamentada en las particularidades del ámbito escolar correspondiente; es decir, un plan de estudio, diseñado de acuerdo a las necesidades del contexto escolar, definiendo los contenidos esenciales para ser facilitados a los estudiantes; de manera tal, que cubran las expectativas de cada individuo, sin desatender los propósitos e

intencionalidades generales del área. Al respecto, Bellido, (citado en Ramos 2010), señala:

La enseñanza de la educación física debe fundamentarse sobre la base, de principios teóricos y pedagógicos, que fomenten el aumento de todas las capacidades del sujeto y que engloben la personalidad del mismo. Estas capacidades deberían favorecer en el estudiante el desarrollo de sus potencialidades atendiendo a sus características físicas, motrices, afectivas y personales. De esa manera el individuo valorará la actividad en función de cómo aprende, cómo disfruta, cómo le sirve para su crecimiento, de con quién la realiza y cómo la realiza; generando una opinión sobre la actividad motriz y no se dedicaría sólo a repetirla. (p. 135)

De acuerdo con lo anterior, la planificación de la educación física no debe apartarse del enfoque conceptual de la misma, en donde el docente apegado a sus conocimientos y competencias, deberá estructurar una programación pedagógica orientada a garantizar la consecución de aprendizajes en sus estudiantes, haciendo énfasis en las metas a lograr de acuerdo a los contenidos preestablecidos en el currículo, relacionándolos con las vivencias reales de los educandos en donde se logre una mayor participación e integración y por ende, la asimilación de los mismos; haciendo de la enseñanza de la educación física, un proceso constructivo, en donde la actitud del profesor en consonancia con la del estudiante permitan un aprendizaje significativo, a través de actividades que facilitan el desarrollo integral del individuo, considerando sus características individuales.

En este orden de ideas, Zambrano (ob. cit.), plantea lo siguiente:

La influencia educativa se concreta en la clase, espacio en el que interactúan profesores y alumnos para materializar paulatinamente la tarea de desarrollo humano, la misma no puede ser improvisada o efectuarse en forma azarosa, sino que requiere de un cuidadoso diseño mediante el registro de avance programático, documento en el cual se plasma el proyecto orgánico de contenidos y actividades seleccionados y distribuidos de manera conveniente, en función de los objetivos y del tiempo para la clase, con el fin de que la enseñanza sea sistemática y enteramente satisfactoria. (p. 130)

Por consiguiente, los contenidos del área de educación física, deporte y recreación, deben conducir a la adquisición progresiva de competencias que contribuyan a la formación y desarrollo del educando, consecuentes con las posibilidades de asimilación individualizada; es decir, que respondan a las características propias de cada uno de sus estudiantes, empleando procedimientos acordes y adaptados para tal fin; por tanto, se debe hacer énfasis en la intencionalidad de los contenidos, esto permite, seleccionar los mecanismos, recursos y estrategia, acordes a los propósitos pretendidos. En referencia a lo anterior, Ramos (ob. cit.), aporta la siguiente opinión:

Los estándares de contenido se describen desde dos puntos de vista el primero referido a los conocimientos disciplinares esenciales, habilidades y comportamientos en relación con el movimiento humano y físico, para realizar una variedad de actividades físicas, alcanzar o mantener un nivel saludable de la aptitud, y beneficiarse de un estilo de vida activo. Y el segundo, referido al ajuste que debe hacerse a la actividad física en atención a las características necesidades e intereses de niños y jóvenes a la hora de realizar una actividad física. (p. 141)

Prácticamente puede decirse, que los contenidos para su efectivo desarrollo, deben estar en consonancia con el conocimiento disciplinar del docente, en donde el resultado se verá reflejado en la conformación de actividades y estrategias didácticas de calidad y eficiencia; reiterando, la necesidad de la adaptabilidad y variabilidad de las mismas, en atención a las necesidades y características de los estudiantes, partiendo de las posibilidades reales de cada sujeto que garantice la accesibilidad en el momento de la ejecución práctica; por tanto, la organización de los contenidos se debe programar de forma sistemática, en donde las exigencias vayan en aumento, progresivamente de acuerdo a los objetivos que se esperan alcanzar.

En efecto, los contenidos curriculares deben estar en armonía con los objetivos o metas que se pretenden lograr, esta fusión, por llamarlo así, le permitirá al docente controlar los avances de cada uno de los estudiantes,

registrando los logros alcanzados, así como también, los que no se han cumplido. Es oportuno señalar, que la educación física como área de aprendizaje, presenta una estructura de sus contenidos y objetivos, atendiendo a las etapas evolutivas de desarrollo de los educandos; lo que la hace un área secuencial, progresiva y coordinada, a través de un proceso continuado a lo largo de los niveles educativos por los que transcurre el escolar.

Lo anterior implica, que los estudiantes van adquiriendo progresivamente los aprendizajes, los cuales van a permitir la preparación para acceder a nuevas experiencias motrices y cognitivas, cada vez más específicas, a medida que avanza en su crecimiento y maduración a lo largo del proceso de enseñanza; por tanto, es indispensable que el individuo vaya logrando los objetivos preestablecidos para cada etapa o nivel educativo, y así, ir consolidando un pleno desarrollo integral; resaltando la importancia de conocer las características generales de los estudiantes en los diferentes niveles del sistema educativo, para lograr exitosamente los propósitos de la educación física desde el punto de vista de la enseñanza.

Lo anterior conlleva a considerar, que el estudiante al ingresar al sub sistema de educación secundaria; debe traer consigo, algunas competencias, traducidas en habilidades, destrezas y capacidades, que le sirvan de fundamento inicial para el logro de nuevos objetivos o metas, ya que, deberá afrontar nuevas experiencias educativas a través del área de educación física, deporte y recreación, la cual le propondrá y facilitará una serie de contenidos con indicadores de logro, reflejados en los objetivos; en tal sentido, es oportuno abordar a Ramos (2010), quien hace referencia a la dirección que toman dichos contenidos en la educación secundaria; al respecto señala:

En la tercera etapa de educación básica, el estudiante reafirma el conocimiento de su cuerpo y aplica sus condiciones físicas coordinativas en actividades específicas que culminen en habilidad. Manifestando ampliamente sus capacidades

condicionales en el aprendizaje de los deportes básicos. Resaltando la importancia de la alimentación, higiene, descanso y conservación del medio, se fortalecerán los valores del alumno, así como también el beneficio de la práctica física para su vida cotidiana. Se integran de igual manera las capacidades físicas coordinativas en la ejecución de movimientos de mayor calidad, precisión, dificultad y rendimiento se busca el aprendizaje y reafirmación de los fundamentos técnicos de los deportes básicos aplicándolos reglamentariamente en situaciones de juego, a la vez que se manifiestan actitudes favorables en los valores adquiridos a través de la práctica de actividades recreativas y deportivas. (p. 139)

Tal como se puede observar, la dirección que se le da al área de educación física en este nivel, obliga al docente a elaborar una programación que incluya los aspectos antes mencionados, planificando estrategias metodológicas que contribuyan al logro de las metas y propósitos establecidos, los cuales se deben determinar con la mayor exactitud posible, precisando los aspectos que se tienen que desarrollar, adaptados a las exigencias evidenciadas dentro del grupo de estudiantes. Lo anterior permite el control de lo que se hace, prestando la atención hacia los objetivos que se plantearon en cada sesión de clase; es de agregar, que dichos objetivos deben ser compartidos con los estudiantes, creando consciencia de lo que se hace y el para que se hace. Al respecto, Zambrano (2004), sostiene:

En el proceso de enseñanza los alumnos deben estar orientados con claridad hacia los objetivos que habrán de cumplir. Esto responde al principio pedagógico del trabajo consciente, según el cual, mientras más conscientemente aprendan los alumnos, mayores logros alcanzarán en el proceso de asimilación. (p. 121)

De acuerdo con lo anterior, es importante que el educando conozca la planificación de las clases en las que participa, tomando consciencia de los objetivos que persigue cada actividad desarrollada, así como también, acceder a los resultados de sus actuaciones de forma objetiva, con la intención de lograr en ellos la motivación hacia el logro, creando condiciones apropiadas en la interacción docente – alumno, basadas en el respeto

mutuo, en la responsabilidad en las tareas asignadas, en la seriedad de los compromisos asumidos y en la aceptación de todos por igual a pesar de sus diferencias y características individuales.

En tal sentido, una acertada planificación por parte del docente de educación física, le permitirá controlar su intervención pedagógica en cuanto a la administración curricular, evaluando constantemente los avances de sus estudiantes en relación a la consecución progresiva de los objetivos que se persiguen; haciendo referencia a la evaluación, González, (citado en Zambrano, ob. cit.), plantea lo siguiente: “Puede definirse la evaluación como la interpretación, mediante pruebas, medidas y criterios, de los resultados alcanzados por alumnos, profesor y proceso de enseñanza – aprendizaje en la ejecución pormenorizada de la programación” (p. 151); por tanto, en la citada definición, se aborda no solo a la evaluación de las acciones de los educandos, sino también, a la actuación del docente y al proceso educativo como tal, teniendo a la planificación, como referente.

En este mismo orden de ideas, es importante señalar, la evaluación que se le debe dar a la práctica pedagógica, tratando de fortalecer las posibles debilidades detectadas en dicho proceso, con la intencionalidad de corregir en el momento adecuado, tomar decisiones y, seguir avanzando; al respecto, Garanto (1989), agrega: “Pueden ser también objeto de evaluación los materiales curriculares, los objetivos educativos, la programación, las técnicas de enseñanza, el propio diseño de evaluación, las instituciones educativas, etc.” (p. 52). En esta afirmación el autor hace referencia tanto a materiales curriculares como a los objetivos, la programación, la metodología y la evaluación, como componentes del currículum; los cuales deben estar en constante evaluación y revisión con el propósito de mejorarlo.

Lo planteado anteriormente, era necesario abordarlo, ya que, la evaluación no siempre debe estar dirigida hacia el alumno, quien se expresa a través de su actuación a lo largo del año escolar, apegado a una planificación presentada por el docente, compuesta por contenidos y

objetivos de logro, los cuales se fundamentan en una valoración regularmente de carácter cuantitativa, representando el juicio que se le da al educando de acuerdo a la capacidad de producción en relación al cumplimiento o no, de los propósitos preestablecidos en dicha planificación.

Sin embargo, para efectos de la presente investigación, se asume a la evaluación en relación a los criterios utilizados por el docente de educación física, para valorar la actuación de los estudiantes dentro de la planificación curricular; en tal sentido, el Manual para el Currículo Básico Nacional, (citado en Zambrano, 2004), sostiene: “la evaluación debe ser considerada como un medio al servicio de la educación, entendido este como un proceso sistemático y riguroso de recolección de información significativa para formar juicios de valor y tomar decisiones para mejorar la actividad educativa” (p. 151).

De acuerdo con lo anterior, la evaluación debe constituir para el docente un medio que le permita obtener información que le corrobore el progreso de sus estudiantes durante el proceso de enseñanza aprendizaje, en relación a los objetivos; es decir, debe ser una herramienta que coadyuve a la calidad de la enseñanza, facilitando la toma de decisiones en momentos precisos, específicamente, al detectar alguna falencia en los aprendizajes y poder corregirlos y reorientarlos en pro de la formación del alumnado; esto implica, que la evaluación no se deberá utilizar bajo ningún criterio, como instrumento de castigo o de chantaje, así como tampoco, como un premio o gratificación. Al respecto, Díaz (2005), señala lo siguiente:

En la educación física se dan casos frecuentes del ejercicio del poder y control por parte del profesor cuando la evaluación es utilizada para establecer diferencias entre los alumnos y para aumentarlas (entre buenos y malos, entre hábiles y no tan hábiles, entre los fuertes y los más débiles, etc.). También, esta práctica es determinante en la formación de una concepción de los alumnos por parte del profesor, la cual tiene una incidencia directa en la calificación, beneficiando a los considerados “más buenos” y perjudicando a los que no tienen esa consideración. Utilizando el

poder para suspender (sancionar) o para aprobar (premiar). (p. 65).

En tal sentido, es de esperarse que el proceso evaluativo, no se convierta en un problema para el docente de educación física, sino todo lo contrario, que le permita fortalecer la práctica pedagógica donde impere la eficacia, en donde la evaluación sea parte activa de la formación de sus estudiantes; cuyos criterios estén orientados a conocer el rendimiento individual y colectivo de los alumnos, a informarles de sus progresos, a pronosticar las posibilidades de logros, y sobre todo, a motivarlos e incentivarlos hacia los aprendizajes significativos; es de agregar que la evaluación, siguiendo a Díaz, (ob. cit.), presenta también, entre sus finalidades, el agrupar y clasificar a los estudiantes de acuerdo a sus características individuales; en referencia a ello, opina lo siguiente:

En la educación física, tenemos que partir de la gran diversidad que existe entre el alumnado y de la necesidad de utilizar la evaluación como criterio de formación de grupos para poder, precisamente, atender la diversidad de los mismos, para procurar la evolución y aprendizaje de los alumnos en función de su nivel. Y no agruparlos por los criterios que han imperado y en donde se ha acostumbrado a diferenciar entre buenos y malos, entre hábiles y no tan hábiles y, en muchas ocasiones, entre chicos y chicas. (p. 66).

Significa entonces, que la evaluación es un proceso didáctico, con finalidades y criterios precisos, que van más allá de un trámite o cumplimiento de índole administrativo o de carácter social; por consiguiente, el docente de educación física deberá en todo momento, darle a la evaluación la funcionalidad correcta; utilizándola en los momentos indicados y con intencionalidades preestablecidas; como por ejemplo; pruebas como diagnósticos iniciales para detectar las características y condiciones de cada uno de sus estudiantes; para verificar y controlar los avances en la planificación; para orientar y motivar el proceso de aprendizaje; para

corroborar el cumplimiento o alcance de las metas y objetivos; y en fin, para garantizar la adecuada y eficaz formación del educando.

3.2. Categoría Emergente: Normativa Curricular.

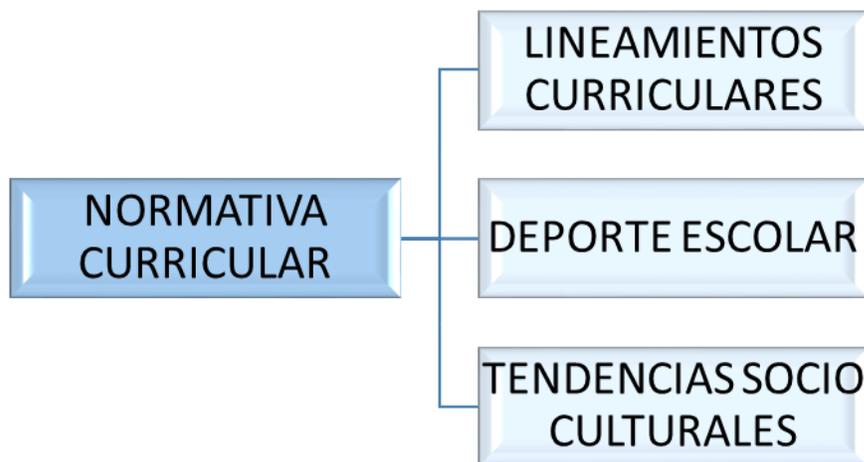


Grafico 9. Normativa Curricular.

La educación física, deporte y recreación, constituye un área de aprendizaje, de carácter obligatorio a nivel curricular en todos los niveles y modalidades del sistema educativo venezolano, fundamentada principalmente, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en la ley orgánica de educación; además, en una serie de instrumentos jurídicos que conforman un marco legal, que permite contextualizar la educación en general, atendiendo las necesidades propias de la sociedad en concordancia con las políticas e intereses nacionales; en tal sentido, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la cual define el régimen de los derechos y libertades de los ciudadanos, en su artículo 111, reza lo siguiente:

...La Educación Física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia. Su enseñanza es obligatoria en todos los niveles de la Educación pública y privada hasta el ciclo diversificado, con las excepciones que establece la ley. El estado garantizará la atención integral de los y las deportistas sin discriminación alguna... (p. 83)

En tal sentido, la normativa Curricular viene a constituirse en un instrumento, en donde se concreta los planteamientos previstos en las leyes que norman el sistema educativo y orienta la práctica pedagógica, a fin de permitir su operacionalización y definir las metas que se esperan alcanzar en cada nivel o modalidad educativa. Lo anteriormente mencionado, recae en la responsabilidad principal del Ministerio del Poder Popular para la Educación, como el organismo que tiene a su cargo la dirección de la formación de los venezolanos en sus diferentes niveles educativos y modalidades. Para efectos de la presente investigación, es necesario abordar, la fundamentación del área de educación física deporte y recreación, en el subsistema de educación secundaria, en cuyo currículo de los Liceos Bolivarianos (2007), expresa sobre dicha área de aprendizaje, lo siguiente:

Esta área pretende que las y los adolescentes y jóvenes valoren la práctica sistemática de la actividad física, la recreación y el deporte como parte de su desarrollo integral en procura de minimizar la problemática social para la optimización de la salud, considerando las diferentes discapacidades y respetando la diversidad cultural, multiétnica y afrodescendiente. (p. 17)

De acuerdo a las consideraciones anteriores, el área de educación física, deporte y recreación, atendiendo a la normativa curricular, se orienta hacia el desarrollo integral de los educandos, a través de la actividad física y el movimiento; en donde el deporte y la recreación representan sus principales medios; otorgándole a los docentes del área, la potestad y la responsabilidad para darle cumplimiento a los lineamientos normados, en procura de lograr los objetivos generales y específicos que se persiguen, respetando la diversidad de los estudiantes.

Por tanto, el sistema educativo venezolano, como garante de la formación de sus ciudadanos, deberá facilitar y garantizar las condiciones, recursos y cada uno de los elementos necesarios, que conlleven a darle un fiel cumplimiento a lo emanado a través de la normativa curricular, respaldada por las leyes de la república en pro de la calidad de la educación. En concordancia a lo anterior, la Ley Orgánica de educación (2009), a través del artículo 6, deja claro la responsabilidad del gobierno al señalar:

El Estado, a través de los órganos nacionales con competencia en materia Educativa, ejercerá la rectoría en el Sistema Educativo. En consecuencia: 1. Garantiza a. El derecho pleno a una educación integral, permanente, continua y de calidad para todos y todas con equidad de género en igualdad de condiciones y oportunidades, derechos y deberes. f. Los servicios de orientación, salud integral, deporte, recreación, cultura y de bienestar a los y las estudiantes que participan en el proceso educativo en corresponsabilidad con los órganos correspondientes. i. Condiciones laborales dignas y de convivencia de los trabajadores y las trabajadoras de la educación, que contribuyan a humanizar el trabajo para alcanzar su desarrollo pleno y un nivel de vida acorde con su elevada misión. (p. 5)

En atención al articulado anterior, el Estado, a través de sus organismos, deberán atender de manera eficiente todo lo relacionado, con la calidad de la educación, garantizando las condiciones necesarias para el desarrollo del proceso educativo, integrando cada uno de los factores que intervienen en dicho proceso, para darle cumplimiento a los propósitos finales que se esperan lograr; además de lo señalado en la cita anterior, es deber de los organismos oficiales, velar y controlar algunos aspectos de suma importancia que contribuyan al éxito del acto educativo, por tanto, siguiendo al artículo número seis de la mencionada Ley Orgánica, es pertinente agregar lo siguiente:

...Regula, supervisa y controla: e. La calidad de la infraestructura educativa oficial y privada de acuerdo con los parámetros de uso y diseño dictados por las autoridades competentes. h. La idoneidad académica de los y las profesionales de la docencia

que ingresen a las instituciones, centros o espacios educativos oficiales y privados del subsistema de educación básica, con el objeto de garantizar procesos para la enseñanza y el aprendizaje en el Sistema Educativo, con pertinencia social, de acuerdo con lo establecido en la ley especial que rige la materia... (p. 6)

Significa entonces, que se debe contar para la eficacia de la educación, con infraestructuras adecuadas y con docentes de alta calidad académica, como factores imprescindibles para el logro del éxito en el proceso de enseñanza aprendizaje; en donde cada docente cuente con los espacios, recursos y condiciones adecuadas para su desempeño pedagógico, en un clima laboral adecuado y adaptado a la realidad del contexto escolar.

Resulta oportuno señalar, que además de los elementos antes mencionados, surge la necesidad de contar con actores administrativos, que asuman la gerencia con un alto grado de pertinencia educativa y de valores éticos y morales; contribuyendo este factor, al avance de la educación por los caminos del progreso. Al respecto, la citada Ley Orgánica de educación, (2009), señala, en uno de los incisos del artículo 6, lo siguiente: “j. La creación de una administración educativa eficiente, efectiva, eficaz, desburocratizada, transparente e innovadora, fundamentada en los principios de democracia participativa, solidaridad, ética, honestidad, legalidad, economía, participación, corresponsabilidad, celeridad, rendición de cuentas y responsabilidad social” (p. 6).

A través de las consideraciones anteriores, las cuales se trataron de forma generalizada; el investigador desea dejar a la interpretación del lector, el contraste o descontextualización existente entre la normativa curricular y la realidad actual del sistema educativo venezolano; ya que, en el marco legal que fundamenta el currículo educativo, se establecen una serie de lineamientos que contribuyen a favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje, abordando cada uno de los elementos que intervienen en dicho proceso, con la intención de garantizar una educación con un alto grado de calidad, eficiencia y eficacia; es decir, plasmados en un papel.

Por consiguiente, en el marco de las consideraciones anteriores, se podrían establecer responsabilidades con la intención de reorientar el proceso educativo, apegado a una verdadera normativa curricular de fiel cumplimiento por cada uno de los protagonistas o interventores en dicho proceso; en donde exista una pertinencia con cada realidad de acuerdo al contexto de desenvolvimiento; en donde el docente y el alumno como elementos principales, cuenten con todas las condiciones favorables, como por ejemplo, infraestructuras, espacios físico recreativos, recursos materiales; además, de una adecuada atención que conlleve a la necesaria motivación y apego hacia los propósitos finales que persigue la educación; con ello; si se podría estar hablando de un desarrollo integral del individuo, sano y apto para su participación activa y solidaria dentro de una sociedad a la cual pertenece.

En otro orden de ideas, dentro de la normativa curricular, pero en el ámbito más específico; en el proceso de enseñanza aprendizaje se manejan algunos lineamientos que de una manera u otra inciden en la práctica pedagógica, implicando al principio de individualización en la educación física, deporte y recreación; en tal sentido, se hace referencia al deporte escolar; en donde a través de lineamientos emanados por el ministerio del poder popular para la educación, las zonas educativas, las coordinaciones municipales, e inclusive las mismas instituciones educativas; autorizan al docente, a la organización y participación de diversos eventos de carácter deportivo, como los juegos inter cursos, juegos municipales, estatales, nacionales, entre otros.

Los juegos escolares, como su nombre lo indica, representan a las actividades deportivas que se realizan en el contexto escolar, en donde prevalece el carácter competitivo y de figuración de acuerdo al rendimiento; sin embargo, al ser actividades que representan un alto grado de motivación para los estudiantes, es preciso lograr la accesibilidad y participación de

todos los educandos, atendiendo a sus características individuales. Al respecto, Sánchez Bañuelos, (citado en Blázquez, 1995), plantea:

La necesidad de una competición en la que todo participante tenga una razonable oportunidad de triunfo. Cuando la diferencia de nivel entre los participantes en un determinado contexto competitivo es excesiva, este principio (equidad en la competición) se rompe, pudiendo generar en los desfavorecidos una sensación de “estar fuera de lugar” por esta situación, se puede ocasionar en algunos individuos un cierto trauma. (p. 25)

En tal sentido, el docente de educación física deberá contar con la habilidad de contrarrestar las situaciones que conlleven a la discriminación en el deporte escolar; por tanto, en la organización de los juegos inter cursos, por ejemplo, podrá incluir la mayor cantidad posible de disciplinas que garanticen la participación de todos los estudiantes de cada curso o sección, agrupándolos o seleccionándolos de acuerdo a sus posibilidades y niveles de desarrollo; además, se deberán tomar en cuenta, algunas actividades de índole recreativo o de expresión corporal que incluyan a los menos favorecidos deportivamente hablando; así como también, tener en consideración al género femenino en la organización de actividades de acuerdo a sus intereses e inclinaciones.

El deporte escolar, puede representar una alternativa de aprendizajes significativos, siempre y cuando el docente de educación física establezca objetivos en donde prevalezca la cooperación, el trabajo en equipo, la integración social, los valores personales, el carácter lúdico; por encima del carácter netamente competitivo y de rendimiento deportivo; de lo contrario, podría significar una actividad altamente perjudicial para los menos favorecidos, de acuerdo a sus diferencias individuales, conllevándolos a la frustración y rechazo hacia la práctica de actividades deportivas y por ende, hacia la educación física.

De acuerdo con lo anterior, regularmente, en las instituciones educativas resulta difícil para el docente de educación física, otorgarle otro

carácter al deporte escolar, que no sea el competitivo; sin embargo, existen mecanismos que se deben tomar en consideración para lograrlo; iniciando por el docente mismo, el cual debe, ante todo, mantener el espíritu pedagógico, dándole a la actividad deportiva una intencionalidad orientada hacia la formación, en donde no interese el resultado final de la competencia, sino que se valore el esfuerzo de cada uno de sus estudiantes, la participación e interés puesto en ella, y, logrando que cada uno de los educando se sienta parte del equipo, independientemente de la figuración cuantitativa que esta representa; es decir, se estaría hablando, de deporte educativo.

Ante las consideraciones anteriores, resulta oportuno señalar la opinión de Blázquez (ob. cit.), al respecto:

El deporte educativo puede encontrar su máxima expresión tanto en el marco de la educación física escolar como en el deporte escolar (fuera del horario escolar). Ambos ámbitos son propicios para su puesta en marcha. Posiblemente, el carácter tradicionalmente competitivo del deporte escolar genere más dificultades para integrarse en este último modelo. Ello dependerá esencialmente de la voluntad pedagógica de la institución y del grado de concienciación que se tenga a este respecto. (p .29)

Por tanto, el deporte escolar, debe ser considerado en todo momento, como un medio que favorezca la enseñanza de la educación física, así como también, como alternativa para la adquisición de hábitos que conlleven a un sano aprovechamiento del tiempo libre; dependerá de la intervención del docente en cuanto a la intencionalidad que le dé, a dicha actividad, incorporándola como parte de sus objetivos programáticos y no como una actividad extra escolar; sacando el mayor de los provechos al carácter pedagógico internalizado en la práctica deportiva; así pues, estarían prevaleciendo los verdaderos propósitos del deporte en el ámbito educativo, por encima de lineamientos orientados a la representación y figuración de los mejores ante los demás. Finalmente es de agregar a Parlebas, (citado en Blázquez, 1995), quien afirma lo siguiente:

El deporte no posee ninguna virtud mágica, puede despertar el sentido de solidaridad y cooperación como engendrar un espíritu individualista, puede educar el respeto a la norma como fomentar el sentido de la trampa. Depende del educador y de la forma de enseñar, que se fomenten o no los valores educativos que indiscutiblemente posee el deporte; el espíritu de equipo, el “fair play”, la deportividad son virtudes que no se adquieren automáticamente, es necesario que el educador las incorpore en sus objetivos de enseñanza. (p. 30)

Luego de las consideraciones anteriores, es de agregar, que la práctica deportiva dentro del ámbito educativo, así como también, la organización de eventos que involucren la mayor participación espontánea en actividades de índole físico, deportivo o recreativo, que le garanticen al participante la satisfacción, diversión y placer; estaría contribuyendo a la captación de la atención de los estudiantes, inclinando su interés y motivación hacia ellas; representando excelentes alternativas motrices que coadyuven a la formación integral del educando, a la adquisición de hábitos saludables, a un buen uso del tiempo libre y al aseguramiento de una aceptable calidad de vida en el futuro inmediato; y en efecto, el éxito del proceso de enseñanza aprendizaje.

Lo anterior radica, en la repercusión de las actuales tendencias socio culturales de la colectividad, en la educación de los jóvenes de hoy en día; en donde están incidiendo de manera considerable en cuanto a los intereses, motivaciones y necesidades, muy diferentes a las tradicionales; es decir, aspectos de índole tecnológico, económico y político, principalmente; los cuales, se han involucrado como elemento distractor del proceso educativo, trayendo algunas consecuencias que merecen de su atención. En tal sentido, sin pertenecer a los propósitos iniciales de la presente investigación, fue necesario abordarlos superficialmente por estar presentes en la realidad evidenciada en el contexto del estudio investigativo.

En cuanto a los aspectos económicos y políticos, los cuales, no es la intención del investigador profundizar en ellos por no ser parte fundamental

de la temática planteada; se presume que están incidiendo de manera negativa en la estabilidad emocional de los educadores en el campo laboral, en donde es común palpar las controversias suscitadas de tipo político dentro de las instituciones educativas, por ejemplo, atentando con los principios y valores fundamentales de convivencia entre miembros de una misma comunidad educativa; quedando fuera de contextos, los intereses de otra índole que no vallan en consonancia con los objetivos finales del sistema educativo venezolano; al respecto la Ley Orgánica de educación (2009), en su artículo 10, precisa lo siguiente:

Se prohíbe en todas las instituciones y centros educativos del país, la publicación y divulgación de programas, mensajes, publicidad, propaganda y promociones de cualquier índole, a través de medios impresos, audiovisuales u otros que inciten al odio, la violencia, la inseguridad, la intolerancia, la deformación del lenguaje; que atenten contra los valores, la paz, la moral, la ética, las buenas costumbres, la salud, la convivencia humana, los derechos humanos... (p. 8)

De acuerdo con lo anterior, queda claro, que dentro del ámbito educativo, debe prevalecer la armonía, la cooperación, el trabajo en equipo, el apoyo interinstitucional y sobre todo el respeto hacia las diferencias de orden político o de cualquier otra índole; de lo contrario se estaría atentando hacia el verdadero sentido de la educación, siendo los más afectados, en todo caso, los estudiantes; en tal sentido, el área de educación física, deporte y recreación, a través de la aptitud y actitud del docente, debe tratar en lo posible de no desviar sus propósitos hacia otros aspectos ajenos a los contenidos y objetivos programáticos, inculcando a sus alumnos el espíritu de compañerismo y de integración social, que pueda repercutir, por qué no, en el resto del contexto escolar.

En cuanto al aspecto socio económico, es indiscutible el descontento del personal docente con la situación actual que presenta el país, influyendo en la desmotivación en el desempeño de sus funciones; aspecto que sin duda alguna trae sus efectos contraproducentes en el proceso educativo;

aunado a la falta de recursos materiales, sobre todo de índole deportivo; además, de la carencia de espacios para la práctica de la educación física; sin embargo, se debe tratar en lo posible de no involucrar a los educandos en dicha situación, ya que en ellos deberán mantener la motivación hacia su formación y desarrollo respectivo, adquiriendo una necesaria preparación para afrontar su futuro como ciudadanos.

A pesar de las situaciones consideradas en párrafos anteriores, las instituciones escolares siguen su curso, atendiendo a los estudiantes que día a día acuden a ellas en busca de aprendizajes; por tanto, se debe asumir la responsabilidad como docentes y acudir a estrategias metodológicas innovadoras que permitan el desarrollo de cada uno de los contenidos curriculares en pro de los objetivos planteados; logrando en los estudiantes mantener el interés y motivación hacia la práctica de actividades físicas, dentro y fuera del ámbito escolar.

En relación con este último, es oportuno señalar a otro de los factores, como tendencia socio cultural, que está influyendo en la motivación, intereses y dedicación de la población estudiantil; el tecnológico, el cual, a través de aparatos novedosos como los teléfonos celulares, computadoras, video juegos, entre otros; han venido acaparando la atención de los jóvenes, quienes dedican gran parte de su tiempo en ellos. Es de aclarar que, para efectos de la presente investigación, no cabe la discusión sobre los efectos positivos o negativos que dicha tendencia está trayendo consigo; sin embargo, lo que, si llama a la preocupación, es la disponibilidad de tiempo que el individuo necesita para la práctica de actividades físicas en pro de los amplios beneficios que se han venido tratando a lo largo del estudio, el cual, cada vez se hace más corto. Al respecto, Oliva (2012), señala lo siguiente:

Hay datos y estudios que alertan de los riesgos derivados de la masiva presencia de las nuevas tecnologías en la vida cotidiana de adolescentes y jóvenes. La primera preocupación proviene del tiempo total diario dedicado por adolescentes y jóvenes al uso de los aparatos más habituales (televisión, ordenador y móvil). Una consecuencia evidente de una dedicación tan amplia del tiempo

diario a estas nuevas tecnologías es la disminución del tiempo dedicado a la realización de otras actividades antes mucho más habituales (leer, estudiar, salir a pasear, conversar...). Probablemente, el mayor riesgo del uso excesivo de las nuevas tecnologías es la posibilidad de generar un comportamiento adictivo que lleve no solo a una dedicación desmedida (lo que puede apartar al chico o chica de otro tipo de actividades más saludables y muy necesarias a ciertas edades), sino a una verdadera dependencia y falta de control sobre sus conductas. (p. 16)

De acuerdo con lo anterior, es común observar a los jóvenes en una relación de afinidad con los aparatos tecnológicos, dedicando gran parte de su tiempo a su teléfono móvil, computador o video juego; creando, presumiblemente una relación de dependencia; esta común práctica, puede conllevar a un sedentarismo desde edades muy tempranas, dándole cabida al déficit de movimiento. Por tanto, esta tendencia debe prender las alarmas de todos los involucrados en la formación de los jóvenes, incluyendo a padres, representantes, comunidad y sobre todo los educadores; quienes, en conjunto deberán presentarle a la juventud, alternativas significativas que contribuyan a la práctica de actividades físicas. En referencia a lo anterior, Ruvalcaba (2005), sostiene:

La disminución progresiva del esfuerzo físico, producto del desarrollo de la alta tecnología, ha creado una actitud negativa hacia la actividad física y sumido al hombre en un sedentarismo que atenta contra su salud. La actividad física como elemento fundamental para la protección de la salud, le permite al hombre enfrentar el sedentarismo a que está sometido y adaptar sus funciones biológicas al ritmo de la sociedad contemporánea. (p. 19)

En tal sentido, el área de educación física, deporte y recreación, deberá asumir un papel protagónico para brindarle al educando, posibilidades de movimiento, flexibilizando los currículos y adaptándolos a las verdaderas necesidades e intereses de los estudiantes; además, los docentes deberán multiplicar sus esfuerzos en inculcar hábitos físico recreativos a sus alumnos

desde las sesiones de clase, en donde cada sujeto tome conciencia de la importancia del movimiento para su vida, independientemente de sus características individuales.

Sistematización de la Aproximación Teórica para la Administración Curricular del Bloque de Contenido Aptitud Física Bajo el Principio Pedagógico de Individualización en la Educación Física

En función de los elementos hasta aquí tratados es imprescindible presentar la formulación de la sistematización referida a la aproximación teórica para la administración curricular del bloque de contenido aptitud física bajo el principio pedagógico de individualización en la educación física de una forma gráfica, con el propósito de ser considerado en la enseñanza de dicha área de aprendizaje, en la educación media general; Dicha sistematización, acopla a cada uno de los elementos tratados durante el estudio investigativo, partiendo de las unidades temáticas como eje central del estudio, e incorporando las categorías y subcategorías que emergieron luego de analizar e interpretar la información respectiva.

En consecuencia, se presentan cada uno de los elementos abordados a través de un gráfico, detallando las rutas y vinculación, las cuales permiten una mayor comprensión e interpretación del lector; por tanto, se expone a continuación el mencionado gráfico.

Aproximación Teórica para la Administración Curricular del Bloque de Contenido Aptitud Física Bajo el Principio Pedagógico de Individualización en la Educación Física

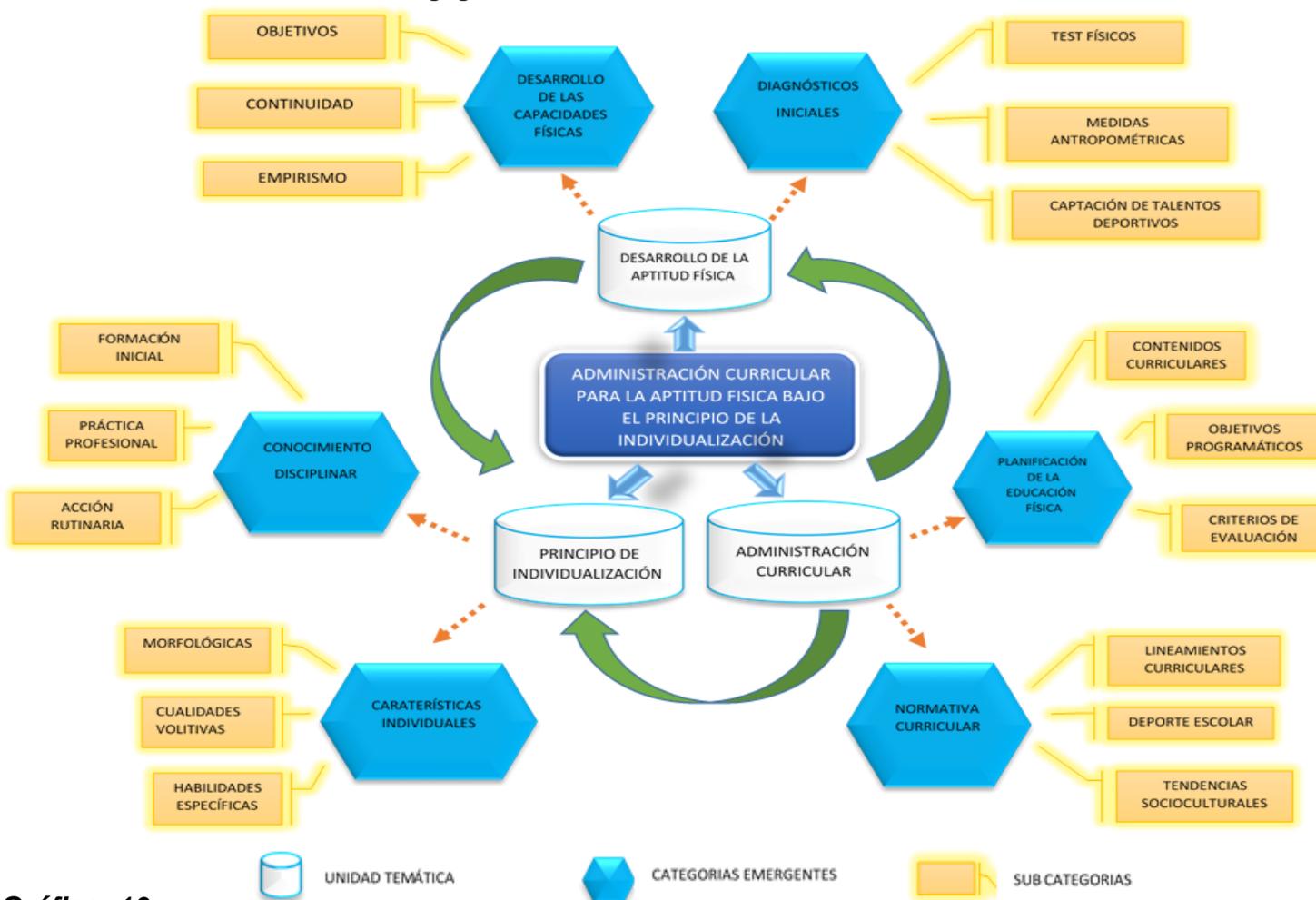


Gráfico. 10
Sistematización

Lineamientos Generales para la Aplicabilidad del Principio Pedagógico de Individualización al Administrar Contenidos Curriculares Referidos a la Aptitud Física

Para el logro de una mayor entendimiento y accesibilidad a la información por parte del lector, se presentan cuadros en donde se abordan de manera específica las subcategorías emergentes, correspondientes a cada categoría y unidad temática, indicando la definición conceptual de lo que representa la subcategoría dentro de la investigación, la cual hace referencia al deber ser de lo planteado; además, se presentan los hallazgos evidenciados a manera de resumen o generalizados, lo que permite contrastar los resultados de los análisis e interpretación con lo plasmado como referentes teóricos; y, finalmente, se incluyen los lineamientos que se establecieron atendiendo a los objetivos de la investigación, dichos lineamientos forman parte de los fenómenos que emergieron a lo largo del estudio, en correspondencia a cada uno de los temas que fueron desarrollados.

En tal sentido, cada uno de los cuadros presentan al inicio, la identificación respectiva, haciendo referencia a la unidad temática y categoría emergente, a la que pertenece la subcategoría desarrollada; presentando la información que fundamentó teóricamente la investigación en su parte contextual; así como también, los hallazgos, apegados a la realidad evidenciada por el investigador. Finalmente se establecen, una serie de lineamientos, dirigidos principalmente a los docentes del área de educación física, deporte y recreación, que cumplen funciones en el nivel de educación media general; con la intención de orientar la práctica pedagógica en cuanto a la administración curricular de contenidos de aptitud física bajo el principio pedagógico de individualización; sin pretender bajo ningún criterio, la obligatoriedad de cumplimiento de los mismos; por tanto, pueden ser considerados como recomendaciones.

Unidad temática: Aptitud Física.

Categoría Emergente: Desarrollo de las capacidades físicas.

Subcategoría Emergente: Objetivos.

Definición Conceptual	Hallazgos
<p>La aptitud física, la determinan el conjunto de capacidades o valencias físicas, las cuales, son las que permiten elementalmente, realizar cualquier tipo de actividad física, por tanto, deben ser desarrolladas y mantenidas, hasta lograr la autonomía de los movimientos en cada individuo, manifestada en la ejecución armónica y correcta como respuesta a las tareas motrices; de acuerdo con lo anterior, el objetivo general del área de educación física, deporte y recreación, según Ramírez (2009), consiste en:</p> <p>Realizar las posibilidades de un desarrollo óptimo, del perfeccionamiento multilateral de las cualidades físicas propias de cada individuo, en unidad con la educación de las cualidades espirituales y morales que caracterizan la personalidad socialmente activa. (p. 43)</p>	<p>Los objetivos referidos al desarrollo de las capacidades físicas no se están cumpliendo, al no contar los docentes, con planificaciones específicas para tal fin, ejecutando clases completamente generalizadas en donde no son atendidas las individualidades; además, la falta de estrategias didácticas adecuadas por parte del docente hacia las capacidades físicas y no existe una planificación secuencial para el logro de algún contenido en especial.</p>

Lineamientos

- El docente de educación física, deberá contar dentro de su planificación, con los medios que sean necesarios para poder desarrollar cada una de las capacidades físicas de sus estudiantes, teniendo en cuenta que estas se manifiestan en cada acto motor que realiza el individuo, lo que hace factible, dicho desarrollo; por tanto, se deben presentar alternativas de movimiento direccionadas hacia fines concretos y objetivos preestablecidos, en donde el docente pueda controlar lo planificado y así poder valorar los posibles avances de cada uno de sus estudiantes.
- Es necesario, la fusión que debe poseer el docente en su administración curricular, con los objetivos programados, de allí la importancia de planificar las actividades a facilitar a cada estudiante, considerando las diferentes capacidades físicas, expresadas en los trabajos realizados por los educandos; por consiguiente, para el logro de los objetivos, es indispensable, llevar el registro de cada individuo en donde parta de valoraciones iniciales determinadas a través de los diagnósticos y con ello controlar periódicamente el logro o no, de lo plasmado en la planificación.
- El docente de educación física deberá poseer amplios conocimientos en cuanto a los procesos de adaptación al esfuerzo y así podrá establecer en su planificación, una metodología adecuada, conformada por cargas optimas que produzcan los efectos esperados.

Unidad temática: Aptitud Física.

Categoría Emergente: Desarrollo de las capacidades físicas.

Subcategoría Emergente: Continuidad.

Definición Conceptual	Hallazgos
<p>Se debe tener presente la continuidad de la actividad física, para poder lograr los efectos positivos en la mejora de alguna capacidad física, debe existir un proceso sistemático, progresivo y continuo que le permita a cada estudiante la adaptación al esfuerzo y por ende un aumento de su nivel homeostático como supercompensación, que permita ir aumentando las cargas de trabajo tanto en volumen como en intensidad; En concordancia con lo anterior, Ferrándiz y Orden (2011), opinan que, “el principio de continuidad indica que, para obtener una correcta evolución en la condición física, las cargas han de ser repetitivas con la continuidad conveniente. Unos estímulos muy distanciados en el tiempo no producen ningún efecto” (s.p.)</p>	<p>Difícilmente se pueden lograr los objetivos en cuanto al desarrollo de las capacidades físicas, ya que el tiempo del cual se dispone para facilitar las clases de educación física no es el suficiente, tanto en la duración de cada sesión como en los encuentros semanales; señalando la necesidad de que el estudiante continúe por su cuenta un plan de trabajo que conlleve al logro de desarrollar sus capacidades físicas, es decir, debe existir la continuidad para poder ver los resultados que se esperan.</p>

Lineamientos

- El docente deberá ante todo, concientizar a sus educandos sobre la importancia de la aptitud física para su vida, motivándolos para que continúen participando de la actividad física en el tiempo considerado como libre, es decir, luego de haber cumplido con sus obligaciones cotidianas, esto permitiría un pleno desarrollo de sus capacidades; esto se lograría si el educando junto con el docente construyeran un plan de trabajo planificado sobre bases sólidas, registrando los resultados obtenidos en cada sesión y en donde el estudiante pueda observar dichos resultados, con ello se estaría asumiendo el compromiso hacia el logro, en donde las capacidades volitivas de cada individuo jugaría un papel determinante, específicamente su voluntad, motivación e interés.
- Para poder lograr los efectos positivos en la mejora de alguna capacidad física, debe existir un proceso sistemático, progresivo y continuo que le permita a cada estudiante la adaptación al esfuerzo y por ende un aumento de su nivel homeostático que permita ir aumentando las cargas de trabajo tanto en volumen como en intensidad; si bien es cierto, que el área de educación física no cuenta con la carga horaria y la continuidad necesaria, también es cierto que existen estrategias para solventar dicha situación.

Unidad temática: Aptitud Física.

Categoría Emergente: Desarrollo de las capacidades físicas.

Subcategoría Emergente: Empirismo.

Definición Conceptual	Hallazgos
<p>El proceso educativo, debe garantizar la adquisición de aprendizajes significativos en los educandos; direccionados a la adquisición de capacidades, habilidades y destrezas motrices, a través de alternativas y experiencias abordadas desde cada clase de educación física, en donde el docente expondrá su conocimiento disciplinar en armonía a las experiencias prácticas previas; al respecto, Moreno (2003), señala:</p> <p>Genéricamente el empirismo es la doctrina filosófica que defiende que las ideas y el conocimiento en general proviene de la experiencia, tanto en sentido psicológico (o temporal: el conocimiento nace de la experiencia) como en sentido epistemológico (o lógico: el conocimiento se justifica por la experiencia). (p. 111)</p>	<p>Docentes apegados a sus experiencias personales, más que a los conocimientos científicos en cuanto a los aspectos fisiológicos que conlleva la enseñanza de la educación física, demostrados en la administración de las cargas de trabajo al grupo en general.</p>

Lineamientos

- El docente al poseer acertadas estrategias metodológicas, aunadas a los conocimientos sobre lo que hace y el para que lo hace, estaría cumpliendo con su labor de una manera eficiente, contando con planificaciones apegadas a la realidad y a las necesidades de sus educandos, con ello estaría evitando el empirismo, es decir, dejando su accionar a lo que dicte sus experiencias previas, ignorando que cada nuevo grupo de educandos, es diferente a los anteriores, con necesidades e intereses particulares, los cuales requieren de una atención que cubra sus expectativas y por ende el logro de las competencias planificadas.
- El docente, deberá contar con los conocimientos precisos, la motivación y el interés por promocionar y difundir hábitos en sus educandos, los cuales permitiría un posible acercamiento al logro de los objetivos.
- El proceso educativo debe ser progresivo, con objetivos intencionados e intervenciones didácticas y pedagógicas de significancia que contribuyan al desarrollo óptimo de las capacidades físicas.

Unidad temática: Aptitud Física.

Categoría Emergente: Diagnósticos Iniciales.

Subcategoría Emergente: Test Físicos.

Definición Conceptual	Hallazgos
<p>Entre los elementos o herramientas con que cuenta el docente para realizar los diagnósticos iniciales, se encuentran los test físicos, los cuales según Ramírez (1999), constituyen el “Conjunto de actividades o ejercicios especiales de control, mediante los cuales se puede determinar objetivamente los niveles y la dinámica de desarrollo cualitativo o cuantitativo de un fenómeno o proceso concreto” (p. 93), por tanto, el test físico es una prueba que permite conocer el nivel o grado de aptitud o condición de las facultades físicas, indicando a través de los resultados, las condiciones generales que posee un individuo para realizar cualquier actividad física.</p>	<p>Los test físicos son realizados empíricamente, sin conocimientos previos por parte del docente sobre la intencionalidad y aprovechamiento de los mismos. El docente al aplicar las pruebas, lo hace solo por cumplir lineamientos, demostrando total desconocimiento en cuanto a la recopilación de los resultados, así como de su procesamiento y análisis respectivos.</p>

Lineamientos

- Resulta necesario antes de iniciar cualquier actividad físico deportiva, una evaluación diagnóstica que permita conocer el estado físico en que se encuentra la persona, y de acuerdo a los resultados arrojados se puede planificar un programa dosificado de acuerdo a las características individuales, de manera tal que el organismo pueda adaptarse progresivamente a mayores niveles de esfuerzos y con ello lograr los beneficios deseados, influyendo de manera satisfactoria en los diversos sistemas del cuerpo humano, principalmente en el sistema muscular, cardiovascular, respiratorio y nervioso.
- Las evaluaciones o valoraciones físicas son fundamentales y determinantes en la práctica de la educación física, es decir, es necesario conocer el estado o condición en que se encuentra el individuo antes de desarrollar algún programa físico, esto permite al docente, tener una visión clara de cada miembro del grupo al cual atiende, y referenciarlo con los demás de acuerdo a los promedios o medias grupales por cada una de las capacidades.
- Las pruebas para valorar las capacidades físicas, están representadas comúnmente en el ámbito escolar, por los test físicos, los cuales están diseñados de acuerdo a la capacidad a valorar, contando con protocolos y recomendaciones para su correcta aplicación y con patrones de referencia; en efecto, el docente deberá definir las pruebas que permitan evaluar de manera objetiva lo que pretende medir, verificando que realmente se está obteniendo lo que se espera, recalcando una vez más, la necesidad de adaptar las pruebas al desarrollo de los educandos, ya que a pesar de contar con edades homogéneas, algunos presentarán un desarrollo más acelerado que otros, lo que implica facilitar la ejecución de cada prueba de acuerdo a las posibilidades del ejecutante.

Unidad temática: Aptitud Física.

Categoría Emergente: Diagnósticos Iniciales.

Subcategoría Emergente: Medidas Antropométricas.

Definición Conceptual	Hallazgos
<p>El docente de educación física debe contar con mecanismos precisos que le permitan conocer las características individuales de sus estudiantes, en cuanto a diferencias y particularidades que los diferencian de los demás, como por ejemplo en el peso y la estatura o talla; por tanto, las medidas antropométricas permiten conocer los datos precisos que se transforman en importante información para el docente, al respecto, Marín (1998), sostiene:</p> <p>Las medidas antropométricas son los datos que se toman al individuo o a la muestra seleccionada. Además del peso y la estatura, existe variedad de medidas antropométricas; cada una de ellas da información sobre la parte del cuerpo o del tejido que mide. (p. 216)</p>	<p>Los diagnósticos a pesar de ser realizados en algunas ocasiones, no se les da la utilidad que ameritan, engavetando los resultados y no dándole la importancia respectiva, a ellos; se utilizan las medidas antropométricas para conocer principalmente la talla y el peso, pero como un objetivo programado y no con la intencionalidad de determinar fortalezas y debilidades, mucho menos, para considerar características particulares.</p>

Lineamientos

- Las medidas antropométricas representan los datos que se recolectan del individuo a través de mediciones corporales, entre las más utilizadas y necesarias se encuentran el peso y la estatura, sin embargo, también es factible recolectar información en cuanto al grosor de pliegues cutáneos, longitud de la brazada, índice de masa corporal, entre otros, que permiten determinar, por ejemplo, el somatotipo de cada sujeto valorado.
- El docente de educación física debe contar con mecanismos precisos que le permitan conocer las características individuales de sus estudiantes, en cuanto a diferencias y particularidades que los diferencian de los demás, como por ejemplo en el peso y la estatura.
- El docente de educación física, no solo debe implementar el uso de dichas medidas al inicio del año escolar, sino que también, deberá estar capacitado para poder interpretar los resultados, apegados a tablas de índices referenciales ya establecidos de carácter universal. Los resultados de las medidas antropométricas, así como también los de las valoraciones físicas, le otorgan al docente una valiosa información para su acción pedagógica individualizada.

Unidad temática: Aptitud Física.

Categoría Emergente: Diagnósticos Iniciales.

Subcategoría Emergente: Captación de Talentos Deportivos.

Definición Conceptual	Hallazgos
<p>La captación de talentos deportivos, es un elemento significativo al momento de encaminar al individuo a la práctica de alguna actividad deportiva específica de acuerdo a sus condiciones determinadas en los diagnósticos; García (2006), define al talento deportivo como: “una persona supra normal, no completamente desarrollada, dotada de condiciones especiales para desempeñarse con éxito en ciertas especialidades deportivas” (p.113), el talento deportivo, es una persona que reúne algunas condiciones especiales que se destacan de los demás y que se asocian a las exigencias de determinado deporte, y en donde dichas condiciones especiales se deben entrenar para perfeccionarlas a través de un entrenamiento específico, planificado y evaluado.</p>	<p>No se realiza un seguimiento objetivo para determinar las condiciones físicas de los posibles atletas para conformar las selecciones deportivas para participar en los juegos escolares; se señala, además, la existencia de test para determinar habilidades y destrezas deportivas, con los cuales se podría determinar las fortalezas de los estudiantes, sin embargo, no son aplicados por los docentes.</p>

Lineamientos

- La captación de talentos desde los ámbitos educativos, debe considerar, además, de las condiciones especiales del futuro deportista, las características individuales respetando su nivel de desarrollo evolutivo y sus etapas de maduración y crecimiento; es decir, se deben considerar aspectos relacionados con la integralidad del individuo, teniendo la precaución de no interferir en su desarrollo biológico como tal.
- El docente de educación física debe contar con la capacidad de identificar a los posibles talentos deportivos dentro de su grupo de estudiantes, por consiguiente, debe brindarle la posibilidad de una adecuada formación y desarrollo en el ámbito deportivo, recomendándolo a la incorporación a escuelas de formación deportiva en donde pueda perfeccionar su potencial a través de entrenamientos específicos a manos de personal especializado.
- A través de los diagnósticos iniciales se pueden detectar talentos deportivos desde el área de educación física, ya sea por sus resultados arrojados en las pruebas físicas o como también, de sus medidas antropométricas como por ejemplo una elevada estatura que lo asocie a la práctica del baloncesto.

Unidad temática: Principio de Individualización.

Categoría Emergente: Conocimiento Disciplinar del Docente.

Subcategoría Emergente: Formación Inicial.

Definición Conceptual	Hallazgos
<p>Un docente de educación física, debe contar con las competencias necesarias para poder transmitir experiencias de aprendizajes significativos a sus estudiantes, por tanto, es poseedor de conocimientos previamente adquiridos a través de su formación profesional, que permita mantener la calidad del proceso educativo, conjugando una serie de elementos teórico prácticos en la transmisión de los aprendizajes dentro de un contexto escolar; por consiguiente, según, Contreras (2000), “la formación del profesorado debe estar orientada a que los futuros docentes, a partir de unos conocimientos pedagógicos, psicológicos, didácticos, sociológicos y biológicos, conozcan la educación física y aprendan a enseñarla” (p .48)</p>	<p>La formación inicial del docente carece de profundidad en cuanto a conocimientos sobre el principio pedagógico de individualización, además, del marcado desinterés y desmotivación por parte del estudiante sobre dicha temática, por considerarla tediosa y teórica.</p>

Lineamientos

- El docente del área de educación física, debe contar con los conocimientos disciplinares necesarios para poder guiar acertadamente el proceso de enseñanza aprendizaje, lo que implica, que debe poseer amplios saberes sobre lo que va a facilitar como aprendizajes, estar claro en lo que hace y para que lo hace, tener un manejo fluido de la disciplina que imparte, conocer cada uno de los contenidos curriculares plasmados en su planificación.
- Para el logro de la eficacia en el proceso educativo se requiere de docentes preparados, con amplios y consolidados conocimientos en cuanto a los contenidos que han de transmitir a sus alumnos.
- El conocimiento que los docentes poseen de los contenidos a enseñar, influirán significativamente en el logro o no, del éxito del proceso educativo; además, de los conocimientos que debe poseer el docente sobre lo que va a transmitir, también debe contar con la habilidad de como presentarlos y hacerlos llegar a sus educandos, de tal forma, las actividades didácticas que se propondrán a lo largo del curso, estarán organizadas en aras de que los alumnos aprendan esos contenidos, y por consiguiente alcancen las metas establecidas a través de los objetivos programados
- Resulta importante reflejar, los conocimientos que debe poseer el educador sobre cada uno de sus estudiantes, sus características particulares, sus motivaciones, sus intereses, sus fortalezas y también sus debilidades; lo anterior conlleva a la necesidad de lograr ante todo una interacción docente – alumno, que permita aportar información sobre ello y poder así, planificar la acción pedagógica acorde a la realidad evidenciada.

Unidad temática: Principio de Individualización.

Categoría Emergente: Conocimiento Disciplinar del Docente.

Subcategoría Emergente: Práctica Profesional.

Definición Conceptual	Hallazgos
<p>La enseñanza de la educación física, conlleva a la necesidad de atender detalladamente los procedimientos prácticos durante las clases, en donde debe existir una total coherencia entre su saber y la organización de la enseñanza en las condiciones concretas de realización, esto amerita la preparación del docente para la acertada ejecución práctica de sus conocimientos; haciendo referencia a lo mencionado, Romero, (citado en Contreras,2000), señala lo siguiente: “La práctica profesional de la educación física es una actividad compleja, delicada y cambiante que se da en un contexto educativo, necesita de unos conocimientos teóricos y prácticos, de unas capacidades, destrezas y actitudes para poder realizar una buena práctica”. (p. 48)</p>	<p>El principio de individualización no se experimenta por el docente en formación a través de la práctica profesional o pasantías; no existe la transferencia y aplicabilidad de los conocimientos teóricos llevados a contextos reales como práctica.</p>

Lineamientos

- La práctica constituye un factor de importancia que debe estar apegada a los conocimientos teóricos y la intencionalidad del proceso educativo, lo que implica la preparación del futuro docente desde su proceso de formación; cuestión que se puede considerar lógica y razonable, ya que no basta el conjunto de conocimientos adquiridos a través de un plan de estudio profesional, sino son practicados por los involucrados.
- El docente en formación necesita experimentar acciones y situaciones en la realidad, antes de involucrarse con su contexto laboral escolar, rodeado de individualidades con expectativas, necesidades y particularidades que deberán ser atendidas de la manera más eficaz posible; por tanto, dicho docente debe pasar por un proceso de perfeccionamiento a través de la práctica profesional.
- La práctica profesional le da la oportunidad al docente en formación de conocer de antemano las posibles situaciones a las que se puede enfrentar en su ámbito profesional, además de facilitarle experiencias significativas que pueden permitir la toma de decisiones oportunas, poner en práctica lo aprendido, desarrollar y experimentar estrategias, entre muchos beneficios más, que van a contribuir en conjunto a favorecer su accionar pedagógico en su momento oportuno.
- Se requiere que el docente de educación física sea capaz de transferir los saberes adquiridos a escenarios prácticos, que le permitan en cierto modo experimentar, evaluar y corregir su actuación docente antes de llevarlo a situaciones formales concretas dentro del campo educativo.

Unidad temática: Principio de Individualización.

Categoría Emergente: Conocimiento Disciplinar del Docente.

Subcategoría Emergente: Acción Rutinaria.

Definición Conceptual	Hallazgos
<p>La acción rutinaria, consiste en hacer lo que los demás hacen de manera repetitiva al no contar con argumentos que le faciliten su práctica pedagógica; según, Valliant y Marcelo (2015), sostienen lo siguiente:</p> <p>Una limitación en la formación docente es la denominada familiaridad; los futuros profesionales han recibido durante su periodo de escolarización obligatoria una amplia socialización previa. Es decir, han sido alumnos de decenas de docentes, que podrían actuar como ellos sin necesidad de ninguna formación académica complementaria (p. 55)</p>	<p>Proliferación de docentes no graduados de especialistas en educación física, en las instituciones educativas, acudiendo a experiencias previas como estudiante o como deportista al momento de impartir clases.</p>

Lineamientos

- El docente deberá estar apegado a la planificación curricular, a sus conocimientos, a sus experiencias prácticas y tratar en todo momento de cubrir las necesidades de cada educando sin obviar algún objetivo programático.
- La importancia de la formación inicial del futuro docente, radica en la necesidad de una adecuada práctica profesional, ya que estaría favoreciendo a la correcta enseñanza de la educación física, al contar con educadores con cierta experiencia y con conocimientos disciplinares, permitiendo cierta confianza y seguridad en lo que hace y para que lo hace, además no caería en la llamada acción rutinaria, es decir, hacer lo que los demás hacen de manera repetitiva al no contar con argumentos que le faciliten su práctica pedagógica.
- El docente de educación física debe ser un profesional, especialista en la materia, adquirir los conocimientos necesarios a través de un proceso de aprendizaje de alto nivel que es impartido en las diversas universidades pedagógicas, convirtiéndose en un individuo capaz de buscar cada día la perfección en sus acciones, con el propósito de facilitar el aprendizaje de sus futuros estudiantes.

Unidad temática: Principio de Individualización.

Categoría Emergente: Características Individuales.

Subcategoría Emergente: Características Morfológicas.

Definición Conceptual	Hallazgos
<p>Las características individuales morfológicas, están ligadas con el desarrollo físico corporal del individuo. Hernández y Velázquez (2007), señalan:</p> <p>Los parámetros morfológicos adquieren una gran relevancia para los docentes de educación física por un doble motivo: primero, porque la aparición de los problemas asociados al sobrepeso corporal suele ser el reflejo de una práctica insuficiente de actividad física, a la que es preciso ofrecer soluciones desde la educación física escolar; y, segundo, porque, a su vez, el sobrepeso fomenta el abandono de la práctica de actividad física, y por tanto, la falta de adopción de un estilo de vida activo, aspectos ambos relacionados con los objetivos y contenidos curriculares de la materia. (p. 34)</p>	<p>Rechazo hacia las clases de educación física de los estudiantes con diferencias morfológicas en cuanto al peso; no tomando en consideración el principio de individualización por parte de los docentes al momento de impartir las sesiones de clase.</p>

Lineamientos

- Las valoraciones morfológicas o fisiológicas de los estudiantes por parte del docente, determinan una serie de factores de relevancia, relacionados a detectar oportunamente alguna anomalía en el desarrollo o crecimiento del sujeto bajo parámetros normales; además, permiten establecer la relación entre el peso, la talla y la edad con los indicadores nutricionales que arrojan información sobre la falta o exceso de peso a través del cálculo del índice de masa corporal.
- El docente de educación física, debe estar consciente de las diferencias fisiológicas de sus estudiantes al momento de su intervención didáctica, ya que estas características morfológicas traen implicaciones en los procesos de aprendizaje motor, incidiendo de manera relevante en determinadas actividades físicas que requieren esfuerzos con elevada intensidad, las cuales representan cargas de trabajo excesivas y perjudiciales para algún estudiante, que por ejemplo, posea un estado de sobrepeso, o por el contrario, de desnutrición.
- Es fundamental que el individuo desde temprana edad, conozca la importancia de la actividad física y sus implicaciones en su estado de salud, quedando en el docente de educación física, la tarea de incentivar, motivar y facilitar la práctica de dichas actividades, dentro y fuera del ámbito educativo, contribuyendo a la adquisición de hábitos positivos y, por ende, al aseguramiento de una mejor calidad de vida en donde prevalezca el bienestar de cada uno de sus estudiantes.

Unidad temática: Principio de Individualización.

Categoría Emergente: Características Individuales.

Subcategoría Emergente: Cualidades Volitivas.

Definición Conceptual	Hallazgos
<p>El aspecto volitivo constituye un elemento fundamental en la formación del educando, por lo que se debe atender a las características individuales y a sus manifestaciones ante las diferentes situaciones que se le presentan. Al respecto, Matveev (1985), al referirse a las cualidades volitivas, sostiene:</p> <p>Las cualidades volitivas se distinguen, por lo común; la orientación hacia una finalidad, espíritu de iniciativa, decisión, audacia, autodominio, perseverancia y firmeza. Estas cualidades se fusionan con la de la motivación, teniendo su premisa material en el perfeccionamiento de las aptitudes físicas, hábitos motrices y habilidades. (p. 102)</p>	<p>No son consideradas las cualidades volitivas, es decir, no se atienden los intereses, necesidades, motivaciones de los sujetos en condición de aprendizaje, reflejándose falta de voluntad, desinterés y apatía por parte de algunos de ellos.</p>

Lineamientos

- Es indispensable conocer las cualidades volitivas de los educandos, en el sentido de su motivación hacia la educación física, en donde exprese su voluntad por querer hacer las cosas de la mejor manera, colaborando y participando de forma consciente y voluntaria, manifestando la disposición de resolver las tareas que le son encomendadas, aceptando las exigencias propias de algunas actividades físicas y reconociendo los beneficios posteriores a través de la adquisición de hábitos que contribuyan a la continuidad de la práctica física recreativa fuera del horario escolar.
- Es necesario conocer cómo se instaura la voluntad en las condiciones en que transcurren las actividades motrices durante las clases de educación física, atendiendo a las particularidades de cada estudiante y hacia donde se inclina su capacidad volitiva.
- El estudiante debe expresar su voluntad, o no de contribuir a su formación y en donde la motivación se constituye en parte fundamental de dicha voluntad para el logro de los objetivos. Por tanto, el docente debe estar consciente de este fenómeno motivacional y lograr sacar provecho a través de estrategias metodológicas pensadas y estructuradas de acuerdo a esas motivaciones e intereses expresados por dichos educandos, a través de sus cualidades volitivas.
- El docente de educación física, debe evitar en todo momento el rechazo de alguno de sus estudiantes hacia el área, por el contrario, debe incluirlo, motivarlo, e incentivarlo, respetando sus características individuales; se debe evitar obligar al estudiante a realizar alguna actividad que no esté a su alcance de acuerdo a sus posibilidades, ya que podría ser víctima de burla por sus compañeros, trayendo consigo una determinante frustración hacia la actividad física que posiblemente perduraría para toda la vida.

Unidad temática: Principio de Individualización.

Categoría Emergente: Características Individuales.

Subcategoría Emergente: Habilidades Específicas Deportivas.

Definición Conceptual	Hallazgos
<p>Las habilidades específicas, atendiendo a Sánchez Bañuelos, (citado en Díaz (1999), están referidas a “toda aquella actividad de índole físico en torno a la consecución de un objetivo concreto enmarcado por unos condicionamientos previos y bien definidos en su realización” (p. 57); por tanto, siguiendo al autor en mención, implican cierto grado de eficiencia y de efectividad en la ejecución práctica de una tarea motriz, generalmente relacionada con gestos técnicos de alguna disciplina deportiva, así como también, del dominio de actividades de expresión corporal, de juegos tradicionales y de la condición física, entre otros.</p>	<p>Participación activa, enérgica y motivadora de algunos estudiantes que sobresalen por el dominio en habilidades y destrezas deportivas, es decir, el estudiante que practica o entrena alguna disciplina deportiva fuera de su ámbito escolar, presenta un mayor nivel de aptitud física, diferenciándolo ampliamente de sus compañeros.</p>

Lineamientos

- Es común, encontrar dentro de un grupo de escolares a algunos sujetos que se destacan en las clases de educación física, por su alto grado de motivación, generalmente estos educandos sobresalen en la ejecución practica de las acciones motrices relacionadas al deporte, marcando diferencias ante los demás; dicha situación deberá ser asumida por el docente, tratando de evitar la parcialidad o preferencia por este tipo de estudiantes, ignorando al resto del grupo; así como también, deberá facilitar experiencias de aprendizajes significativos adaptadas a las exigencias y necesidades de los alumnos sobresalientes, evitando así, el descontento o frustración al no poder cubrir sus expectativas.
- El docente deberá facilitar las experiencias de aprendizaje, apegadas a una previa planificación, asumiendo que dentro del grupo existen diferencias de diferente índole, entre ellas, de género, es decir, la sección estará conformada tanto por hembras como por varones; estos últimos por lo general, asumen un rol de liderazgo dentro de la sección a la hora de las clases de educación física, tratando de conseguir de cualquier modo, la forma de poder demostrar sus habilidades y destrezas físico deportivas; por tanto, el docente asumirá el control del grupo, sin perder la perspectiva de la acción docente.
- La labor del docente para lograr la internalización de sus clases sin perder de vista los objetivos a lograr, considerando a todos por igual, pero asumiendo las individualidades; esto conlleva, a formular estrategias metodológicas en donde puedan lograr el éxito en el aprendizaje, tanto los varones como las hembras; así como también, los que sobresalen por su desarrollo de las habilidades específicas deportivas, como de aquellos alumnos menos favorecidos en sus capacidades tratando de mantener la motivación dentro del grupo en todo momento.

Unidad temática: Administración Curricular.

Categoría Emergente: Planificación de la Educación Física.

Subcategoría Emergente: Contenidos Curriculares.

Definición Conceptual	Hallazgos
<p>La planificación en la educación, se basa en la organización de los contenidos curriculares, entendiendo a los contenidos, según Blázquez (citado en Díaz, 1995), como:</p> <p>El conjunto de conocimientos y habilidades necesarias y a adquirir, para actuar y reaccionar frente al entorno a partir del momento en que éstos son percibidos por los alumnos y el profesor, los cuales derivan directamente de la función social que tiene la escuela. (p. 89)</p>	<p>El currículo es considerado como incompleto, estandarizado, generalizado y desactualizado, señalando la necesidad de especificar los medios o estrategias para el logro de los contenidos y no cumplir solamente con el papel de guía pedagógica, además de señalar, la importancia de los conocimientos disciplinares del docente para poder adaptar el currículo a las características individuales de los estudiantes.</p>

Lineamientos

- Se debe sustentar el proceso educativo a través de la selección de contenidos accesible a los individuos, garantizando los medios para su efectiva transmisión y apropiación por parte de los sujetos, de dichos contenidos.
- Garantizar la adquisición de habilidades, destrezas, valores y hábitos, que contribuyan a la formación y desarrollo integral del individuo, esto hace de la educación física, un área con marcadas diferencias ante las demás áreas de aprendizaje dentro del contexto escolar.
- Los contenidos deben estar orientados y adaptados a los diferentes niveles educativos, en donde confluyen diversidades de individualidades con necesidades y particularidades diferentes, los cuales deben ser consideradas por el sistema educativo; por consiguiente, la enseñanza de la educación física se hace sistemática y progresiva, con contenidos direccionados a la adquisición de conocimientos, hábitos, habilidades y destrezas de acuerdo al nivel de desarrollo del estudiante.
- Los contenidos deberán estar enfocados y servir como instrumento al desarrollo integral del estudiante, en donde la intervención del docente resulta fundamental, ya que es el principal protagonista al momento de facilitar las alternativas de aprendizaje, a través de estrategias metodológicas, adecuando las actividades, recursos y evaluaciones, de forma tal, que respondan a las características propias de cada uno de sus estudiantes.

Unidad temática: Administración Curricular.

Categoría Emergente: Planificación de la Educación Física.

Subcategoría Emergente: Objetivos Programáticos.

Definición Conceptual	Hallazgos
<p>Los objetivos representan los propósitos o metas que se quieren alcanzar a través del proceso educativo; al respecto, Chacón (2006), sostiene: “los objetivos constituyen las metas concretas por lograr” (p.12); en cuanto a los objetivos de la educación física, Blázquez (2006), afirma lo siguiente:</p> <p>Los objetivos y los contenidos de la educación física deben ocupar un papel importante, pues son los que dan sentido y presencia a esta área en la escuela. El profesorado debe ser consciente de cuál es la pretensión de la educación física. Saber qué persiguen en sus clases es algo que todos los profesionales deberían plantearse con la profundidad que se merece. (p. 46)</p>	<p>El docente de educación física es orientado a través de una planificación curricular hacia el cumplimiento de metas u objetivos, sin embargo, no se está cumpliendo con ello, ya que no se detalla cómo se deben hacer cumplir las metas establecidas en dicho currículo. Surgiendo, la necesidad de evaluar y hacerle un seguimiento a cada uno de los contenidos curriculares para poder garantizar la consecución de los objetivos programados por parte de los estudiantes.</p>

Lineamientos

- Se debe tener presente dentro de la planificación curricular, los objetivos pertinentes, los cuales estarán en estrecha relación con los contenidos y con el proceso evaluativo, y en donde el docente constatará de acuerdo a los resultados obtenidos, la consecución o no de dichos objetivos por parte de cada uno de los estudiantes.
- El docente de acuerdo a los contenidos y objetivos que determina un currículo escolar, deberá en su acción didáctica, emplear las estrategias metodológicas que él considere factibles para la consecución de los objetivos pretendidos, así como su respectivo registro, control y evaluación de los aprendizajes.
- El docente deberá planificar estrategias metodológicas que contribuyan al logro de las metas y propósitos establecidos, los cuales se deben determinar con la mayor exactitud posible, precisando los aspectos que se tienen que desarrollar, adaptados a las exigencias evidenciadas dentro del grupo de estudiantes. Lo anterior permite el control de lo que se hace, prestando la atención hacia los objetivos que se plantearon en cada sesión de clase; es de agregar, que dichos objetivos deben ser compartidos con los estudiantes, creando consciencia de lo que se hace y el para que se hace.
- Una acertada planificación por parte del docente de educación física, le permitirá controlar su intervención pedagógica en cuanto a la administración curricular, evaluando constantemente los avances de sus estudiantes en relación a la consecución progresiva de los objetivos que se persiguen.

Unidad temática: Administración Curricular.

Categoría Emergente: Planificación de la Educación Física.

Subcategoría Emergente: Criterios de Evaluación.

Definición Conceptual	Hallazgos
<p>González, (citado en Zambrano 2004), plantea lo siguiente: “Puede definirse la evaluación como la interpretación, mediante pruebas, medidas y criterios, de los resultados alcanzados por alumnos, profesor y proceso de enseñanza – aprendizaje en la ejecución pormenorizada de la programación” (p.151); Garanto (1989), agrega: “Pueden ser también objeto de evaluación los materiales curriculares, los objetivos educativos, la programación, las técnicas de enseñanza, el propio diseño de evaluación, las instituciones educativas, etc.” (p. 52)</p>	<p>El docente de educación física es orientado a través de una planificación curricular hacia el cumplimiento de metas u objetivos, sin embargo, no se está cumpliendo con ello, ya que no se detalla cómo se deben hacer cumplir las metas establecidas en dicho currículo. Surgiendo, la necesidad de evaluar y hacerle un seguimiento a cada uno de los contenidos curriculares para poder garantizar la consecución de los objetivos programados por parte de los estudiantes.</p>

Lineamientos

- La evaluación debe constituir para el docente un medio que le permita obtener información que le corrobore el progreso de sus estudiantes durante el proceso de enseñanza aprendizaje, en relación a los objetivos; es decir, debe ser una herramienta que coadyuve a la calidad de la enseñanza, facilitando la toma de decisiones en momentos precisos, específicamente, al detectar alguna falencia en los aprendizajes y poder corregirlos y reorientarlos en pro de la formación del alumnado; esto implica, que la evaluación no se deberá utilizar bajo ningún criterio, como instrumento de castigo o de chantaje, así como tampoco, como un premio o gratificación.
- La evaluación debe estar orientada a fortalecer la práctica pedagógica donde impere la eficacia, en donde la evaluación sea parte activa de la formación de sus estudiantes; cuyos criterios estén orientados a conocer el rendimiento individual y colectivo de los alumnos, a informarles de sus progresos, a pronosticar las posibilidades de logros, y, sobre todo, a motivarlos e incentivarlos hacia los aprendizajes significativos.
- El docente de educación física deberá en todo momento, darle a la evaluación la funcionalidad correcta; utilizándola en los momentos indicados y con intencionalidades preestablecidas; como por ejemplo; pruebas como diagnósticos iniciales para detectar las características y condiciones de cada uno de sus estudiantes; para verificar y controlar los avances en la planificación; para orientar y motivar el proceso de aprendizaje; para corroborar el cumplimiento o alcance de las metas y objetivos; y en fin, para garantizar la adecuada y eficaz formación del educando.

Unidad temática: Administración Curricular.

Categoría Emergente: Normativa Curricular.

Subcategoría Emergente: Lineamientos Curriculares.

Definición Conceptual	Hallazgos
<p>La educación en Venezuela se fundamenta en normativas legales, orientadas a satisfacer las demandas de la sociedad ante sus necesidades de formación y de conocimiento, en ellas se establecen un conjunto de lineamientos de carácter legal que rigen el proceso educativo. Sobre la normativa curricular, Zabalza (1991), sostiene, que el currículo se puede entender como:</p> <p>Normativa oficial sobre la estructuración de los estudios a realizar por los estudiantes en los diferentes niveles del sistema educativo. Su eje estructural es la planificación a nivel de sistema educativo y abarcaría aspectos tales como la planificación educativa, la organización escolar, el diseño y evaluación de programas (p. 80)</p>	<p>Descontextualización de los lineamientos al no ser apegados a la realidad, resaltando la carencia de las condiciones mínimas necesarias para el desempeño de la labor docente en cuanto a la falta de dotación de recursos materiales a las instituciones educativas. Los docentes no cuentan con los recursos materiales necesarios para su desempeño académico, así como tampoco con instalaciones adecuadas para la práctica de la educación física, trayendo consigo una desmotivación a dichos docentes, al no poder llevar a cabo su acción pedagógica de la mejor manera.</p>

Lineamientos

- Se podrían establecer responsabilidades con la intención de reorientar el proceso educativo, apegado a una verdadera normativa curricular de fiel cumplimiento por cada uno de los protagonistas o interventores en dicho proceso; en donde exista una pertinencia con cada realidad de acuerdo al contexto de desenvolvimiento; en donde el docente y el alumno como elementos principales, cuenten con todas las condiciones favorables, como por ejemplo, infraestructuras, espacios físico recreativos, recursos materiales; además, de una adecuada atención que conlleve a la necesaria motivación y apego hacia los propósitos finales que persigue la educación; con ello; si se podría estar hablando de un desarrollo integral del individuo, sano y apto para su participación activa y solidaria dentro de una sociedad a la cual pertenece.
- Surge la necesidad de contar con actores administrativos, que asuman la gerencia con un alto grado de pertinencia educativa y de valores éticos y morales; contribuyendo este factor, al avance de la educación por los caminos del progreso.
- Se debe contar para la eficacia de la educación, con infraestructuras adecuadas y con docentes de alta calidad académica, como factores imprescindibles para el logro del éxito en el proceso de enseñanza aprendizaje; en donde cada docente cuente con los espacios, recursos y condiciones adecuadas para su desempeño pedagógico, en un clima laboral adecuado y adaptado a la realidad del contexto escolar.

Unidad temática: Administración Curricular.

Categoría Emergente: Normativa Curricular.

Subcategoría Emergente: Deporte Escolar.

Definición Conceptual	Hallazgos
<p>La normativa curricular, incluye lineamientos emanados por entes educativos como el ministerio del poder popular para la educación, las zonas educativas, las coordinaciones municipales; entre algunos de los lineamientos se encuentran los referidos al deporte escolar, como los juegos inter cursos, juegos municipales, estatales, nacionales, entre otros. Haciendo referencia al deporte escolar, Blázquez (1995), señala:</p> <p>El deporte escolar es el realizado en los centros escolares o bajo los auspicios de la estructura educativa y, generalmente, desarrollado en forma de competición, el deporte escolar es toda actividad físico deportiva realizada por niños/as y jóvenes en edad escolar, dentro y fuera del centro escolar. (p. 24)</p>	<p>Incidencia negativa del deporte escolar en el desarrollo eficaz de las clases de educación física, ya que los docentes del área, deben organizar y participar en cada uno de los niveles establecidos por el deporte escolar, siguiendo lineamientos emanados por instancias superiores, en donde prevalece la competitividad y representación deportiva, por encima de los objetivos de aprendizajes a todos por igual, dichos juegos, han contribuido al rechazo y frustración hacia la práctica físico deportiva de los estudiantes menos favorecidos y por consiguiente al incumplimiento de los contenidos establecidos en el currículo.</p>

Lineamientos

- El deporte escolar, representa una oportunidad para que el estudiante participe de manera espontánea, sin importar sus diferencias individuales, resaltando los valores de cooperación, integración y respeto; constituyéndose en una actividad dentro de la educación física que contribuya hacia la práctica deportiva como hábito de vida, adaptando las actividades deportivas, a las características de los alumnos y no viceversa, es decir, adaptar las reglas a los estudiantes.
- El docente de educación física deberá contar con la habilidad de contrarrestar las situaciones que conlleven a la discriminación en el deporte escolar; por tanto, en la organización de los juegos inter cursos, por ejemplo, podrá incluir la mayor cantidad posible de disciplinas que garanticen la participación de todos los estudiantes de cada curso o sección, agrupándolos de acuerdo a sus posibilidades y niveles de desarrollo; se deberán tomar en cuenta, algunas actividades de índole recreativo o de expresión corporal que incluyan a los menos favorecidos deportivamente hablando; así como también, tener en consideración al género femenino en la organización de actividades de acuerdo a sus intereses e inclinaciones.
- El deporte escolar, puede representar una alternativa de aprendizajes significativos, siempre y cuando el docente de educación física establezca objetivos en donde prevalezca la cooperación, el trabajo en equipo, la integración social, los valores personales, el carácter lúdico; por encima del carácter netamente competitivo y de rendimiento deportivo.
- El deporte escolar, debe ser considerado en todo momento, como un medio que favorezca la enseñanza de la educación física, así como también, como alternativa para la adquisición de hábitos que conlleven a un sano aprovechamiento del tiempo libre.

Unidad temática: Administración Curricular.
Categoría Emergente: Normativa Curricular.
Subcategoría Emergente: Tendencias socio culturales.

Definición Conceptual	Hallazgos
<p>Las tendencias están referidas a la dirección o curso a las que se dirigen algunos fenómenos sociales y culturales, transformando los patrones tradicionales, los cuales inciden, de manera significativa en el proceso de enseñanza aprendizaje de hoy en día. Al respecto, David (2003), señala:</p> <p>Las tendencias sociales y culturales definen la forma de vida, de trabajo, de producción y de consumo de las personas. Las nuevas tendencias crean un tipo distinto de consumidor y, como consecuencia, la necesidad de diferentes productos, servicios y estrategias (p. 85)</p>	<p>Aspectos tecnológicos, políticos y económicos que están incidiendo de manera negativa en el ámbito educativo; los cuales afectan a la administración curricular por parte de los docentes, quienes se sienten desmotivados al observar un marcado divorcio entre el currículo y la realidad de cada institución educativa.</p>

Lineamientos

- Dentro del ámbito educativo, debe prevalecer la armonía, la cooperación, el trabajo en equipo, el apoyo interinstitucional y sobre todo el respeto hacia las diferencias de orden político o de cualquier otra índole; de lo contrario se estaría atentando hacia el verdadero sentido de la educación.
- El área de educación física, deporte y recreación, a través de la aptitud y actitud del docente, debe tratar en lo posible de no desviar sus propósitos hacia otros aspectos ajenos a los contenidos y objetivos programáticos, inculcando a sus alumnos el espíritu de compañerismo y de integración social, que pueda repercutir, en el resto del contexto escolar.
- Se debe asumir la responsabilidad como docentes y acudir a estrategias metodológicas innovadoras que permitan el desarrollo de cada uno de los contenidos curriculares en pro de los objetivos planteados; logrando en los estudiantes mantener el interés y motivación hacia la práctica de actividades físicas, dentro y fuera del ámbito escolar.
- El área de educación física, deporte y recreación, deberá asumir un papel protagónico para brindarle al educando, posibilidades de movimiento, flexibilizando los currículos y adaptándolos a las verdaderas necesidades e intereses de los estudiantes; además, los docentes deberán multiplicar sus esfuerzos en inculcar hábitos físico recreativos a sus alumnos desde las sesiones de clase, en donde cada sujeto tome conciencia de la importancia del movimiento para su vida, independientemente de sus características individuales.

Recomendaciones Complementarias

Con el propósito de que los docentes del área de educación física, deporte y recreación, puedan tomar en consideración los aportes que se presentan a través de la presente investigación, es conveniente señalar las siguientes recomendaciones:

1. Asumir con un alto grado de responsabilidad su práctica pedagógica, entendiendo que está en el lugar indicado, para facilitar experiencias de aprendizajes significativas a cada uno de los educandos, coadyuvando a la acertada formación y desarrollo de individuos aptos y saludables.
2. Entender que cada ser humano posee características particulares que lo hacen diferente a los demás, con debilidades a ser fortalecidas, y con potencialidades a ser estimuladas a través de un proceso educativo, pertinente a cada realidad.
3. Actualizar periódicamente sus conocimientos, construyendo novedosas estrategias didácticas, apegadas a los contenidos del bloque de aptitud física, orientadas al desarrollo de cada una de las capacidades físicas, asumiendo y considerando las características individuales de sus estudiantes.
4. Otorgarles una adecuada utilización a los diagnósticos iniciales; seleccionando baterías de pruebas, fundamentadas en criterios de validez y confiabilidad de niveles reconocidos y estandarizados, que puedan generar valoraciones tanto objetivas como subjetivas de acuerdo a las posibilidades de logro de los educandos.
5. Organizar jornadas al inicio de cada año escolar para el desarrollo de las medidas antropométricas y valoraciones físicas; previendo de los recursos e instrumentos a utilizar; dándole a los resultados obtenidos el procesamiento adecuado haciéndoles seguimiento a través de

controles en cada periodo o lapso académico, para corroborar los avances.

6. Llevar registros, o historiales individuales de sus alumnos, en donde se pueda plasmar progresivamente, los resultados de cada una de las capacidades físicas, que permita comparar sus actuaciones en cada lapso que culmina.
7. Elaborar planificaciones acordes a los diagnósticos iniciales, tomando en consideración las características morfológicas, las cualidades volitivas de los educandos; adaptando la programación al contexto escolar real.
8. Mantener una constante motivación en los estudiantes, estimulándoles a la adquisición de hábitos físicos, deportivos y recreativos, que favorezcan el buen uso del tiempo libre.
9. Adoptar una actitud reflexiva que conlleve al cumplimiento fiel de sus funciones, en donde el estudiante sea considerado el centro de la interacción pedagógica en todo momento; permitiéndole la intervención en la construcción de sus propios aprendizajes.
10. Asumir con responsabilidad, el rol de líder y modelo, que por lo general va implícito en el docente del área de educación física; sacando provecho de esta motivación interna que posee el estudiante hacia el área.
11. Revisar y valorar, la formación inicial de los futuros docentes especialistas en el área de educación física, deporte y recreación; en cuanto a la malla curricular de los programas que se administran en las universidades pedagógicas; así como también, la práctica profesional o pasantías, en donde se hace imprescindible de un acompañamiento profesional que garantice la consecución de los objetivos que se establezcan y, pueda existir una eficaz transferencia de los conocimientos adquiridos a situaciones prácticas, en contextos reales.

REFERENCIAS

- Aguado, M. (2012). *Diversidad cultural y logros de los estudiantes en educación obligatoria*. España: Secretaría General Técnica.
- Aguilar, D. (2010). *La educación física en el nivel de educación secundaria*. Documento en línea. Disponible en: <http://investigadoresdeducacinfisicaenper.blogspot.com/2010/06/el-deporte-escolar.html> [consulta: 2016, septiembre, 12]
- Aisenstein, A. (2000). *Repensando la Educación Física Escolar*. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Alexander, P. (1995). *Aptitud Física. Características Morfológicas. Composición Corporal*. Caracas: Depoaction IND.
- Alexander, P. (1999). *Perfil de Aptitud Física, Composición Corporal, Características Morfológicas del venezolano. Manual del Evaluador*. Caracas: CICED, IND, CONICIT.
- Aragón, L. (1995). *Fisiología del Ejercicio, Respuestas, entrenamiento y medición*. San José de Costa Rica: Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Araujo y Salcedo (2004). *Determinar el nivel de las cualidades físicas de dos escuelas de fútbol menor, "Luis Govea" y "Ula futbol club" categoría sub 14*. Trabajo especial de grado de especialización no publicado. Universidad de los Andes, Mérida.
- Arias, F. (2006) *El proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. (5ta. Edición) Caracas: Editorial Episteme.
- Barrios, J. y Ranzola, A. (1995). *Manual para el deporte de iniciación y desarrollo*. Caracas: Instituto Nacional de Deportes.
- Bavaresco, A. (2013). *Proceso Metodológico en la Investigación*. Maracaibo: Imprenta Nacional.
- Bello, A. (2007). *El deporte, El juego de la competencia*. Caracas, Venezuela: Panapo.
- Beltrán, J. (1995). *Psicología de la Educación*. España: Editorial Boixareu Universitaria Marcombo.

- Berrone, D. (2005). *Enciclopedia Educación Física Plus*. Buenos Aires: Multilatina.
- Blázquez, D. (1995). *La iniciación deportiva y el deporte escolar*. Barcelona España: Inde Publicaciones.
- Blázquez, D. (2006). *La Educación Física*. Barcelona España: Inde Publicaciones.
- Bonilla, E. y Rodríguez, P. (2005), *Mas allá de los métodos: la investigación en ciencias sociales*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Brito, E., Ruiz, J., Navarro, M y García, J. (2009). *Valoración de la Condición Física y Biológica de los Escolares*. Sevilla, España: Wanceulen Deportiva, S, L.
- Camacho, G. (2012). *Normativa Legal de la Educación Venezolana*. Documento en línea, disponible en <http://educacionycurriculo-ucguanare.blogspot.com/search/label/Normativa%20legal%20de%20la%20Educaci%C3%B3n%20Venezolana> [consulta: 2016, septiembre, 12].
- Cardona, J. (2013). *Epistemología del saber docente*. Murcia: Universidad nacional de Educación a Distancia.
- Carménate, L. (2014). *Manual de mediciones antropométricas*. Costa Rica: SALTRA/IRET UNA.
- Carrasco, J. (1997). *Hacia una enseñanza eficaz*. Madrid, España: Ediciones RIALP. S.A.
- Circujano, M. (2010). *Capacidades físicas básicas en la educación secundaria obligatoria*. Madrid: Editorial Visión Libros.
- Clarke, J. y Wrigley, K. (1994). *Humanidades para todos en secundaria*. Madrid: Narcea S.A. Ediciones.
- David, F. (2003). *Conceptos de Administración Estratégica*. México: Pearson Educación.
- Díaz, J. (1995). *El Curriculum de la Educación Física en la Reforma Educativa*. Zaragoza, España: Inde Publicaciones.
- Díaz, J. (1999). *La enseñanza y aprendizaje de las habilidades y destrezas motrices básicas*. Barcelona, España: Inde Publicaciones.

- Díaz, J. (2005). *La evaluación formativa como instrumento de aprendizaje en educación física*. Barcelona, España: Inde Publicaciones.
- Dougherty, N. (1985). *Educación Física y Deportes para el alumno de la escuela secundaria*. Zaragoza, España: Editorial Reverte S.A.
- Esteves, H. (1982). *Educación Física*. Caracas: Editorial Romor c. a.
- Fernández, A. (2004). *Universidad y Currículo en Venezuela: hacia el tercer milenio*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Fernández, M. (2010). *Valoración de la condición física de la población escolar mediante la batería Eurofit y estilos de vida*. España: Wanceulen Editorial Deportiva.
- Ferrándiz, I. y Orden, V. (2011), *Educación física para el tratamiento educativo de la diversidad*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- García, V. (1988). *Educación Personalizada*. Madrid, España: Ediciones Rialp, S.A.
- Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial Universidad.
- Garanto A, J. (1989). *Modelos de Evaluación de Programas educativos*. Madrid: Morata.
- Geertz, C. (2003). *La Interpretación de Las Culturas*. New York: Gedisa O editorial.
- Goetz, J y Lecompte, M. (1991). *Etnografía y Diseño Cualitativo en Investigación Educativa*. Madrid: Morata.
- Gruber, R. (2001). *La Etnografía. Método, Campo y Reflexividad*. Bogotá: Norma.
- Hernández, J., Velazquez, R. (2004). *La educación física, los estilos de vida y los adolescents: cómo son, cómo se ven, qué saben y qué opinan*. Barcelona: Editorial Grao.
- Hernández, J., Velazquez, R., Curiel, D., Castejon, F., Puerta, I. y Lopez, A. (2004). *La Evaluation en Education Física*. Barcelona, España: Editorial Grao.

- Hernández, M. (2012). *Teoría de los sistemas educativos mundiales*. España: Bubok.
- Harris, M. (1996). *Antropología Cultural*. Documento en línea. Disponible en: [www.bsolot.info/wp-content/uploads/2011/02/Harris_Marvin- antropología _ cultural.pdf](http://www.bsolot.info/wp-content/uploads/2011/02/Harris_Marvin-antropologia_cultural.pdf). [Consulta: 2014, septiembre 13].
- Luengo, L. (2008). *Evaluación del Curriculum de Educación Física en Bachillerato en el IES "Alfonso x el Sabio" de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia*, Tesis Doctoral, Universidad de Murcia. España.
- Martínez, E. (2002). *Pruebas de Aptitud Física*. Barcelona, España: PAIDOTRIBO.
- Martínez, M. (2008). *Epistemología y Metodología Cualitativa en las Ciencias Sociales*. México: Trillas.
- Martínez, M. (2011). *La Investigación Cualitativa Etnográfica en Educación*. México: Trillas.
- Martínez, M. (2011). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. México: Trillas.
- Martínez, N. (2010). *Las Diferencias Individuales y el Aprendizaje*. Ensayo. Documento en línea, disponible en: [http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/2057/1/4.%%20diferencias%20individuales20y%20 l%20 aprendizaje.pdf](http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream/10972/2057/1/4.%%20diferencias%20individuales20y%20l%20aprendizaje.pdf). [Consulta: 2016, octubre 22]
- Marx, R. (1998). *New Technologies for teacher profesional development*. Vol. 14, N°1. Documento en línea, disponible en: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0742051X98000596>
- Matvvev, L. (1985). *Fundamentos del Entrenamiento Deportivo*. España: Editorial Raduga.
- Mejía, F. (1994). *Programa de Educación Física. Propósitos generales de la educación física*. (Documento en línea) disponible URL: redesc.ilce.edu.mx/redescolar/c12/c12.htm.
- Mestre, J. (2004). *Planificación Deportiva: Teoría y Práctica: bases metodológicas para una planificación de la educación física y el deporte*. Barcelona España: Inde Publicaciones.
- Ministerio de Educación (1997). *Currículo Básico Nacional Nivel de Educación Básica*. Caracas. Venezuela.

- Ministerio del Poder Popular para la Educación. (2007). *Currículo del Subsistema de Educación Secundaria Bolivariana*. Caracas, Venezuela: Edición Fundación Centro Nacional para el Mejoramiento de la Enseñanza de la Ciencia.
- Moreno, J. y Cervello, E. (2003). *Pensamiento del alumno hacia la educación física: su relación con la práctica deportiva y el carácter del educador*. Murcia, España: Universidad de Extremadura.
- Morse, J. (2003). *Asuntos Críticos en los Métodos de Investigación Cualitativa*. U Colombia: Universidad de Antioquia.
- Nunes, P. (2002). *Educación Lúdica. Técnicas y Juegos Pedagógicos*. Bogotá: San Pablo.
- Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física (2011) *Gaceta Oficial N° 39.741 del 23 de agosto de 2011*. Caracas, Venezuela.
- Ley Orgánica de Educación (2009) *Gaceta Oficial de la República de Venezuela 5.929 (Extraordinaria) agosto 15, 2009*, Caracas, Venezuela.
- Oliva, A. (2012). *Uso y riesgo de adicciones a las nuevas tecnologías entre adolescentes y jóvenes Andaluces*. España: Agua Clara Editorial.
- Ortiz, A. (2009). *Aprendizaje y comportamiento basados en el funcionamiento del cerebro humano*. Colombia: Ediciones Litoral.
- Ortiz, V. (1999). *Entrenamiento de fuerza y explosividad para la actividad física y el deporte*. Barcelona España: Inde Publicaciones. Barcelona España:
- Packer, M. (2012) *La Investigación Hermenéutica en el Estudio de la Conducta Humana*. Documento en línea. Disponible en Psicologiacultural.org/lainvestigacionhermeneutica. [Consulta: 2016, febrero 12].
- Perafan, G. (2005). *Pensamiento y conocimiento de los profesores: debate y perspectivas*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Pérez, J., González, L. y García, S. (2011). *Educación Física, Segundo Ciclo*. Madrid, España: Pila Teleña.
- Pérez, M. (2006). *Educación física, Cuerpo de maestros volumen practico*. España: Editorial Mad.

- Pérez, R. (2012). *La aptitud física como herramienta indispensable en la formación profesional de los estudiantes de la especialidad de educación física del instituto pedagógico rural "Gervasio rubio"*. Trabajo de ascenso a la categoría de agregado. Upel, Instituto Pedagógico Rural Gervasio Rubio. Venezuela.
- Ramírez, J. (1999). *Educación Física Deporte Y recreación. Conceptos*. Maracay. Venezuela: Editorial Episteme.
- Ramos, A. (2010). *Educación Física, Currículo y Practica Escolar*. Tesis Doctoral Universidad de León. España.
- Ramos, S. (2007). *Evaluación antropométrica y motriz condicional de niños y adolescentes*. Manizales, Colombia: Editorial Universidad de Caldas.
- República Bolivariana de Venezuela. (2000). *Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente*.
- Rodríguez, G. Gil, J. García, E. (1996). *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Granada: Ediciones Aljibe.
- Rodríguez, M. (2014). *Investigación Cualitativa: El método de la doble pregunta y las siete llaves del conocimiento cualitativo*. Guatemala: Fundación para la Investigación Científica y Desarrollo de Tecnología.
- Rodríguez, P. (2006). *Educación Física y Salud en Primaria*. Barcelona, España: Inde Publicaciones.
- Ruiz, A., Perelló, I., Pertegaz, N. y Ruiz, F. (2003). *Educación Física: Temario de oposiciones al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria*. España: Editorial Mad.
- Ruvalcaba, L. (2005). *El ejercicio físico: una necesidad impostergable*. Venezuela: Prisma Publicidad C.A.
- Sambolín, L. (1979). *Historia de la Educación Física y Deportes*. Imprenta Puerto Rico: Universidad Interamericana.
- Sánchez, M y González, M (2004). *Psicología. General y del Desarrollo*. La Habana: Deporte.
- Seybold, A. (1974). *Principios Pedagógicos en la Educación Física*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Kapeluz.

- Subiela, J. (2005). *Introducción a la Fisiología Humana, Énfasis en la Fisiología del Ejercicio*. Barquisimeto: Fundaupel IPB.
- Torrandel, M. (s.a). *Manual de Educación Física y Deportes, Técnicas y Actividades Prácticas*. España: Editorial Océano.
- Universidad Santa María (2005). *Normas para la Elaboración, Presentación y Evaluación de los Trabajos Especiales de Grado*. Caracas.
- Vaillant, D. y Marcelo, C. (2015). *El ABC y D de la formación docente*. Madrid: Narcea S.A. Ediciones.
- Villada, P. y Vizuite, M. (2002). *Los Fundamentos Teórico Prácticos de la Educación Física*. Madrid: Secretaria General Técnica.
- Wang, M. (2001). *Atención a la diversidad del alumnado*. Madrid: Narcea, S.A. Ediciones
- Yuni, J y Urbano, C. (2011). *Metodologías Cualitativas de Investigación*. Córdoba, Argentina: Brújula.
- Zabalza, M. (1991). *Diseño y Desarrollo Curricular*. Madrid. España: Narcea.
- Zagalaz, M. (2001). *Corrientes Tendencias de la Educación Física*. Barcelona, España: Inde Publicaciones.
- Zambrano, R. (2004). *La Enseñanza de la Educación Física*. Mérida: Universidad de los Andes.

ANEXOS

ANEXO B
GUIÓN DE PREGUNTAS INICIALES

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

**APROXIMACION TEORICA PARA LA ADMINISTRACION CURRICULAR
DEL BLOQUE DE CONTENIDO APTITUD FISICA BAJO EL PRINCIPIO
PEDAGOGICO DE INDIVIDUALIZACION EN LA EDUCACION FISICA**

INSTRUMENTO PARA DOCENTES DE EDUCACION FISICA

Rubio, mayo de 2016

DATOS DEL INVESTIGADOR Y DEL INVESTIGADO

DATOS DEL INVESTIGADOR
PEREZ HERNANDEZ RAFAEL AURELIO

DATOS DEL INVESTIGADO			
APELLIDOS Y NOMBRES	LUGAR	FECHA	CODIGO
DATOS BIOGRAFICOS:			

FINALIDAD DEL INSTRUMENTO

El presente instrumento tiene la finalidad de recabar la información necesaria y suficiente para cubrir los objetivos planteados en la investigación, los cuales permitirán fortalecer la praxis pedagógica de los docentes del área de educación física y contribuir al desarrollo integral de los estudiantes a través de la actividad física partiendo del principio pedagógico de individualización.

COMPROMISO

La información obtenida será tratada con absoluta confidencialidad, pues solo servirá para fines de la investigación; en consecuencia, a la misma solo tendrá acceso el investigador, comprometiéndose a salvaguardar y garantizar la confidencialidad de dicha información y de no utilizarla para otros objetivos ajenos a la presente investigación.

AGRADECIMIENTO

Acudo a usted, conociendo su alto grado de apoyo y colaboración, además de su compromiso con el área de educación física; y Agradeciéndole de antemano por su valiosa información y disponibilidad, la cual es fundamental para llegar a feliz término con la investigación propuesta,

ESTRUCTURA DEL INSTRUMENTO

Instrucciones:
A continuación, se presenta una serie de preguntas que deberán ser respondidas de la manera más clara y concisa posible de acuerdo con su opinión, agradeciendo ser muy específico con las respuestas emitidas.
Guion de preguntas:
1. ¿Cuáles contenidos referidos a la aptitud física trabaja con sus estudiantes?
2. ¿Cuáles son los procedimientos o acciones que realizas para valorar la aptitud física de sus estudiantes?
3. ¿De acuerdo a su experiencia consideras que la educación física está cumpliendo con los objetivos programados?
4. ¿Entre los contenidos sobre aptitud física se encuentra el desarrollo de las capacidades físicas, usted cree que se está logrando dicho desarrollo en los educandos?
5. Explique la importancia del principio pedagógico de individualización al administrar contenidos referidos a la aptitud física.
6. ¿Al inicio del año escolar usted realiza pruebas diagnósticas a sus estudiantes?
7. ¿Qué espera usted lograr con esos resultados?
8. ¿Consideras las características o aspectos individuales de sus estudiantes al momento de impartir los contenidos referidos a la aptitud física?
9. ¿Qué criterios tomas en cuenta de las características individuales de los estudiantes al momento de planificar contenidos referentes a la aptitud física?
10. ¿Desde su perspectiva que me puede decir del principio pedagógico de individualización en la enseñanza de la educación física, recuerdas ese principio?

11. ¿Qué aspectos considera usted relevantes con relación al principio pedagógico de individualización en sus clases sobre aptitud física?
12. ¿Cuál es la importancia entonces de ese principio de individualización en los contenidos sobre aptitud física exclusivamente?
13. ¿Consideras que el currículo se puede adaptar a las diversas circunstancias que se producen en el proceso educativo?
14. ¿En su proceso formativo que elementos recuerda usted sobre la enseñanza de los principios pedagógicos de la educación física?
15. ¿Qué le haría falta al currículo de educación física?
16. ¿Y cómo estará evaluando el profesor de educación física la aptitud física?
17. ¿Qué le aportaría usted al currículo, o que cree que le hace falta para mejorar la enseñanza de la educación física?
18. ¿Al momento de la administración curricular adapta los contenidos programáticos tomando en consideración las diferencias individuales de sus educandos?
Observaciones: (notas de campo)